

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO POR
ESTUDIANTES Y DOCENTES: ESCUELA DE CIENCIAS
SOCIALES (Facultad CC y HH, 2016)**

PRESENTADO POR
GARCIA HERNANDEZ, SONIA EVELYN
GÓMEZ LÓPEZ, INGRID KARINA
GUERRERO HENRÍQUEZ, JULIO EDUARDO

CARNÉ
GH11025
GL11025
GH11001

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADOS EN SOCIOLOGÍA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
DOCENTE ASESOR

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2016
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Licenciado Luis Argueta Antillón
RECTOR

Pendiente
VICERRECTORA ACADÉMICA

Ingeniero Carlos Villalta
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO (Interino)

Pendiente
SECRETARIA GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado José Vicente Cuchillas
DECANO

Maestro Edgar Nicolás Ayala
VICEDECANA

Maestro Rafael Ochoa Gómez
SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Master René Antonio Martínez Pineda
DIRECTOR

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
DOCENTE ASESOR

TRIBUNAL CALIFICADOR

1° MIEMBRO: Lic. Juan Francisco Serarols Rodas

2° MIEMBRO: Maestro Joel Franco Franco

3° MIEMBRO: Maestro Godofredo Aguillón Cruz

ÍNDICE

	Págs.
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	ii
AGRADECIMIENTOS	v
PRESENTACIÓN	viii
INTRODUCCIÓN	x
PRIMERA PARTE	
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN: PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO POR ESTUDIANTES Y DOCENTES: ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES (Facultad de CC y HH, 2016).....	13
CAPÍTULOS:	
1. CONTEXTO, INSTITUCIONES Y CATEGORÍAS SOBRE LA PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO	15
1.1. PROBLEMA	15
1.2. ANÁLISIS DE AUTORES SOCIALES SOBRE PERCEPCIÓN, APROPIACIÓN Y POLÍTICA DE GÉNERO.....	17
1.3. INSTITUCIONES QUE DEFIENDEN LOS DERECHOS HUMANOS	20
1.4. SELECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS SOBRE PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO	25
2. ESCENARIOS, NARRACIONES, COMPARACIONES Y ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD GÉNERO	32
2.1. ESCENARIOS DEL ENTORNO Y CONTEXTO, SOBRE LA PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO	33
2.2. NARRACIONES DE LOS CASOS SELECCIONADOS SOBRE LA PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO	36
2.3. COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE INFORMANTES CLAVE CON BASE A CATEGORÍAS DE LA PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO	79
2.4. ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO: POLÍTICA DE GÉNERO.....	87
2.5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SOBRE LA TEMÁTICA: PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO	87
3. METODOLOGÍA Y HALLAZGOS SOBRE PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES	90

3.1. METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN	91
3.2. HALLAZGOS RELEVANTES RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CASOS EN ESTUDIO	96
4. PROPUESTA: “FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, 2017”	
4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA	112
4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES	113
4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	116
4.4. OBJETIVOS Y FINALIDAD DE LA PROPUESTA	118
4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA	119
4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO	120
4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	125
4.8. RECOMENDACIONES	125
ANEXOS DEL INFORME FINAL	127
1. DESARROLLO DE GUÍAS DE ENTREVISTA A ESTUDIANTES	128
2. CUADRO RESUMEN DE PREGUNTAS DE ENTREVISTA SOBRE CATEGORÍAS	149
3. MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA: FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	152
4. LISTADO DE INSTITUCIONES CON PROYECTOS RELACIONADOS CON EL GÉNERO	153
BIBLIOGRAFÍA	155
SEGUNDA PARTE	
1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2016	160
2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TEMÁTICO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES- ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES: PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL (Ciudad Universitaria, 2015 – 2016)	199
3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO POR ESTUDIANTES Y DOCENTES: ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES (Facultad CC y HH, 2016)	243
BIBLIOGRAFÍA	279
RESPONSABLES DEL ESTUDIO Y TRIBUNAL CALIFICADOR	280

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer principalmente a Dios y a mis padres Cristina López y José Gómez pues ellos que me han brindado su apoyo durante toda mi vida, a mis hermanas y hermano: Yanci, Silvia y Juan Carlos.

Dedico de manera especial a mi madre, pues ella es el principal cimiento para la construcción de mi vida profesional, sentó en mí las bases de responsabilidad y deseos de superación, en ella tengo el espejo en el cual me quiero reflejar pues sus virtudes infinitas y su gran corazón me llevan a admirarla cada día más.

Agradezco infinitamente a Giovanni Molina por brindarme su amor, comprensión y sobre todo por estar ahí cuando más lo necesito, gracias por creer en mí.

Agradecerle también a mis primos por haberme brindado su ayuda, ellos son: Norma, Consuelo y Guillermo Navarro, pues sin su apoyo no sería posible terminar con mis estudios. Gracias a mis abuelos por siempre aconsejarme e impulsarme a cumplir mi sueño.

Agradezco a todos enormemente pues han sido mi inspiración y mayor motivación, todo mi esfuerzo está dedicado a toda mi familia, los quiero mucho.

INGRID KARINA GÓMEZ LÓPEZ

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios por darme la inteligencia necesaria para poder terminar mi carrera universitaria y también por darme la sabiduría para sobrellevar todas las dificultades que se presentan en la vida como estudiante.

Agradezco a mis padres Juan Carlos García Rivera y Leticia Hernández de García, por inculcarme los valores de respeto, responsabilidad y superación, que fueron las bases para mi formación profesional, por su apoyo incondicional en todas mis decisiones, por sus consejos que fueron de mucha ayuda para cumplir mis metas y por su amor que me hacía esforzarme día a día.

Agradezco a la Unidad de Estudios Socioeconómicos de la Universidad de El Salvador, por brindarme su ayuda mediante la beca que me otorgaron, ya que durante cinco años pude solventar económicamente mis estudios universitarios.

Agradezco a César Enrique Flores Ramos por acompañarme siempre en las situaciones buenas y malas, por su amor, su apoyo, su comprensión y por darme ánimos en los momentos que más lo necesitaba.

Finalmente Agradezco a mi hermana Liliana Marisol García Hernández y demás familiares por siempre estar pendientes de mí progreso en toda la carrera. Infinitas gracias a todos, por su apoyo pude culminar una de las etapas más importante de mi vida.

SONIA EVELYN GARCIA HERNANDEZ

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios Padre, a Dios Hijo y a Dios Espíritu Santo, por haberme permitido culminar mis estudios con éxito. Agradezco a mi madre santísima y al beato Oscar Romero por protegerme y guiarme en este camino.

Agradezco a mi madre por sacrificarse tantos años para que yo pudiera lograr mis metas, dedicándole a ella este triunfo y los venideros.

Agradezco a mis hermanos Lorena Guerrero, José Guerrero y Silvia Torres por el apoyo que me han mostrado siempre.

A mi madrina Celia López y su familia por su incondicional apoyo en momentos difíciles y en momentos alegres.

Agradezco a la Unidad de Estudios Socioeconómicos de la Universidad de El Salvador, por brindarme su ayuda mediante la beca que me otorgaron, ya que durante cinco años pude solventar económicamente mis estudios universitarios.

JULIO EDUARDO GUERRERO HENRÍQUEZ

PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISIÓN formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanista y científica.

En su MISIÓN es importantes la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña. En este caso como estudiantes egresados hemos indagado sobre la temática: PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO POR ESTUDIANTES Y DOCENTES: ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES (Facultad de CC y HH, 2016).

El objetivo de la investigación es para conocer como los estudiantes y docente perciben y se apropian de la Política de Género, identificando sus fortalezas y los obstáculos que limitan el cumplimiento de su objetivo.

Este informe Final de Investigación presentado da cumplimiento al “Reglamento de la Gestión académico-administrativo de la Universidad de El Salvador” en sus tres etapas básicas:

La primera etapa, sobre **Planificación** donde se elaboró el **Plan** de Trabajo para la elaboración en proceso de grado 2016; diagnóstico **Situacional-Temático** para determinar la temática a investigar y el **Protocolo** de Investigación; dentro del cual, en una primera fase se realizó la selección del tema y la investigación de tipo cualitativa; en una segunda fase, se elaboran los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida.

Los tres documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe, y entre los que destaca el Protocolo de Investigación Social, el cual da

la orientación de cómo abordar el proceso, considerando los objetivos con base a la definición del problema y sus herramientas analíticas, para la recolección de la información, referente al objeto de estudio. Todo esto de acuerdo a principios procedimentales del método inductivo de tipo cualitativo desarrollando planteamientos teóricos establecidos por José Ignacio Ruíz Olabuénaga, usados para facilitar el procedimiento y análisis de la información recolectada, para plantear de forma sistemática las ideas y reconstruir el problema en su contexto.

La segunda etapa la **Ejecución** de dicha planificación consistió principalmente en el trabajo de campo desarrollando el uso de técnicas cualitativas para la recopilación y análisis de contenido del contexto de la problemática estudiada, con nueve informantes clave, cuales fueron identificados a través de las técnicas como la observación directa y la entrevista focalizada.

En el resultado de los datos es la elaboración de un Informe final que comprende cuatro capítulos en los que se desarrolla todo el proceso investigativos, cuyo objetivo fue conocer cuál era la opinión con relación a como en la Escuela de Ciencias Sociales, los universitarios perciben y se apropian del conocimiento de lo que implica la Política de Equidad de Género de la Universidad.

La tercera etapa, **Exposición y Defensa** de los resultados y propuesta académica como producto de la investigación fue presentada al tribunal calificados, y también socializados ante docentes e invitados. Este informe final fue posible gracias a la colaboración de estudiantes y docentes de Escuela de Ciencias Sociales, al Centro de Estudios de Género de la Universidad de el Salvador, a todos ellos expresamos nuestro agradecimiento.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por tres estudiantes egresados de la Escuela de ciencias sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la Facultad de Ciencias y Humanidades, es el requisito según el “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciados/a en sociología.

El informe final se titula: PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO POR ESTUDIANTES Y DOCENTES: ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES (Facultad de CC y HH, 2016), el cual hace referencia a la definición del problema de investigación y a los objetivos de la investigación.

El objetivo es presentar los resultados de la investigación, como un aporte académico, técnico y científico, para la disminución de los problemas de los principales actores de la Escuela de Ciencias Sociales.

La importancia de ésta investigación radica en la reconstrucción de las categorías y conceptos desde lo que manifiestan los informantes claves que permitan identificar debilidades y necesidades para dotar al Centro de Estudios de Género de una herramienta que ayude a fortalecer la Política de Equidad de Género.

El contenido de este documento comprende los siguientes capítulos:

CAPÍTULO N° 1

CONTEXTO, INSTITUCIONES Y CATEGORÍAS SOBRE LA PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO.

En este capítulo se presenta el contexto de la problemática, su análisis y vinculación con el estudio, planteamientos teóricos y metodológicos, las

instituciones que atienden el problema de estudio y la explicación de la selección de categorías producto de las experiencias de los estudiantes y docentes.

CAPÍTULO N° 2

ESCENARIOS, NARRACIONES, COMPARACIONES Y ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Este capítulo tendrá como contenido describir los escenarios que son parte del entorno y contexto de la problemática así como también la descripción a través de las narraciones de casos, la ubicación, población, proyectos y programas para conocer los obstáculos que posee la política, así como también el conocimiento relacionados a los derechos de género.

CAPÍTULO N° 3

METODOLOGÍA Y HALLAZGOS SOBRE PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

Este capítulo consta de una descripción general del proceso de investigación, con sus especificaciones detalladas. Se establecen los hallazgos más importantes producto de proceso de análisis de los resultados, y hace conjetura sobre el problema de la realidad investigada.

CAPÍTULO N° 4.

FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, 2017

Este capítulo comprende un aporte sustancial para contribuir al fortalecimiento de la política de equidad de género implementada en la Universidad de El Salvador, además se describen las generalidades, la justificación de su

implementación, los mecanismos de gestión y administración, los componentes, los fines que se proyectan a mediados plazos y el presupuesto de ejecución.

La metodología utilizada en el presente documento estuvo sustentada por el método inductivo con análisis cualitativo que capta la realidad aplicando técnicas de investigación social, siendo técnicamente registradas con el enfoque Interaccionismo simbólico para comprender significados, conocimientos y experiencias de los informantes claves.

También durante todo el proceso de investigación se recurrieron a asesoramientos periódicos impartidos por el docente asesor, respetando y cumpliendo con todas los requerimientos normativos de la Universidad de El Salvador.

**PRIMERA PARTE:
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**

**PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO POR
ESTUDIANTES Y DOCENTES: ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES (Facultad
de CC y HH, 2016)**



Fuente: Edificio Dagoberto Marroquín de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador. Fotografía tomada por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología en Proceso de Grado inscritos en el ciclo I y II, 2016.

CAPÍTULO N° 1

CONTEXTO, INSTITUCIONES Y CATEGORÍAS SOBRE LA PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

- 1.1 PROBLEMA
- 1.2 ANÁLISIS DE AUTORES SOCIALES
- 1.3 INSTITUCIONES QUE DEFIENDEN LOS DERECHOS HUMANOS
- 1.4 CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS

CAPÍTULO N° 1

CONTEXTO, INSTITUCIONES Y CATEGORÍAS SOBRE LA PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

En este capítulo se explica el contexto en el cuál se desarrolla el problema de percepción y apropiación en política de equidad de género por estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales, se describen todas aquellas instituciones que trabajan por la prevención y defensa de los derechos humanos de las mujeres dentro y fuera de la Universidad. Por último se incluye la construcción de categorías para tener un acercamiento al problema y su vinculación al estudio.

1.1. PROBLEMA

El problema central de esta investigación radica en conocer los significados que tienen los estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales, como estos perciben y se apropian de la Política de Equidad de Género implementada en la Universidad.

La Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades se envuelve en un ambiente renuente a la problemática de discriminación hacia la mujer, este fenómeno reproductor de violencia es naturalizado debido a los patrones culturalmente arraigados en la sociedad salvadoreña que instalan y justifican la desigualdad y subordinación, donde la mujer pasa a un segundo plano y es inferior al hombre.

Aunque existan herramientas en la Universidad, como la Política de Equidad de Género aprobada hace nueve años para disminuir este problema, en la actualidad no rinde frutos y sigue plasmada en un papel firmado, que no ha

logrado llegar a las realidades de las mujeres, pues siguen siendo un sector excluido dentro de la UES.

Esto se debe a diversos factores:

1.1.1. Desconocimiento y falta de difusión de Política de Equidad de Género

La política de equidad de Género da herramientas para disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres dentro de la Universidad, pero es necesario que toda la comunidad exija su cumplimiento, y está claro que la política no se cumple, algunos de los motivos que apuntan al incumplimiento de esta es por la poca difusión que el Centro de Estudios de Género (CEG-UES), brinda en el campus universitario, así como también la falta de voluntad política que invade a estudiantes y docentes que no se interesan por informarse en los instrumentos de protección de los derechos humanos que han sido creados en la Universidad.

Ya que la política no es reconocida, los mismos estudiantes proponen, el CEG realice campañas de divulgación de la misma en toda la Universidad, de manera que se estudie cada componente y la importancia de su cumplimiento.

1.1.2. Vulnerabilidad de los derechos humanos

En la Escuela de Ciencias Sociales, los derechos de hombres y mujeres están en vulnerabilidad, ya que la sociedad tiene como estereotipo principal el hombre heterosexual, es decir que todo el que no sea hombre o mujer heterosexual está en estado de vulnerabilidad sobre todo por un estereotipo masculino violento que irrespeta los derechos de cada persona.

Ya sea dentro o fuera del aula de clase se percibe todo tipo de acciones denigrantes que perturban la tranquilidad emocional de estudiantes sin importar sexo, como por ejemplo burlas, expresiones vulgares, discriminación, entre otros.

1.1.3. Movimientos feministas

En la Universidad, un grupo de mujeres feministas protagonizaron luchas para reivindicar sus derechos, la primera fue presentar propuestas al consejo superior universitario (CSU) para la creación del Centro de Estudios de Género, así como también exigir soluciones al problema de exclusión y discriminación de género.

Actualmente, estas luchas no se hacen sentir, la situación es cada vez peor, la discriminación existe y se reproduce sin importan aquellas luchas por crear un instrumento que las represente como lo es La Política de Género.

1.2. ANÁLISIS DE AUTORES SOCIALES SOBRE PERCEPCIÓN, APROPIACIÓN Y POLÍTICA DE GÉNERO

Para comprender y explicar el problema en estudios, se procedió a consultar enfoques de autores como Evangelina García Prince¹, (quien es una de las referentes indiscutibles en materia de igualdad de género en la región latinoamericana y también fuera de ella), plantea de manera detallada en que consiste una Política de Género, Luz María Vargas Melgarejo, quien explica el concepto de Percepción, así también, obras de Tomeu Vidal Moranta, quien explica el concepto de apropiación del espacio.

La evolución de las políticas de igualdad de género ha estado marcada por algunas etapas significativas que han coincidido con el desarrollo mismo del principio de igualdad. Mientras el tema de la igualdad estuvo centrado principalmente en su dimensión formal, en lo jurídico, los esfuerzos de políticas estuvieron dirigidos principalmente a la eliminación de las discriminaciones. Esta

¹ Evangelina García Prince, "Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming", 2008, págs. 44.

etapa tuvo el valor histórico de haber colocado el tema de las desigualdades de género en la agenda pública.

Las políticas tienen como función orientar el comportamiento de un determinado sector del desarrollo y de la vida ciudadana. Surgen para dar respuestas a problemas o situaciones que demandan atención y sus contenidos orientan y fijan el rumbo de la acción pública para lograr las respuestas y soluciones satisfactorias para la sociedad.

La política de género de la UES contiene elementos de igualdad, donde la concepción que se sustenta de la Universidad Moderna o contemporánea es la de una institución que se prepara y a su vez prepara a las personas profesionales que forma, para que asuman con responsabilidad y ética los desafíos, presentes y futuros, de construir una cultura democrática basada en el respeto a los Derechos Humanos de mujeres y hombres, en donde todas sus actividades (académicas, sociales y humanistas) estén fundamentadas en determinados principios de convivencia humana que garanticen la eficacia y la eficiencia de los fines y funciones de la Universidad.

Para que exista desarrollo humano en la sociedad, la democracia debe superar disparidades de género, tiene que ser inclusiva, donde los beneficios de sus prácticas se vean reflejados en las condiciones de vida de todos y todas.

La elaboración de la política de equidad de Género en la Universidad de El Salvador, está condicionada a diversos acontecimientos relacionados con la discriminación y violencia hacia la mujer, el cual obtiene una postura crítica de las realidades que tocan o expresan la situación y posición de las mujeres y los hombres, en el propósito de descubrir si tales condiciones están determinadas por pertenecer a uno u otro sexo.

Para identificar la eficacia de la política, fue necesario percibir las realidades, analizar si la política responde a las necesidades de las mujeres universitarias, y dar propuestas para que se cumpla en los diferentes espacios de la comunidad educativa.

Se entiende por percepción la manera en la que el cerebro interpreta los estímulos sensoriales que recibe a través de los sentidos para formar una impresión consciente de la realidad. Como señala Luz María Vargas Melgarejo², la percepción depende de la ordenación, clasificación y elaboración de sistemas de categorías con los que se comparan los estímulos que el sujeto recibe, pues conforman los referentes perceptuales a través de los cuales se identifican las nuevas experiencias sensoriales transformándolas en eventos reconocibles y comprensibles dentro de la concepción colectiva de la realidad.

Es decir que, mediante referentes aprendidos, se conforman evidencias a partir de las cuales las sensaciones adquieren significado al ser interpretadas e identificadas como las características de las cosas, de acuerdo con las sensaciones de objetos o eventos conocidos con anterioridad. Este proceso de formación de estructuras perceptuales se realiza a través del aprendizaje mediante la socialización del individuo en el grupo del que forma parte, de manera implícita y simbólica en donde median las pautas ideológicas y culturales de la sociedad.

En la Escuela de Ciencias Sociales, las percepciones de estudiantes y docentes no son homogéneas sino muy diversas y problemáticas. Es decir que cada uno percibe su realidad en relación a su entorno y crea su propio significado de la Política de género.

² Luz María Vargas Melgarejo, "Sobre el concepto de Percepción, 1994, págs. 48.

Estas percepciones reflejan abundante desconocimiento de la Política, pero sin embargo, si hay percepción sobre los problemas que está trata.

Para comprender el concepto de apropiación se citó a Tomeu Vidal Moranta³, y se entiende como un mecanismo básico del desarrollo humano, por el que la persona se “apropia” de la experiencia generalizada del ser humano, lo que se concreta en los significados de la “realidad”.

El desconocimiento de la Política con lleva a la no apropiación de la misma, porque se refleja en estudiantes y docentes un desinterés por conocer los instrumentos que protegen y promueven la igualdad de género en la Universidad.

Percibir y apropiarse de la realidad es lo ideal, ya que en el momento en que se violentan los derechos de mujeres y hombres, se cuenta con la herramienta que proporciona alternativas y soluciones, basta con despertar el interés y entusiasmo por conocer aquellas políticas creadas con el propósito de resolver los problemas que sufren todas aquellas personas vulnerables.

1.3. INSTITUCIONES QUE DEFIENDEN LOS DERECHOS HUMANOS

A continuación se describen algunas de las Instituciones que defienden los derechos humanos y previenen todo tipo de violencia y discriminación de género dentro y fuera de la Universidad de El salvador.

1.3.1. Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador (CEG)

Internamente la UES cuenta con el apoyo del CEG-UES, quien es un referente académico nacional que trabaja por la superación de la discriminación de las mujeres y dentro de sus posibilidades evidencia la

³Tomeu Vidal Moranta, “La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares”, 2005, págs. 282.

importancia de la equidad de género para hacer realidad el respeto de los Derechos Humanos para todas las personas, lo que hace que el desarrollo sea verdaderamente humano tanto en la vida y formación universitaria, como en todo el accionar de la sociedad.

El CEG-UES ha trabajado y aportado a la Universidad en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación, a través de educación, sensibilización, asesoramiento; teniendo como medios, la revista impresa Atenea (trimestral), celebración y conmemoración de fechas sobre Derechos Humanos de las Mujeres, ferias informativas. Así mismo se han realizado estrategias de empoderamiento de las mujeres a través de diplomados, cursos, visibilizando los aportes de las mujeres en diferentes ámbitos académicos y culturales, entre otras actividades.

**TABLA N° 1:
INSTITUCIÓN QUE ATIENDE EL PROBLEMA DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES
<p>Centro de Estudios de Género (CEG-UES)</p>	<p>Visión : Está encaminada "a fomentar políticas de género que impacten a la sociedad salvadoreña y se proyecten en una convivencia equitativa entre mujeres y hombres". Misión: Es "asumir en el ámbito universitario, procesos y acciones que promuevan la equidad de género, eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres en la universidad y promover la autonomía de la mujer".</p>	<p>Conformar una instancia institucional en la Universidad de El Salvador que oriente y visualice una Política de Género promoviendo acciones docentes, investigativas y de proyección social con el fin de eliminar cualquier forma de discriminación de las mujeres".</p>	<p>Política de Género Plan de Igualdad de Género</p>

Fuente: Tabla elaborada por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología en proceso de grado con base a ciclo I y II, 2016.

1.3.2. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

El papel que juega esta institución es importante ya que con el propósito de erradicar y prevenir el fenómeno de la violencia contra las mujeres universitarias, se firmó una carta de entendimiento entre el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y la Universidad de El Salvador.

ISDEMU ha facilitado el reconocimiento institucional de la importancia del análisis de las relaciones entre mujeres y hombres, dando lugar a la progresiva destrucción y reconstrucción de categorías que históricamente promovieron la parcialidad en la producción y difusión del conocimiento a las mujeres.

Dicha institución ha trabajado en diferentes aspectos y enfoques para superar las desigualdades y la violencia contra la mujer. Sin embargo, este importante trabajo ha sido poco reconocido y limitadamente efectivo por lo que se ha avanzado muy poco en el campo de la equidad de género.

Por esa razón, se conformó el Consejo por la Igualdad y la Equidad, como un espacio integrado por mujeres y hombres con un elevado nivel de compromiso a favor de la igualdad de género, así como instituciones que desde diversos ámbitos trabajan por la superación de las desigualdades e inequidades existentes en el ejercicio y disfrute de los derechos entre mujeres y hombres en El Salvador.

**TABLA N° 2
INSTITUCIÓN QUE ATIENDE EL PROBLEMA DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU 1996)	<p>Visión: Las Mujeres ejercen sus derechos con la garantía y protección del Estado para el logro de la Igualdad Sustantiva.</p> <p>Misión: Somos la Institución Rectora de Políticas públicas para la Igualdad Sustantiva.</p>	<p>-Prevenir y detectar el fenómeno de la violencia contra la mujer dando protección y atención a las víctimas, mediante acciones sustantivas basadas en la normativa Internacional y Nacional vigentes, relativa a la violencia”</p> <p>- Incrementar el acceso de las niñas y mujeres a la educación formal y no formal, tomando en cuenta sus necesidades e intereses.</p>	<p>-Proyecto: B.A.1: Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica</p> <p>-proyecto para la prevención de la violencia contra las mujeres en Ciudad Delgado, San Salvador</p>

Fuente: Tabla elaborada por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología en proceso de grado con base a ciclo I y II, 2016.

1.3.3. Fiscalía General de la Republica (FGR)

Externamente la FGR, es una instancia de gobierno que forma parte del sistema judicial, dentro de sus funciones está la defensa de intereses del Estado y sociedad en general, esta institución ha brindado sus servicios en la lucha para la prevención de la violencia estudiantil, por medio del desarrollo de charlas sobre derechos humanos. Esto lo ha venido haciendo desde 2007, en la actualidad el CEG cuenta con el apoyo para velar por los derechos de la mujer universitaria.

Pero según investigaciones no existe ningún vínculo o actividades en conjunto con el CEG que puedan servir para el problema de la discriminación de género que hay dentro de la universidad.

**TABLA N° 3
INSTITUCIÓN QUE ATIENDE EL PROBLEMA DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES
Fiscalía General de la República (FGR)	<p>Visión: Ser una institución fuerte y justa, reconocida por la excelencia institucional, su eficaz en el abordaje de la criminalidad, con independencia financiera y personal altamente competente y comprometido en la defensa de la justicia y la legalidad.</p> <p>Misión: Defender y representar los intereses de la Sociedad y el Estado, dirigiendo la investigación del delito, promoviendo y ejerciendo las acciones legales, conforme a los principios de justicia y legalidad.</p>	<p>Apoyar la aplicación de la normativa relacionada con la violencia de género en todas sus formas.</p>	<p>Convenio de cooperación entre SIS y FGR, con el fin de fortalecer el programa Ciudad Mujer, especialmente en lo relacionado a la atención a las mujeres víctimas de la violencia de género.</p>

Fuente: Tabla elaborada por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología en proceso de grado inscritos en el ciclo I y II, 2016.

1.3.4. Secretaria de Inclusión Social

A partir del 1 de junio de 2009, en el marco del cambio presidencial acontecido en El Salvador, fue nombrada Secretaria de Inclusión Social de la Presidencia de la República, una Secretaría Presidencial inaugurada por el nuevo Gobierno con el propósito de formular políticas públicas con enfoque de derechos humanos que aseguren la realización, el respeto y la garantía de los derechos

humanos de los sectores tradicionalmente excluidos en El Salvador, como son las mujeres, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, las diversidades sexuales y la niñez en condición de calle.

Fruto de su labor se ha fortalecido la institucionalidad del Consejo Nacional para la Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD), y el Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAM); y se ha generado un Decreto Ejecutivo que prohíbe toda forma de discriminación en la Administración Pública por razones de orientación sexual y de identidad de género.

En el 2010 la Secretaria de Inclusión Social realizó jornada de derechos humanos en una actividad realizada por el centro de estudios de género, donde se tocaron los temas de derechos humanos, género y diversidad sexual con el objetivo de clarificar los conceptos de diversidad sexual, género y derechos humanos para hegemonizar las ideas acerca de estos temas, así como desmitificar los mitos en cuanto a la diversidad sexual y fomentar el respeto, ya que en la medida que conocemos estos temas, respetamos la dignidad de las personas.

Pero desde ese año ya no se han hecho actividades dentro de la universidad de El Salvador, donde se obtenga el apoyo de la Secretaria de Inclusión Social en cuanto al problema de discriminación de género, ya que es la institución que más vela por los derechos de las mujeres en el país. El Centro de Estudios de Género debería retomar esa serie de actividades para que la política de género sea más conocida y apropiada por toda la comunidad universitaria.

**TABLA N° 4
INSTITUCIÓN QUE ATIENDE EL PROBLEMA DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES
Secretaría de inclusión social	<p>Misión: Incidir en la generación de condiciones que permitan la protección social, el desarrollo, el ejercicio pleno de los derechos y la inclusión social de las personas, desde un enfoque de derechos humanos y género.</p> <p>Visión: Ser la institución gubernamental reconocida por impulsar y promover el respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y exclusión, propiciando un enfoque de derechos humanos en todas las políticas públicas, con el fin de lograr la inclusión social, la erradicación de todas las formas de discriminación y el desarrollo de las capacidades ciudadanas</p>	<p>Velar por el goce y ejercicio pleno de los derechos para todas las personas, sin distinción de sexo, edad, orientación sexual, identidad de género.</p> <p>Procurar la equiparación de oportunidades para los grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad y exclusión, impulsando acciones afirmativas que equilibren sus oportunidades de desarrollo integral con las del resto de la población.</p>	<p>Ciudad Mujer es una creación que busca garantizar la realización de una vida digna para las mujeres, con pleno respeto de sus derechos, de una manera integral.</p> <p>Servicios de Ciudad Mujer a las adolescentes y jóvenes que trabajan en los mercados, quienes debido a su actividad laboral no pueden ausentarse de sus puestos.</p>

Fuente: Tabla elaborada por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología en proceso de grado con base a ciclo I y II, 2016.

1.4. SELECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS SOBRE PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

1.4.1. Categorías Clásicas (comprobadas)

1.4.1.1. Derechos Humanos

Son múltiples las definiciones de género, entre ellas se encuentran las que hacen referencia a las relaciones sociales, a la identidad, a los roles, a las distinciones biológicas del sexo y a la misma sociedad o cultura.

Los Derechos Humanos han ido evolucionando conforme a los avances de la sociedad misma, van surgiendo nuevas necesidades humanas así como nuevas formas de violentar a las personas, nuevas formas de discriminación y nuevos conceptos para identificar y particularizar algunas formas de violencia.

La identidad ha formado parte muy importante en las nuevas formas de concebir lo referido al *género*, pues se considera que el género es más amplio que al limitado binomio hombre-mujer. La identidad de género abarca un sinnúmero de expresiones y formas de vivir la sexualidad, es un conjunto más o menos definido por el sexo, aunque está más relacionado con los sentimientos y emociones, a cómo se siente un ser humano según su sexualidad y cómo decide expresarlo.

**TABLA N° 5:
CATEGORÍAS, SIGNIFICADOS Y DEFINICIONES SOBRE LA TEMÁTICA**

CATEGORÍA/ CONCEPTOS	SIGNIFICADO DE LOS INFORMANTES	DEFINICIONES O FUNDAMENTOS TEÓRICOS
Derechos Humanos	<p><i>...los derechos que se han ganado esta comunidad de personas que andan en ese ámbito este primero Porque existe una normativa ya y que establece ciertos derechos y deberes a las personas que están incluidos en eso segundo porque hay diferentes espacios donde se han ganado ciertos derechos donde los hombres y mujeres se Norman a partir de las reglamentaciones que establece cada institución y así podemos encontrar que en el sector público en el gobierno ahí pueden existir diferentes instancias estatales que promueven ese tipo de cosas por ejemplo ISDEMU</i></p> <p><i>primero están solicitando que se les identifique que se le visibilice ya que existen son están presentes en la diversidad de las personas y obviamente a partir de una movilización social que suelen hacer es cómo funcionan los grupos sociales, Aquí a llegado un poco tarde pero ya están un poco presente verdad entonces aparecen y son los derechos que están reclamando</i></p>	<p>Es necesario articular la lucha por los derechos humanos con los procesos de reforma de la justicia, puesto que los derechos humanos deben entenderse como concepto, como práctica y como directriz ética de convivencia democrática. Por tal motivo, habría que seguir tratando de armonizar el marco jurídico de las leyes con los derechos humanos, específicamente en lo que respecta a la discriminación contra las mujeres. Convendría, por lo tanto, profundizar las transformaciones logradas de acuerdo con el principio de universalidad, reconociendo a la vez la diversidad de situaciones a las que se enfrentan los seres humanos. Esto es de vital importancia para grupos específicos de mujeres cuya igualdad real solo será posible cuando se tomen en cuenta las características peculiares que presentan. (CEPAL, desafíos de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI)</p>

Fuente: Tabla elaborada por estudiantes egresados en la Licenciatura en Sociología en proceso de grado con base a ciclo I y II, 2016.

1.4.1.2. Política de equidad de Género

La política es un esquema estructurado de acciones permanentes enfocadas a incidir en un determinado ámbito de la realidad en función de la consecución de uno o más objetivos. Según esta concepción, la

categoría Política de Equidad Género no es un conjunto de acciones dispersas y sin ninguna relación entre ellas. Es, por el contrario, es un esquema de acciones interrelacionadas entre sí, en el seno de una única estructura accional.

Estas acciones que constituyen una Política se caracterizan, además, por estar enfocadas sobre un ámbito particular de la realidad. En el caso de la PEG de la UES, su ámbito de intervención directa y específica está conformada concretamente por las relaciones sociales entre los géneros. De ahí su nombre: Política de equidad de Género. Esto no significa que no pueda, eventualmente, incidir en otras esferas de la realidad social. Pero lo hace siempre de manera indirecta, mediante su incidencia sobre las relaciones sociales existentes entre los hombres y las mujeres.

La difusión de los planteamientos y estrategias de la política de género determina la aplicación y el enriquecimiento del conocimiento en las personas.

**TABLA N° 6:
CATEGORÍAS, SIGNIFICADOS Y DEFINICIONES SOBRE LA TEMÁTICA**

CATEGORÍA/ CONCEPTOS	SIGNIFICADO DE LOS INFORMANTES	DEFINICIONES O FUNDAMENTOS TEÓRICOS
Política de Equidad de Género	<p><i>“La PdG de la universidad es ley, o sea es una obligación de parte de todas las leyes que se han estado, a nivel nacional aprobando, entonces es obligatoria, en todas las instituciones del gobierno debe haber una política de genero...”</i></p> <p><i>“He leído sobre la política de género que contiene 9 principios... tiene también su objetivo que es bien claro, que establece lineamiento para la institucionalización de la perspectiva de género al interior de la universidad a fin de erradicar del contexto todas la practicas de discriminación...”</i></p>	<p>Thomas Dye, señala que una política pública es “aquello que el gobierno decide hacer o no hacer”, con lo cual la política pública puede significar acción o no acción deliberadas.</p>

Fuente: Tabla elaborada por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología en proceso de grado con base a ciclo I y II, 2016.

1.4.1.3. Percepción de la Política de Equidad de Género

Percepción es el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el

aprendizaje, la memoria y la simbolización. Además, es biocultural porque depende de los estímulos físicos y sensaciones involucrados y, por otro lado, de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones. Las experiencias sensoriales se interpretan y adquieren significado moldeadas por pautas culturales e ideológicas específicas aprendidas desde la infancia.

La selección y la organización de las sensaciones están orientadas a satisfacer las necesidades tanto individuales como colectivas, mediante la búsqueda de estímulos útiles y de la exclusión de estímulos indeseables en función de la supervivencia y la convivencia social, a través de la capacidad para la producción del pensamiento simbólico, que se conforma a partir de estructuras culturales, ideológicas, sociales e históricas que orientan la manera como los grupos sociales se apropian del entorno.

Es decir que las personas mediante pautas culturales e ideológicas dan significado y valores a las sensaciones, estructurando de esta forma la visión de la realidad, al tiempo que conforman las evidencias sobre el mundo, de modo que la información del ambiente se recoge y elabora mediante filtros aprendidos desde la infancia y permite interactuar adecuadamente según las condiciones del medio físico y social.

**TABLA N° 7:
CATEGORÍAS, SIGNIFICADOS Y DEFINICIONES SOBRE LA TEMÁTICA**

CATEGORÍA/ CONCEPTOS	SIGNIFICADO DE LOS INFORMANTES	DEFINICIONES O FUNDAMENTOS TEÓRICOS
Percepción sobre la PdG	<p><i>“Lo que está escrito es maravilloso tiene cosas muy buenas, pero en la práctica deja mucho que desear”</i></p> <p><i>“Es importante tenerla, pero más relevante sería que se aplicara... la divulgación no ha sido efectiva”</i></p> <p><i>“La política está clara, el problema en la universidad es que se dan anomalías que están en contra de lo establecido en esta política y es porque las personas no la conocen”</i></p>	<p>Percibir es la impresión del mundo exterior por medio de los sentidos, es una interpretación significativa de los significados.</p> <p>Es un conjunto de procesos mentales mediante el cual la persona selecciona, organiza e interpreta la información proveniente de estímulos, pensamientos, a partir de su experiencia previa lógica o significativa. (Citado en Smith Mackie, 1995).</p>

Fuente: Tabla elaborada por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología inscritos en el proceso de grado, con base a ciclo I y II – 2016.

1.4.1.4. Apropiación de la Política de Equidad de Género

La apropiación de la información de los objetos y eventos del entorno de las personas, permiten crear y recrear evidencias de su existencia y elaborar significados respecto a tales cosas, se les atribuyen cualidades que constituyen categorías descriptivas dentro del rango de posibilidades de sensibilidad, así con ellas se entiende el mundo desde un punto de vista estructurado a partir de valores culturales e ideológicos.

Es decir, que apropiarse es la interiorización de las prácticas de estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales, a través de sus significados obtenidos sobre la política de equidad de género implementada en la Universidad de El Salvador. La adquisición indebida que tienen los estudiantes sobre la política de equidad de género pone en evidencia que carece del dominio sobre la misma.

**TABLA N° 8:
CATEGORÍAS, SIGNIFICADOS Y DEFINICIONES SOBRE LA TEMÁTICA**

CATEGORÍA/ CONCEPTOS	SIGNIFICADO DE LOS INFORMANTES	DEFINICIONES O FUNDAMENTOS TEÓRICOS
Apropiación de la PdG:	<p><i>“Es obligación, igual si tengo que hacer 5 notas las hago, pues si la acepto no puedo hacer otra cosa, el reglamento académico igual hay cosas que no me parecen bien, pero los tengo que aceptar es mi obligación, como funcionaria del Estado”</i></p> <p><i>“Yo sé que existe la política, pero que me haya sido útil, ehh en ningún momento la he utilizado como un mecanismo por ejemplo para hacer uso de la labor docente...”</i></p>	<p>Es entendida como un mecanismo básico del desarrollo humano, por el que la persona se “apropia” de la experiencia generalizada del ser humano, lo que se concreta en los significados de la “realidad”. Según Tomeu Vidal Moranta.</p> <p>A través de la acción sobre el entorno, las personas, los grupos y las colectividades transforman el espacio, dejando en él su “huella”, es decir, señales y marcas cargadas simbólicamente.</p>

Fuente: Tabla elaborada por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología inscritos en el proceso de grado, con base a ciclo I y II – 2016.

1.4.2. Categorías Construidas

1.4.2.1. Limitantes de la Política de Equidad de Género

En el proceso de investigación se han encontrado diversos factores que inciden de manera negativa para la aplicación efectiva de la política en la Universidad de El Salvador.

Según los entrevistados la política es aún desconocida por la gran mayoría de la comunidad universitaria, dado a que los mecanismos de difusión han sido muy limitados y existe un desinterés por parte de estudiantes docentes para conocer sobre los derechos e instrumentos que protegen a todas y todos en casos de vulneración, discriminación, violencia en todas sus dimensiones y exclusión.

Sumando a lo anterior, una falta de voluntad política que permita que la política se legalice y así posea más apoyo y el carácter de obligatoriedad en su aplicación en todas las facultades y demás instancias que posea la Universidad, ya que hasta el momento la política no ha sido ratificada y ha pasado el periodo en el cual debería de haber sido actualizada y/o reformada desde su creación.

**TABLA N° 9:
CATEGORÍAS, SIGNIFICADOS Y DEFINICIONES SOBRE LA TEMÁTICA**

CATEGORÍA/ CONCEPTOS	SIGNIFICADO DE LOS INFORMANTES	DEFINICIONES O FUNDAMENTOS TEÓRICOS
<p>Limitantes de la Política de Equidad de Género</p>	<p><i>al centro de estudios de género que se le garantice un presupuesto que tenga gente especialista verdad en el tema, sé que hacen grandes esfuerzos pero que puedan coordinar como son tan poquitas pues coordinar con miles y miles de personas muy difícil entonces les está costando pero sobre todo con el tema del presupuesto para género creo que sería importante M-H</i></p> <p><i>Bueno si usted le pregunto a mi compañera si la conocía de verdad y le dijo que no, Entonces la divulgación no ha sido efectiva y no todos tenemos el interés verdad... Y cómo les digo como en el papel puede haber cosas muy buenas pero realmente en la práctica será que lo estamos haciendo. No M-TS</i></p> <p><i>la instancia correspondiente no informa y si informa la información es muy limitada y no llega hasta acá entonces No podemos opinar si se están cumpliendo lo que la normativa y además detectar Cuáles son los problemas Entonces sino se conoce no se puede detectar ningún problema en esta sociedad en esta universidad y yo sé que sí hay problema pero igual este cuando no se conoce los resultados de una política M-S</i></p>	<p>Las políticas de género deben entenderse como una contribución al logro de la armonía entre los principios de universalidad (derechos de todas las mujeres) y de solidaridad (necesaria atención especial a grupos específicos, como niñas, jefas de hogar, jóvenes embarazadas, víctimas de violencia, campesinas pobres e indígenas), que trasciende el debate sobre la focalización que ha caracterizado a gran parte de las políticas sociales en las últimas décadas.</p> <p>La incorporación del enfoque de género a las políticas públicas se ve dificultado por diversos factores, entre otros la escasez de recursos, la falta de poder político y capacidad de negociación, mandatos ambiguos, inestabilidad política y debilidades técnicas (CEPAL, desafíos de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI).</p>

Fuente: Tabla elaborada por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología inscritos en el proceso de grado, con base a ciclo I y II – 2016.

1.4.2.2. Difusión de la Política

Esta categoría está referida a la forma en que es captada o conocida la PEG, cómo esta converge con las necesidades e intereses de la población a la que está dirigida. La divulgación de una política es esencial no solo para su conocimiento y aprendizaje, sino que también lo es para el alcance de las metas que se propone.

La difusión de la PEG - UES se encuentra muy deficiente según lo expresado por los informantes, quienes aseguran que ha sido inefectiva.

**TABLA N° 10:
CATEGORÍAS, SIGNIFICADOS Y DEFINICIONES SOBRE LA TEMÁTICA**

CATEGORÍA/ CONCEPTOS	SIGNIFICADO DE LOS INFORMANTES	DEFINICIONES O FUNDAMENTOS TEÓRICOS
<p>Difusión de la Política</p>	<p><i>“...bueno, a eso iba que de parte del centro de estudios es muy poco lo que hacen, pues si te pones a preguntar a tus compañeros te aseguro que nadie la conoce. No se divulga efectivamente...”</i></p> <p><i>“...el centro de estudio de genero realmente yo sé qué hace un buen trabajo pero sería bueno que el centro de estudios se potenciará más se apropiará más de lo que le corresponde hacer que hubiera mayor difusión...”</i></p>	<p>La difusión de una política se define como la divulgación de conocimientos y practicas sobre el contenido de una política, se entiende como la convergencia que existe entre la política y la población objetivo.</p>

Fuente: Tabla elaborada por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología en proceso de grado con base a ciclo I y II, 2016.



FUENTE: Estudiantes recibiendo información sobre la Facultad de Ciencias y Humanidades. Fotografía tomada del sitio Web de la Facultad de Ciencias y Humanidades, UES – 2016.

CAPÍTULO N° 2

ESCENARIOS, NARRACIONES, COMPARACIONES Y ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD GÉNERO

- 2.1. ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ENTORNO SOBRE LA PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO
- 2.2. NARRACIONES DE LOS CASOS SELECCIONADOS SOBRE LA PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO
- 2.3. COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE LA PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO
- 2.4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO: POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO
- 2.5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SOBRE LA TEMÁTICA: PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE EQUIDAD GÉNERO

CAPÍTULO N° 2:

ESCENARIOS, NARRACIONES, SIMILITUDES Y DIFERENCIAS, Y ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

En el presente capítulo se estará abordando el escenario en los que se desarrolla la investigación constituido por la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador – Sede Central (San Salvador). Donde se definió trabajar con 10 casos, de los cuales: 4 fueran estudiantes, 4 docentes, también un trabajador administrativo de la Escuela de CC. SS. y una representante del Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador. Se trabajará con base a las entrevistas realizadas a cada informante, a cada narración de caso se le ha colocado una viñeta que para identificarla y otras para cada una de las tres categorías seleccionadas; las categorías serán analizadas y comparadas conforme a lo dicho por cada informante, en búsqueda de las similitudes y las diferencias. También integra el análisis del objeto de estudio, el cual es la “Política de Género”, y el análisis e interpretación sobre la temática de *percepción y apropiación de la Política de Género*.

2.1. ESCENARIOS DEL ENTORNO Y CONTEXTO, SOBRE LA PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO

2.1.1. Política de Equidad de Género en la Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de El Salvador

El escenario donde se desarrolla la investigación está influenciado por las condiciones de desigualdades sociales y políticas en relación al género, en las que históricamente ha predominado el sistema patriarcal y machista, que abarca no solo los espacios privados de una sociedad, sino que también se pueden

observar sus manifestaciones y representaciones en los espacios públicos donde la mujer aún no ha alcanzado participación igual y equitativa comparada con la del hombre.

Es la Universidad de El Salvador donde se desarrolla la investigación, específicamente en la Escuela de CC. SS., donde se ha podido abordar a estudiantes y docentes para conocer los tipos de relaciones que establecen entre sí, cómo estos interactúan cotidianamente dentro de la institución universitaria según el sexo (relaciones entre mujeres – hombres, mujeres – mujeres, hombres – hombres) pero también cómo se relacionan con las diferentes manifestaciones del género. También los conocimientos que poseen sobre el instrumento universitario que establece las directrices sobre las relaciones de género dentro de la institución educativa, donde la investigación ha arrojado muchos aspectos sociales y de desconocimiento, entre ellos una clara falta de interés por parte de estudiantes y docentes en relación a la apropiación de la Política de Equidad de Género de la Universidad de El Salvador.

Las relaciones entre los hombres y mujeres dentro de la Escuela no dejan de ser conflictivas, dado a que se puede observar cómo las mujeres siguen siendo víctimas de expresiones de violencia “suaves”, que son situaciones muy difíciles de esclacer dado a la influencia de las subjetividades de cada persona, puesto que para algunos puede ser “un atentado para la dignidad” para otros puede ser una exageración y una forma de manipulación de los hechos favoreciendo a la mujer en algunas situaciones en las que ella no se “sienta en ventaja”.

Las expresiones van desde el acoso con miradas, gestos, comentarios sexuales entre otros que se disfrazan de “normalidad”. En los salones de clase las relaciones discriminatorias son fácilmente observables, las estudiantes mujeres poseen menos participación en los temas científicos/académicos por la presión y el control de estar siempre atentas a lo expresado por los varones y no poder dar

su propia valoración de los contenidos desarrollados en las diferentes unidades académicas.

En relación al manejo de las relaciones de género, encontramos que estas se encuentran aún muy influenciadas por cuestiones culturales influenciadas por el machismo, dado a que nos encontramos en una realidad social que aun insiste en reproducir varias prácticas discriminatorias y también se añade la falta de interés de las mismas mujeres en informarse y ser agentes conscientes y demandantes de sus derechos.

Se ha manifestado en las entrevistas que las estudiantes se sienten más cómodas cuando es una docente la que imparte las clases, eso refleja que hay un obstáculo que no permite la fluidez en las interacciones entre docente hombre con las estudiantes (mujeres). Al mismo se menciona el caso de discriminación por parte de docentes y estudiantes a algunos estudiantes pertenecientes a las comunidades LGTBI.

Se ha encontrado también que la población desconoce no solo la PdG, sino que también las demás legislaciones (en especial la Ley Orgánica), se carece de un conocimiento sobre las instituciones que velan por los derechos de la comunidad y de los procesos a seguir en caso de violaciones a los derechos universitarios.

2.1.2. Política de Equidad de Género: ratificación y reforma.

En la actualidad la Política de Equidad de Género de la Universidad de El Salvador carece de la ratificación por parte de la Asamblea General Universitaria, esto sumado a que han transcurrido alrededor de 9 años desde la creación y primera impresión de la política (impresa en febrero de 2007), y una política institucional debe ser reformada cada 5 años, ya se están alcanzando los 10 años y la política carece de una reforma.

Los entrevistados han mencionado que se necesita una reforma de la política para incorporar temas de diversidad sexual y una inclusión del hombre en la misma, y no solo exclusiva para la mujer universitaria.

En este contexto, Sonia Rivera (encargada del área de comunicaciones Centro de Estudios de Género – UES) menciona que la política se enfoca a la mujer como una forma de buscar visibilizar el trabajo que han ejercido dentro de la universidad, hacer valer sus derechos y poder alcanzar la equidad entre el hombre trabajador-estudiante con la mujer trabajadora-estudiante, dado a que se han podido identificar desigualdades en el aprovechamiento de los espacios que ofrece la universidad en esta relación. Dado ello es que la política busca la reivindicación de los derechos históricamente negados por los sistemas excluyentes a la mujer.

La reforma es necesaria para adecuar la política a la realidad actual universitaria, pero antes de ello debe ser ratificada por la AGU, sin ello la política seguiría careciendo de un obligatorio cumplimiento e incorporación dentro de las diferentes instancias que abarca la universidad.

2.2. NARRACIONES DE LOS CASOS SELECCIONADOS SOBRE LA PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO

Las narraciones se presentan por casos, a los cuales se les ha colocado una viñeta que lo identifique basado en lo expuesto por el informante. Se buscó a cuatro estudiantes que conocieran sobre la Política de Equidad de Género; un estudiante por cada una de las cuatro carreras que ofrece la Escuela (Licenciaturas en: Antropología Sociocultural, Historia, Sociología y Trabajo Social), al igual que a cuatro docentes de la Escuela de CC. SS., uno asignado por cada carrera, de los cuales no se pudo realizar la entrevista a un docente

asignado a la Licenciatura en Antropología Sociocultural dado a que decían no conocer sobre la política.

El orden de presentación de las narraciones según el orden alfabético de las carreras (**Antropología Sociocultural, Historia, Sociología y Trabajo Social**) es: primero los cuatro casos de estudiantes, luego los tres casos de docentes, el caso representante de la Escuela de CC. SS. y la representante del CEG-UES. En cada uno de los casos se desarrollan las narraciones de los informantes que tengan relación con las categorías seleccionadas para el estudio: “política de género”, “percepción sobre la política de género” y “apropiación de la política de género”.

NARRACIONES DE LOS ESTUDIANTES

CASO 1: “SE TIENE QUE ACTUALIZAR Y REFORMAR”

GENERALIDADES DE INFORMANTE:

Nombre: Marta Iraheta (nombre ficticio)*
Sexo: Femenino
Edad: 25 años
Nivel académico: Bachiller
Ocupación: Estudiante de quinto año de la Licenciatura en Antropología Sociocultural
Situación familiar: Soltera, vive en casa de sus padres.
Fecha: 6 de junio de 2016

CATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS

“Está más orientado a defender los derechos de la mujer”

Género: Marta expresa su definición sobre el concepto de “género”, donde resalta que se trata de una construcción social diferenciada por roles:

“...para mí género es una construcción social donde se identifica y se diferencia claramente los roles que debe de tener tanto una mujer como un hombre dentro de esta sociedad...”

Para Marta, el género se basa en diferencias claras en los roles que puede desempeñar un hombre y una mujer dentro de una sociedad específica, al ser este, una construcción dada por las interacciones sociales.

Al preguntarle sobre si considera que las personas de las comunidades LGBTI se encuentran en un estado de vulnerabilidad responde:

“...claro que lo están porque si no hubiera necesidad de que ellos se organizaran, como organizaciones o asociaciones para defender sus derechos, como seres humanos como lo que son...”

Marta reconoce la necesidad de organización de las personas integradas a los movimientos LGBTI para la defensa de sus derechos que como seres humanos poseen y en muchas ocasiones se les son violentados. También agrega que su posición ante estos grupos, diciendo que no tiene porqué estar a favor o en contra pero que admira su lucha dentro de una sociedad machista como lo es la salvadoreña:

“...para mí, yo como siempre lo he dicho: yo no tengo por qué estar a favor ni en contra de eso. Más sin embargo toda la vida lo he respetado y valoro bastante el actuar de ellos porque como sabemos en sociedades machistas con culturas patriarcales donde se defienden las normas la heteronormatividad a toda costa. Eso hace que en muchas ocasiones a ellos se les vea excluidos como personas que no forman parte de nuestra misma sociedad es cuando el hecho de que ellos tengan una orientación diferente o expresiones de género diferente a lo establecido no deja no limita de que ellos dejan de ser seres humanos...”

Discriminación de género: Marta debe la causa de la discriminación a una intolerancia a todo aquello que se salga de la norma de lo heterosexual, de lo natural establecido por personas en el pasado:

“...es de que forman parte de la misma intolerancia que tenemos como sociedades porque nuestra cultura como te repito o sea a nosotros nos han educado que tenemos que someternos a una heteronormatividad toda aquella persona que se salga de la norma está infringiendo la ley está violentando las normas naturales que alguien o algunas personas establecieron en su pasado y no estoy de acuerdo en la discriminación sobretodo Consideró que se debe a eso a la gran intolerancia y a salir al miedo que se tiene de salir de lo establecido...”

Igualdad: Marta menciona que la igualdad está relacionada con los derechos que los hombres y las mujeres comparten. Equidad: para que haya equidad tiene que existir un equilibrio que ponga a la misma altura a ambos:

“...Yo entiendo que la igualdad en el tema de género se ve bastante enfocado en la cuestión de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres pero a mi alguien me lo ponía de ejemplo y me decía de que y así lo ha querido adoptar imagínate me decía en una empresa si dicen que a hombres y a mujeres les va a darles van a subirles el 30% de salario imagínate ganen a este ese 30% pueden ser 20 30 o 40 dólares lo que sea pero la igualdad es que a todos se les va a aumentar el sueldo y ahí que están diciendo que el aumento va a ser proporcional va ser igualitario para hombres y mujeres pero eso es igualdad a todos se le va a aumentar igual pero qué pasa cuando el hombre es el que gana más que la mujer que el hombre gana \$500 y la mujer \$300 por ejemplo así Eso sí el aumento es igualitario pero Para que haya una equidad tendrían que si el hombre gana \$500 aumentarle a la mujer también la misma cantidad de dinero para que se igualara o para que se equilibrará con el salario del hombre para mí esa es la diferencia entre igualdad y equidad es un ejemplo bien absurdo pero así lo ha querido entender...”

En cuanto al conocimiento de la PdG, Marta afirma que la ha leído y que participado en algunas ocasiones de la divulgación de la misma:

“...la he leído he estado presente en el momento en que algunas ocasiones la han divulgado y realmente te digo que son esfuerzos bastante es importante...”

CATEGORÍA: PERCEPCIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“Se tiene que actualizar y reformar”

Marta considera que la PdG debería de reformarse ya que ella la considera incompleta al no involucrar temas como la diversidad sexual, así como la necesidad de detallar más los alcances de la misma o extenderlos:

“...la considero incompleta...”

“...todo lo que no está establecido en la ley se puede hacer. Y resulta que por eso se dan todos los casos, muchas veces, de discriminación y de violencia hacia las personas con una orientación sexual diferente puesto que como te digo la he leído y en ningún momento habla de la diversidad sexual y más que incompleta, siento que es más que todo tendría que plantearse reformas, reformas para extenderla más y detallar específicamente los alcances que esta pueda tener o extender esos alcances...”

Derechos: Marta expresa que a su percepción la PdG busca solo velar por el cumplimiento de los derechos de las mujeres, aunque no fue eso lo expresado cuando le presentaron por primera vez la política:

“...a mí me parece que está más orientado a defender los derechos de la mujer, mi percepción verdad, pero no voy a negar que al momento de que la presentaron dijeron que no era esa el sentido principal de la política, sino era velar por el cumplimiento como te digo de los Derechos, el cumplimiento de los derechos de todos de todos los estudiantes como académicos, personales profesionales y en un nivel bastante general...”

Violencia de género: Marta considera que la violencia de género no solo se da dirigida a la agresión contra la mujer, sino que también hacia el hombre, de mujeres agrediendo a hombres, hombres agrediendo a hombres, e incluso una agresión hacia los miembros de las comunidades LGBTI, y todo ello no está normado por ningún reglamento dentro de la UES:

“...la violencia de género no sólo se refiere a las mujeres sino a nivel general: mujeres agrediendo a otro hombre, hombre entre hombre, este a las comunidades en general del LGBTI. Y eso no está normado en ningún reglamento dentro de la Universidad. Por eso me parece bastante importante que exista este tipo de normativa específica para la cuestión de género que no se están teniendo los resultados que se espera, esa es otra cosa pero a eso vamos verdad, a ver que se puede hacer entonces...”

Marta considera importante la existencia de la PdG dentro de la UES aunque esta debe ser actualizada, ampliada y reformada:

“...yo pienso que se tiene que actualizar y reformar, cómo te repito: me parece un buen esfuerzo y que se tenía que hacer y sería una de las normativas que de rigor (...) que la universidad tiene que ir adaptando y respetando pero más parece que debería ser reformada ampliada actualizada...”

Al preguntarle a Marta sí se siente identificada por esta política ella responde que sí, que como mujer sí:

“...como mujer creo que sí como mujer...”

CATEGORÍA: LIMITANTES DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“Ya me he sentido acosada por docentes”

También al preguntar sobre sí consideraba que la PdG era aplicable en el quehacer universitario ella se limitó a responder:

“...Debería...”

También agrega que a esta política le contiene muchos vacíos al no incorporar temas como la diversidad sexual y se enfoca únicamente en la mujer:

“...aparte que de ley es de rigor hacerla pero siento que todavía tienen muchos vacíos, porque no plantea como tal, lo de la diversidad sexual que es el tema que en general se trabaja la discriminación de género y todo eso. Sólo se ve planteado solo se ve plasmado el tema de la cuestión de género pero dirigido a las mujeres...”

Al preguntarle a la Marta sobre la forma en la que se enteró de la PdG ella responde que lo hizo por interés propio de conocer sí la Universidad de El Salvador poseía una unidad especializada en el tema de género:

“...desde el inicio pregunté -hace varios años- si existía alguna unidad de género dentro de la universidad y me dijeron que sí que sí existía, sólo que no se llamaba unidad de género sino que se llamaba Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador. Más que todo me di cuenta por la curiosidad, comencé a ver a buscarla en línea y luego que me la dieron en físico...”

Marta mostró interés por conocer sobre el tema de género dentro de la UES y fuera de sus actividades académicas.

CATEGORÍA: APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“Ya me he sentido acostada por docentes”

Marta dice que sí acepta la política pero no se quiso extender más sobre ello, al pedirle que explicara hizo caso omiso:

“...La aceptó...”

Marta nos dice que en la aplicación no se ha basado mucho en la política de la universidad, sino que ha hecho uso de la política institucional del ISDEMU ya que considera que están bajo el mismo lineamiento:

“...pues fíjate que como esta política como tal, te diré que no, pero sí he leído la de la política institucional de género de ISDEMU y creo que todas, todas las políticas institucionales giran o se basan en el mismo lineamiento y más de alguna vez sí he hecho uso de algún artículo o exigido algo en base a esa política que me parece que es adaptable a la de nosotros. Sólo que obviamente la política de la universidad está adaptada a el ámbito educativo, pero está bajo esa misma línea y eso sí...”

También nos dice que ella no posee un dominio como tal de la PdG de la universidad:

“...no, dominio como tal no...”

Pero afirma que sí le interesa conocer y aplicarla, pero no agrega más:

“...sí, como te digo sí...”

Práctica: Marta no practica la PdG de la UES pero afirma que sí practica otra (haciendo referencia a la política del ISDEMU):

“...como te repito: con esta política tal vez no, pero sí con otra y trató de aplicarla aquí dentro de la universidad...”

Marta nos explica que dentro de la UES hay casos de acoso y que ella ya se ha sentido acosa por docentes:

“...sí, si hay caso más de alguna vez uno se ha sentido, Bueno bajo mi experiencia si ya me he sentido acosada por docentes y conozco también otras personas que también...”

El entrevistador le pregunta sobre lo que ha hecho cuando se ha sentido acosada

“...fijate que trato de poner distancia, distancia porque este, no quiero llegar al caso donde tenga que denunciar o tomar medidas mucho más mayores ante esa situación pero de momento, trato de poner distancia pero ya si las cosas se complican más, toda la vida he estado dispuesta a denunciar creo que todos tendríamos que hacer eso...”

En los casos que ella conoce sobre acoso ha visto que las victimas prefieren quedarse calladas por miedo a represalias de los docentes o al bullying:

“...pues que aguantan se callan, tratan la manera de que menos personas sepan. Mejor por aquello de que en el caso de la universidad por aquello de del bullying o porque los docentes puedan a remitir en contra de ellas en cuanto a las notas y ese tipo de cosas se dan...”

Marta no conoce en sí el procedimiento que se debe seguir en caso de violencia o acoso sexual dentro de la universidad, pero sabe que al ir a la institución (CEG-UES) se le puede orientar en cuanto a estos casos:

“...mirá según lo que dice la política -de lo que me acuerdo-, es de que primero se tendría que poner ahí se tiene que acercar a esa institución; y aunque allí no te va a resolver pero lo que hace es que te orienta te orienta a que vos te animés o te apoye para que vos tomés la decisión de denunciar a la instancia respectiva, porque creo que después aunque no sé cuál es el proceso pero que al final podés ir hasta llegar a los juzgados por esta situación...”

CASO 2: “TODOS SOMOS SERES HUMANOS Y MERECEMOS RESPETO”

GENERALIDADES DE INFORMANTE:

Nombre: Carlos Umaña (nombre ficticio)
Sexo: Masculino
Edad: 25 años
Nivel académico: Bachiller
Ocupación: Estudiante de quinto año de la Licenciatura en Historia
Situación familiar: Soltero, vive en casa de sus padres.
Fecha: 25 de mayo de 2016.

CATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS

“Trata de involucrar más a las mujeres”

Género: Carlos entiende por género las diferencias entre hombres y mujeres dadas por los roles que son identificados por la sociedad:

“...por género entiendo que son las diferencias que hace la sociedad entre hombres y mujeres, o sea los roles socialmente contruidos...”

Diversidad sexual: Carlos la identifica como el gusto o atracción que difiere de lo que es “normal” para la heterosexualidad:

“...bueno la diversidad sexual es como el gusto, atracción o deseo diferente que no es el -normal- de una persona heterosexual; por ejemplo hombres que biológicamente nacieron así, pero que su actuar es más femenino -que una mujer- pero así son plenos y se sienten feliz”

En cuanto los derechos de las comunidades LGBTI, Carlos afirma que ellos poseen los mismos derechos y que además luchan por que se les reconozcan y que no se les siga discriminando:

“...bueno como seres humanos tienen los mismos derechos que los demás, pero ellos buscan no ser discriminados por su preferencia sexual o por ejemplo el derecho al matrimonio entre el mismo sexo, que no se si aquí están luchando por eso como en otros países...”

Agrega que estos grupos son vulnerables por ser diferentes, hasta el punto de ser asesinados por personas a las que él considera de “mentes cerradas”:

“...son vulnerables, son atacados por personas a mi ver demasiados cerrados de la mente que no aceptan dicha diversidad que llegan al punto de hasta matarlos...”

Carlos respeta los “gustos” de las personas de las comunidades LGBTI, no los apoya ni los rechaza:

“...me es indiferente la verdad todos somos libres de hacer lo que queramos con nuestras vidas con nuestro cuerpo, mientras no afectemos a las demás personas, simplemente respeto sus gustos...”

Carlos considera que la discriminación por género es algo “malo”, está en contra de todo tipo de discriminación hasta el punto de enojarse al ser testigo de un caso:

“...pues para mi es algo malo, yo si estoy en contra de cualquier tipo de discriminación quizá hasta me enoja al ver a alguien discriminar a otra persona ya sea por equis motivo, todos somos seres humanos y merecemos respeto...”

Igualdad y Equidad: Carlos considera que la igualdad se entiende en función de derechos y oportunidades, tanto hombres y mujeres los poseen por igual; y la equidad en el alcance de las mismas condiciones.

“...igualdad es que todos somos iguales en derechos y oportunidades y Equidad es la búsqueda por eliminar el trato desigual entre hombres y mujeres para alcanzar las mismas condiciones...”

En cuanto a la PdG, Carlos dice que esta está tiene la función de apoyar a las mujeres:

“...pues la que trata de involucrar más a las mujeres en las actividades de la universidad y darles mayores oportunidades para que se superen...”

CATEGORÍA: PERCEPCIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“Como nos vamos a interesar si ellos no se dan a conocer”

Carlos considera que la política es importante para lograr equidad entre hombres y mujeres en la UES:

“...sí es importante ya que por lo leí quieren que haya una equidad entre hombres y mujeres entonces, si es así, pues me parece perfecto...”

Carlos no considera que la política se esté difundiendo activamente en la UES, a lo que aqueja que exista un desinterés por conocer sobre ella. También propone realizar talleres cada ciclo o dar folletos para darla a conocer:

“...no, claro que no, imagínate voy a quinto año y hace poco me di cuenta de ello, si creo que en eso están un poco apagados, creo que como Centro de Estudios de Género deberían hacer algún taller cada ciclo o dar folletitos, como nos vamos a interesar si ellos no se dan a conocer...”

Carlos desconoce la situación jurídica actual de la PdG de la UES:

“...para ser sincero no sé...”

En la correspondencia de la PdG con la realidad actual universitaria, Carlos considera que sí la hay, en cuanto la búsqueda de una equidad entre hombres y mujeres, pero le parece un poco contradictorio que si habiendo más hombres (trabajadores) en la UES porqué quedan al margen:

“...como te dije anteriormente si es para la equidad entre hombres y mujeres sí, porque en esta universidad hay más trabajadores hombres verdad, pero a la vez lo veo contradictorio porque la mayoría de estrategias son para la comodidad de las mujeres por decirlo así, y los hombres donde quedan...”

Por lo anterior, Carlos dice que no se siente identificado con esta política por considerarla excluyente para los hombres:

“...mmm la verdad no, siento que nos hacen a un lado a nosotros (los hombres)...”

Carlos menciona que la PdG es una base que favorece para eliminar la discriminación y comience una “verdadera equidad”:

“...es como una base para que de verdad haya y comience una verdadera equidad de género, donde las compañeras o maestras no se vean discriminadas...”

CATEGORÍA: LIMITANTES DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“Está enfocado más en las mujeres”

Carlos sabe muy poco sobre el contenido la PdG, y solo agrega que ésta está orientada a las mujeres:

“...muy poco la verdad pero si recuerdo que está enfocado más en las mujeres...”

También dice que posee muy poco dominio sobre la política:

“...muy poco la verdad...”

CATEGORÍA: APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“No ha cambiado en nada de mi pensar ni mi quehacer”

Carlos dice que acepta la PdG ya que no ve que afecte negativamente, si no que ésta beneficia a muchas mujeres:

“...sí la acepto, no veo que afecte en algo, más bien beneficia a muchas mujeres...”

Carlos menciona que siendo la UES una institución de educación superior donde no debe haber la discriminación hacia las mujeres y que se debe también dejar de lado toda discriminación de cualquier tipo. Esto dado a que dentro de la Universidad se forman profesionales con bases científicas objetivas y por ello debería ser más que aplicable esta política:

“...la verdad si, debería ser más aplicable como institución de estudios superior, donde ni debería de existir la discriminación hacia las mujeres y dejar toda clase de discriminación...”

Carlos menciona que la política no ha cambiado nada en él, que sin ella él ya respetaba a las mujeres, por lo tanto no le ha sido útil:

“...sin conocer esta política yo siempre he tenido respeto ante los demás, conociéndola pues no ha cambiado en nada de mi pensar, ni mi quehacer...”

Carlos menciona que si se le presenta la oportunidad de aplicarla lo haría, más siendo una violación de derechos, aunque haya cosas que no le parecen que están dentro de la política:

“...pué si al leerla es una buena política tienen algunas cosas que no mucho me parecen quizá, quizá verdad pero si se me presenta una ocasión donde aplicarla más si realmente se están violentando los derechos de alguien sí...”

Carlos ha podido ser testigo de algunas manifestaciones de acoso o discriminación, entre ellas desde docentes a estudiantes:

“...discriminación de compañeros hacia otros compañeros, aun de maestros con alumnos he visto más de alguna ocasión, o que algún maestro le diga cosas con doble sentido a una señorita cosas así a simple vista en clases, ya casos serios no se verdad pero no dudo que hayan...”

En cuanto a ello él no ha visto que pase a más como para que haya necesidad de denunciar:

“...pues esas personas, no creo que hayan denunciado eso porque igual, no creo que haya habido necesidad de llegar a ese punto...”

Carlos aconsejaría a una víctima de discriminación para que enfrente a la persona que ejerce la discriminación para que pueda exigir sus derechos y de ser necesario, de “salirse de control” acudir a las instancias correspondientes:

“...como los casos que te acabo de mencionar quizá decirle al compañero que enfrente a la persona discriminadora y que le pida que pare con eso que exija un respeto porque todos lo merecemos ya si las cosas siguen y se sale de control pues aconsejarlo que busque a las instancias correspondientes donde puedan llevar su caso y darle solución...”

CASO 3: “EXCLUYENTE PARA EL HOMBRE”

GENERALIDADES DE INFORMANTE:

Nombre: Marlon Castillo
Sexo: Masculino
Edad: 20 años
Nivel académico: Bachiller
Ocupación: Estudiante de tercer año de la Licenciatura en Sociología
Situación familiar: Soltero, vive en casa de sus padres.
Fecha: **20 de mayo de 2016.**

CATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS

“La sociedad salvadoreña no ha alcanzado ese desarrollo social”

Género: Marlon menciona que desde el punto de vista sociológico el género es una construcción social, mientras que desde el biológico es la distinción entre hombres y mujeres:

“...desde mi punto de vista de género está relacionado creo yo una construcción social, bueno si lo vemos desde el punto de vista sociológico. Pero ahora bien este punto de vista biológico es la diferencia entre hombre y mujer...”

Diversidad sexual: Marlon entiende la diversidad sexual como una apertura a las nuevas manifestaciones sexuales que cada ser humano puede llevar a cabo o no:

“...es una construcción social pero también muchos hablan de una construcción biológica el género está determinado por ciertos rasgos biológicos, pero hablando a la diversidad sexual siento yo que va encaminado a esta nueva amplitud, a esta nueva apertura que la sociedad le está dando a las manifestaciones sexuales que cada ser humano puede llevar a cabo o no...”

En cuanto a la vulnerabilidad de las comunidades LGBTI, Marlon explica que se encuentran en estado vulnerable al carecer de recursos de ley que los proteja como tal, y también porque según él, la sociedad salvadoreña no ha alcanzado un desarrollo social que le permita afrontar este tema:

“...sí, sobre todo porque no bueno la población salvadoreña no está capacitada digámoslo así para enfrentar a temas tan importantes que quiérase o no implica también un desarrollo social creo que también la sociedad salvadoreña no ha alcanzado ese desarrollo social por lo mismo que si siento que esta comunidad si se ven en constante vulnerabilidad de derechos y que no están quiérase o no respaldadas por una política, por leyes que velen y protejan a esta comunidad...”

La discriminación Marlon la relaciona con una “inmadurez social” que impide un desarrollo social que permita superar los tabúes, para lo que ve necesario implementar políticas para eliminar de la sociedad todo morbo en cuanto a la discriminación por sexo:

bueno un reflejo de la sociedad siento yo qué vemos la inmadurez bueno si inmadurez de nuestra sociedad todavía vemos estos temas como tabú que son difíciles para la sociedad salvadoreña pero si siento que hay un poco de discriminación en cuanto a estos a estas comunidades pero siento que debemos ir encaminados a pasar, a superar estos prejuicios que tiene nuestra sociedad salvadoreña, para eso es necesario implementar políticas, este, talleres no sé empezar a tocar estos temas de una manera mucho más amplio sin morbo sin tapujos de una manera normal siento yo q sería

Marlon nos cuenta sobre la importancia de las estrategias y acciones que propone la política al apoyar a las mujeres dentro de la UES:

“...es necesario reivindicar a la mujer en este sentido o seas reconocer sus aportes intelectuales sus aportes en cada una de las ramas de la sociedad porque es de sumamente importancia o sea las mujeres también pueden aportar desde su concepción de ser mujer o sea la mujer tiene otra perspectiva de vida otra perspectiva de mundo que vienen a enriquecer los conocimientos que se pueden impartir en un sistema educativo...”

Marlon dice que su primer contacto con esta política fue hasta hace muy poco, pero que se le impartió el tema de lenguaje no sexista en su primer año de estudio:

“...fue hasta hace muy poco o sea de que tuve un contacto así directamente con la política porque cuando estaba en primer año yo lo veía como un mero requisito pero no entendí en sí el significado de utilizar un lenguaje no sexista en las investigaciones...”

Al pedirle a Marlon que si podía identificar dentro de la UES las instituciones que velan por los derechos de los estudiantes, él responde que solo conoce una por nombre pero desconoce en sí el papel que ejerce dentro de la universidad:

“...sólo conozco una de nombre pero realmente no sé lo que hace...”

“...es el Centro de Estudios de Género de la Universidad, pero no tengo conocimiento de lo que hacen ni se dónde están las instalaciones, no sé qué acciones hacen para promover la política, -que creo yo que ellos van promoviendo realmente- no se mucho de esa institución...”

CATEGORÍA: PERCEPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“La inclusión de las mujeres sin necesidad de una política”

Marlon considera que una política no debería de ser necesaria para darle importancia a la inclusión de las mujeres, dice él que esta inclusión debería de darse de manera normal sin que tenga que estar fundamentado en una ley, pero ve a bien la creación de esta política para alcanzar el desarrollo social:

“...entre más veamos la inclusión de las mujeres en la sociedad de una manera normal sin que tenga que estar este fundamentado en una ley siento yo que sí vamos a alcanzar lo que te he venido hablando del desarrollo social, pero siento que es relevante en el sentido de que estamos dando un paso para alcanzar ese desarrollo social si ha sido un gran paso que ha dado la universidad en crear esta política pero siento que debería de tratarse de otra manera quizás de ver la inclusión de las mujeres sin necesidad de una política, sin necesidad de que se les esté recordando a las personas que hay que darle

importancia a las mujeres, darle participación igualdad y equidad en las actividades que se desarrollan en la universidad...”

Marlon dice que no conocía la política y que sus compañeros están en la misma situación y que eso se debe a que dentro de las asignaturas no hay ninguna que trate sobre derechos, aunque es sincero al decir que ni la Ley Orgánica de la UES ha leído ya que no se ha visto en la “necesidad de hacerlo”:

“...no creo yo que mucha personas comparten mi misma experiencia de no conocer esta política de género porque al menos en mi año por no decir todos, no conocemos esta política o sea ahí no hay una asignatura que hable de acerca de los derechos humanos de los derechos de la mujer. No hay nada de esto, entonces y como no hay nada de esto pues tampoco podemos conocer las leyes que va en pro de los derechos de la mujer Incluso, te soy sincero yo ni la Ley Orgánica me he leído porque o sea no he visto quizá la necesidad de hacerlo...”

En cuanto a la situación jurídica de la política, el estudiante desconoce cómo se encuentra en la actualidad:

“...no, te soy franco ahí sí no sé...”

Marlon sostiene que la política no ha cambiado nada, que la inclusión debe darse sin estar amparada en una ley o política:

“...pues fíjate que hasta donde yo he podido observar creo que no ha sido necesario, bueno al menos creo que tendría que preguntárselo a mis compañeras porque ellas son las que experimentan día a día conductas que pueden ser o no reprocharles, pero desde mi punto de vista creo que no ha venido a cambiar nada, bueno al menos yo he podido observar que los docentes siempre tratan de incluir a las mujeres, a mis compañeras en todo el trabajo no he podido observar discriminación siento yo que se le está dando una apertura sin necesidad de esta ley sin necesidad de que los estudiantes conozcan esta propuesta siento que ya se está dando esta inclusión. Así que siento que no se ha venido a dar mayor aporte en la universidad...”

Identificación: Marlon dice que no se siente identificado con esta política porque considera que es excluyente, que no integra a los hombres:

“...realmente no porque siento que es una política hasta cierto punto excluyente para el hombre tuve la oportunidad de leerla y en todo su contenido solamente habla de la inclusión de la mujer al sistema educativo, aja a que se trate de igualdad de derechos este igualdad en oportunidades para superación pero siento yo que a la misma vez que quieren incluir a las mujeres a todas estas actividades de las cuales ya forman parte...”

CATEGORÍA: LIMITANTES DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“siento que no se está aplicando”

Marlon considera que la política no se está aplicando y se tendría que preguntar a quienes han impulsado esta política para saber si es aplicable en la Universidad:

“...pues así como he visto la situación actual siento que no se está aplicando (...) quizás tendríamos que ver que nos están diciendo los precursores de esta política de género, pero yo siento que no...”

También nos dice que él no posee dominio de la política ya que no considera necesaria para regular las relaciones entre hombres y mujeres en la institución:

“...realmente no pero no porque no la veo necesario (...) no me interesa...”

CATEGORÍA: APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“siento yo, que no es necesario una política”

Al preguntarle a Marlon sobre si acepta o no esta política responde que “le da igual” y sostiene que no hay necesidad de una política para darle el lugar que merece cada persona:

“...a mí me da igual, me provoca indiferencia porque siento yo que no es necesario una política porque te lo dije anteriormente, para darle lugar que se merece a todas la persona como estamos hablando en general y no específicamente el género femenino este sí o sea si no ha venido a abonar nada en el quehacer universitario pero por lo mismo yo siempre trato de incluir a todas las personas sin importar las condiciones que determinan tal persona para mí todos son iguales y a todos los trató de la misma manera ya sea en las actividades artísticas que realizó como las actividades académicas...”

El estudiante menciona que darse cuenta de que una persona sufre acoso sexual no es fácil, dado que las víctimas no lo expresan a cualquier persona:

“...estos temas si son un poco difíciles y no cualquiera persona va a venir a contarte sus experiencias sobre todo experiencias tan difíciles como lo es un acoso sexual, no me he dado cuenta de esta situación...”

Marlon comenta sobre el caso de un compañero el cual ha sido víctima de algunas formas “crudas de bromear” por parte de los docentes por su orientación sexual en las aulas, lo que ha llegado a ser hasta “ofensivo”:

“...un compañero que tenemos hay ciertos docentes que tienen una forma muy cruda de bromear con unos compañeros por su orientación sexual, entonces hasta cierto punto ofensivo siento yo este trato que le brinda el docente al estudiante. Entonces sí he podido observar eso...”

Al pedirle a Marlon que si podía identificar dentro de la UES las instituciones que velan por los derechos de los estudiantes, él responde que solo conoce una por nombre pero desconoce en sí el papel que ejerce dentro de la universidad:

“...sólo conozco una de nombre pero realmente no sé lo que hace...”

“...es el Centro de Estudios de Género de la Universidad, pero no tengo conocimiento de lo que hacen ni se dónde están las instalaciones, no sé qué acciones hacen para promover la política, -que creo yo que ellos van promoviendo realmente- no se mucho de esa institución...”

CASO 4: “TE ASEGURO QUE NADIE LA CONOCE”

GENERALIDADES DE INFORMANTE:

Nombre: Yanci Molina
Sexo: Femenino
Edad: 25 años
Nivel académico: Bachiller
Ocupación: Estudiante de cuarto año de la Licenciatura en Trabajo Social
Situación familiar: Soltera, vive en casa de sus padres.
Fecha: 30 de mayo de 2016.

CATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS

“creado para erradicar la discriminación y violencia de género”

Género: Yanci define género a partir de una identidad construida y acciones discontinuas dentro de la sociedad, y que se representa por medio de la apariencia física, el habla, los gestos y que aunque no se limita al sexo biológico,

dentro de la estructura social divide en diferentes roles a los hombres y las mujeres:

“...para mi género es un modelo sustancial de identidad construida y es instituido por actos internamente discontinuos dentro de la sociedad. El género abarca características, la apariencia, el habla, el movimiento, no se limita al sexo biológico y nos posiciona en la estructura social que nos otorga ciertas funciones diferenciadas entre hombres y mujeres...”

Diversidad sexual: para Yanci se le llama así a la diversidad dentro de la orientación sexual para la cual se usan cuatro clasificaciones: heterosexual, homosexual, transexual y bisexual:

“...pues te voy hacer sincera, para mí a la diversidad sexual se le llama así a la diversidad dentro de la orientación sexual; de hecho, se usa una clasificación simple de cuatro orientaciones, heterosexual, homosexual, transexual y bisexual...”

Vulnerabilidad: Yanci está consciente de que las personas que presentan diferentes manifestaciones sexuales se encuentran en estado de vulnerabilidad, aunque no conoce en sí los derechos que posee:

“...sinceramente sus derechos no los conozco, pero considero que están en estado de vulnerabilidad, en ocasiones he visto en las noticias que han muerto personas por el hecho de ser homosexuales. Y practico siempre el respeto hacia ellos, pues no puedo juzgar, cada quien sabe lo que hace...”

“...estas personas como por ejemplo los homosexuales en nuestra sociedad están expuestos al a discriminación, acoso, burlas. Aquí en la universidad he sido testiga de todas estas burlas, hacia estas personas...”

Igualdad y Equidad: para Yanci la igualdad se refiere a que tanto hombres como mujeres poseen los mismos derechos y oportunidades, y la equidad al trato imparcial entre ambos de acuerdo a sus necesidades:

“...para mi igualdad de género parte de la idea de que todos y todas somos iguales en derechos y oportunidades. Y la equidad es el trato imparcial entre mujeres y hombres de acuerdo verdad a sus necesidades que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones...”

Yanci menciona que dentro del salón de clases se dan casos de burlas y discriminación a estudiantes que “presuntamente” son homosexuales, esto sin confirmar en sí si poseen esa identidad de género:

“...como te digo en el salón de clases es lo único que ha habido, acoso así para algunas estudiantes, ah se me olvidaba también discriminan o se burlan de estudiantes hombres que para los ojos de todos son homosexuales, y lo peor que ni siquiera preguntan si pertenecen a ese grupo, jaja no sé si me explico...”

Yanci ha podido observar que estos hombres que han sido objeto de discriminación han preferido callar, ante ello, ella está dispuesta a ampararse en la política de ser casos más graves:

“...en el caso de mis compañeros solo se quedan callados. Pero si fueran casos más graves si me ampararía en la política y aconsejara a la víctima que acudiera al centro de estudios para más información...”

CATEGORÍA: PERCEPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“No se divulga efectivamente”

Yanci considera de importancia la creación de esta política aunque ha tenido poca publicidad (difusión) por parte del CEG:

“...si es importantes, pues de esa manera se pueden regular y controlar todos aquellos abusos hacia las estudiantes., aunque es muy poca publicidad que le da el centro de estudios...”

Asegura que no ha tenido una divulgación efectiva, ya que nadie asegura que nadie la conoce:

“...bueno, a eso iba que de parte del centro de estudios es muy poco lo que hacen, pues si te pones a preguntar a tus compañeros te aseguro que nadie la conoce. No se divulga efectivamente...”

Yanci desconoce cómo se encuentra la situación jurídica de la política de género dentro de la UES:

“...te soy sincera no la conozco...”

Yanci considera que la política tiene correspondencia con la realidad universitaria pero que le falta integrar lo de la diversidad sexual, cree que debería ser reformada:

“...en parte creo que sí, porque se tocan temas sobre discriminación, mas no sobre la diversidad sexual. Deberían de reformar esta política y ver cuáles son los problemas reales dentro de la universidad...”

De forma cómica, Yanci afirma que sí se siente representada en esta política por el hecho de ser mujer:

“...para serte sincera te digo que sí. Pues soy mujer (se ríe)...”

Yanci considera favorable la política ya que si se tiene un problema, se puede amparar en la política y buscar ayuda en el CEG:

“...sí es favorable en el sentido que si tenés un problema en la universidad, te podés amparar en la política y buscar ayuda en el centro de estudios de género...”

CATEGORÍA: LIMITANTES DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“aplicarla en su momento me parece bien”

Al preguntar sobre sí le ha sido útil esta política ella responde que hasta el momento no:

“no, hasta el momento no...”

También niega el poseer dominio de ella (la política):

“...te soy sincera y creo que no la domino...”

A Yanci le parece interesante el conocerla y aplicarla, pero considera que no hay casos de ese tipo de problemas:

“...aplicarla en su momento me parece bien. Y conocerla también, el problema que como no tenemos esa clase de problemas no me parece interesante...”

CATEGORÍA: APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“está a favor de todos los estudiantes”

Yanci acepta la política porque está a favor de los estudiantes y afirma que no está en sus manos el rechazarla:

“...la verdad, la verdad la acepto pues la política ahí esta y está a favor de todos los estudiantes. Pues no podría rechazarla no está en mis manos hacerlo...”

Yanci se ha sentido acosada algunas veces por parte de docentes, dice que no ha sido grave y que tampoco revelaría el nombre, para ella ha sido incómodo y considera importante parar ese tipo de tratos:

“...Bueno, no ha sido nada grave o tal vez son bromas pero algunas veces si he sentido acoso de parte de algún docente pues no te puedo decir el nombre. Pero el problema que llegas al punto en que te parece incomodo, pero por la misma cosa de que la pueden agarrar con vos más allá no les decís nada. Pero como te digo sí creo y considero que se están pasando lo bueno sería pararles el carro...”

También nos dijo que para parar el acoso del cual había estado siendo víctima, ella habló con la persona y le pidió que dejara de hacerlo, y también negó haberse amparado en la política:

“...una vez si le dije que me dejara de andar molestando y ha cambiado un poco fijate, pero no me amparé en la política para hacer eso...”

NARRACIONES DE LOS DOCENTES

CASO 5: “TODA INSTITUCIÓN TIENE LA OBLIGACIÓN DE POSEER UNA POLÍTICA DE GÉNERO”

GENERALIDADES DE INFORMANTE:

Nombre: Fidelina Viegas
Sexo: Femenino
Ocupación: Docente asignada a la Licenciatura en Historia
Situación familiar: Casada, tiene 2 hijos.
Fecha: 9 de mayo de 2016.

CATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS

“Las diferencias de género suelen ser diferencias sociales”

Género: la docente define el género como una construcción social basada en las diferencias sexuales, es decir, lo que la sociedad cree que es ser hombre y que es ser mujer a través de un proceso de sociabilización dentro de las dimensiones o entornos sociales:

“...bueno géneros son las construcciones sociales alrededor de una diferencia sexual o sea todo lo que una sociedad piensa alrededor de ser hombre y ser mujer de forma estereotipada. Entonces se aplica una socialización en la familia en el Estado, en la iglesia en la universidad, esas son las diferencias sociales culturales”

Diversidad sexual: la docente la interpreta como la emoción de la sexualidad o como la expresión del deseo más amplio y diverso, en el que existen muchísimas expresiones pero que para comprenderlo se han delimitado en tipos o grupos:

“...pues que hay gente que tiene un deseo diferente estereotipado cómo hegemónico que es el heterosexual. Entonces es la diversidad pero es más que eso es como la emoción de la sexualidad o la expresión o el deseo es amplio y diverso y lo que ocurre es que tratamos deponerlo en cajitas para poderlo entender pero es sumamente amplio tanto como las personas...”

“...las diferencias de género suelen ser diferencias sociales como la gente percibe a los demás y los categorizar entonces a veces las diferencias sexuales y de género están muy juntas porque tienen que ver con sexualidad o a veces están separadas...”

Derechos y vulnerabilidad: la docente explica que los movimientos sociales que buscan que se reconozcan los derechos de los grupos de la diversidad sexual, a lo cual afirma que acá (El Salvador) han llegado tardíamente pero que ya están presentes, menciona que los derechos que exigen son muy básicos actualmente pero que se enfocan más en el respeto de la vida, ya que “los están matando” y eso no aparece en los periódicos:

“...bueno primero están solicitando que se les identifique que se le visibilice ya que existen son están presentes en la diversidad de las personas y obviamente a partir de una movilización social que suelen ser cómo funcionan los grupos sociales. Aquí a llegado un poco tarde pero ya están un poco presentes, verdad, entonces aparecen y son los derechos que están reclamando; ahora son muy básicos sobre todo para que no los maten porque los siguen matando a pesar que no aparece en los periódicos o sea aparece los de pandillas, pero no aparecen ellos y de repente sube algún crímenes homofóbicos por ejemplo sobre todo hacia los chicos hombres contra hombres en este estereotipo de género tan heterosexual, violento y matan a muchos hombres también matan a transexuales en la calle que están muy expuestos y expuestas...”

CATEGORÍA: PERCEPCIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“Se hacen campañas pero no es suficiente”

La docente explica que la política de género, dado que por mandato de ley es obligación que toda institución pública la posea y que por ello, no es importante o relevante el que la universidad la tenga, sino que obligatorio:

“...Es ley de la República es obligación Así que ahí sí cuando hay una ley hay que cumplirla otra cosa es que cambiemos la ley pero cumplirla no es relevante ni no relevante o sea es obligación...”

También menciona que la divulgación no ha sido efectiva ya que los esfuerzos no han sido suficientes:

“...no, se repartieron (ejemplares de la política), se hacen campañas pero no es suficiente creo que no es suficiente...”

La docente se siente representada por la política, en cuanto a sus intereses pero eso no quiere decir, que esta política se esté implementando correctamente:

“...yo creo que sí me representa O sea mis intereses otra cosa es que si se está aplicando...”

La docente considera importante que exista la política, pero no le parece suficiente dado que recomienda que al CEG se le garantice un presupuesto, se le integren especialistas en el tema para poder coordinar más efectivamente con las demás instituciones:

“...bueno considero importante que haya una ley... que haya una ley que haya una política y que haya un ente o sea es importantísimo hay todavía espacios en el estado que a pesar que es una obligación no está presente lo que consideraría por ejemplo que al centro de estudios de género que le garantice un presupuesto que tenga gente especialista verdad en el tema sé que hacen grandes esfuerzos pero que puedan coordinar como son tan poquitas pues coordinar con miles y miles de personas muy difícil entonces les está costando pero sobre todo con el tema del presupuesto para género creo que sería importante...”

CATEGORÍA: LIMITANTES DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“La aceptó no puedo hacer otra cosa”

También afirma que la política es aplicable siempre y cuando haya recursos financieros:

“...sí, pero con presupuesto. Siempre con dinero, la política es muy bonita pero con dinero...”

Fidelina dice que no posee dominio sobre la política, la conoce pero no a tal grado de poder mencionar de “memoria” su contenido:

“...dominio, dominio no, la conozco pero dominio así que me diga el artículo tal que dice no, no, le sería no...”

La docente menciona que el principal problema que limita el trabajo del Centro de Estudios de Género es el tema de presupuesto y falta de personal especializado, ya que eso no permite que se pueda coordinar de manera efectiva con la comunidad universitaria:

“...lo que consideraría por ejemplo, que al Centro de Estudios de Género se le garantice un presupuesto, que tenga gente especialista en el tema, sé que hacen grandes esfuerzos pero para que puedan coordinar, -como son tan poquitas-, pues coordinar con miles y miles de personas es muy difícil, entonces les está costando pero sobre todo con el tema del presupuesto para género, creo que sería importante...”

La docente menciona que cuando ha sufrido de discriminación u otros problemas que se generen en cuanto al género, ella lo primero que hace es tomar su voz para defenderse teóricamente, dado que la universidad es un ambiente académico y también, el apoyarse unas a las otras (entre mujeres):

“...bueno primero tomando mi voz, mi voz es válida, es válida y argumentando teóricamente o sea, como espacio un académico, pues argumentando que teóricamente y lo que hacemos Es fortalecernos las unas a las otras no hay otra manera que el feminismo, siempre lo ha hecho es apoyarse unas a las otras...”

También menciona que en la universidad ha habido varios casos de violencia hacia las mujeres, casos de violaciones y de acoso sexual:

“...sí, dentro de la universidad sí, todos los años hay varios casos lo sabía en verdad...”

“...de estudiantes violadas varios casos todos los años y también es conocido temas de acoso varios también...”

Cuando han ocurrido casos en los que las estudiantes se le han acercado para solicitar su apoyo, ella menciona que lo hace pero de manera simbólica, solo puede acompañar a que el estudiante haga el recorrido legal, para denunciar:

Sí pero mi apoyo es simbólico, mi apoyo es simbólico lo que hay que hacer obviamente es el recorrido legal todo hay que denunciarlo a dentro y fuera de la universidad está la procuraduría a la fiscalía Sí porque la defensoría aquí no da pena o sea la defensoría es una cosa cómo es simbólica o sea, no es de obligado cumplimiento entonces te vas a la defensoría es una cosa simbólica pero lo que hay que hacer si alguien te ha dicho algo te vas afuera a la fiscalía, adentro y afuera, adentro lo que haces es que se abren expediente pero hay que hacerlo desde afuera Claro que sí.

CATEGORÍA: APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“La aceptó no puedo hacer otra cosa”

Fidelina dice que acepta la política dado que es obligación hacerlo, aunque hayan cosas contenidas en la ley o reglamentos que no comparte o no está de acuerdo, debe aceptarlas como funcionaria dentro de una institución:

“...pues es obligación igual, cuando tengo que hacer cinco notas hago, pues sí la aceptó no puedo hacer otra cosa el reglamento académico tiene algunas cosas que no me parece bien pero las tengo que aceptar es mi obligación como funcionaria como trabajadora del Estado, o sea como trabajadora del estado...”

Fidelina comenta que en ocasiones cuando ha requerido conocer sobre la política, ha acudido a preguntar al CEG para informarse sobre lo que necesita saber, ella considera importante el conocer sobre la política:

“...lo que hago a veces cuando tengo alguna duda les escribo al centro que ellas como la escribieron se la saben entonces le escribo necesito saber esto que dice la política de tal cosa por ejemplo el día que fui a verlos a ustedes o sea cómo se define violencia Bueno vamos a buscar las leyes verdad que dice la política sobre identificar tipos de violencia entonces la busqué ahí y me la pasaron entonces me parece que para eso es útil porque ya existe una no se tiene que inventar sino que ya está ahí...”

La docente explica que le ha sido útil en los casos en que los estudiantes se le han acercado para solicitarle ayuda, ella se informa y recomienda a los estudiantes a leer la política y acudir al CEG para conocer sobre los procedimientos que pueden seguir:

“...bueno cuando de repente algún estudiante se me acercaba por alguna razón le he mandado al Centro de Estudios de Género a consultar la política y ver cuáles son las estrategias, por ejemplo para denunciar acoso o me está pasando alguna cosa dentro de la universidad. Bueno vamos a ver la política y sobre todo consultar, yo consulté con el Centro para ver qué se puede hacer...”

La docente explica que todas las mujeres han sufrido de acoso, con miradas, gestos, palabras entre otras. Este acoso no solo se ve reflejado en las estudiantes, sino que también hacia las docentes, sufriendo incluso en reuniones de docentes en las que puede existir cierta discriminación por querer incorporar temas de género, también menciona que es una satisfacción muy grata el que en la carrera de Historia se sigan dado por varios años los temas de género:

“...si todas, todas absolutamente todas verdad chicas, todas, los estudiantes mirándote el escote en la entrada diciéndote mamita no sé, que a pesar de que eres docentes alguien callándote en las reuniones a esta ya va hablar de género. Vamos a ponernos hablar de no sé qué y diciendo yo tengo el derecho igual que los demás que hable de mujeres creo que por ejemplo si ha sido un para mí una satisfacción muy grata que se respete o sea, que en la carrera se sigan dando varios años el tema de género dentro del pensum entonces es importante entre nosotros verdad...”

Fidelina comenta que en ocasiones cuando ha requerido conocer sobre la política, ha acudido a preguntar al CEG para informarse sobre lo que necesita saber, ella considera importante el conocer sobre la política:

“...lo que hago a veces cuando tengo alguna duda les escribo al centro que ellas como la escribieron se la saben entonces le escribo necesito saber esto que dice la política de tal cosa por ejemplo el día que fui a verlos a ustedes o sea cómo se define violencia Bueno vamos a buscar las leyes verdad que dice la política sobre identificar tipos de violencia entonces la busqué ahí y me la pasaron entonces me parece que para eso es útil porque ya existe una no se tiene que inventar sino que ya está ahí...”

CASO 6: “QUE LA UNIVERSIDAD TENGA UNA POLÍTICA DE GÉNERO YA ES UN AVANCE”

GENERALIDADES DE INFORMANTE:

Nombre: Godofredo Aguillón
Sexo: Masculino
Edad: 50 años
Nivel académico: Licenciado en Sociología
Ocupación: Docente de la Esc. de CC. SS. asignado a la Licenciatura en Sociología
Situación familiar: Casado.
Fecha: **5 de mayo de 2016.**

CATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS

“El problema es cómo llevar a la práctica eso”

Género: para el Godofredo el género es una construcción cultural en que los hombres y mujeres aprenden socialmente a partir de las diferencias de sexo:

“...género es la expresión cultural que hace que hombres y mujeres desarrollen sus propias capacidades a partir de lo que hace en sus respectivos ámbitos de la vida diaria;

en otras palabras el género es una construcción cultural que se aprende socialmente y a partir de ahí se pueden dar diferentes diferencias entre lo que hace el hombre y lo que hace la mujer...”

Godofredo dice que la vulnerabilidad y la discriminación son debido a la cultura machista que existente en la sociedad:

“...sí, es por la cultura machista que existe en la sociedad...”

También señala que él no posee prejuicios en contra de las comunidades de la diversidad sexual, ya que los considera seres humanos y que todo debe partir desde el respeto:

“...no, yo sí estoy abierto, no tengo ningún estereotipo en contra de ellos porque al final son seres humanos que por diferentes razones y culturas están en esas condiciones, pero igual uno tiene que partir del valor que se llama respeto...”

En cuanto la discriminación él explica que esta se debe a un sometimiento en el que una persona ejerce dominio sobre otra persona solo por el hecho de no compartir los mismos pensamientos o estilos de vida:

“...pues sí eso se ve mal porque el que discrimina a cualquier otro ser humano es porque está en esa condición de avasallar de otra persona o de otras personas Sólo porque él piensa o porque lo que la persona cree que es lo mejor bajo lo entendido de que no le importa lo que el otro tenga como preocupación diaria Entonces sí creo que desde cualquier punto de vista la marginación o la discriminación es un aspecto negativo que enturbia cualquier relación social...”

Igualdad y equidad: Godofredo explica que la igualdad se refiere a la calidad de ser humano y la equidad a los recursos:

“...digamos que sí verdad en términos de la igualdad a partir de que debe hacer cada ser humano a partir de su condición de ser humano y la equidad en términos de los recursos que se tienen debe ser distribuidos equitativamente entre los seres humanos...”

Godofredo conoce la existencia de la PdG de la UES, y que existe una instancia encargada de operativizarla. También menciona que el problema es llevar esta política a la práctica:

“...yo conozco la normativa que hay una ley y reglamentos que permite normar y que en la universidad existe una política de género y para eso existe una instancia también que operativiza el cumplimiento de esta normativa o sea yo conozco y sé que existe Ese documento el problema es cómo llevar a la práctica eso que está ahí establecido...”

CATEGORÍA: PERCEPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“Instancia correspondiente no informa”

Godofredo explica que la importancia de la PdG es que vincula a la universidad con el esfuerzo que se ha hecho desde las mujeres a nivel internacional/nacional y que no ha sido en vano, porque el poseer la política es ya un avance:

“...sí, es que es importante porque nos vincula, digamos al esfuerzo que han hecho la mujeres a nivel internacional, el refuerzo que se han hecho no ha caído en vano no ha sido un esfuerzo árido sino, todo lo contrario ha tenido una fuerte influencia en la sociedad. Entonces de que la universidad tenga una política de género ya es un avance en condiciones de una cultura machista que todavía permea todos los espacios y no permite que eso que esté ahí logre desarrollarse...”

En cuanto a la difusión, Godofredo menciona que los esfuerzos han sido muy limitados, y que para ello recomienda discutir el tema por ejemplo, a través de un congreso:

“...no aquí ni por cerca verdad y lo que conozco son esfuerzos muy limitados y además pequeñas reuniones y ahí no es toda la comunidad Universitaria la que conoce debería de ser una cosa vaya por ejemplo generar un congreso sólo para discutir sólo esa temática ya sería un gran avance...”

También menciona que no se puede opinar sobre la política ya que la instancia correspondiente no informa como es debido y si lo hace, esta no tiene el alcance necesario para informar a toda la comunidad universitaria. No se pueden detectar los problemas que se tienen al carecer de la información, aunque aclara que se puede poseer conciencia sobre los problemas aunque no se conozcan los resultados de la política:

“...instancia correspondiente no informa y si informa la información es muy limitada y no llega hasta acá entonces no podemos opinar si se están cumpliendo lo que la normativa y además detectar cuáles son los problemas. Entonces sino se conoce no se puede detectar ningún problema en esta sociedad en esta universidad y yo sé que sí hay problema pero igual este cuando no se conoce los resultados de una política...”

Godofredo explica que la política es clara pero en su aplicación es limitada, ya que en la universidad existen múltiples anomalías que no pueden ser respaldadas en la política, pero que en cuanto al acoso –y más si son mujeres- esta política podría ser un buen respaldo:

“...sí, yo creo que a la política está clara. El asunto es que la universidad se dan diferentes anomalías que tienen que ver y están en contra de lo que está establecido en la política cuando se dan ese tipo de acoso laboral acoso de la mujer discriminación hacia las personas con diversidad sexual discriminación hacia las personas con capacidades especiales, digamos que no, por ese montón de problemas que se detectan porque de alguna manera uno puede estar respaldado por la política, el asunto no es que sólo yo me pueda sentir satisfecho o insatisfecho sino otros docentes pueden sentirse ofendidos acoso más si son mujeres y conocen de los problemas pero en mi percepción muy personal yo diría que me podría estar respaldado por esa política siempre y cuando uno tenga que ver y distinguir lo que es permitido o permisible o no es permitido en la ley en la política...”

Godofredo considera favorable la política ya que surge de la lucha de las mujeres en el ámbito social y político, que han buscado un reconocimiento en la vida en general y no solo en el espacio del hogar:

“...yo digo que sí porque es una es algo que surgió de una lucha que aunque no ha sido una lucha de guerra ha sido una lucha política que se ha establecido en la sociedad a partir del reconocimiento de que la mujer ocupa un espacio fundamental en la vida no sólo en el hogar sino en la vida y en la sociedad por lo tanto darle ese reconocimiento ha sido fundamental y la universidad bajo ese entendido entró a esa lógica...”

CATEGORÍA: LIMITANTES DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“Yo sé que existe la política pero no que me haya sido útil”

Godofredo considera que la política es un recurso aplicable en la universidad, pero aclara que con ello no afirma que se esté aplicando sino que, se puede aplicar desde lo que establece la ley (universitaria):

“...me parece que si es un recurso que se puede aplicar no digo que se esté aplicando sino que se puede aplicar a partir del reconocimiento y distinción que se hace en la misma ley...”

Afirma que sabe que existe la política pero no que le haya sido útil en algún momento:

“...yo sé que existe la política pero no que me haya sido útil en algún momento...”

Dice que posee un dominio limitado pero que tampoco le es desconocida la política:

“...digamos que limitado verdad porque pueden haber aristas ahí que pueden estar ya pero si a nivel limitado pero no me es desconocido tampoco...”

CATEGORÍA: APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“Yo sé que existe la política pero no que me haya sido útil”

En cuanto la aceptación de la política, Godofredo afirma que sí la acepta, dado el entendido que los hombres y las mujeres son iguales y que no pueden haber privilegios que los separen:

“...yo sí lo aceptó la política de género. La aceptó porque estoy bajo el entendido de que hombre y mujer estamos en igualdad de condiciones en todo entonces no pueden haber más privilegios para el hombre o más privilegios a la mujeres en igualdad de condiciones...”

En cuanto a la práctica, Godofredo menciona que desde antes que existiera la política él ha tratado la manera de poner a todos en iguales condiciones, independiente de las capacidades:

“...sin que exista la política, yo digo que sí sin que exista porque antes no existía la política ya eso es una cosa que viene del años dos mil para adelante pero sin que exista la política uno trata la manera de poner en igualdad de condiciones a todos los que están bajo la conducción de un docente y nadie tenga un privilegio independientemente si tiene mayores capacidades que los otros porque cuando tú envidias capacidades y uno tiene más y privilegia más al que tiene más, estás discriminando al que no se tiene poca capacidad de responder a una evaluación o por decir algo o alguna actividad entonces y uno tiene que entender que no todos tienen las mismas condiciones y desarrollo y que cada quien ha llegado a ser lo que la vida le ha permitido hasta el día de hoy, entonces no reconocer. Esa diferencia es lo que a veces comete varia gente al discriminar...”

El docente no conoce casos dentro de la escuela donde se haya violentado a personas por género, o casos de abusos. Pero menciona que de haberlos él trataría la manera de orientar para que la persona pueda resolver sus problemas y recomendar acudir a las instancias correspondientes donde se brinde apoyo en esos casos:

“...sí orientaría a las personas o en todo caso igualmente para que ponga la demanda en la principal instancia donde hay que ventilar estos casos porque al final el centro de estudios de la mujer solo es una instancia que vela por el desarrollo y protección de la mujer a partir de diferentes iniciativas pero la instancia que ventila un delito o un supuesto delito una acusación está en la universidad entonces a esta gente habría que trasladarla para allá para que desde ahí se trate su problema...”

CASO 7: “TRATAR A LAS PERSONAS COMO UNO QUIERE SER TRATADO”

GENERALIDADES DE INFORMANTE:

Nombre: Sandra de Serrano
Sexo: Femenino
Edad: 47 años
Nivel académico: Licenciada en Trabajo Social
Ocupación: Docente coordinadora de la Licenciatura de Trabajo Social de la Esc. de CC. SS.
Situación familiar: Casada, madre de un adolescente.
Fecha: **11 de mayo de 2016**

CATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS

“Respeto al ser humano independientemente como se vea”

Género: Sandra habla de “genero” como dos cosas una biológica y otra social

“...nosotros nacemos como hombres y mujeres verdad Entonces ese es el sexo que traemos biológicamente, pero género se dice que es masculino y femenino entonces hoy como hay tanta diversidad yo le llamo diferentes tipos de familias si lo podemos llamar de alguna manera...”

Para Sandra dice que muchos aun no entiende sobre el género y el sexo, que sexo es algo biológico y género es la diversidad sexual que hay y que ella lo llama socialmente como diferentes tipos de familias. Al preguntarle sobre si aplica los derechos en cuanto a la diversidad de género ella dijo:

“...es una cuestión mucho más profunda de que tomemos conciencia realmente de cómo voy a tratar a la otra persona pero de acuerdo a esa persona como quieres ser tratado ahí es donde nosotros estamos haciendo la aplicación realmente de estos derechos independientemente de cómo se vea físicamente la persona...”

Sandra expresa que no importa el físico o el gusto sexual de las personas, a todos hay que tratarlos con respeto, justo como queremos ser tratados tratar a los demás, pero no muchos lo hacen y por eso hay vulnerabilidad en las persona de LGBTI, y ella expresa:

“...tenemos muchos chicos y chicas que pertenecen a la comunidad de LGBTI verdad Y si a veces yo he visto maltrato discriminación humillaciones quebrantamiento de los Derechos Humanos increíblemente y no puede ser posible eso que en la universidad estemos diciéndole y haciendo tratos peyorativo etiquetando ofendiendo discriminando...”

Para Sandra no es aceptable que en una institución de estudios superior aún se estén dando casos de discriminación, Siempre hablando de las personas de LGBTI ella nos da su opinión sobre ellos:

“...ni apoyo ni rechazo ni me es indiferente, respeto al ser humano independientemente y acepto al ser humano independientemente de lo que represente ese ser humano...”

El respeto es algo primordial para Sandra, todo ser humano tiene derecho al respeto independientemente sus gustos y preferencias, y nos expresan que no todos actúan como deberían:

“...hay una falta de Educación al respecto falta de conocimiento No estamos informados muchos no entendemos Y entonces si usted no conoce no entiende y no se informa Ahí es donde sucede el quebrantamiento de derechos también a veces la misma persona son de la comunidad LGBTI y no conocen su derecho porque hay algunos que les preguntamos si conocen la política si conocen las instancias aquí dentro de la universidad y muchos no conocen...”

Muchos no están informados en el tema expresa Sandra, esa falta de conocimiento también es un factor negativo en cuanto a la discriminación que se vive cada día, si conociera la política de género de la universidad hubiera más igual e equidad:

“...dicen que todos somos iguales aquí en la escuela de ciencias sociales hay cuatro carreras todos pertenecemos todos somos iguales pero será que todos tenemos la misma oportunidad en diferentes ámbitos?...”

Sandra se cuestiona si en realidad hay igual y equidad de oportunidades dentro de la universidad y nos da su opinión:

“...no hay equidad no hay oportunidades iguales no hay oportunidades para todos verdad Y estoy hablando en el ámbito de nosotros como docentes no todos tenemos la misma oportunidad no hay equidad no existe y se supone que si somos iguales que todos deberíamos tener los mismos derechos y no sucede eso imagínese con los estudiantes...”

Expresa que no existe ni igualdad ni equidad y que si no la hay en maestro y personal administrativo mucho menos la habrá en los estudiantes, existiendo una

política de género dentro de la universidad esto se siga dando. Se le pregunto a Sandra sobre si conoce la política de género de la universidad:

“...yo he leído sobre la política de género que cuenta con nueve principios Por cierto la igualdad de la persona humana el desarrollo integral de las mujeres la equidad la justicia el respeto la solidaridad la democracia de genero la paz y la sustentabilidad con equidad de género tiene también su objetivo y bien claro...”

CATEGORÍA: PERCEPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GENERO

“Una mayor divulgación de la política sería favorable”

Al preguntarle a Sandra sobre si es relevante la política de género en la universidad nos dijo:

“...vamos a repetir lo mismo verdad sí es importante verdad pero no sólo que hay que leerla Aquí está el libro bien lindo bien bonito pero más relevante sería que se aplicará y que realmente hubiese un una supervisión y control o algo de que todo de que toda la comunidad Universitaria este aplicando esta política...”

Sandra considera que debería haber mayor control de parte del centro de estudios de género para que esta política se aplicara en toda la universidad y sea efectiva, pero pocos la conocen:

“...bueno si usted le pregunto a mi compañera si la conocía de verdad y le dijo que no, Entonces la divulgación no ha sido efectiva y no todos tenemos el interés verdad porque puede preguntarle a varios y varios le van a decir que no les gusta o no están muy interesado realmente de conocer...”

A parte de que la divulgación no ha sido muy efectiva o no se ha dado como debe Sandra también recalca el punto del desinterés por parte de las personas en quererse informar sobre esta política, que a su parecer es una excelente política:

“...lo que está escrito como le digo esta maravillosa verdad tiene cosas muy buenas pero en la práctica de verdad deja mucho que desear no quiero decir las cosas pero deja mucho que desear...”

Sandra expresa que un punto importante es que todo lo que está escrito en la política de género se lleve a la práctica, ya que se ha encontrado con casos que realmente necesitan de las instancias correspondientes para resolverlos:

“...yo he oído experiencias bueno aquí nos vienen muchos chicos de cambio de carrera y aquí dentro de la misma facultad y de otras facultades nos han venido este año nos han venido de ingeniería de odontología de relaciones internacionales y cuando uno escucha a veces las experiencias que han tenido en otro departamento es que son aberraciones las que están sucediendo y yo les digo porque no denuncia me indigno de ver tanta cosa aquí en la universidad...”

Nos dice Sandra que muchos casos no salen a la luz por miedo de los estudiantes a que les aplacen materias y no debería ser así, Sandra dice que deja mucho que desear la política de género en cuanto a la práctica.

Se le pregunto a Sandra si se siente representada por la política de género de la universidad:

“...yo como docente Universitaria como mujer Yo por eso me informó y me represento me gusta presentarme yo sola, Pero como docente aquí porque yo a veces dentro de la universidad no siempre estamos representados, Entonces yo sí soy defensora de mis derechos y los derechos de los demás también pero porque a mí me gusta mucho ese tema de los Derechos, el respeto de los Derechos yo me interesó por eso, pero a veces siento yo que le dan más importancia a otras cosas y yo no digo que sea malo pero también en esta política de género Hay cosas importantes y Conste yo no soy feminista verdad pero sí me gusta defender mis derechos como mujer porque aquí a veces hay mucho quebrantamiento hay violencia no sólo de hombres hacia mujeres sino que de mujeres a mujeres Yo he sido más violentada por mujeres por las mismas mujeres y eso es triste...”

Sandra expresa que ella sola se representa ya que dentro de la universidad no siempre son representados, que es defensora de sus derechos y de los demás pero que a veces no todos tienen ese respeto hacia los derechos de los demás porque dentro de la universidad ha sido violentada por las mismas compañeras de trabajo y expresa que no es feminista pero que si defiende los derechos de las mujeres y por eso considera que la universidad ha dado un paso creando la política de género:

“...por lo menos se han dado pasos verdad porque antes no existía verdad Entonces sí para mí sí favorable que sí pero más favorable es que se aplica...”

En toda la entrevista Sandra recalco que la Política de Género dentro de la universidad es un gran avance pero que sería bueno que esta tenga una mayor divulgación y que sea aplicada satisfactoriamente.

CATEGORÍA: LIMITANTES DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“el Centro de Estudios (de Género) se potenciará más”

Sandra conoce a perfección el contenido de la política de género de la Universidad y le parece que es una buena política pero hace una observación en cuanto al centro de estudios de género:

“...el Centro de Estudio de Género realmente yo sé qué hace un buen trabajo pero sería bueno que el centro de estudios se potenciará más se apropiará más de lo que le corresponde hacer que hubiera mayor difusión...”

Para Sandra debe de haber más participación del Centro de Estudios de Género para fomentar esta política, que haya mayor difusión y así su objetivo sea cumplido, nos expresa también otras formas de apropiarse más sobre la política:

“...es importante también incorporar de eso Estoy totalmente de acuerdo incorporar estudios de género en todas las carreras eso básico y si revisamos los planes de estudio yo creo que ninguna carrera lo tienes...”

Al preguntarle si la política es aplicable manifiesta que si pero que no es llevada a la práctica por el simple hecho de que estudiantes y docentes no la conocen:

“... yo pienso que sí, sí es aplicable lo que pasa es que no lo queremos hacer o por ignorancia a veces en cuanto al conocimiento de la política. A eso me refiero o mejor no digamos ignorancia está muy fuerte esta palabra sino que por falta de conocimiento de esta política pero si me parece aplicable...”

En cuanto al dominio de la política explica que conoce lo básico de esta, pero que aún no es suficiente, considera que le hace falta conocer muchas cosas más y que en ocasiones trata de aplicarla:

“...sí conozco lo básico y trató de aplicarla, pero me falta mucho tenemos que conocer muchas cosas más y a veces no es solo lo que está escrito también verdad porque ya en la práctica así cometemos algunos errores y cómo les digo Aquí yo he visto muchas cosas qué bueno dice verdad no puede ser posible...”

CATEGORÍA: APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“Yo he exigido mis derechos y que debe haber equidad de género”

También explica que le ha sido útil la política, ya que ha exigido sus derechos como mujer dentro de la Universidad.

“...yo he exigido mis derechos, en cuanto a que debe haber equidad de género entonces siento que sí porque existe una política dentro de la universidad Yo puedo también reclamar mis derechos y decir apliquemos la política dentro de la universidad pero si no lo conociera imagínense...”

Una de las mejores formas de apropiarse de la política es que el tema de género sea implementado en los planes de estudios de cada carrera de la universidad y así haya un conocimiento más amplio del tema y que la política de género sea más eficaz ya que es un derecho de todos:

“...entonces sería bueno que la conociéramos pero la conociéramos conscientemente o sea que haya una aplicación y que el centro de estudios fuera como no sé ni cómo decirle pero que hubiese alguien que realmente se le diera seguimiento y que sí se están violando derechos que denuncien... es un derecho que todos tenemos no es posible que en El Siglo 21 estemos maltratando a una persona sólo porque tiene una preferencia o una orientación sexual distinta a la mía...”

La docente, acepta la política de equidad de género y considera que es un avance significativo que ha logrado la Universidad con la creación del CEG para mejorar las condiciones de las mujeres:

“...la aceptó verdad porque yo sí estoy de acuerdo con la equidad de género, para mí es importante y han sido avances con la creación del centro de estudios de género, eso es un avance dentro de la universidad, la creación de la política, también, se han firmado esos tratados para mejorar las condiciones de las mujeres se está incluyendo en tomar decisiones no como debería ser la equidad, pero al menos algo se está haciendo por eso digo yo no estamos así como que digamos totalmente perdidos verdad algo se está haciendo...”

La docente de trabajo social, deja en claro que practica alguna de los principios que plantea la política pues, no le gusta hacerle a otro lo que no le gustaría que le hicieran a ella:

“...trato así honestamente se lo digo que sí porque a mí no me gusta hacerle a otro lo que no me gustaría que me hicieran, entonces, yo sí siempre trato de practicar y obviamente no soy perfecta alguna vez he cometido errores y trato a veces, digo que uno habla más rápido de lo que piensa a veces y no debe ser así entonces si me he disculpado con alguna persona que casi que nunca trato de irrespetar a los demás pero por alguna rapidez porque ahorita andamos con tanta cosa si ha pasado y yo trato de rectificar y de no volverlo hacer a mí si me sirve siempre y trato de aplicar...”

Al preguntarle si conoce sobre los alcances que ha obtenido la política de equidad de género explica que si hay y reconoce que es necesaria la difusión, recomienda potenciar al CEG para que el trabajo realmente se observe.

“...como les digo antes no existía verdad, yo siento que avances y alcances si han habido lo que pasa es que yo pienso que falta mucho por hacer hay que trabajar hay que reconocer que hay que promocionarla Eso es lo importante, entonces si han habido avances y alcance pero nos falta mucho por hacer como las recomendaciones de potenciar es la primera la importancia estrategia que nos dice la misma política que hay que potenciar el centro de estudios para que realmente el trabajo Sí se vea...”

NARRACIONES DE PROFESIONALES NO DOCENTES:

CASO 8: “NO LA HE LEÍDO”

GENERALIDADES DE INFORMANTE:

Nombre: Gustavo Martínez
Sexo: Masculino
Edad: 54 años
Nivel académico: Educación superior
Ocupación: Trabajador administrativo de la Esc. de CC. SS.
Situación familiar: Casado.
Fecha: 16 de mayo de 2016.

CATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS

“No la promueve tal como debería”

Género: Gustavo define el género como una construcción cultural que define cómo debe comportarse aquellos individuos que nacen como hombres y mujeres, esto relaciona ambas dimensiones: la social-cultural y biológica:

“...que es una construcción cultural, verdad, que determina la forma o las pautas de comportamientos entre de quienes nacen hombres y quienes nacen mujeres...”

Diversidad sexual: Gustavo identifica la identifica como una “minoría”, y como que como toda minoría sufre exclusión y de la presión cultural de la sociedad:

“...cosas elementales no, sé que hay una serie de normativas que protegen sus derechos en términos sociológicos pertenecen a una minoría y como tal como todas las minorías a veces sufren problemas de exclusión o la presión cultural que no acepta digamos su formas de comportamiento son una minoría...”

Gustavo menciona que le es indiferente el apoyar o no a las personas que optan por diferentes manifestaciones sexuales, dado que para él, es una decisión personal y no debe compartirla o rechazarla:

“...a mí me da igual o sea, la opción sexual es una opción. Si algunos que optan por un tipo de comportamientos sexuales, ese ya es una decisión muy personal que yo no debo ni compartirla ni no compartirla, simplemente es un hecho...”

Discriminación de género: Gustavo considera que la discriminación es un problema estructural heredado desde sociedades antiguas que excluían a la mujer y era considerada una esclava, carente de derechos y de participación. Agregó que eso ha ido cambiando con la lucha de las mujeres por la reivindicación de sus derechos:

“...ese es un problema estructural que no sólo que viene desde los orígenes mismos de la sociedad tal cual la conocemos, la discriminación de género estamos hablando sobre todo de las mujeres viene del esclavismo o sea desde el esclavismo la mujer fue excluida a un papel secundario, y eso se ha mantenido así a través, desde esa época esclavista hasta lo que es el capitalismo. Ahora hay muchas cosas que se están reivindicando cosas de las mujeres...”

Igualdad y Equidad: Gustavo hace una crítica en cuanto a estos conceptos, menciona que la igualdad busca que todos seamos “iguales”, lo que para él no es posible y la equidad busca que todos tengamos lo mismo, pero menciona que los hombres y mujeres pueden ser equitativos y no iguales, y las mujeres en relación a otras mujeres pueden ser iguales y no llegar a ser equitativas:

“...igualdad de que todos seamos exactamente iguales lo cual no existe, ya que nosotros no somos iguales. Equidad es que todos tengamos lo mismo. Entonces hombres y mujeres somos equitativos pero no somos iguales; las mujeres entre sí son iguales en términos de rasgos pero no son equitativas o sea, la equidad no tiene que ver con hacer valer lo mismo y la igualdad tiene que ver con ser exactamente iguales: idénticas...”

CATEGORÍA: PERCEPCIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“Cada facultad debería tener su propia aplicación”

Gustavo ve importante que toda instancia que reúna a hombres y mujeres deberían de tener una política de género, pero hace énfasis en que se entienda por género a hombres y mujeres:

“...toda instancia que reúne a personas de distinto sexo debe de tener una política de género, entendiendo por género a hombres y mujeres...”

Gustavo desconoce sobre la situación actual de la política y también considera que no se ha divulgado correctamente ni efectivamente, ya que al preguntarle sobre ello, respondió con un “no” cerrado.

En cuanto a la correspondencia con la realidad actual universitaria, Gustavo vuela a responder que no la ha leído:

“...no sé, no la he leído...”

Pese a que Gustavo no ha leído la política, él considera que esta debe ser la directriz para que cada facultad defina su propia aplicación de la misma, esto debido a que en cada facultad la población es diferente en relación a las carreras que contienen, según las carreras se puede definir un tipo de estudiante, donde puede prevalecer en mayor o menor cantidad un sexo (pone de ejemplo la carrera de Trabajo Social, donde la mayoría son mujeres y la carrera de Ingeniería Agronómica, donde la mayoría son hombres), conforme a ello la aplicación de la política requerida puede variar:

“...cada facultad debería tener su propia aplicación de la política de género un tanto por los comportamientos que se dan y que son decidido por el tipo de carrera se estudia ahora siendo así una política de género tiene que trazar nada más las líneas generales para que cada facultad pudiese aplicar esas líneas en la forma de comportamientos que son comunes o que se desagregan de las distintas carreras que se estudian no es lo mismo estudiar trabajo social qué donde más del 95% son mujeres que aplicar una política de género en ingeniería agronómica por ejemplo o en ciencias físicas donde las mujeres son muy pocas...”

Gustavo dice que acepta la política dado que esta, como las demás políticas son parte del desarrollo de la sociedad, dado a que pretenden mejorar las condiciones sociales y que independientemente de su voluntad no puede rechazarla:

“...no puedo rechazarla pues eso es parte del desarrollo de la sociedad, política de género, política de indígenas, políticas de población, política de medioambientales o sea toda las políticas que lo que pretende es mejorar las condiciones de la sociedad no podría yo dejar de aceptarlas ahora eso es independiente de mi voluntad si las aceptara o no esas políticas tienen que estar escritas...”

CATEGORÍA: LIMITANTES DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“yo no he visto ningún tipo de discriminación específica”

Al preguntarle a Gustavo sobre sí la política le ha sido útil, él responde que no, que en el tiempo que lleva laborando en la Esc. de CC. SS. no ha visto caso de discriminación hacia las mujeres y que, considera que las relaciones sociales son consensuadas y en ello se definen límites y estos deben ser aceptados:

“...en los 30 años de trabajar acá, realmente yo no he visto ningún tipo de discriminación específica que se haga, por ejemplo, con las mujeres en términos de notas, en término de trabajos o en términos del trato que se les da. Yo hasta el momento no he visto, he visto algún tipo de comportamiento que a lo mejor no son adecuados pero en todo caso, las relaciones sociales son consensuadas y consensuadas quiere decir que vos aceptas determinado tipo de comportamientos con tus padres o que vos pones límites. Cuando alguien se pasa de ese espacio que tú has dado...”

En cuanto a los casos de acoso sexual, Gustavo dice que estos los ve como rumores que carecen de credibilidad:

“...yo entiendo como casos, a los rumores. Sí porque digo vos te pones hacer una investigación y le pasas una encuesta a alguien, que va ser anónima que no va a decir nada y que te puede decir cualquier cantidad de cosas o puede acusar a cualquier cantidad de persona, ahora eso obviamente no tiene ningún tipo de credibilidad para mí, porque si vos vas con alguien que te dice si he sido víctima de acoso...”

Gustavo menciona que los comportamientos de las personas pertenecientes a los grupos de diversidad sexual en las diferentes disciplinas de la Escuela, varían, pues ha podido observar y escuchar quejas de estos en la carrera de Trabajo Social y no en las otras, aunque también hayan estudiantes pertenecientes a estos grupos:

“...acá hay muchas cuestiones en las relaciones interpersonales hay muchas cuestiones de subjetividad. entonces eso hay que tener cuidado también y en términos de discriminación, bueno al menos yo miro que hay un tipo de comportamiento muy distinto entre las personas que pertenecen a los grupos de diversidad sexual que son de Sociología, Antropología o de Historia a los que son con digamos con los de Trabajo Social porque hasta donde yo he oído rumores o quejas son los de Trabajo Social, pero en sociología también tenemos homosexuales por ejemplo y ellos jamás se han sentido ni discriminados ni excluidos y estamos hablando de la misma planta de docentes...”

CASO 9: “HAY FALTA DE VOLUNTAD DE APLICACIÓN”

GENERALIDADES DE INFORMANTE:

Nombre: Sonia Rivera
Sexo: Femenino
Nivel académico: Educación superior
Ocupación: Encargada del Área de Comunicaciones del CEG-UES
(Ha formado parte de la comunidad universitaria desde el año 2000, en el CEG desde el 2005)
Situación familiar: Casada.
Fecha: **17 de mayo de 2016.**

CATEGORÍA: LIMITANTES DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

“Ya tiene que ser modificada”

Se le preguntó a Sonia sobre la situación jurídica actual de la PdG dentro de la Universidad, a lo que respondió que no ha sido ratificada por la Asamblea General Universitaria:

“...no ha sido ratificada por la Asamblea General Universitaria...”

Explica cómo ha sido el proceso para buscar la ratificación y la modificación de la misma, puesto que una política debe ser modificada cada cinco años y desde su creación en 2007 no ha sido modificada:

“...bueno hasta el año pasado (2015) la Asamblea General Universitaria nos pidió hacer un pequeño diagnóstico sobre la política y se mandó, como ustedes bien dicen su estado actual. Hay que reconocer de que casi en 5 años una política debería ser modificada ahorita se encontraría prácticamente en esta etapa porque desde el 2007 hasta la fecha pues ya tiene que ser modificada, pero a raíz de eso siempre el Centro de Estudios de Género ha realizado diferentes acciones encaminadas dentro del marco de la política tanto su área de sensibilización en marcadas hacia las acciones de la política...”

Sonia nos hace un resumen de cómo se ha ido implementando la PdG de la UES, en la búsqueda de apertura de espacios a las mujeres, la incorporación de los temas de género en todas las áreas de la universidad, dando charlas, donde el CEG ha ido trabajando conjuntamente con instituciones internas como lo son: la

Asamblea General Universitaria (AGU), Defensoría de los Derechos Universitarios, Fiscalía de la UES y las facultades. Todo esto lo hace siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres:

“...pues realmente bastante bien porque nuestra política nos mandaba una serie de acciones afirmativas a favor de las mujeres de las cuales se han trabajado a raíz de eso. Se elaboró el plan de igualdad de género que está enmarcado dentro de la misma política y que tiene ejes estratégicos de acciones positivas hacia las mujeres y una de ellas es que se ha institucionalizado la Política de Equidad de Género en la Universidad de El Salvador a través de la elaboración de agenda de trabajo conjuntas entre el Centro Estudios de Género, la Asamblea General Universitaria, Derechos Universitarios, Fiscalía de acá de la misma universidad. Estas temáticas se han abordado a través de charlas que se le han brindado a ellos y a ellas también se ha tenido un trabajo bastante fuerte con la Defensoría enmarcado dentro de este plan a través de la difusión de sus campañas se ha brindado la información de lo que es la política de equidad de género a toda la comunidad Universitaria también se ha tenido como resultado dentro de esta misma política a través del plan de acción la armonización de las leyes universitaria este documento se hizo con base a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia hacia las Mujeres, cómo lograr estas leyes como estas se debería de implementar dentro de la Universidad o los cambios que se deberían tener dentro de las leyes universitarias, a través, como mandata esta ley, esto se ha realizado también como parte de una acción que nos mandata también en la política de equidad de género y mismo se ha hecho otras series de eventos en los cuales se ha realizado la apertura de espacios para la mujer Universitaria como es un certamen literario en el cual les permite a ella es tener su espacio poder a través de sus textos ya sea cuento o poesía ellas tener su espacio en el cual ella dar a conocer ese arte de las letras que tanto nos interesa cómo mujeres, poder resaltarlos, son espacios que antes no se obtenía también se ha tenido bastante apertura dentro de las facultades con relación a diferentes temáticas con el enfoque de género se les ha dado charlas talleres que los que nos han permitido visibilizar la política de equidad de género y hemos visto resultados como éste que ustedes mismas y mismos han traído un tema muy importante dentro de la Universidad o sea tenemos apertura ya dentro de la mismas facultades sobre el abordaje del enfoque de género...”

Sonia comenta que la Política habla de la formación de un comité interdisciplinario con representantes de las diversas facultades de la UES (Política de Equidad de Género, Estrategia 2, acción a) para tratar temas en relación a la situación de la mujer en la universidad y la realización de acciones que categoriza como “afirmativas” que permita la participación de la mujer:

“...la misma política nos habla de un comité interdisciplinario, interfacultades que nos permita trabajar de manera conjunta cómo les digo toda la situación que vivimos las mujeres dentro de U, llámese está ya sea por violencia de género o al mismo tiempo realizar acciones afirmativas en las cuales les permita crear otros espacios para las mujeres...”

En cuanto a la Facultad de Ciencias y Humanidades, Sonia comentó que se tiene “entendido” que se está trabajando en la creación de una “unidad de género” dentro de la facultad, aunque no es oficial aún:

“...tenemos entendido de que se está creando una unidad de género dentro de la Facultad de Humanidades, todavía no es oficial pero sí que ya está dentro del marco de trabajo de las actuales autoridades de la facultad. Y eso es muy importante porque se ve le apuestan al trabajo a favor de las mujeres y esperamos que también trabaje mucho el área de investigación...”

Sobre el conocimiento de la PdG por parte de la población estudiantil, Sonia asegura que la población la conoce, pero por la falta de voluntad no se aplica y no se profundiza. También menciona que es difícil que los estudiantes de nuevo ingreso la conozcan, pues hace la comparación que “ni siquiera donde está su facultad, o sea es bien lógico”, pero no es porque no se les haya dado el documento o no se les haya dado una charla sobre la política, sino que ella lo resume como una “falta de voluntad”:

“...yo te puedo asegurar que sí la conocen pero que hay falta de voluntad de aplicación, porque no es lo mismo que vos me digas el sector de nuevo ingreso si la conoce pues lógicamente está iniciando y te digo no conoce ni siquiera dónde está su facultad, o sea es bien lógico pero el conocer es un tema tan amplio que influye mucho la voluntad porque yo te puedo dar el documento yo te puedo preguntar a ti yo he ido a hablar a tu espacio sobre la política ya la conoces Ya la leíste entonces porque no es que yo no te he dado el documento quizás vos no has tenido tiempo ni espacio o voluntad de conocer la política (...) no porque no sepa que hay una política, entonces yo si lo marcará en eso que no hay voluntad de parte de algunas personas de la comunidad universitaria en conocerla apropiarse de ella y aplicarla...”

Como CEG buscan la reforma de la política, pero esto no solo implica al Centro, sino que a toda la comunidad universitaria y así pueda ser ratificada y se vuelva una obligación institucional:

“...antes que nada pues que se haga ya su reforma porque es muy importante y por supuesto que toda la comunidad Universitaria tanto la misma Asamblea General Universitaria contribuye a esta reforma y pueda ser ya ratificada siendo ya ratificada pues ya que sea una política de obligación institucional para que esta sea aplicada en todos los sectores...”

2.3. COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE INFORMANTES CLAVE CON BASE A CATEGORÍAS DE LA PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO

Los elementos que se han tomado en cuenta para la elaboración de las siguientes matrices son las similitudes y diferencias entre los informantes (estudiantes y docentes). Las relaciones se han elaborado de la siguiente manera: similitudes y diferencias entre estudiantes, similitudes y diferencias entre docentes.

Las categorías que se han trabajado son: 1) DERECHOS HUMANOS, 2) Percepción sobre la Política de Género, y 3) Limitantes de la Política de Género. En cuanto a estas categorías para mejorar el análisis se desarrollaran por medio de dimensiones y conceptos, en las que se han tomado lo comentado por los informantes. Dado a la metodología utilizada, la deductiva de enfoque cualitativo.

**CUADRO N° 1:
SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE ESTUDIANTES SEGÚN CATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS**

CATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS		SIMILITUDES	DIFERENCIAS
DIMENSIÓN	CONCEPTO		
CONOCIMIENTO	Género	<ol style="list-style-type: none"> Los estudiantes han definido al género como un acto socialmente construido Han identificado los roles que pueden tomar los individuos según el sexo 	<ol style="list-style-type: none"> La estudiante del caso 3 ha definido el género por la identidad socialmente construida.
	Diversidad sexual	<ol style="list-style-type: none"> Los estudiantes de los casos 1, 2 y 3 reconocen que las personas pertenecientes a las comunidades de la diversidad sexual posee derechos En cuanto a la vulnerabilidad, los estudiantes reconocen que las personas que pertenecen a estos grupos se encuentran en constante acoso y discriminación, siendo objetos de "bullying". En los casos 1 y 2 mencionan sobre la discriminación como un problema social. 	<ol style="list-style-type: none"> Las diferencias se pueden definir dependiendo del enfoque, por un lado: El caso 1 considera que existe la necesidad de organización; El caso 2 lo ve enfocado a la biología, las personas nacen con esos gustos sexuales y por lo tanto lo manifiestan; El caso 3 menciona que el problema se debe al desarrollo social del que carece la actual sociedad salvadoreña que no está preparada para aceptar estas manifestaciones sexuales; El caso 4 menciona que debe ser una manifestación individual a la que no se puede ejercer presión o discriminación por las libertades individuales.
	Igualdad y Equidad	<ol style="list-style-type: none"> En los casos 1, 2 y 4 se puede notar que existe un conocimiento sobre lo que es igualdad y equidad. El caso 1 y 4 mencionan sobre la igualdad de derechos y la búsqueda de equidad en oportunidades. 	<ol style="list-style-type: none"> El caso 3 no supo dar una respuesta clara sobre ambos conceptos.
	Estrategias y acciones	<ol style="list-style-type: none"> Los estudiantes dicen conocer sobre las acciones que involucra la política, pero todos mencionan que no las recuerdan o se les han olvidado. 	-----
DIFUSIÓN	Primer contacto	<ol style="list-style-type: none"> En el caso 1 y 2 se enteraron de la política cuando participaron de un taller. En los casos 1 y 3, afirman que se interesaron por conocer la política una vez que se les dio a conocer 	<ol style="list-style-type: none"> En el caso 3 se enteró de la política por un tema desarrollado en clases; En el caso 4 fue una compañera la que le regaló un ejemplar de la política.
	Formas de contacto	<ol style="list-style-type: none"> Los estudiantes dicen haber conocido la política dentro de la universidad y la han leído. Los estudiantes dicen haber participado en algunos talleres y haber obtenido ejemplares de política. 	-----

FUENTE: Cuadro elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología inscritos en el seminario de Graduación con base a las narraciones de las entrevistas realizadas a estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales, ciclo I y II – 2016, UES.

CUADRO N° 2:
SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE ESTUDIANTES SEGÚN CATEGORÍA: PERCEPCIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD GÉNERO

CATEGORÍA: PERCEPCIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO		SIMILITUDES	DIFERENCIAS
DIMENSIÓN	CONCEPTO		
CORRESPONDE CON LA REALIDAD	Realidad actual	1. Los casos 1, 2 y 4 consideran que sí corresponde pero que hace falta ser reformada	El caso 3 considera que la política no es necesaria dado que las relaciones entre hombres y mujeres no requieren un reglamento para llegar a la armonía.
	Alcance	1. Los cuatro casos mencionan que la política no abarca a la población en general, dado a que se enfoca solo en la mujer universitaria	-----
REPRESENTACIÓN	Identidad	1. En el caso 1 y 4 se sienten identificadas con la política, dado a que ambas son mujeres 2. En el caso 2 y 3 no se identifican con la política por excluir al hombre	
	Importancia	1. En los casos 1, 2 y 4 los estudiantes consideran la política importante para eliminar la discriminación y abuso	En el caso 3, menciona que la política no es importante.

FUENTE: Cuadro elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología inscritos en el seminario de Graduación con base a las narraciones de las entrevistas realizadas a estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales, ciclo I y II – 2016, UES.

CUADRO N° 3:
SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE ESTUDIANTES SEGÚN CATEGORÍA: LIMITANTES DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

CATEGORÍA: LIMITANTES DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO		SIMILITUDES	DIFERENCIAS
DIMENSIÓN	CONCEPTO		
CONOCIMIENTO	Aplicabilidad	Los casos 1, 2 y 4 consideran que la política es un recurso aplicable	El caso 3 considera que no es necesaria una política para regular las relaciones entre hombres y mujeres
	Dominio	Ningún caso de estudiante dice poseer dominio sobre la política de género	-----
	Amplitud	Todos los casos mencionan que la política se limita solo velar por los derechos de la mujer, excluyendo a los hombres y a todas las manifestaciones de género	-----

FUENTE: Cuadro elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología inscritos en el seminario de Graduación con base a las narraciones de las entrevistas realizadas a estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales, ciclo I y II – 2016, UES.

CUADRO N° 4:
SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE ESTUDIANTES SEGÚN CATEGORÍA: APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

CATEGORÍA: APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO		SIMILITUDES	DIFERENCIAS
DIMENSIÓN	CONCEPTO		
LEGITIMIDAD	Utilidad	1. En los 4 casos la política no les ha sido útil	
ACCIONAR	Práctica	1. En ningún caso los estudiantes afirman poner en práctica la política y se limitan a decir que lo harían o si se les presentara la oportunidad	-----
	Proceder	1. Los casos 1 y 2 conocen sobre el procedimiento a seguir en casos de acoso sexual	
	Disposición	1. Los casos 1, 2 y 3 estarían en la disposición de ayudar u orientar a víctimas de acoso	El caso 4 no dio una respuesta clara

FUENTE: Cuadro elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología inscritos en el seminario de Graduación con base a las narraciones de las entrevistas realizadas a estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales, ciclo I y II – 2016, UES.

**CUADRO N° 5:
SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE DOCENTES SEGÚN CATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS**

CATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS		SIMILITUDES	DIFERENCIAS
DIMENSIÓN	CONCEPTO		
CONOCIMIENTO	Género	1. En los tres casos de docentes se define el género como el resultado social, o como una construcción social	1. Solo en el caso 3 la docente involucra el aspecto biológico en su definición
	Diversidad sexual	1. Los tres docentes entrevistados conocen sobre la diversidad sexual y sus derechos (como seres humanos). 2. También están considerando que las personas pertenecientes a estos grupos se encuentran en estado de vulnerabilidad.	1. Los tres docentes definen la diversidad sexual como diferentes: Emociones sexuales Estilos de vida diferentes Gustos sexuales
	Igualdad y Equidad	1. Todos los docentes conocen la diferencia entre igualdad y equidad	-----
	Estrategias y acciones	1. En los casos 5 y 6 no conocen o manejan las estrategias y acciones.	La docente del caso 7 dice conocer sobre las estrategias y acciones y las lleva consigo anotadas.
DIFUSIÓN	Primer contacto	1. En los casos 5 y 7 se pusieron en contacto con la política desde interés propio.	En el caso 6, fue por un trabajo de investigación donde surgió la necesidad de conocer este tema.
	Formas de contacto	1. Los tres casos entraron en contacto por medio de talleres sobre género y la política.	-----

FUENTE: Cuadro elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología inscritos en el seminario de Graduación con base a las narraciones de las entrevistas realizadas a estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales, ciclo I y II – 2016, UES.

**CUADRO N° 6:
SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE DOCENTES SEGÚN CATEGORÍA: PERCEPCIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

CATEGORÍA: PERCEPCIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO		SIMILITUDES	DIFERENCIAS
DIMENSIÓN	CONCEPTO		
CORRESPONDE CON LA REALIDAD	Realidad actual	1. En los tres casos se encuentra que los docentes consideran que la política tiene correspondencia con la realidad actual universitaria	-----
	Alcance	1. Los tres docentes afirman que la política ha carecido de alcance	-----
	Efectividad	1. En los casos 5 y 6 dicen que la difusión ha sido muy limitada	En el caso 7 dice que la divulgación no ha sido efectiva
REPRESENTACIÓN	Identidad	1. En los tres casos los docentes se sienten identificados con la Política de Equidad de Género de la Universidad de El Salvador	-----
	Importancia	1. Los docentes de los casos 6 y 7 consideran importante que la Universidad de El Salvador posea una política de género.	La docente del caso 5 dice que no es importante, sino que es ley de la república y debe de hacerse.

FUENTE: Cuadro elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología inscritos en el seminario de Graduación con base a las narraciones de las entrevistas realizadas a estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales, ciclo I y II – 2016, UES.

CUADRO N° 7:
SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE DOCENTES SEGÚN CATEGORÍA: LIMITANTES DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

CATEGORÍA: LIMITANTES DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO		SIMILITUDES	DIFERENCIAS
DIMENSIÓN	CONCEPTO		
CONOCIMIENTO	Aceptación	1. En los tres casos se puede encontrar que la política es aceptada	Sólo en el caso 5, la política es aceptada porque es obligación.
	Dominio	-----	1. En el caso 5 la docente dice no poseer dominio sobre la política; 2. En el caso 6, el docente dice poseer un dominio limitado con respecto a esta política; 3. En el caso 7, la docente afirma poseer dominio sobre la política
	Aplicabilidad	1. Los docentes consideran que la política es un recurso aplicable pero solo si esta es	-----
	Amplitud	1. Los docentes expresan que la política se limita a proteger los derechos de la mujer y no al hombre.	

FUENTE: Cuadro elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología inscritos en el seminario de Graduación con base a las narraciones de las entrevistas realizadas a estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales, ciclo I y II – 2016, UES.

CUADRO N° 8:
SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE DOCENTES SEGÚN CATEGORÍA: APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

CATEGORÍA: APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO		SIMILITUDES	DIFERENCIAS
DIMENSIÓN	CONCEPTO		
ACCIONAR	Utilidad	2. En los casos 5 y 7 las docentes afirman que la política les ha sido útil.	En el caso 6 dice que no le es necesaria una política para tratar bien a todas las personas
	Práctica	1. Las docentes de los casos 5 y 7 practican la Política de Equidad de Género en su diario vivir dentro de la Universidad	El docente del caso 6, dice no poner en practica la política
	Proceder	1. Todos los docentes conocen sobre el procedimiento que se debe seguir en caso de abuso o acoso sexual dentro de la Universidad y fuera de ella.	-----
	Disposición	1. Todos los docentes estarían en la disposición de apoyar, orientar y acompañar a una víctima de abuso o acoso sexual dentro de la Universidad.	-----

FUENTE: Cuadro elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología inscritos en el seminario de Graduación con base a las narraciones de las entrevistas realizadas a estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales, ciclo I y II – 2016, UES.

2.4. ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO: POLÍTICA DE GÉNERO

En los cuadros anteriores se observa que la situación de los casos en estudio, muestra similitudes y diferencias con relación a las tres categorías elaboradas para el estudio cualitativo.

Según lo narrado y los datos existentes sobre el estudio se analiza que en la Universidad de El Salvador, específicamente en la Escuela de Ciencias Sociales se reproducen acciones que pueden llegar a considerarse violentas y discriminatorias hacia las mujeres, y que a pesar de los esfuerzos realizados por el Centro de Estudios de Género aún se configura como un problema cultural, puesto que vivimos inmersos e inmersas en una cultura donde es válido violentar a las mujeres en todos los ámbitos, sea social, económico, doméstico, entre otros. Y es propio de la cultura patriarcal ejercer poder sobre las mujeres, sobre sus cuerpos y mentes.

En este sentido la violencia que se ejerce en las relaciones dentro de la Escuela son relaciones conflictivas, esto debido a que existen acciones discriminatorias hacia las mujeres y también a los miembros de las comunidades LGTBI, siendo estos últimos no considerados en la Política de Equidad de Género y considerados -por los informantes- en situación de vulnerabilidad.

2.5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SOBRE LA TEMÁTICA: PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO

En la actualidad la temática se encuentra estancada, porque la violencia y discriminación aun afecta a las mujeres de la Universidad de El Salvador. La PdG creada desde hace quince años y con el objetivo de propiciar la igualdad y eliminar la violencia de género en la educación superior aun es desconocida por

la mayoría de estudiantes y docentes, lo cual trae consecuencias de más reproducción de esta cultura machista y patriarcal.

Desconocer este tipo de política afecta a todas aquellas personas víctimas de violencia pues muchas veces optan por callar y no acusan a sus agresores, es importante reconocer que nada justifica la discriminación y la violencia, los estudiantes y docentes están llamados a no tolerar cualquier forma de discriminación y violencia.

La Política de Equidad de Género tiene muchos retos y bastante grandes a superar, no basta solo con plantearla sino llevarla a la práctica, involucrando a estudiantes y docentes en general. La percepción y apropiación de la misma es fundamental para encontrar alternativas que erradiquen con prontitud todo tipo de discriminación y violencia de género.

Señala **Juan Sebastián Celis Maya** que la percepción es la manera en la que el cerebro interpreta los estímulos sensoriales que recibe a través de los sentidos para formar una impresión consciente de la realidad. Los informantes perciben de manera muy limitada la Política de Equidad de Género, dado a que no existe una difusión adecuada, no hay un contacto directo que permita que sea apropiada y practicada.

La apropiación de la política es un proceso que debe darse con naturalidad básica en el desarrollo humano, como señala **Tomeu Vidal Moranta** y **Enric Pol Urrútia**: el proceso de apropiación es entendida como un mecanismo básico del desarrollo humano, por el que la persona se “apropia” de la experiencia generalizada del ser humano, lo que se concreta en los significados de la “realidad”.

En este sentido se puede comprender que el proceso de difusión de la política es de vital importancia para que pueda darse una verdadera apropiación, dado a

que es requerido que la población entre en contacto para lograr identificarse a través de los significados que cree en su cerebro, pudiendo aceptar o no lo que se le presente.

Los informantes afirman que no han tenido mucho contacto con la política, y por ello es escaso el conocimiento que poseen respecto a ella, no logrando en sí una verdadera apropiación. También menciona que la política no logra abarcar a todos y todas al ser una política que se enfoca directamente a la inclusión de las mujeres en la vida y quehacer universitario.



FUENTE: Fotografía de Docentes y estudiantes de Escuela de Ciencias sociales en una clase de LESA (Lenguaje a Señas), tomada por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología en proceso de grado inscritos en el ciclo I y II, 2016.

CAPÍTULO N° 3

METODOLOGÍA Y HALLAZGOS SOBRE PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

3.1. METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN

3.2. CONSTRUCCIÓN DE LOS HALLAZGOS SOCIOLÓGICOS SOBRE PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

CAPÍTULO N° 3

METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y PERSPECTIVAS SOCIOLOGICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Se elabora este apartado de la investigación con el propósito de dar a conocer la metodología, los hallazgos y reflexiones sociológicas como resultado de la investigación sobre la percepción y apropiación en Política de Equidad de Género por estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales.

Lo que se encontró novedoso y relevante en el análisis de resultados es que la mayoría de casos poseen un conocimiento limitado, el cual no permite la aplicación adecuada de la política de género, además de la necesidad de involucrar temas de género dentro de la currícula educativa, así como también, concientizar e involucrar a estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales como partes de la solución para erradicar todo tipo de discriminación y violencia de género en la Universidad.

3.1. METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN

Para llevar a cabo la presente Investigación, nos apoyamos en el método inductivo con análisis cualitativo, que consiste en realizar procesos de interpretación que buscan comprender y describir la realidad. Es en esta etapa donde el Investigador delimitó el problema de investigación, los objetivos a alcanzar, tomando en cuenta los recursos para lograr los propósitos, concretizándose con la elaboración del Plan de trabajo, diagnóstico situacional y Protocolo de Investigación.

El análisis que proporcionó la metodología utilizada, se centró en describir los significados que atribuyen a la realidad los sujetos estudiados, estos significados son producto social de la interacción que efectúan las personas en sus actividades cotidianas.

El enfoque utilizado es el Interaccionismo Simbólico el cual consiste en comprender e interpretar los significados que atribuyen a la realidad los “informantes clave”, en éste caso estudiantes y docentes de Escuela de CCSS.

El enfoque permitió realizar la interpretación de todos aquellos elementos que fueron observados y que de alguna manera contribuirán para la construcción de los principales descubrimientos y elaboración de la propuesta que servirá como apoyo al fortalecimiento de la política de Equidad de Género de la Universidad, propiciando un acercamiento a profundidad que incentive a estudiantes y docentes para seguir y aplicar los lineamiento propuestos por el CEG-UES para el logro de la igualdad y equidad de género.

Luego se llevó a cabo el proceso de inducción, dando inicio con el trabajo de campo, el cual permite recolectar la información de los informantes claves, profundizando en las vivencias y experiencias de la población estudiantil y docentes de la Escuela de ciencias Sociales. Se utilizó las técnicas de observación directa y la entrevista focalizada, las cuales se describen a continuación: la observación directa permitió analizar las actitudes, comportamientos, gestos y expresiones de estudiantes y docentes, lo cual facilitó la interpretación y recolección de datos, que han servido para el análisis de la Investigación.

La entrevista focalizada se apoyó mediante una guía flexible de preguntas abiertas, las cuales fueron elaboradas con el propósito de obtener la información necesaria para el desarrollo de investigación.

En el cual se analizaron los datos elegidos a partir de diversas entrevistas dirigidas a informantes claves, además se consultó bibliografía de estudios recientes para contrastar y reforzar la información obtenida. A continuación, se procedió, con la transcripción de los datos encontrados en las entrevistas, cuando ya se tenían las sesiones en procesadores de texto, se codificaron.

Por lo tanto, estos datos fueron agrupados por su naturaleza y contenido, en categorías tales como, percepción, apropiación, derechos humanos en género y limitantes. A partir de la clasificación, se hizo el análisis e interpretación de los discursos de las personas entrevistadas y la sistematización de los mismos para elaborar los hallazgos.

3.1.1. Estrategias de trabajo

Para acercarse al problema de percepción y apropiación de la política de género por estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales, se seleccionó por medio de sondeos una muestra estratégica de informantes que conocían dicha política y se afirma una constante interlocución durante todas las fases de la investigación.

Los informantes clave fueron 4 estudiantes, de tercer a quinto año; dos del sexo masculino y dos del sexo femenino; uno por cada unidad académica (antropología, historia, trabajo social y sociología), y 3 docentes de las mismas carreras, excepto de Antropología ya que no se encontró informante, además de un trabajador administrativo y una representante del Centro de Estudios de Género de la UES; quienes por medio de sus testimonios nos permitieron respaldar toda la información obtenida durante el proceso investigativo.

Se utilizó una muestra estratégica heterogénea, para validar los instrumentos, situación que obligó durante el trabajo de campo, a realizar una prueba piloto con una entrevista de estudiantes y otra de docentes, el paso de dicha prueba permitió hacer los ajustes necesarios en la forma de redacción del instrumento, posterior a ello el equipo elaboró un cronograma de aplicación de las pruebas de campo, esto facilitó la aplicación de las entrevistas focalizadas a todos los casos seleccionados.

Las entrevistas se desarrollaron sin mayores contratiempos con los representantes del sector estudiantil de cada unidad académica, además de los miembros del sector docente y la representante del CEG-UES, todas ellas se realizaron en un ambiente adecuado y controlado, en el caso de los estudiantes se llevaron a cabo en el aula 1 del edificio nuevo “Ing. Dagoberto Marroquín”, se les explico la dinámica de trabajo, el objetivo de su presencia y se procedió a la realización de las entrevistas. En cambio a los docentes se les abordó según las fechas y cita programadas, en su respectivo cubículo, también se les explicó el objetivo de las entrevistas, requiriendo que fueran lo más objetivo posible, posterior a ello se procedía al desarrollo de las mismas.

Por último, toda esta acción de coordinaciones previas y el desarrollo de entrevistas, se realizó en el transcurso de un mes y medio, entre la segunda semanas del mes de abril y todo del mes de mayo del 2016.

3.1.2. Tiempo y extensión del estudio

El periodo en el que se desarrolló el proceso de investigación fue de diez meses, correspondientes de febrero a diciembre de 2016, tiempo en el cual se realizaron contactos con los informantes claves que posibilitaron la realización de la investigación. De manera que los hallazgos de la investigación se empezaron a descubrir entre la segunda semana de mayo y la primera de junio, durante el procesamiento de datos y elaboración de los capítulos del informe de investigación, culminando en las primeras semanas de diciembre con la entrega de Informe Final.

3.1.3. Control de los datos

Para controlar las afirmaciones de los informantes clave, se recurrió a planteamientos teóricos de la Socióloga Evangelina Prince, quien es uno de los referentes indiscutibles en materia de igualdad de género en la región

latinoamericana, los cuales se utilizaron para contrastar los hallazgos con la literatura existente, e identificar así lo novedoso del presente estudio.

Los hallazgos y la propuestas de trabajo que se elaboraron durante todo el proceso investigativo, fueron sometidas a distintas observaciones, correcciones y críticas constructivas por parte del docente asesor y la coordinadora del seminario de proceso de grado; de igual forma por los mismos informantes, al final el docente asesor validó la información durante todas las fases de investigación bajo la modalidad de asesorías, para que el equipo incorporara las correcciones a las observaciones, en cambio los informantes realizarían la validación durante la socialización del informe final de la investigación.

La metodología utilizada en la investigación ha permitido cumplir con los objetivos propuestos y se han dado respuestas a las preguntas planteadas, ya que se conoce de primera mano los significados, conocimientos y experiencias de los estudiantes y docentes de Escuela de CCSS sobre la percepción y apropiación de la Política de equidad de género implementada en la Universidad de El Salvador, el resultado se comprueba con la construcción de los siguientes hallazgos.

3.1.4. Triangulación

El análisis se fundamentó en la comparación de los datos obtenidos de los informantes. Se realizó a través del estudio la contrastación entre lo que dijeron los estudiantes con relación a los docentes y viceversa, al mismo tiempo se tomó en consideración las críticas o percepciones expresadas por los informantes y que contrastaban con el discurso que se emitido por parte de la representación del Centro de Estudios de Género.

También se tomó en cuenta el discurso que mantuvo el representante de la Escuela de Ciencias Sociales que sostuvo la inexistencia de acoso u otras formas

de violencia de género dentro de la Escuela, cosa que los informantes (estudiantes y docentes) afirmaron que sí se han producido y reproducido.

3.2. HALLAZGOS RELEVANTES RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CASOS EN ESTUDIO

A continuación se presentan los principales hallazgos identificados por el equipo, los cuales están relacionados con la política de equidad de género (CEG / UES), la percepción y apropiación de estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales.

3.2.1. Derechos Humanos

Hallazgo 1: Perspectivas sobre Género y Diversidad Sexual

La mayoría de los casos manifestaron que género es una construcción cultural que se aprende socialmente y que a partir de allí se pueden dar diferencias entre lo que hace el hombre y lo que hace la mujer.

Las personas con diversidad sexual están en vulnerabilidad y no se les respetan sus derechos personales, la sociedad tiene como estereotipo principal el hombre heterosexual, entonces todo el que no sea hombre heterosexual esta en vulnerabilidad.

La discriminación hacia las mujeres, homosexuales, lesbianas entre otros están presentes en la Universidad de El Salvador. Algunos docentes y estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales están en desacuerdo con este acto pues dicen que todos somos iguales ante la ley y nos merecemos respeto sin importar condición.

El CEG-UES afirma que la discriminación hacia la mujer ha constituido un acto violatorio del principio de igualdad, y con la política de equidad de género se ha tratado de establecer una concepción de igualdad no androcéntrica sino basada

en la protección de los derechos humanos de las mujeres, esta tarea ha sido difícil ya que en la sociedad salvadoreña persiste el patriarcado y las desigualdades en el goce y el ejercicio de los derechos entre hombres y mujeres que producen un conjunto de brechas de género. Y la Universidad no es la excepción y también se reproduce la cultura machista.

Hallazgo 2: Desventaja e irrespeto por ser mujer

Un hallazgo significativo y preocupante es que hay estudiantes mujeres interesadas en el tema de género y conscientes de que hay un problema grave de discriminación en la Universidad, en general, y con la disponibilidad de querer cambiar la situación a la que se enfrentan por el simple hecho de ser mujeres; sin embargo, por interesarse en el estudio de género, muchas veces se vuelven blancos de críticas y hasta de burlas como es el caso de una estudiante de quinto año de Antropología quien manifiesta:

“al realizar estudios de género me he vuelto sujeta de críticas, como de que soy lesbiana, marimacha y hasta de burlas, porque dichos estudios no son considerados de importancia para algunos de mis compañeros”

Según esta estudiante las mujeres siempre están en desventaja pues son un punto de acoso sexual por parte de los mismos docentes.

Consideran importante conocer y aplicar la PEG, ya que en muchas ocasiones, ellas se sienten acosadas por docentes y compañeros y optan por poner distancia o callar por el simple hecho de no tener que denunciar debido al miedo a que tomen represalias contra su persona y tengan que abandonar sus estudios. Pero si en algún momento este acto es de gravedad, piensan que es conveniente conocer la política que defenderá sus derechos.

Una docente manifestó ser víctima de discriminación por el hecho de ser mujer, lo más relevante es que esta discriminación viene de sus mismas compañeras y

sobre todo por cosas tan insignificantes, como por ejemplo, color y corte de cabello, vestimenta, maquillaje y sobre todo por el desempeño laboral.

En el momento en que hombres y mujeres (estudiantes) buscan el apoyo de un docente, ellos sin ninguna duda atiende dicha necesidad, muchos son los estudiantes que necesitan de alguien que los orienten, en algunos casos los docentes han actuado con veracidad y aconsejan para que ellos defiendan sus derechos y demanden a su agresor con la institución competente.

Hallazgo 3: Igualdad y equidad

Docentes de Escuela de Ciencias Sociales si están de acuerdo en conocer y aplicar la política de equidad de género, pues, es un medio que permitirá alcanzar la igualdad y equidad entre hombres y mujeres. Reflexionan que el problema es como monitorear y darle seguimiento a la aplicación de la política, porque ellos mismos no lo pueden hacer, ya que los mismos estudiantes pueden percibir que no es la manera correcta de actuar o viceversa, entonces, hacen el llamado al centro de estudios de género creen un mecanismo responsable que posibilite mantener esa sintonía para crear un ambiente de paz y armonía.

Al preguntar sobre los avances e impacto que ha tenido la política de equidad de género manifiestan desconocerlos por el hecho de que no existe un comité de apoyo que informe los resultados, y si no está ese informe seguirán opinando lo mismo, es decir, desconocer el trabajo del Centro de Estudios de Género.

Hallazgo 4: Preferencia femenina a la hora de recibir las clases

En cuanto a la relación entre docente/estudiante, las estudiantes consideran que se sienten con más libertad de opinar en las clases cuando quien la imparte es una mujer, pues “la figura masculina las intimida”, aún más si utilizan un lenguaje sexista con el que se sienten visibilizadas, también cada docente implementa su propia metodología de enseñanza con la que a veces el

estudiantado no se siente “cómodo” por la forma de tratarlos, al respecto un estudiante de Licenciatura en Sociología comenta: “entre docentes y alumno, yo he notado que la participación es un poco mayor al ser una mujer, como que la figura masculina intimida.

Con frecuencia, cuando se habla de las relaciones entre mujeres y hombres en el salón de clases se tiene que la mayoría prefiere trabajar en grupos del mismo sexo, porque se sienten con más confianza entre mujeres por ejemplo que en grupos mixtos, pues muchas veces los hombres tienen la idea de que “con mujeres cuesta trabajar”, y hay comentarios despectivos hacia sus propias compañeras, piropos denigrantes que muchas veces no es percibido por ellas y lo consideran inofensivos, por lo tanto no le toman la importancia debida.

3.2.2. Limitantes de la Política de género

Hallazgo 5: estudiantes y docentes no manejan un Lenguaje de género

Se descubrió que estudiantes y docentes no manejan un lenguaje de género, esto se evidencia en el tipo de vocabulario que utilizan, por ejemplo los profesores y profesoras utilizan un lenguaje en su mayoría sexista hacia los estudiantes, generalmente, el personal docente no es consciente del trato diferenciado que dan a sus estudiantes.

Cuando se hace uso del lenguaje sexista, no se visibiliza ni se reconocen las capacidades ni el valor social de las mujeres y se muestra solo una imagen parcial de la realidad; en este punto es necesario aclarar que no existe un lenguaje sexista, sino un uso sexista del lenguaje, ya que el sexismo existe en la mente de las personas que lo hablan y no en la lengua.

Es necesario por ello, conocer los errores más frecuentes del androcentrismo y del sexismo en el lenguaje para que se puedan hacer cambios positivos en la

construcción de una convivencia más equitativa entre los géneros, puesto que para cambiar el lenguaje se tiene primero que cambiar la percepción de la realidad.

Hallazgo 6: Limitado conocimiento de la Política de Género

De los cuatro docentes entrevistados en la Escuela de CC. SS., solo tres respondieron que conocen sobre la implementación de la política de equidad de género de la Universidad mas no sobre su contenido en concreto, consideran que es un avance significativo que ha logrado el CEG-UES; sin embargo, no se ha conseguido su aplicación en las unidades académicas, pues la vida universitaria se desarrolla en un contexto renuente a la problemática de la mujer, por lo tanto es necesaria la aplicación de esta y del enfoque de género en la Universidad en general, por lo que el CEG-UES debe incentivar su aplicación involucrando a todas las instancias correspondientes y consideran deben actuar de una forma “explosiva” para que se haga efectivo el cumplimiento de la política.

Hallazgo 7: Incumplimiento de la política de equidad de Género

Las estudiantes entrevistadas afirmaron que uno de los factores por los cuales a un no se ha cumplido la política es por la falta de espacios asignados para llevar a cabo actividades de sensibilización y que lleven como fin disminuir la discriminación hacia las mujeres. Son importantes los espacios de expresión para las y los estudiantes, no solamente para realizar denuncias sino también para realizar las actividades que crean necesarias como parte de su identificación con el desarrollo en la implementación de la política, de esta forma la actualización de dicho documento puede surgir de las iniciativas de quienes se encuentran pendientes de su ejercitación y por parte de quienes van generando apuestas para la disminución de las brechas de género.

Un docente de sociología, reconoció el insuficiente apoyo por parte de las estructuras de decisión hacia el CEG-UES para que funcione como un ente

vanguardista representativo de todos los sectores dentro del órgano universitario. En este sentido, las autoridades que toman las decisiones, no representan los intereses de la población femenina, por lo tanto, es necesario contar con más poder que permita incidir en las decisiones tanto presupuestarias como de carácter académico y administrativo.

Hallazgo 8: Falta de voluntad política

Los factores por los cuales la política no se ha aplicado, son muy diversos y van desde la falta de voluntad de las entidades, hasta el rechazo al tema de género por el mismo sector femenino quienes no ven como un problema la discriminación contra las mujeres o no se quieren involucrar al tema de género por el rechazo que reciben de sus compañeras o compañeros.

Con relación a porque no se ha aplicado la política de equidad de género la Licenciada Sonia Rivera representante del Centro de Estudios de Género, dice que es por:

“Falta de voluntades, discriminación hacia el mismo tema de género, a partir de visiones tradicionales y patriarcales que prevalecen en la UES”.

También, por debilidad en cuanto a las personas que aceptan el tema y lo trabajan, por lo que debería haber mayor integración y acciones sistemáticas articuladas, como la denuncia pública ante el acoso, la mejora de diseños curriculares, estudio y producción literaria, entre otros”.

3.2.3. Percepción de la Política de Equidad de Género

Hallazgo 9: Estudiantes no conocen la Política de equidad de Género y perciben discriminación

La política de género plantea lineamientos, acciones y estrategias para la erradicación de la violencia y discriminación hacia la mujer en la UES. Se elaboró el plan de igualdad de género que está enmarcado dentro de la misma política y tiene ejes estratégicos de acciones positivas hacia las mujeres; una de ellas es

que se ha institucionalizado la política de equidad de género en la Universidad del Salvador a través de la elaboración de agenda de trabajo conjuntas entre el centro estudios de género y la Asamblea General Universitaria.

En el sondeo realizado en la Escuela de CC. SS., una parte importante de los estudiantes, respondieron que no conocen la política, pues no es de su interés o porque han sentido que no se le ha dado la publicidad necesaria para dar a conocerla. Es necesario que la población estudiantil conozca la política, pero no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar una identificación con la situación de desigualdad y una forma de asumir responsabilidad colectiva, para la prevención y sanción de la violencia.

Estudiantes en las carreras de Historia y Sociología si identifican discriminación hacia el sector femenino y homosexual en todos los espacios y se manifiesta en la poca participación de mujeres en los cargos de poder, pues estos son ocupados generalmente por hombres (el rector, el decano, vicedecano, el director de la escuela, entre otros.); en el área administrativa de la Escuela de Ciencias Sociales el personal que labora en esa área que son mayoritariamente mujeres tienen muchos rasgos de discriminación, muchas estudiantes consideran que se sienten inferiores al observar que les resultan más amables a los hombres que a ellas.

Al preguntarles si han sido víctimas de discriminación el 80% respondieron directamente que sí han sufrido o saben de alguna situación de violencia por motivo de género, frente al 20% que dicen que sí indirectamente, es decir, cuando se les formulan situaciones concretas. En cuanto a las medidas a implementar, un 86% de docentes aprueban trabajar el tema en alguna asignatura y un 90% aprueba la implementación de medidas específicas en la universidad para prevenir, atender y superar la violencia de género.

Hallazgo 10: Docentes si identifican discriminación por razón de género

Docentes de Escuela de CCSS si identifican discriminación y afirman que algunas veces es de manera sutil pero que en otras es de manera incuestionable como un trato diferente hacia las mujeres, las expresiones sexistas que son las más comunes y algo que es evidente y no puede dejarse de lado es la ocupación de los puestos de jerarquía los cuales en su gran mayoría están a cargo de hombres en toda la Universidad.

“Esta discriminación la podemos encontrar prácticamente en todos los espacios de la Escuela ya sea en el salón de clases, las unidades administrativas, en los planes de estudios de las carreras, en el personal docente, en la escuela, en la facultad, en los organismos de gobierno, entre otros”

Según la Licenciada en Trabajo Social Sandra de Serrano, quien imparte clases en la Escuela de Ciencias Sociales, en la carrera de Trabajo Social, esto se debe a que en la Universidad

“se vive una vida a partir del androcentrismo y aunque haya acciones para romper estas tradiciones, no es una tarea fácil, principalmente porque debe ser una visión institucional”

El trato diferenciado que se les da a mujeres y a hombres en los diferentes espacios universitarios provoca que haya relaciones verticalistas, que se elaboren contenidos curriculares con lenguaje sexista y sobre todo no existen líneas de investigación que visibilicen la problemática de las mujeres.

Por su parte, Viegas docente de la carrera en Historia participa de acciones de empoderamiento de las mujeres, quien en conjunto con sus compañeras realiza talleres literarios con el objetivo de difundir y empoderar lideresas que difundan ese empoderamiento femenino dentro y fuera de la universidad.

Consideran importante y un avance significativo que la Universidad posea una herramienta que vela por la igualdad entre las personas, pero que a pesar de los

años de aprobación aún no se le ha dado una difusión adecuada y efectiva, ya que los casos de discriminación van en aumento.

Hallazgo 11: Participación colectiva como mecanismo de solución

Para lograr la efectividad y aplicación de la Política de equidad de género es necesario contar con la participación estudiantil, docentes y personal administrativo, no solamente como beneficiarios por presentarse como las principales víctimas de violencia, si no como sujetos activos en la toma de decisiones sobre las principales actividades para prevenir la violencia y disminuir las brechas de género. Los docentes proponen al CEG que permitan a toda la comunidad universitaria este en sintonía, conociendo lo que está establecido en la Política y que se lleven a la práctica dichos acuerdos.

Este enfoque integrador, propiciara el trabajo colectivo entre sectores y disminuirá las brechas de poder inter-generacionales, además de contribuir con el empoderamiento estudiantil y su vinculación con las responsabilidades colectivas en la Universidad.

Hallazgo 12: Perspectivas de estudiantes y docentes sobre la Política de equidad de género

Realizar talleres, reproducir volantes y capacitar a docentes son algunas de las alternativas de solución que proponen estudiantes y docentes. Pues la publicidad es parte de la efectividad de cualquier proyecto.

En la Universidad de El Salvador es conveniente abrir tiempos, espacios y programación adecuada para tratar la igualdad y prevenir la violencia y discriminación desde su base. Para ello se debe contar con voluntarios que estén en contra de la reproducción de este fenómeno.

Introducir en el currículo académico, asignaturas y docentes formados. Ellos mismos proponen una formación inicial obligatoria sobre coeducación, igualdad de género y violencia de género.

Además implicar a los propios estudiantes en la batalla por la igualdad, esta es la base fundamental que pretende que ellos mismos se concienticen contra los valores y roles machistas y sean parte de la solución.

3.2.4. Apropiación de la Política de Equidad de Género

Hallazgo 13: No existe apropiación de la Política

Todos los entrevistados poseen una percepción sobre los temas de género, discriminación, derechos humanos, esto debido a los conocimientos previos que ha ido adquiriendo conforme a la interacción con otros individuos y en algunos casos por medio de lo académico. En el caso de la Política de Equidad de Género el conocimiento es poco y el dominio sobre el manejo de esta es muy limitado.

A pesar de poder dar a conocer sus opiniones es claro que no existe un apropiación como tal del instrumento objeto de la investigación. Esto es atribuido por parte de los informantes al problema que ha tenido el CEG para dar a conocer la política, ya que, dicen que los esfuerzos han sido muy pocos, y que no se puede hacer más hasta que no se potencie más dicha institución dado a los pocos recursos que actualmente posee.



FUENTE: Fotografía del documento Política de Equidad de Género de la universidad de El Salvador tomada 02/09/2016, por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología inscritos en el Seminario de Grado, ciclo I y II – 2016, UES.

CAPÍTULO N° 4

PROPUESTA

“FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, 2017”

PRESENTACIÓN

- 4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA
- 4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES
- 4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA
- 4.4. OBJETIVOS Y FINALIDAD DE LA PROPUESTA
- 4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA
- 4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO
- 4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
- 4.8. RECOMENDACIÓN

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



PROPUESTA:
**“FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR”**

PRESENTADO POR
SONIA EVELYN GARCIA HERNANDEZ
INGRID KARINA GÓMEZ LÓPEZ
JULIO EDUARDO GUERRERO HENRÍQUEZ

PROPUESTA DIRIGIDA AL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
DOCENTE ASESOR

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS SOCIALES

NOVIEMBRE 2016
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR,

EL SALVADOR

ÍNDICE GENERAL

	Págs.
PROPUESTA: “FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR”.....	106
PRESENTACIÓN	109
CONSIDERACIONES.....	111
4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA.....	112
4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES.....	113
4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	116
4.4. OBJETIVOS Y FINALIDAD DE LA PROPUESTA.....	118
4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA	119
4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO	120
4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	125
4.8. RECOMENDACIONES.....	125
ANEXOS DEL INFORME FINAL	127
1. DESARROLLO DE GUÍAS DE ENTREVISTA	128
2. CUADRO RESUMEN DE PREGUNTAS DE ENTREVISTA SOBRE CATEGORÍAS.....	149
3. MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA: FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	152
4. LISTADO DE INSTITUCIONES CON PROYECTOS RELACIONADOS CON EL GÉNERO	153
BIBLIOGRAFÍA.....	155

PRESENTACIÓN

La Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como visión formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos en el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISIÓN es importante la formación de recursos humanos orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña.

En este caso como estudiantes egresados presentamos la propuesta de proyecto titulada: FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, que es producto de la investigación: Percepción y Apropiación en Política de Género de estudiantes y docentes de la Escuela ciencias y Sociales (facultad CC y HH), ha sido elaborada con el objetivo de que el Centro de Estudios de Genero tome en cuenta la propuesta para fortalecer su trabajo y el logro de sus metas y que sea aplicada a toda la comunidad universitaria para fortalecer el conocimiento que ya tienen y que generen pensamientos críticos que permitan incorporar demandas y necesidades, ya que lo que se propone a continuación ha sido basado en la realidad que a diario viven tanto el estudiantado como el personal docente y administrativo.

En consideración a los resultados del estudio se encontró, que estudiantes y parte del personal docente saben que existe una política de equidad de género, creada por el CEG-UES, sin embargo manifiestan su preocupación por que esta no ha tenido el efecto propuesto, pues los estudiantes y docentes siguen desenvolviéndose en un ambiente discriminatorio hacia el sector femenino dentro de la universidad en general, es por ello que es de suma importancia que se ponga en práctica las estrategias propuestas en la política, porque esto contribuiría a enriquecer el conocimiento para eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres.

El proyecto está constituido y articulado mediante el siguiente componente: Fortalecimiento con sus respectivas fases: revisión, reorganización, socialización, difusión, seguimiento y monitoreo, además contiene la fundamentación; los objetivos de

la propuesta; Gestión y Administración del proyecto, presupuesto; el marco lógico que incluye, los indicadores, las actividades; la población beneficiaria y el proceso de seguimiento.

El propósito es que la comunidad universitaria, teniendo los instrumentos de trabajo que pueden ayudar a la eliminación del problema de discriminación los ponga en práctica, pues solo así se podrá lograr la equidad entre hombres y mujeres dentro de la Universidad.

CONSIDERACIONES

La educación pública universitaria en El Salvador es uno de los principales espacios en donde se reproducen las condiciones de subordinación de la mujer, la Universidad de El Salvador no es la excepción, la violencia contra la mujer se hace notar dentro y fuera de las aulas de clase aun existiendo una política que vela por los derechos de las mujeres esta no es aplicada por las personas víctimas de violencia ya que no es conocida por la población universitaria, es así como fue descubierto el propósito de la investigación.

Para solventar dicho problema se ha diseñado la presente propuesta, que tiene la importancia de fortalecer entre la comunidad universitaria la Política de Equidad de Género, a través de un pensamiento crítico que permita la incorporación de demandas y necesidades acordes a la realidad actual dentro de la Universidad de El Salvador.

Además su ejecución será viable ya que estará a cargo del CEG-UES creadores de la Política de Equidad de Género en la UES, quienes buscan la legalidad de la política para luego realizar su difusión y la reestructuración por facultades con el apoyo de comités para generar entre los sectores estudiantil, docentes y personal administrativo el interés por apropiarse de los recursos que la UES brinda para la defensa y promoción de los derechos humanos que garantiza una convivencia plena libre de violencia de género.

4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA

- 4.1.1. Nombre del proyecto: Fortalecimiento de la Política de Equidad de Género de la Universidad de El Salvador, 2017.
- 4.1.2. Localización: Universidad de El Salvador
- 4.1.3. Tipo de proyectos: Socio-Político
- 4.1.4. Componente: Fortalecimiento de la Política de Equidad de Género
- 4.1.5. Cobertura, beneficiarios y duración: Autoridades Universitarias y Académico, Administrativo. Durante un año
- 4.1.6. Dirigido a: Centro Estudios de Género, Universidad de El Salvador
- 4.1.7. Colaboradores: Consejo Superior Universitario y Asamblea General Universitaria
- 4.1.8. Costo: \$ 2,544.30
- 4.1.9. Presentado por: Sonia Evelyn Garcia Hernandez
Ingrid Karina Gómez López
Julio Eduardo Guerrero Henríquez

4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES

4.2.1. Propuesta

El proyecto surge como aporte de la investigación y se titula: FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, 2017. Teniendo la particularidad de ser una propuesta de proyecto de tipo: sociopolítico, debido a que tiene como propósito el fortalecer entre la comunidad universitaria la Política de Equidad de Género.

En el proceso investigativo se reveló que la población estudiantil y docente carece de conocimientos y por ende, de un dominio sobre la política. Esto debido a que existe una deficiencia en la difusión de la misma, esto sumado a que persiste el desinterés de la población universitaria en conocer los recursos que poseen para hacer valer sus derechos dentro de la Universidad.

En los capítulos anteriores en algunas percepciones se ve que si hay desigualdad al interior del campus universitario, que hay discriminación en los espacios de toma de decisiones; la violencia hacia las mujeres estudiantes por parte de docentes expresado en el lenguaje sexista; uso de teorías androcéntricas y acoso sexual fundamentado en las relaciones desiguales de poder y los estereotipos hacia lo femenino y masculino; la falta de espacios de enseñanza para mujeres en la planta docente y la constante deslegitimación de la categoría de género como forma de explicar la realidad.

En cuanto al conocimiento sobre los temas de género, se puede constatar a través de la investigación realizada y de los hallazgos encontrados, los vacíos en la política y el bajo conocimiento que poseen estudiantes y docentes, debido a que, como lo expresan ellos mismos no existe la inclusión de los temas de género y de derechos humanos en la mayoría de planes de estudios en las diferentes carreras que atiende la Escuela de Ciencias Sociales. Lo cual es una de las acciones que plantea la Política de Equidad de Género:

Es por ello que el presente proyecto está orientado a fortalecer el trabajo del Centro de Estudios de Género para el logro de las metas que este tiene por medio de la difusión

de la política, haciéndola llegar a todos los sectores de la universidad, generando así una consciencia y nuevas prácticas libres de prejuicios, discriminación y violencia en contra de las mujeres y hombres por estereotipos basados en el género. Su ejecución estará a cargo del CEG-UES a través de las instancias responsables de realizar las acciones que propone la política, con un acompañamiento integral del centro en las áreas de conocimiento e implementación de la misma.

Para prevenir la violencia de género en la UES se propone crear comités de apoyo en las diferentes facultades que concienticen sobre la importancia de conocer y practicar la PEG de la UES, primeramente se beneficiaran a las diferentes unidades académico-administrativas y a las autoridades universitarias (Consejo Superior Universitario, Asamblea General Universitaria, Rectoría, Vicerrectorías, Juntas Directivas de las facultades, escuelas y departamentos).

4.2.2. Marco de referencia y contexto de la propuesta

El contexto de la propuesta está sujeta a diversos acontecimientos que dieron vida a la a la Política de equidad de Género de la Universidad de El Salvador, para mejorar las condiciones de las mujeres, esta política busca erradicar las relaciones desiguales entre las mujeres y hombres que conforman la universidad, la creación del centro es solo el inicio de la lucha por la igualdad dentro de la UES, el verdadero reto para lograr la igualdad es desnaturalizar las prácticas sociales y culturalmente establecidas y que se siguen reproduciendo, uno de los desafíos es pasar de las verdades únicas acciones patriarcales, a las verdaderas necesidades construidas, a través del dialogo constante entre mujeres y hombres estudiantes, sector administrativo, y las estructuraras de poder.

La política mandata una serie de acciones afirmativas a favor de las mujeres, Se ha elaborado el plan de igualdad de género que está enmarcado dentro de la misma política, tiene ejes estratégicos de acciones positivas, una de ellas es, que se ha institucionalizado la política de equidad de género en la universidad del Salvador a través de la elaboración de agendas de trabajo en conjunto con el Centro Estudios de Género, la Asamblea General Universitario, , Derechos Universitarios y Fiscalía la misma universidad.

Algunas de estas acciones no se conocen por toda la población, es por ellos que la propuesta está encaminada a enriquecer ese conocimiento a través de la divulgación de la Política.

4.2.3. Componente de la propuesta

4.2.3.1. Fortalecimiento

El Fortalecimiento de la PEG se debe desarrollar en base a tres acciones fundamentales como las siguientes:

REALIZAR GRUPOS FOCALES: mixtos conformados por estudiantes, docentes y personal administrativo, para realizar una revisión integral de la política de equidad de género en cuanto a sus objetivos estrategias y acciones y así poder realizar un documento que defina todos aquellos comentarios, críticas constructivas y nuevas necesidades acordes a la realidad actual de la universidad

INCORPORAR NUEVAS NECESIDADES: luego de realizar el documento, el centro de estudios de género estará encargado de revisar todas las necesidades actuales e incorporarlas en la nueva política de género, ya que cada 5 años hay que reformar la política de género, y desde su creación esta política no ha tenido cambios en su contenido

DIFUSIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA: dar a conocer ampliamente la PEG en los tres sectores: estudiantes, docentes y personal administrativo, con la ayuda de comités inter-facultades que faciliten la organización de talleres, campañas y difusión en los medios de comunicación dentro de la universidad.

4.2.4. Tiempo de implementación

La ejecución del proyecto se llevara a cabo en un periodo de seis meses, en los cuales se implementaran las siguientes fases:

FASE 1: PLANIFICACIÓN en esta fase el centro de Estudios de Género asignara responsables y encargados del proyecto

FASE 2: CONVOCATORIA en esta fase se hará contacto con asociaciones estudiantiles y docentes y se conformaran los grupos focales

FASE 3: REVISIÓN Y SISTEMATIZACIÓN en esta fase se hará el análisis de la política de género y redacción del documento

FASE 4: ESTRUCTURACIÓN Evaluación de documentos de consultas, criticas, necesidades e Incorporación de críticas y demandas a la PEG-UES

FASE 5: DIFUSIÓN Dar a conocer la PEG a través de medios de comunicación de la UES y Crear campañas y talleres de concientización de género

FASE 6: SEGUIMIENTO Presentación y evaluación del proyecto

Será fundamental la retroalimentación y evaluación en la implementación del proyecto a fin de poder conectar cada fase y establecer los insumos necesarios para complementarse entre sí.

4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta de fortalecer y reforzar el conocimiento sobre la política de equidad de género es un compromiso institucional y educativo que busca contribuir en la erradicación de una de las problemáticas que actualmente afecta a la población salvadoreña en general, siendo esta, la violencia de género que forma parte de la violencia social que poco a poco toma más fuerza en sociedades como la nuestra que arraiga comportamientos desiguales entre mujeres y hombres.

4.3.1. Importancia

La ejecución de este proyecto es de gran importancia para toda la comunidad universitaria porque busca reducir, prevenir y proteger los derechos ante una

violencia que se genera desde y en contra de las mujeres, es decir concientizar a estudiantes y docentes sobre este fenómeno social para eliminar el problema existente.

Los estudiantes no conocen a profundidad los planteamientos, ni estrategias que conforman la política de equidad de género, es por eso que surge la idea de fortalecerla y difundirla.

4.3.2. Relevancia

Es relevante porque suma esfuerzo para erradicar de la educación superior todo tipo de violencia y discriminación de género. A partir de la difusión y práctica de los lineamientos y estrategias planteadas en la política de equidad de género.

4.3.3. Factibilidad

El proyecto es factible porque estudiantes y docentes están interesados en cambiar la realidad de la Universidad, buscan conocer la política de equidad de género para practicarla y aplicarla con el fin de reducir y prevenir la violencia y discriminación de género.

4.3.4. Aporte

Este proyecto busca enriquecer la PdG y el conocimiento de estudiantes y docentes de la Universidad de El Salvador, es decir, que por medio de la propuesta se pretende aportar a la práctica y difusión de la misma, para crear conciencia y herramientas para evitar discriminación y violencia hacia las mujeres.

4.4. OBJETIVOS Y FINALIDAD DE LA PROPUESTA

4.4.1. Objetivo general

Fortalecer entre la comunidad universitaria la Política de Equidad de Género a través de pensamientos críticos que permitan la incorporación de demandas y necesidades, acordes a la realidad actual y así fomentar el interés político en estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad de El Salvador.

4.4.2. Objetivos específicos

Superar la cultura androcéntrica que impera en el pensamiento y accionar de los estudiantes y docentes de la Universidad de El Salvador para eliminar todas las prácticas discriminatorias que se basan en el sexo y el género.

Generar en la comunidad universitaria el interés de apropiarse de los recursos que el centro de estudios de género brinda para la defensa y promoción de los derechos humanos que garantizan una convivencia plena libre de violencia de género.

Utilizar efectivamente los canales de difusión con los que cuenta la universidad de El Salvador que permitan a la población estudiantil y docente tener un contacto directo con la política de equidad de género para crear en ellos y ellas una educación y cultura basadas en derecho de género

4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

4.5.1. Gestión de la propuesta

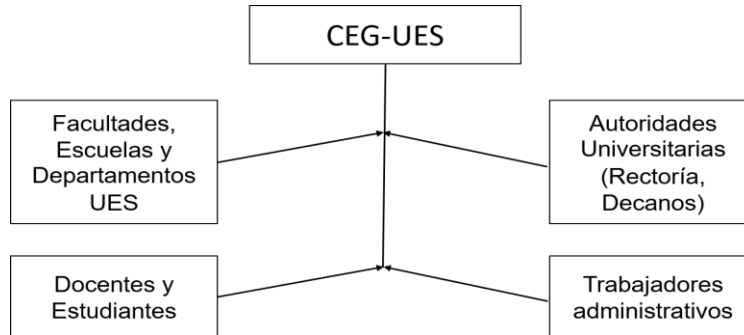
Para la gestión propuesta del proyecto será necesaria la incorporación institucional, que incluya participación de parte de todas las facultades que conforman la universidad, diferentes unidades académico-administrativas y autoridades universitarias: Consejo Superior Universitario, Asamblea General Universitaria, Rectoría, Vicerrectorías, Juntas Directivas de las facultades, escuelas y departamentos, quienes junto a otros representantes de la comunidad educativa estudiantil conformaran el equipo gestor, quienes tendrán la responsabilidad de coordinar con las representantes del CEG, realizando las gestiones para la obtención de los recursos necesarios.

4.5.2. Administración de la propuesta

La propuesta hacia el fortalecimiento de la PEG, será dirigida al Centro de Estudios de Genero de la Universidad de El Salvador, quien deberá conformar un equipo de facilitación de la propuesta, esto dependerá del compromiso inter-institucional, debido a que se sumara el rol de ejecutores y de contrapartes en la propuesta en marcha del proyecto.

La Administración del proyecto se lograra mediante la aplicación e integración de los procesos de gestión del mismo, desde el inicio, a partir de la ejecución, implementación, seguimiento, evaluación hasta su finalización, es decir, durante seis meses aproximadamente.

ESQUEMA N° 1:
ORGANIGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO



Fuente: Esquema para administrar la propuesta de proyecto elaborado por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología en Proceso de Grado inscritos en el ciclo I y II, 2016.

4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO

El presupuesto estimado para financiar esta propuesta, consta de diferentes recursos necesarios que deben ser gestionados por la dirección del Centro de Estudios de Género en coordinación con las diferentes instancias involucradas en la disminución del fenómeno de violencia y discriminación de género en la Universidad de El Salvador.

La obtención de los recursos servirá de base para el desarrollo de las acciones, que necesitan del involucramiento de elementos materiales, personales y financieros principalmente para su implementación. La estimación de los distintos recursos necesarios para el logro de los objetivos propuestos se detalla a continuación.

4.6.1. Recursos humanos

Para la puesta en marcha del proyecto “Fortalecimiento de la Política de equidad de género, es imprescindible la intervención de la Coordinadora del CEG-UES y su personal técnico.

Todos ellos asumirán la responsabilidad de monitorear y dirigir el desarrollo de las diferentes acciones propuestas en el proyecto.

CUADRO 3:
DETALLE DEL RECURSO HUMANO

DESCRIPCIÓN DE RECURSOS	CANTIDAD	COSTO
Coordinación del equipo	1	*Los salarios ya están establecidos por la Universidad de El Salvador
Personal técnico	4	*Los salarios ya están establecidos por la Universidad de El Salvador

FUENTE: Esquema elaborado por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología en Proceso de Grado inscritos en el ciclo I y II, 2016.

4.6.2. Recursos materiales

Para la realización de las distintas actividades consideradas dentro de la propuesta del proyecto, específicamente para el desarrollo de grupos focales y comités de apoyo que fortalecerán del conocimiento, además de la participación de los diferentes actores que conforman la comunidad universitaria, serán necesarios los recursos materiales siguientes:

Adquisición de materiales administrativos (equipo y materiales de oficina), estos recursos servirán de apoyo al equipo especialista en el desarrollo de grupos focales, estos recursos son: folders, lapiceros, lápiz, sacapuntas, plumones de pizarra, cajas de grapas, fastenes, libreta de campo, resmas de papel, perforador de hojas, borradores, pliegos de cartulina, engrapadoras, entre otros.

Por otra parte será necesaria la obtención de recursos tecnológicos: equipo informático: impresora multidimensional, cartuchos de tintas para impresora, cámara fotografía, proyector (cañón), grabadora digital, memorias USB, computadoras, entre otros.

Para la realización de los distintos talleres a los diferentes sectores a intervenir con el proyecto se necesita la contratación de los servicios de alimentación para cada uno de los talleres a realizar, como regla general se consideran refrigerios para estudiantes, en cambio para los talleres a docentes y personal administrativo se entrega un almuerzo para cada participantes, además de que se incluyen las fotocopias de los materiales de apoyo, que serán entregados a cada uno de los participantes.

**CUADRO 4:
DETALLE DE LOS RECURSOS MATERIALES**

UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2	Folder de manila base 110 tamaño carta, caja de 100 unidades	\$4.50	\$9.00
75	Cuaderno con espiral tamaño carta con líneas, de 80 hojas	\$1.00	\$75.00
50	Cartoncillo pliego 30 x 40"	\$0.25	\$12.50
10	Lamina educativa	\$2.50	\$25.00
150	Papel bond de 75 gr. Pliego 22 x 342	\$0.15	\$22.50
2	Almohadilla n°1 y tinta para almohadilla color azul frasco de 2 onz	\$5.25	\$10.50
2	Pegamento blanco, envase de medio galón	\$4.50	\$9.00
2	Tijera de metal y mango plástico de 8" de largo	\$2.50	\$5.00
75	Bolígrafo punto mediano negro	\$0.15	\$11.25
4	Fastenes metálico caja de 50 unidades	\$2.00	\$8.00
3	Papel bond de 75 gr. Tamaño carta	\$4.50	\$13.50
2	Papel bond tamaño carta de 80 gr. De varios colores	\$9.50	\$19.00
8	Tirro rollo de 2"	\$3.00	\$24.00
8	Cinta adhesiva transparente, rollo de 2" x 40 yds	\$3.00	\$24.00
40	Marcador permanente punta gruesa (varios colores)	\$1.00	\$40.00
20	Marcador desechable punta mediana para pizarrón	\$1.00	\$20.00
80	Cartulina iris de 180 gr.	\$0.35	\$28.00
2	Engrapadora metálica tira completa y grapas estándar 5000 unidades	\$6.75	\$13.50
1	Plástico adhesivo contac rollo de 20m de largo 45cm de ancho	\$12.00	\$12.00
20	Lápiz de grafito con borrador	\$0.15	\$3.00
1	Perforadora metálica	\$3.50	\$3.50
25	Bollo lana varios colores	\$0.35	\$8.75
100	Papel Kimberly executive tamaño carta	\$65.00	\$65.00
2	Caja plástica 60 x 40 x 30 cm con rodos	\$23.00	\$46.00
Sub totales:		\$155.90	\$508.00
Cantidad total:		\$508.00	

Fuente: Cuadro elaborado por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología en Proceso de Grado inscritos en el ciclo I y II, 2016.

**CUADRO 5:
DETALLE DE RECURSOS TECNOLÓGICOS**

DESCRIPCIÓN DE RECURSOS	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL
Impresora multifunción	\$59.00	\$59.00
Cartuchos de tinta, negro y color	\$23.00	\$46.00
Cámara fotográfica / video digital	\$125.00	\$125.00
Grabadora	\$115.00	\$115.00
Reproductor DVD	\$40.00	\$40.00
Equipo de sonido	\$80.00	\$80.00
Videos	\$25.00	\$25.00
Memorias	\$15.00	\$15.00
Proyector	\$800.00	\$800.00
Computadora portátil	\$500.00	\$500.00
Sub totales:		\$1,782.00
Cantidad total:		\$1,805.00

FUENTE: Cuadro elaborado por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología en Proceso de Grado inscritos en el ciclo I y II, 2016.

CUADRO 6:
CONSOLIDADO DE LOS COSTOS DE LOS RECURSOS Y MATERIALES

Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS	COSTES TOTALES
1	Recursos Humanos	----
2	Recursos Materiales Administrativos	\$ 508.00
3	Equipo Tecnológico	\$ 1,805.00
	Sub total:	\$ 2,313.00
	Imprevistos (10%):	\$ 231.30
	TOTAL GENERAL PROYECTO:	\$ 2,544.30

FUENTE: Cuadro elaborado por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología en Proceso de Grado inscritos en el ciclo I y II, 2016.

4.6.3. Recursos tiempo

La propuesta de fortalecimiento de la política de equidad de género de la UES, se basará en seis fases (revisión, reorganización, socialización, revisión CEG, difusión, seguimiento y monitoreo), las cuales tendrán una duración de 6 meses, Dicho periodo de tiempo permitirá el logro de los objetivos propuestos.

CUADRO 7:
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO: POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 2017

N°	ACTIVIDADES	MESES Y AÑOS: 2016																											
		MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	
	FASE 1 PLANIFICACION																												
	Asignar responsables encargados del proyecto	■	■																										
	FASE 2 CONVOCATORIA																												
	Contacto con asociaciones estudiantiles y docentes			■	■																								
	Conformación de grupos focales				■	■																							
	FASE 3 REVISION Y SITEMATIZACION																												
	Análisis de la política de equidad de género						■	■	■	■																			
	Redacción de documentos									■	■	■	■																
	FASE 4 REESTRUCTURACIÓN																												
	Evaluación de documentos de consultas, críticas, necesidades												■	■															
	Incorporación de críticas y demandas a la PEG-UES													■	■	■	■												
	FASE 5 DIFUSIÓN																												
	Dar a conocer la PEG a través de medios de comunicación de la UES.																		■	■	■								
	Crear campañas y talleres de concientización de género																			■	■	■	■						
	FASE 6 SEGUIMIENTO Y MONITOREO																												
	Presentación y evaluación del proyecto																										■	■	■

Fuente: Cronograma para ejecutar la propuesta de proyecto de fortalecimiento de la política de equidad de Género en la UES elaborado por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología en Proceso de Grado inscritos en el ciclo I y II, 2016.

4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

4.7.1. Evaluación del proyecto

La evaluación como elemento formador dentro del proceso educativo debe asumirse como un proceso sistemático y de reflexión. En este sentido la evaluación debe de ser utilizada para dicho proceso que permita conocer características, condiciones, dificultades, vacíos y logros.

Se realizará durante la etapa de ejecución e implementación, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos y ver los avances principales del proyecto, para detectar y solucionar cualquier dificultad de programación, administración, gestión, entre otros aspectos del proyecto mismo.

4.7.2. Seguimiento del proyecto

Se realizará durante la etapa de ejecución, es necesario realizar el seguimiento o monitoreo, porque permitirá verificar su ejecución e implementación así como realizar la evaluación durante el proyecto, de su componente y con el plan operativo analizar su eficiencia y eficacia para que en caso de que hayan contratiempos negativos, se introduzcan las medidas correctivas o, en su caso se reformule el proyecto o se reprogramen actividades del mismo.

El seguimiento del presente proyecto se realizará por medio de supervisiones y verificaciones continuas sobre su ejecución. En ese sentido, no solo habrá que seguir el proceso del proyecto, sino también los cambios e impactos que este genere.

4.8. RECOMENDACIONES

Considerando que para la puesta en marcha de la propuesta se hace necesario el contar con los diferentes recursos, sean estos financieros, humanos y materiales, como equipo creador de la propuesta consideramos que uno de los elementos de mayor importancia y que da vida al proyecto es el recurso humano, y que los otros elementos son complementarios y no presentan más que alguna estrategia de apoyo al desarrollo de cada una de las acciones del proyecto, es por ello que se brindan las siguientes recomendaciones:

Fortalecer el trabajo del Centro de Estudios de Género para el logro de las metas que este tiene por medio de la difusión de la política, haciéndola llegar a todos los sectores de la universidad, generando así una consciencia y nuevas prácticas libres de prejuicio que trabajen para establecer un ambiente en armonía.

Se sugiere, promover la participación colectiva y el dialogo entre estudiantes, docentes y dirección del Centro de Estudios de Género para encontrar soluciones que estén acorde a la realidad, desarrollando nuevas estrategias para eliminar las prácticas discriminatorias en contra de la mujer que han sido aprehendidas culturalmente .

Incentivar a la población universitaria a ser parte de la solución para descubrir nuevas formas de combatir la discriminación y violencia en contra de mujeres y hombres, haciendo un uso adecuado de leyes, políticas y normas propuestas por la misma Universidad.

Tomar en consideración todos los planteamientos establecidos en el presente proyecto e incluir los que se estimen convenientes para una implementación exitosa del mismo.

ANEXOS DEL INFORME FINAL

- 1 DESARROLLO DE GUÍAS DE ENTREVISTAS A ESTUDIANTES Y DOCENTES
- 2 CUADRO DE RESUMEN DE PREGUNTAS
- 3 MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA
- 4 INSTITUCIONES QUE ATIENDEN EL PROBLEMA DE GENERO

ANEXO N° 1:
DESARROLLO DE GUÍAS DE ENTREVISTA A ESTUDIANTES

ENTREVISTA 1: ESTUDIANTE DE ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL

Nombre: Marta Iraheta (nombre ficticio)
Sexo: Femenino
Edad: 25 años
Nivel académico: Bachiller
Ocupación: Estudiante de quinto año de la Licenciatura en Antropología Sociocultural
Situación familiar: Soltera, vive en casa de sus padres.
Fecha: 6 de junio de 2016

ENTREVISTADOR- Bueno tené Buenos días nosotros Somos estudiantes de la licenciatura en sociología y estamos realizando nuestro trabajo de grado el cual se titula percepción de apropiación en política de género por estudiantes y docentes en escuela de ciencias sociales para lo cual hemos identificados cuatro estudiantes uno por cada carrera cuatro docentes uno asignado por cada carrera el director y un representante del centro de estudios de género de la universidad Nuestro objetivo es identificar los significados que tienen los estudiantes sobre la política de Género como la apropian como la perciben y como la aplican para eso Hemos redactado esta guía de entrevista en la cual te preguntaremos sobre la política y su práctica dentro de la universidad para iniciar nos han dicho que no quieres decir tu nombre que lo quieres mantener anónimo

ENTREVISTADOR- Tu sexo

ENTREVISTADA- Soy mujer

ENTREVISTADOR- edad

ENTREVISTADA- 25 años

ENTREVISTADOR- ocupación

ENTREVISTADA- estudiante

ENTREVISTADOR- qué carrera y que año está cursando

ENTREVISTADA- egresada de la carrera de licenciatura en Antropología sociocultural

ENTREVISTADOR- tu situación familiar estás soltera casada

ENTREVISTADA- soltera

ENTREVISTADOR- vivís con tus padres

ENTREVISTADA- con mis padres

ENTREVISTADOR- vamos a iniciar ya con lo que es la política preguntarte sobre la política para ello Queremos saber que entiendes por género

ENTREVISTADA- para mí género es una construcción social donde se identifica y se diferencia claramente los roles que debe de tener tanto una mujer como un hombre dentro de esta sociedad

ENTREVISTADOR-y conoces sobre la diversidad sexual y de genero

ENTREVISTADA- sí si

ENTREVISTADOR- conoces los derechos que tienen estas comunidades

ENTREVISTADA- sí sí

ENTREVISTADOR- vos crees de que estas comunidades están en estado de vulnerabilidad dentro de la sociedad

ENTREVISTADA- Claro que lo están porque sino no hubiera necesidad de que ellos se organizaran como organizaciones o asociaciones para defender sus derechos Como seres humanos como lo que son

ENTREVISTADOR- cuál es tu postura como mujer ante estos a este abanico de identidades sexuales actuales los apoyas te es indiferente o tenés un rechazo ante ello

ENTREVISTADA- creo que lo de la diversidad e identidad sexual no aplica más que todo sería la diversidad de expresiones de género para mí yo como siempre lo he dicho yo no tengo por qué estar a favor ni en contra de eso Más sin embargo toda la vida lo he respetado y valoro bastante el actuar de ellos porque como sabemos en sociedades machistas con culturas patriarcales donde se defienden las normas la heteronormatividad a toda costa Eso hace que en muchas ocasiones a ellos se les vea excluidos como personas que no forman parte de nuestra misma sociedad es cuando el hecho de que ellos tengan una orientación diferente o expresiones de género diferente a lo establecido no deja no limita de que ellos dejan de ser seres humanos

ENTREVISTADOR- y qué opinas acerca de la discriminación que existe en la sociedad ante estas expresiones

ENTREVISTADA- bueno a mí la opinión que se me genera es de que forman parte de la misma intolerancia que tenemos como sociedades porque nuestra cultura como te repito o sea a nosotros nos han educado que tenemos que someternos a una heteronormatividad toda aquella persona que se salga de la norma está infringiendo la ley está violentando las normas naturales que alguien o algunas personas establecieron en su pasado y no estoy de acuerdo en la discriminación sobretodo Considero que se debe a eso a la gran intolerancia y a salir al miedo que se tiene de salir de lo establecido

ENTREVISTADOR- qué sabes o que conoces la diferencia entre lo que es igualdad y equidad

ENTREVISTADA- Claro que sí

ENTREVISTADOR- nos podrias explicar

ENTREVISTADA- Yo entiendo que la igualdad en el tema de género se ve bastante enfocado en la cuestión de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres pero a mi alguien me lo ponía de ejemplo y me decía de que y así lo ha querido adoptar imagínate me decía en una empresa si dicen que a hombres y a mujeres les va a darles van a subirles el 30% de salario imagínate ganen a este ese 30% pueden ser 20 30 o 40 dólares lo que sea pero la igualdad es que a todos se les va a aumentar el sueldo y ahí que están diciendo que el aumento va a ser proporcional va ser igualitario para hombres y mujeres pero eso es igualdad a todos se le va a aumentar igual pero qué pasa cuando el hombre es el que gana más que la mujer que el hombre gana \$500 y la mujer \$300 por ejemplo así Eso sí el aumento es igualitario pero Para que haya una equidad tendrían que si el hombre gana \$500 aumentarle a la mujer también la misma cantidad de dinero para que se igualara o para que se equilibrará con el salario del hombre para mí esa es la diferencia entre igualdad y equidad es un ejemplo bien absurdo pero así lo ha querido entender

ENTREVISTADOR- de manera general que conoces de la política de equidad de género de la Universidad del Salvador

ENTREVISTADA- que conozco si la he leído he estado presente en el momento en que algunas ocasiones la han divulgado y realmente te digo que son esfuerzos bastante es importante lo que se hace entre todas la instituciones aparte que de ley es de rigor hacerla pero siento que todavía tienen muchos vacíos porque no plantea como tal lo de la diversidad sexual que es el tema que en general se trabaja la discriminación de género y todo eso sólo se ve planteado solo se ve plasmado el tema de la cuestión de género pero dirigido a las mujeres siento que sí sí es un buen esfuerzo pero todavía necesita que se profundice más

ENTREVISTADOR- conoces acerca de las acciones estrategias que propone esta política

ENTREVISTADA- Pues fijate que sí pero si me preguntas Cuáles son se me ha olvidado te soy sincera pero si he tenido la oportunidad de conocerla Me parece buena como te dije sólo lo que haría falta también es la divulgación de está

ENTREVISTADOR- ya dijiste que has estado presente en algunas ocasiones que la han divulgado Pero cómo te enteraste o cuando fue tu primer contacto con esta política

ENTREVISTADA- pues desde el inicio pregunte hace varios años si existía alguna unidad de género dentro de la universidad y me dijeron que sí que sí existía Sólo que no se llamaba unidad de género sino que se llamaba centro de estudios de género de la Universidad del Salvador más que todo me di cuenta por la curiosidad comencé a ver a buscarla en línea y luego que me la dieron en físico aquí

ENTREVISTADOR- has dicho de que esta política contiene vacíos, contiene vacío en cuanto a la diversidad sexual y que sólo se enfoca en la mujer pero que más opinas sobre el contenido de esta política

ENTREVISTADA- que te di digo la política de igualdad de género siento que va bien tiene que ir de la mano con los demás reglamentos de la administrativos en general de la Universidad del Salvador porque lo que busca es brindar o asegurar el respeto y cumplimiento de todos los derechos que como estudiantes se tienen o sea con esto que te digo de que a mí me parece que

está más orientado a defender los derechos de la mujer mi percepción verdad pero no voy a negar que al momento de que la presentaron dijeron que que no era esa el sentido principal de la política sino era velar por el cumplimiento como te digo de los Derechos el cumplimiento de los derechos de todos de todos los estudiantes como académicos personales profesionales y en un nivel bastante general

ENTREVISTADOR- consideras incompleta esta política

ENTREVISTADA- si la considero completa

ENTREVISTADOR- porque

ENTREVISTADA- en el sentido de lo que te decía al inicio o sea es como todo lo que no está todo lo que no está establecido en la ley se puede se puede hacer verdad pero resulta que por eso se dan todos los casos muchas veces de discriminación y de violencia hacia las personas con una orientación sexual diferente puesto que como te digo la he leído y en ningún momento habla de la diversidad sexual y mas que incompleta siento que es más que todo tendría que plantearse reformas, reformas para extenderla más y detallar específicamente los alcances que esta pueda tener o extender esos alcances

ENTREVISTADOR- qué podrías recomendar Para que esta política sea más efectiva

ENTREVISTADA- primero tengo entendido que se habla de una coordinadora no se como le llamaron pero es un comité que esta integrado por todas las facultades departamentos y escuelas del nivel de la de la universidad y a mí lo que me parecería bien Es que esta coordinadora tuviera un mecanismo de divulgación masivos de esta política en el que se fomentará la denuncia o sea porque el hecho de que nosotros estemos aquí en la universidad ya nos genera ya nos abre la mente para que nosotros tengamos un nivel de tolerancia mucho más elevado no es que nos creamos superiores a los demás Pero hablando educativamente creo que somos más que un nivel un poco más Superior y en donde todo tipo de discriminación No tendría que darse pero si se da fomentar el hecho de denuncia Porque aquí nadie tiene ni el derecho ni nada para poder violentar te como ser humano y que funcione está esta comitiva general

ENTREVISTADOR- y que podrías recomendar en cuanto a la divulgación de esta política ya que se ha comentado que no ha llegado a todos los estudiantes ni todos los docentes ni todas las áreas de la universidad pero que podrías recomendar para que está divulgación sea más efectivo

ENTREVISTADA- este a mí lo primero que se me vino a la mente cuando vi eso de que sería bueno comenzar a implementar vlocnur u hojas volantes donde poco a poco se vaya diciendo a las personas de que está limitado bueno no esta limitado de que no no se tiene porqué discriminar a otro no se le tiene que faltar el respeto a las mujeres ni a toda persona dentro de la universidad y que ya no somos niños a los que se les tiene que andar este diciendo las cosas bien gráficas con dibujitos y todo eso pero cuando vos la presentas todavía a los estudiantes universitarios un documento donde sólo contenga letra paja uno sólo lo ve y dice que aburrido ni siquiera se da la tarea de leerlo pero creo que esa parte todavía funciona si es necesario ilustrarlo este Sería bueno hacerlo y de entregarlo y decir vaya Aquí está porque de alguna manera uno solo lo ve y pues llama la atención creo que sería bueno Buscar este tipo de mecanismo en donde a la gente se le pueda esclarecer un poco más de cuáles son las cosas de que no se deben hacer e implementar o detallar bien el tipo de sanción que esto puede tener porque a veces se toma a la ligera ese tipo

de cosas pero en realidad yo creo de que y he escuchado muchas agresiones son penalizadas lo que se tiene que hacer es denunciar porque como te digo nadie tiene el derecho de violentar de ninguna manera a otras personas

ENTREVISTADOR- vamos a pasar a lo que es la percepción y para ello lo que te vamos a preguntar es que si consideras relevante que la universidad posea una política de genero

ENTREVISTADA- Claro que sí

ENTREVISTADOR- porque es importante

ENTREVISTADA- aquí en la universidad existe la se me ha olvidado los nombres de todos los reglamentos que existen las normativas que rigen los deberes y derechos Como estudiantes tenemos pero ahora en día se está hablando de de una masiva que te digo masivo fenómeno de la violencia de género de como lo hemos dicho no sólo se refiere a las mujeres sino a nivel general mujeres agrediendo a otro hombre, hombre entre hombre este a las comunidades en general del LGBTI Y eso no está normado en ningún reglamento dentro de la universidad por eso me parece bastante importante que exista este tipo de de normativa específica para la cuestión de género que no se están teniendo los resultados que se espera esa es otra cosa pero a eso vamos verdad de que se puede hacer entonces

ENTREVISTADOR- conoces el estado actual en cuanto a nivel jurídico dentro de la Universidad de esta política

ENTREVISTADA- yo creo que no está probado como tal yo creo que no

ENTREVISTADOR- consideras que la política tiene correspondencia con la realidad actual Universitaria

ENTREVISTADA- no por eso te decía que eso es lo que yo pienso de que creo que se tiene que actualizar y reformar por cómo te Vuelvo y repito Me parece un buen esfuerzo y que se tenía que hacer y seria una de las normativas que de rigor hay que ir que la universidad tiene que ir adaptando y respetando pero más parece que debería ser reformada ampliada actualizada

ENTREVISTADOR- y como estudiante Universitaria te sentís identificada en esta política

ENTREVISTADA- como mujer creo que sí como mujer

ENTREVISTADOR- y consideras favorable que la universidad la posea

ENTREVISTADA- Sí sí claro

ENTREVISTADOR- Bueno ahora vamos a pasar ya a la parte de la apropiación de las prácticas que tenés en tu día día en la universidad para ello nos interesa saber también saber si aceptas o rechazas esta política

ENTREVISTADA- la aceptó

ENTREVISTADOR- te parece que un recurso aplicable en el quehacer universitario

ENTREVISTADA- debería

ENTREVISTADOR- te ha sido útil alguna vez esta política

ENTREVISTADA- Pues fíjate que como esta política como tal te diré que no pero si este he leído la de la política institucional de género de isdemu y creo que todas todas las políticas institucionales giran o se basan en el mismo lineamiento y más de alguna vez sí he hecho uso de algún artículo o exigido algo en base a esa política que me parece que es adaptable a la de nosotros Sólo Que obviamente la política de la universidad esta adaptada a el ámbito educativo pero está bajo esa misma línea y si Si

ENTREVISTADOR- consideras que posees dominio sobre esta política

ENTREVISTADA- no dominio como tal no

ENTREVISTADOR- te es interesante conocerla Y aplicarla

ENTREVISTADA- si como te digo si

ENTREVISTADOR- has practicado esta política en tu vida cotidiana y has obtenido resultados con ella o no lo has hecho

ENTREVISTADA- cómo te repito con esta política tal vez no pero sí con otra y trató de aplicarla aquí dentro de la universidad

ENTREVISTADOR- conoces algún caso en el cual de que una persona haya sufrido acoso violencia sexual discriminación algo de violencia de algún tipo dentro de la universidad

ENTREVISTADA- sí si hay caso mas de alguna vez uno se ha sentido, Bueno bajo mi experiencia si ya me he sentido acostada por docentes y conozco también otras personas que también

ENTREVISTADOR- en el caso tuyo que has hecho

ENTREVISTADA- Fíjate que trato de poner distancia, distancia porque éste no quiero llegar al caso donde tenga que denunciar o tomar medidas mucho más más mayores ante esa situación pero de momento trato de poner distancia pero ya si las cosas se complican más y toda la vida he estado dispuesta a denunciar creo que todos tendríamos que hacer eso

ENTREVISTADOR- y has obtenido resultados favorables ante esta práctica que has tenido de alejarte o distanciarte

ENTREVISTADA- si si porque al no estar expuesta a ese tipo de cosas no ha habido situaciones por las cuales tenga que pasar en eso

ENTREVISTADOR- y en Casos ajenos a vos que han hecho las personas que han sufrido acoso o de cualquier tipo ya sea asexual

ENTREVISTADA- Pues que aguantan se callan, tratan la manera de que menos personas sepan mejor por aquello de que en el caso de la universidad por aquello de del bullying o porque los docentes puedan aremitir en contra de ellas en cuanto a las notas y ese tipo de cosas se dan

ENTREVISTADOR- y de conocer algún caso de acoso o incluso violencia sexual que estarías dispuesta a realizar

ENTREVISTADA- mira según lo que dice la política de lo que me acuerdo es de que primero se tendría que poner ahí se tiene que acercar a esa institución Y aunque allí no te va a resolver pero lo que hace es que te orienta te orienta a que vos te animen o te apoye para que vos tomes la decisión de denunciar a la instancia respectiva porque creo que después aunque no creo Cuál es el proceso pero que al final podés ir hasta llegar a los juzgados por esta situación

ENTREVISTADOR- Bueno creo que eso sería todo por el momento pero no sabemos si te podemos molestar en cualquier otro momento

ENTREVISTADA- Bueno ya sabes

ENTREVISTADOR- Muchas gracias

ENTREVISTA 2: DOCENTE ASIGNADA A LA LICENCIATURA EN HISTORIA

Nombre:	Fidelina Viegas
Sexo:	Femenino
Ocupación:	Docente asignada a Licenciatura en Historia (desde hace 15 años)
Situación familiar:	Casada, tiene 2 hijos.
Fecha:	9 de mayo de 2016

ENTREVISTADA- Cómo se llaman

ENTREVISTADORES- Karina, Sonia y Julio

ENTREVISTADA- Julio Carolina Karina y Sonia

ENTREVISTADOR- nuestro tema es la percepción y apropiación en política de género por estudiantes y docentes de la escuela de ciencias y sociales Lo que me interesa saber eso Cómo perciben y como se apropian los estudiantes y docentes de nuestra escuela de ese instrumento que es la política de género, como objetivo es identificar los significados que los estudiantes y docentes de la escuela poseen sobre la política de genero para develar la percepción y apropiación y su aplicación le haríamos unas preguntas generales que serían las primeras como su nombre

ENTREVISTADA- Mi nombre es Josefa Viegas

ENTREVISTADOR- Docente de historia

ENTREVISTADORA- de la escuela de ciencias y sociales

ENTREVISTADOR- Hace cuándo

ENTREVISTADA- desde hace 15 años 16 este año en octubre

ENTREVISTADOR- bastante

ENTREVISTADA- bastante, No parece verdad y estoy tan hermosa

ENTREVISTADOR- el licenciado ha querido preguntáramos sobre la situación familiar

ENTREVISTADA- yo soy casada tengo dos hijos hispanos salvadoreños casada con un salvadoreño

ENTREVISTADOR- bueno entraríamos a los que es nuestra primer pregunta sobre la política de género, Nos podría explicar qué entiende usted por género

ENTREVISTADA- bueno géneros son las construcciones sociales la rededor de una diferencia sexual Osea todo lo que una sociedad piensa alrededor de ser hombre y ser mujer de forma estereotipada Entonces se aplica una socialización en la familia en el Estado en la iglesia en la universidad esas son las diferencias sociales culturales

ENTREVISTADOR- y que conoce usted sobre la diversidad sexual

ENTREVISTADA- bueno la conozco varias cosas Pues que hay gente que tiene un deseo diferente estereotipado Cómo hegemónico Qué es el heterosexual Entonces es la diversidad pero es más que eso es como la emoción de la sexualidad o la expresión o el deseo es amplio y diverso y lo que ocurre es que tratamos de ponerlo en cajitas para poderlo entender pero es sumamente amplio tanto como las personas

ENTREVISTADOR- y las relaciones de género

ENTREVISTADA- las diferencias de género las diferencias de género suelen ser diferencias sociales como la gente percibe a los demás y los categorizar entonces a veces las diferencias sexuales y de género están muy juntas porque tienen que ver con sexualidad o a veces están separadas

ENTREVISTADOR- y sobre los derechos de la diversidad de género Por decirlo así que conoce usted sobre la lucha de derechos que están exigiendo estas personas

ENTREVISTADA- bueno primero están solicitando que se les identifique que se le visibilice ya que existen son están presentes en la diversidad de las personas y obviamente a partir de una movilización social que suelen ser como funcionan los grupos sociales Aquí a llegado un poco tarde pero ya están un poco presente verdad entonces aparecen y son los derechos que están reclamando Ahora son muy básicos sobre todo para que no los maten porque los siguen matando a pesar que no aparece en los periódicos osea aparece los de pandillas pero no aparecen ellos y de repente sube algún crímenes homofóbicos por ejemplo sobre todo hacia los chicos hombres contra hombres en este estereotipo de género tan heterosexual y violento y matan a muchos hombres también matan a transexuales en la calle que están muy expuestos Y expuesta

ENTREVISTADOR-entonces considerarse que ahorita Ellos están en una situación de vulnerabilidad

ENTREVISTADA- si ellos y ellas igual que la mujeres todas las mujeres estamos en situación de vulnerabilidad y si ademas le añades a eso que eres lesbiana entonces estamos mucho más en vulnerabilidad o un hombre o sea la sociedad tiene como estereotipo principal el hombre heterosexual entonces todo el que no sea hombre heterosexual estamos en vulnerabilidad las mujeres en general los hombres homosexuales las transexuales todos estamos expuestos en situación de vulnerabilidad sobre todo por un estereotipo masculino tan violento

ENTREVISTADOR- y a este conjunto a esto diversos y amplios usted a ellos a este grupo y ellas tiene un apoyo usted como persona apoya

ENTREVISTADA- si yo apoyo por ejemplo sobre todo a las parejas de homosexuales que han salida en la carrera los he apoyado visibilizandolos y ellos lo han considerado hemos tenido unos algunos casos, Uno de los casos aquí en secreto les voy a contar, la pareja decidió hacerlo público y sufriero por parte de su compañero acoso bullying Cibernético o sea por Facebook y yo me posiciono claramente pues si o sea porque una persona tenga cierta orientación s* mientras respeto a los demás no tiene por qué ser agredido y he apoyado directamente con palabras con acciones a esas personas, también he apoyado directamente las normas de la clase por ejemplo desde primero a quinto cuando yo entro al aula hay unas normas de la clase y las normas de la clase se se basa en los Derechos Humanos que no se van a discriminar a nadie en la clase, en la universidad Se discrimina habitualmente a la gente de clase media o sea es al revés verdad con palabras con acción o sea no se va a discriminar a nadie por cuestión de clase de piel unos más oscuritos más morenitos y no se va a discriminar a nadie por cuestiones de género ni a las mujeres no se va a estereotipar a las mujeres y a los hombres y en clase no se hacen bromas de carácter homofóbico por ejemplo risitas de ningún tipo inmediatamente lo señaló esto no esta bien o sea hay que respetar a todo el mundo, Entonces lo hago explícitamente apoyo explícitamente a la gente que está en mayor vulnerabilidad a las mujeres también las apoyo explícitamente. Ahora quiero que me pregunté ella

ENTREVISTADOR- qué opina sobre la discriminación de género

ENTREVISTADA- bueno en principio estoy en desacuerdo de todas las discriminaciones y a mí me afecta más las de género y es con la que más sensibilizada estoy lógicamente entonces no estoy de acuerdo

ENTREVISTADOR- sabe Qué es igualdad y equidad de género

ENTREVISTADA- si igualdad ya tenemos digamos es una igualdad de facto o sea todos tenemos el mismo derecho siendo hombres y mujeres esto es muy resiente hasta los años 50 las mujeres no tenían la ciudadanía completa en El Salvador entonces no podían votar no podían ser electas Entonces hasta los años 50 imagínense son sus madres sus abuelitas las primeras que pudieron votar, no tenemos por ejemplo a tener un pasaporte imagínese de que se quieran ir a Guatemala y no se puedan ir si su esposo o su papá no se lo permite a un siendo mayores de edad entonces no existía la mayoría de edad para las mujeres eso ya se ha conseguido o sea que hay igualdad legislativa la equidad es cuando efectivamente existe la posibilidad social de un mismo contexto social te permita hacer las mismas cosas y conseguir las mismas cosas que los hombres eso no se ha conseguido o sea igualdad y equidad no es lo mío se parecen pero no es lo mismo equidad

es cuando existen las condiciones sociales para conseguir lo mismo que te identifiquen igual que ganas igual que puedas optar a los puestos de dirección de la misma manera pero también socialmente que también se te permita porque hay techos de cristal conocen el término techos de cristal

ENTREVISTADOR- y así de manera general que a conoce sobre la política de género de la universidad

ENTREVISTADA- pues la política de género de la universidad es una ley Es obligación de parte de todas las leyes que se han estado a nivel nacional aprobando entonces es obligatoria en todas las instituciones del estado debe haber una política de género es obligatoria de conocimiento completo de todos los habitantes de ese lugar entonces la política trata de poner en práctica lo que dicen las leyes nacionales y las leyes nacionales están para velar sobre todo lo que más preocupa a nivel nacional siempre en el caso de los movimientos feministas el tema de la violencia identificar la violencia prevenirla y sancionarla cuando existe entonces hay mucho énfasis en el tema de violencia y en los distintos tipos de violencia y el ente ejecutor de la política de género es el centro de estudios de género en el caso de la universidad es el que hace la publicidad que está tratando de acoplar las leyes en la universidad con esas leyes nacionales eso es lo que están haciendo con muy poco recurso de una forma prácticamente con las uñas pero ahí están, las mujeres que están ahí lo intentan hacer

ENTREVISTADOR- entonces si conoce sobre las estrategias y acciones de esta política

ENTREVISTADA- sí en principio sí y participó de ellas, yo participó de acciones de empoderamiento de las mujeres, con una compañera hacemos en un taller literario Entonces se supone que hay que difundir empoderar lideresas que sigan difundiendo entonces hacemos esas acciones o sea de eso puedo yo digamos hacerme responsable además de todo esto por ejemplo lo que no se ha podido es que no han permitido verdaderamente que esto este entrando las Cuestiones de género estén entrando en el pensum O sea que los estudiantes reflexione sobre el tema de género en su pensum y eso no está pasando

ENTREVISTADOR- y como conoció o se enteró de esta política

ENTREVISTADA- Ah porque me la regalaron y participe de algunos talleres que me llamaron

ENTREVISTADOR- y sobre el contenido de esta política qué opina

ENTREVISTADA- Bueno es obligación así que lo que opino es que es una ley del estado entonces hay que cumplirla

ENTREVISTADOR- La considera completa en su contenido

ENTREVISTADA- Bueno mas vale eso que nada

ENTREVISTADOR- o que podría recomendar para que esa política sea efectiva

ENTREVISTADA- Que se difunda y se obligue a cumplirla por ejemplo hay un tema importantísimo importantísimo y es el tema de la violencia por ejemplo uno de los temas que se señalaron al acoplar las leyes generales contra la violencia hacia las mujeres con las leyes de

la universidad una de ellas era en el tema de acoso o abuso sexual en los temas de genero tu no puedes poner en la mesa a dialogar al abusador con la abusada no puedes y en el reglamento de la defensoría por ejemplo cuando tu denuncias y vas a la defensoría resulta que la defensoría entiende sólo violencia de arriba hacia abajo O sea si yo abuso de alguno de ustedes los maltrato verdad Ustedes pueden ir a denunciarme pero no al revés si un estudiante maltrata a un docente a una docente que a nosotras nos maltratan más que a los hombres y nos maltratan, yo no puedo ir a denunciarlo o Por ejemplo si uno de ustedes se maltratan verdad como estudiantes en el horizontal no pueden ir no se puede o sea interpreta en la defensoría reglamento está de arriba hacia abajo O sea que sólo la violencia ocurre es así como se consideraba en el momento que se fundó de arriba hacia abajo pero el tema de la violencia de género no respeta esos lineamientos jerárquicos porque lineamientos jerárquicos el hombre está por encima de la mujer Entonces si a un estudiante sea quien sea O sea tú puedes la mayoría son docentes pero también son estudiantes estudiantes Entonces cuando son lo que ocurre es que ellos hay una consideración primero de ese tipo y luego en el tema del abuso lo que hace es llevarlo a las juntas o sea no lo resuelven ellos sino que lo llevan a la junta para que lo resuelva y la junta llama a la gente porque no saben, el género en todas partes del mundo se evita que el abusador y la abusada se encuentren porque entonces estás revictimizando a la víctima la estás haciendo pasar que suele preguntar a alguien que no entiende de política de género todos los prejuicios y usted que hacía que escote llevaba cómo iba vestida se le arrimo, entró y él estaba solo esas cosas se victimiza, primero se evalúa a las mujeres Cómo iban vestidas como era su comportamiento verdad insisto el tema de cómo va vestida primero se pregunta eso y luego se evalúa la respuesta del abusador entonces normalmente con el estereotipo de género se vierten todos los estereotipos y no se hace una revisión del porque la gente pregunta eso y es porque estamos pensando que en el tema del abuso la víctima es la responsable Entonces eso está pasando eso está pasando ahora en la universidad y uno de los elementos a sido convencer a la defensoría de que eso hay que cambiarlo porque estas re victimizando a las víctimas Y están solas y las juntas directivas están llenas de hombres entonces entras a un espacio donde se te va a evaluar sólo con los prejuicios verdad sólo con los prejuicios Entonces estamos a las chicas la mayoría son chicas o docentes solas en un espacio de hombres todos mirando la de seguro cómo iba vestida y usted analizando los hechos estamos vertiendo ese tipo de situaciones sólo con los prejuicios sin sensibilización primero entonces eso ya se está empezando a cambiar porque con la defensora que fue la primera mujer se empezó a trabajar con ella y ella creo que ya después de todo lo que le pasó, ustedes saben lo que le pasó en la AGU a la defensora, que la mandaron a su casa a qué lavara los platos porque era mujer a la defensora se pueden imaginar a un defensor que le dijeran eso jamás y eso pasando en la AGU Cómo creen que no va a pasar en las juntas

ENTREVISTADOR-Bueno hoy vamos a pasar al punto de percepción Cómo ud percibe

ENTREVISTADOR- Antes de eso esta pregunta. Usted conoce la situación actual de la política su situación jurídica dentro de la universidad

ENTREVISTADA- No sé si ya fue aprobada

ENTREVISTADOR- No sabe si ha sido aprobada

ENTREVISTADOR- Es que me acuerdo que la en la AGU estaba varado algo pero ya no me acuerdo el que

ENTREVISTADOR-Considera relevante o importante que la universidad posea la política de género

ENTREVISTADA-Es ley de la República es obligación Así que ahí sí cuando hay una ley hay que cumplirla otra cosa es que cambiemos la ley pero cumplirla no es relevante ni no relevante o sea es obligación

ENTREVISTADOR- Cree que se ha divulgado efectivamente

ENTREVISTADA- No, se repartieron se hacen campañas pero no es suficiente creo que no es suficiente

ENTREVISTADOR- considera que la política tiene correspondencia con la realidad de la universidad

ENTREVISTADA- sí, sí lo creo

ENTREVISTADOR- Como docente siente que está política la representa

ENTREVISTADA- yo creo que sí me representa O sea mis intereses otra cosa es que si se está aplicando

ENTREVISTADOR- considera favorable la política de género de la Universidad del Salvador

ENTREVISTADA- si

ENTREVISTADOR- nos podría explicar

ENTREVISTADA- bueno considero importante que haya una ley... que haya una ley que haya una política y que haya un ente o sea es importantísimo hay todavía espacios en el estado que a pesar que es una obligación no está presente lo que consideraría por ejemplo que al centro de estudios de género que le garantice un presupuesto que tenga gente especialista verdad en el tema se que hacen grandes esfuerzos pero que puedan coordinar como son tan poquitas pues coordinar con miles y miles de personas muy difícil entonces les está costando pero sobre todo con el tema del presupuesto para género creo que sería importante

ENTREVISTADOR- y con bueno sobre la apropiación usted como persona o trabajador o docente acepta esta política

ENTREVISTADA- si

ENTREVISTADOR- la acepta De qué manera

ENTREVISTADA- pues es obligación Igual cuando tengo que hacer cinco notas hago, pues sí la acepto no puedo hacer otra cosa el reglamento académico tiene algunas cosas que no me parece bien pero las tengo que aceptar es mi obligación como funcionaria como trabajadora del Estado O sea como trabajadora del estado

ENTREVISTADOR- y le parece que esta política es un recurso que se pueda aplicar dentro de la universidad que se pueda aplicar

ENTREVISTADA- Sí pero con presupuesto siempre con dinero la política es muy bonita pero con dinero hay que aplicarla primero

ENTREVISTADOR- de manera personal o dentro del aula o dentro de aquí de la escuela le ha sido útil esta política

ENTREVISTADA- digamos yo lo que hago es es teoría verdad ósea difundimos la teoría de género verdad eso es lo que más hago y luego al final decimos Pues sí que están las leyes del Estado salvadoreño que ya por fin salieron que han salido en toda América Latina ya verdad entonces si me sirve Digamos como como un referente pero yo utilizo más la parte mas académica de género

ENTREVISTADOR- Usted de manera personal siente que tiene un dominio sobre esta política

ENTREVISTADA- dominio dominio no, la conozco pero dominio así que me diga el artículo tal que dice no no, le sería no

ENTREVISTADOR- y le es interesante a usted conocerla y explicarla

ENTREVISTADA- sí claro

ENTREVISTADOR- si ha interesado alguna vez en bueno, estudiarla

ENTREVISTADA- lo que hago a veces cuando tengo alguna duda les escribo al centro que ellas como la escribieron se la saben entonces le escribo Necesito saber esto que dice la política de tal cosa por ejemplo el día que fui a verlos a ustedes o sea cómo se define violencia Bueno vamos a buscar las leyes verdad que dice la política sobre identificar tipos de violencia entonces la busqué ahí y me la pasaron entonces me parece que para eso es útil Porque ya existe una no se tiene que inventar sino que ya está ahí

ENTREVISTADOR- y bueno De qué manera usted podría o ha practicado en la vida Universitaria esta política o si lo ha hecho

ENTREVISTADA- Bueno cuando de repente algún Estudiante se me acercaba por alguna razón le he mandado al centro de estudio de género a consultar la política y ver cuáles son las estrategias por ejemplo para denunciar acoso o me está pasando alguna cosa dentro de la universidad Bueno vamos a ver la política y sobre todo consultar yo consultó con el centro para ver qué se puede hacer

ENTREVISTADOR- y ya han tenido resultados y cuales serian

ENTREVISTADA- Normalmente lo que ocurre normalmente pues qué se utiliza el caudal existente y normalmente ellas hacen un acompañamiento de la defensoría con el centro se hace un acompañamiento de las chicas Normalmente se busca De qué manera es mejor para solucionar o ver qué caminos pueden tomar para Pues sí para denunciar alguna cosa

ENTREVISTADOR- Y bueno conoce como se ha implementado o el alcance que ha tenido o si ha habido algún impacto dentro de la Universidad de esta política

ENTREVISTADA- Sí yo creo que que sí porque de hecho ha habido casos que se han denunciado adentro y afuera, son muy lentos son muy difíciles de probar y estas cosas verdad Pero si ha servido yo creo que ha servido para sensibilizar Se hacen talleres en base a la política para sencivilizar lo que estamos notando es que por ejemplo cuando se empezó esto que ya hace más de diez años verdad el centro de estudios de género la primera vez que se daban talleres la gente no entendía no sabía que es esto del género a veces había un prejuicio de que hoy van a venir a hacerme lesbiana y esas cosas en la actualidad nos damos cuenta de que hay una mayor sensibilización de que la primera de que hay cosas que ya están asumidas O sea que ya no es de nuevo sino que ella es las personas saben conocen incluso las estudiantes nosotras Yo veo que las estudiantes ya tienen más sensibilización las chicas no es que de repente se pongan todas porque lo primero que hay que saber es el prejuicio porque si no quieres hablar de género Ay no ya van a venir aquí a hacerme lesbiana a raparme el pelo a decirme que no se c Entonces es bien divertido verdad pero yo creo que ahora ya no, hay más sensibilización de la gente sobre todo las mujeres de que hay cosas que no hay que aguantar

ENTREVISTADOR- y bueno en su caso su manera como mujer Universitaria trabajadora a sufrido alguna vez de algún tipo de acoso o violencia

ENTREVISTADA- si todas, todas absolutamente todas verdad chicas, todas, los estudiantes Mirandote el escote en la entrada diciendote mamita no sé, que a pesar de que eres docentes alguien callandote en las reuniones a esta ya va hablar de género Vamos a ponernos hablar de no sé qué y diciendo Yo tengo el derecho igual que los demás que hable de mujeres creo que por ejemplo si ha sido un para mí una satisfacción muy grata Qué se respete O sea que en la carrera se sigan dando varios años el tema de género dentro del pensum entonces es importante entre nosotros verdad Pero si por ejemplo por declararte feminista inmediatamente bajas un montón de escalones si todas más como mujer que alguien se atreva a decirte cosas los estudiantes o sea por el hecho de ser mujer te creen menos Y si te pones a hablar de género aún más

ENTREVISTADOR- y ante esta situaciones que ha hecho usted cómo ha reaccionado

ENTREVISTADA- bueno primero tomando mi voz mi voz es válida, es válida y argumentando teóricamente o sea como espacio un académico pues argumentando que teóricamente y lo que hacemos Es fortalecernos las unas a las otras no hay otra manera el feminismo siempre lo ha hecho es apoyarse unas a las otras A mí me da mucha mucha satisfacción este taller literario que hacemos de empoderamiento de mujeres, me da muchísima satisfacción ver a las mujeres leyendo mujer por ejemplo o sea cuando tú le preguntas a las mujeres como yo les hice una pregunta el otro día estaban ustedes verdad yo me acuerdo de ti, cuando tú le preguntas a las mujeres bueno que mujeres has visto en la carrera tú dices ninguna porque así que no hay ninguna pero tú te quedas ninguna hay mil lo que pasa es que no los han visto los historiadores los sociólogos los antropólogos bueno quizá la antropología más sensibles al género porque trabaja tema culturales y temas familiares pero la sociología la historia nada osea no hay entonces tú dices bueno y porque no habrá les preguntas pero porque no hay deben de estar ahí pero ni siquiera nos hemos preguntado en todas esas literatura te das cuenta de que nunca has leído a mujeres o que nunca has leído temas de mujeres y son mujeres que están escribiendo poesía cuento ensayos entonces darle poesía feminista o textos literarios que tienen que ver con la mirada femenina ya no feminista sino femenina yo vi las cosas así por ser mujer y los hombres la

ven de forma diferente y es válido pero yo quiero oír mi voz en una mujer Entonces cuando la ves Entonces esto funciona sirve esto es crear desde quien yo soy mujer por ejemplo a mí me fascina o por ejemplo cuando veo a los estudiantes y las estudiantes en historia empezar a visibilizar las fuentes en su fuente histórica empezar a visibilizar a las mujeres para mí es una gran satisfacción pero la cosita chiquitita que se da en el pensum de género sólo con que cuando ellos están investigando No hagan aparte a las mujeres como que es Algo extraordinario y ni siquiera las ven pero para mí cuando aparece los estudiantes la señal a la siguiente cita para mí es un gran logro a eso los inventó y las invitó a ustedes que en su fuente se encuentren en mujeres la voz de la mujer es lo más difícil de encontrar no aparece

ENTREVISTADOR- Es bastante difícil para nuestra carrera es bastante difícil de encontrar la mayoría casi sólo son hombres los que escriben, hay mujeres hay varias mujeres

ENTREVISTADA- Eso no es cierto lo que pasa es que tú piensas en el universo como masculino es como nosotros decimos los historiadores saben que somos más mujeres en historia y dicen los historiadores Pero somos más mujeres pero la imagen del historiador sigue siendo un hombre verdad para ustedes pero no nosotras somos más para que tu mente funciona o sea por eso es importante lo que yo le decía que el día en el pequeño taller que Cuidado con la mirada O sea tú dices qué había un montón de profesores si la mayoría eran profesoras pero tu mirada engloba con profesores pero nosotras somos más historiadoras escribimos menos, no tanto fíjate pero si nos afecta mas la maternidad muchísimo más, Pues sí a mí me afecta muchísimo más que aquel día ya de allá, porque yo sí asumo un papel en mi maternidad, los hombres normalmente haya estan entonces Bueno me afecta Sí pero es una de las partes de la discriminación qué los hombres todavía no han ido al espacio privado asumiendo su parte Entonces nosotros decían es que nosotras tenemos que estar en el espacio público y ellos en el espacio privado el día que eso se consiga estará mas equilibrado

ENTREVISTADOR- Casi terminando éste así de manera a conocido un caso en el cual un chico y una chica haya sufrido ese tipo de bien violencia de género violación sexual discriminación o abuso

ENTREVISTADA- Si dentro de la universidad sí todos los años hay varios casos lo sabía en verdad

ENTREVISTADOR- Y es de estudiantes a docentes

ENTREVISTADA- de estudiantes violadas varios casos todos los años y también es conocido temas de acoso varios también

ENTREVISTADOR- pero siempre entre estudiantes o docentes

ENTREVISTADA- entre docentes también lo que pasa es que a mí me los cuentan verdad y por ejemplo también se han hecho evaluaciones investigaciones Entonces por ejemplo la universidad ha salido siempre verdad por eso han empezado a ser esa rampa y esas cosas los han visto verdad porque en el tema de estudiantado vulnerable espacios vulnerables sociales verdad han salido bueno super baja la universidad Entonces hay un señalamiento las facultades que más salen siempre son la Facultad de arquitectura de ingeniería porque son todos hombres y hace un nivel de bullying a las mujeres pero increíble sólo consulte a las amigas si tienen algunas amigas que estudian en ingeniería o sea verdaderamente son mujeres fuertes para poder salir

bien con todo ese nivel de abuso o también se dio el caso hace unos años de un estudiante homosexual que no lo dejaron entrar a los baños así de machitos son los de ingeniería verdad Y también sale el derecho señalada así señala nombres No sabría verdad sí sé que existe en los nombres que se pueden documentar Entonces se ha intentado hacer política desde arriba para bajarle a todo eso verdad porque Salimos o sea como los internacional o sea en todas las poblaciones vulnerables mujeres en el tema de mujeres lo que pasa es que en humanidades somos muchas mujeres estamos feminizadas la mayoría somos mujeres pero en ingeniería no Entonces todos esos espacios siguen siendo muy masculinos y que entra una mujer y luego que salga como ingeniera es otra cosa entonces creo que eso es un ambiente muy machito, No necesariamente masculino porque la masculinidad no tiene que ser un principio agresivo O sea es fuerte pero no agresivo pero si hay un macherio ahí qué entonces si recuerdo también de una alumna transexual no sé si conocen que ha habido casos de alumnas transexuales

ENTREVISTADOR- nunca he visto

ENTREVISTADA- nunca nunca

ENTREVISTADOR- jamas

ENTREVISTADA- no salen de este pedacito, si hay un par de alumnos transexuales también han habido y bueno mujeres que son arrechas como se dice aquí para poder que se les deje verdad porque el problema

ENTREVISTADOR- y han tenido resultado ellas

ENTREVISTADA- sí creo que la mujer transexual Sí sí pudo salir creo que salía de arte se graduo y que yo recuerde, y luego en ingeniería creo que hay que hacer otras cosas quizás eliminar a los profesores y hacer mitad mitad, mitad mujeres sensibilizadas y mitad hombres sensibilizados porque en el mundo de la arquitectura y el mundo de la ingeniería y de la construcciones es masculino Y piensa las cosas en masculino Por eso tenemos esas casas que no se entienden A veces porque la ha pensado un hombre entonces Un hombre nunca Lavado los platos entonces pone un lavaplatos que no como nunca lava los platos no sabes que hay que hacerlo grandes Y cómo vas a poner azulejos blancos en la cocina jamás en la vida una mujer te diría jamás jamás los ponga blanco porque es que miren verdad, jamás pero es que ellos piensan que el blanco es y bonito jamás una cocina blanca va a estar blanca y bonita

ENTREVISTADOR- y ante este caso digamos un caso que le llegase a usted de violencia y discriminación ya le habíamos preguntado más o menos esto pero usted tendría una disposición a apoyarlo nos los ha dicho

ENTREVISTADA- Sí pero mi apoyo es simbólico, mi apoyo es simbólico lo que hay que hacer Obviamente es el recorrido legal todo hay que denunciarlo a dentro y fuera de la universidad está la procuraduría a la fiscalía Sí porque la defensoría aquí no da pena o sea la defensoría es una cosa cómo es simbólica O sea no es de obligado cumplimiento entonces te vas a la defensoría es una cosa simbólica pero lo que hay que hacer si alguien te ha dicho algo te vas afuera a la fiscalía, adentro y afuera, adentro lo que haces es que se abren expediente pero hay que hacerlo desde afuera Claro que sí

ENTREVISTADOR- creo que sería todo Prácticamente todo

ENTREVISTADA- muy bien

ENTREVISTADOR- si necesitáramos otros datos quizás podríamos venir a molestar

ENTREVISTADA- Claro que si no me molestan

ENTREVISTA 3: REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Nombre: Sonia Rivera
Sexo: Femenino
Nivel académico: Educación superior
Ocupación: Encargada del Área de Comunicaciones del CEG-UES
(Ha formado parte de la comunidad universitaria desde el año 2000, en el CEG desde el 2005)
Situación familiar: Casada.
Fecha: 17 de mayo de 2016

ENTREVISTADOR- Bueno tenga buenos días como ya nos había apoyado en otra ocasión nosotros estamos realizando nuestro trabajo de graduación nuestro tema Es sobre la política de género sobre la percepción y apropiación de esta política por estudiantes y docentes dentro de la escuela de ciencias sociales y lo que buscamos es encontrar y develar esos significados que ellos tienen estos estudiantes sobre la política como la perciben como la apropian y como la ejecutan en su vida diaria para ellos nuestro principal sujeto de estudio son los estudiantes y docentes pero también necesitamos conocer sobre la política sobre su estado actual su proyección y todo lo demás Por eso venimos hacia acá si nos podría ayudar más podría dar su nombre su cargo a ocupar Desde cuando trabaja en la universidad

ENTREVISTADO- Bueno mi nombre Sonia Rivera soy de la parte del área de comunicaciones del área de centro de estudios de Género formo parte de la comunidad Universitaria desde el año 2000 acá en el centro de estudios de género a partir del año 2005 y soy parte acá del centro de estudios de género y bueno he sido siempre parte del área de comunicaciones desde mi inicio en el centro de estudios genero

ENTREVISTADOR- Le vamos a hacer preguntas acerca de la política lo que no me interesa es primeramente saber Cuál es el estado actual nos había comentado que no ha sido ratificado pero por el consejo Superior cómo has seguido este proceso

ENTREVISTADO- No por la asamblea general universitaria

ENTREVISTADOR- Como ha seguido este proceso

ENTREVISTADO- Bueno hasta el año pasado la asamblea general Universitaria nos pidió hacer un pequeño diagnóstico sobre la política y se mandó como ustedes bien dicen su estado actual hay que reconocer de que casi en 5 años una política debería ser modificada ahorita se encontraría prácticamente en esta etapa porque desde el 2007 hasta la fecha pues ya tiene que ser modificada, pero a raíz de eso siempre el centro de estudios de género a realizado diferentes

acciones encaminadas dentro del marco de la política tanto su área de sensibilización en marcadas hacia las acciones de la política

ENTREVISTADOR- Y este diagnóstico lo elaborado para presentarlo a la asamblea

ENTREVISTADO- Si Dentro de este diagnóstico va desde su creación que fue en el 2007 su aprobación hacia el consejo superior universitario, presentar directamente lo que es la política sus acciones sus estrategia de trabajo, así también todas las formas de sensibilización que se le ha dado dentro de la universidad en este caso podríamos hablar sobre campañas de difusión de la política también se dieron una serie de talleres a diferentes facultades para presentarla y el mismo tiempo de la importancia de lo que es tener una política de equidad de género dentro de la universidad

ENTREVISTADOR- Y este diagnóstico está disponible para el público

ENTREVISTADO- Fijese que no porque realmente es sólo para la Asamblea General Universitaria verdad, porque es prácticamente como una radiografía de cómo está la política los alcances que ha tenido en cuanto a la ejecución en la de diferentes proyectos y también que tiene que ser modificada Entonces eso sólo fue para el consejo, para la asamblea general Universitaria

ENTREVISTADOR- Ustedes como centro de estudios de género como han percibido el impacto que ha tenido esta política en la comunidad universitaria

ENTREVISTADO- Pues realmente bastante bien porque nuestra política nos mandaba una serie de acciones afirmativas a favor de las mujeres de las cuales se han trabajado a raíz de eso Se elaboró el plan de igualdad de género que está enmarcado dentro de la misma política y que tiene ejes estratégicos de acciones positivas hacia las mujeres y una de ellas es que se ha institucionalizado la política de equidad de género en la universidad del Salvador a través de la elaboración de agenda de trabajo conjuntas entre el centro estudios de género la asamblea general universitario, , derechos universitarios fiscalía de acá de la misma universidad, éstas temáticas se han abordado a través de charlas que se le han brindado a ellos y a ellas también se ha tenido un trabajo bastante fuerte con la defensoría enmarcado dentro de este plan a través de la difusión de sus campañas se ha brindado la información de lo que es la política de equidad de género a toda la comunidad Universitaria también se ha tenido como resultado dentro de esta misma política a través del plan de acción la armonización de las leyes universitaria este documento se se hizo con base a la ley especial integral para una vida libre de violencia hacia las mujeres, Cómo lograr estas leyes como estas se debería de implementar dentro de la Universidad o los cambios que se deberían tener dentro de las leyes universitarias, atravez, como mandata esta ley, esto se ha realizado también como parte de una acción que nos mandata también en la política de equidad de género y mismo se ha hecho otras series de eventos en los cuales se ha realizado la apertura de espacios para la mujer Universitaria como es un certamen literario en el cual les permite a ella es tener su espacio poder a través de sus textos ya sea cuento o poesía ellas tener su espacio en el cual ella darnos a conocer ese arte de las letras que tanto nos interesa cómo mujeres poder Resaltarlos son espacios que antes no se obtenía también se ha tenido bastante apertura dentro de las facultades con relación a diferentes temáticas con el enfoque de género se les ha dado charlas talleres que los que nos han permitido visibilizar la política de equidad de género y hemos visto resultados como éste que ustedes mismas y mismos han traído un tema muy importante dentro de la Universidad o sea tenemos apertura ya dentro de la mismas facultades sobre el abordaje del enfoque de género

ENTREVISTADOR- Y dentro las facultades una vez nos comentó de que deberían de tener dentro de la misma facultad como un comité de género que estuviera ligado aca al centro de estudios

ENTREVISTADO- Si este, la misma política nos habla de un comité interdisciplinario, interfacultades que nos permita trabajar de manera conjunta cómo les digo toda la situación que vivimos las mujeres dentro de U llámese está ya sea por violencia de género o al mismo tiempo realizar acciones afirmativas en las cuales les permita crear otros espacios para las mujeres como podría ser una guardería que también la misma política lo mandata, esto con la finalidad que le dije al inicio de crear acciones que favorezcan el tiempo y el espacio a las mismas mujeres tal es el grado que si ustedes se dan cuenta Hay una disertación que tienen las mujeres es en el área de maternidad cuando una mujer Universitaria sale embarazada pues lógicamente casi pierde un año de su estudios ya sea por la dieta si hay ciertas irregularidades tienen que asumir Entonces eso también mandata la misma política de crear escenarios diferentes ya sea horarios que le permita continuar sus estudios y no tener que estar un año sin ellos

ENTREVISTADOR- Y en el Caso particular de la facultad de ciencias y humanidades nos comentó también que había dentro de la facultad ya medio organizado uno pequeño

ENTREVISTADO- Si tenemos entendido de que se está creando una unidad de género dentro de la facultad de humanidades, todavía no es oficial pero sí que ya está dentro del marco de trabajo de las actuales autoridades de la facultad Y eso es muy importante porque se ve le apuestan al trabajo a favor de las mujeres y Esperamos que también trabaje mucho el área de investigación dentro

ENTREVISTADOR- Y en el caso de las jefaturas de la mismas instituciones de la universidad nos hemos dado nos hemos encontrado de que no conocen esta política y ustedes como están trabajando con ese tipo de personas

ENTREVISTADO- Bien, a veces es bien contradictorio este tipo de respuesta que no la conozca porque realmente principalmente autoridades, hay que recordar de que éstas son modificadas cada cierto tiempo y eso limita también el conocimiento de las mismas nosotras como centro de estudios de género a través del plan de igualdad que les estoy mencionando producto de la políticas se hicieron una serie de diplomados con diferentes temáticas en varias facultades Así mismo se ha trabajado varios también talleres a diferentes unidades oficinas centrales esto con la finalidad de que conozcan la política y que sepan que hay un instrumento que vela por los Derechos Humanos de las mujeres, como te digo se han realizado a través de que talleres se ha manejado este tipo de información y que también que tenemos todos los miércoles un programa radial que se llama revista radial atenea en el cual también surge como parte de la difusión también de la política de equidad de género que nos permite llevarle a toda la comunidad Universitaria diferentes temas lo que si no podemos hacer es ir a cada jefatura y decirles Esta es la política porque son una serie de unidades y también hay que reconocer como parte de resultado de esos que influyen mucho la voluntad verdad, nuestro trabajo en sí es más que todo que las diferentes instancias que tienen que ejecutarla Cómo son las asamblea general Universitaria, consejo superior universitario, la fiscalía, la defensoría las comisiones de cada facultad la conozcan y puedan empezarla a echar andar tenemos conocimiento de la misma defensoría que ellos y la están implementando dentro de sus escritos principalmente cuando llega un caso de acoso pues también se basan dentro de lo que es la política de equidad de género de la Universidad del

Salvador y así también sobre la ley especial integral para una vida libre de violencia y eso es muy importante que ya se empieza a implementar dentro de la universidad

ENTREVISTADOR- En este trabajo acerca de la difusión de la política ustedes podrían considerar que la comunidad tanto estudiantil docente o administrativa conocen ya esta política

ENTREVISTADO- Yo te puedo asegurar que sí la conocen pero que hay falta de voluntad de aplicación, porque no es lo mismo que vos me digas el sector de nuevo ingreso si la conoce pues lógicamente está iniciando y te digo no conoce ni siquiera dónde está su facultad o sea es bien lógico pero el conocer es un tema tan amplio que influye mucho la voluntad porque yo te puedo dar el documento yo te puedo preguntar a ti yo he ido a hablar a tu espacio sobre la política ya la conoces Ya la leíste Entonces porque no es que yo no te he dado el documento quizás vos no has tenido tiempo ni espacio o voluntad de conocer la política ahora bien yo le puedo preguntar ustedes conocen todas la la ley Universitaria por ejemplo entonces no es que no la conozcamos o que no sepamos que sí existe Es que no nos hemos detenido a leer que es falta de voluntad también, entonces hay mucha gente que te puede decir no yo no la conozco por que, porque no lo he leído No porque no sepa que hay una política, Entonces yo si lo marcará en eso que no hay voluntad de parte de algunas personas de la comunidad Universitaria en conocerla apropiarse de ella y aplicarla Qué es totalmente diferente lo mismo pasa con la ley secundaria como la ley especial interal como te digo sabemos que después 2011 está esa ley pero que tanto la conocemos y que tanto la aplicamos como país y Qué es una ley muy importante para las mujeres porque en esa ley nos mandata a todo tipo de violencia que existe Cuáles podrían ser las acciones que podríamos realizar ya sea dentro de una denuncia o qué instancias irnos y como esta misma ley nos protege dentro de la misma institución Y como te digo está desde el 2011 y que tanto la conocemos y sabemos que existe pero no la hemos leído entonces es cuestión de voluntad de parte de la comunidad Universitaria leerla apropiarse de ella y exigir su aplicación

ENTREVISTADOR- Y en cuanto, ustedes como centro estudios de género Cuáles son las proyecciones que tienen para un futuro, futuras proyecciones en cuanto a la política

ENTREVISTADO- Bueno primero antes que nada pues que se haga ya su reforma porque es muy importante y por supuesto que toda la comunidad Universitaria tanto la misma asamblea general Universitaria contribuye a esta reforma y pueda ser ya ratificada siendo ya ratificada pues ya que sea una política de obligación institucional para que esta sea aplicada en todos los sectores

ENTREVISTADOR- Ya es todo por el momento si tenemos alguna otra duda u otro problemita ahí podemos venir otra vez

ENTREVISTADO- Sí sería interesante que la leyera la vez pasada se la dejé para que la lean y vea ustedes mismos a donde ha sido aplicada porque hay una serie de acciones que aquí perfectamente habla que se están realizando dentro de las mismas facultades Cómo es el incluir estos temas entonces Eso es parte de la política o sea antes no se sonaban estos temas pero a partir ya del surgimiento de la política fue perfectamente se han involucrados hay mucho el estudiantado nos ha contribuido bastante para la aplicación porque de ella misma y ellos mismos surgen los temas porque conocen ya sobre Derechos Humanos de las mujeres conoce el enfoque de género y eso nos ha permitido también a incidir dentro de las misma aula que ellas mismas y ellos mismos Ponen estos temas de investigación dentro de su cátedra Entonces eso ha ayudado y aparte también a la sensibilización que se tiene

ENTREVISTADOR- En cuanto al plan de igualdad, es el mismo plan del año pasado verdad

ENTREVISTADO- Si

ENTREVISTADOR- No han elaborado para este año?

ENTREVISTADO- Fíjate que hasta el momento todavía no porque hay que recordar que el proceso en el que está ahorita la universidad estamos con jefatura que bueno tenemos un rector interino por lo tanto todas las jefaturas están interina hasta el momento Entonces eso que implica que no podemos retomar un trabajo oficial hasta que no sepamos quien posteriormente estará como nuestra directora porque eso también influye que cada vez que hay cambio de autoridades Hay cambio de jefatura y lógicamente la persona que tengamos como dirección ella es la que va a mandar Cuál será el trabajo que se hará a partir de la política.

ANEXO Nº 2:
CUADRO RESUMEN DE PREGUNTAS DE ENTREVISTA SOBRE CATEGORÍAS

Nº CASO	VIÑETAS Y GENERALIDADES	CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO POR ESTUDIANTES Y DOCENTES: ESCUELA CIENCIAS SOCIALES (facultad CC y HH, 2016)		
		POLÍTICA DE GÉNERO	PERCEPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO	APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO
1	<p>“Se tiene que actualizar y reformar” Nombre: Marta (nombre ficticio) Sexo: femenino Edad: 25 años Estudios: bachiller Estudiante de 5º Año de la Licenciatura en Antropología Sociocultural.</p>	<p>¿Que conoce de la política de equidad de género de la Universidad de El Salvador? La he leído, pero siento que todavía tienen muchos vacíos porque no plantea como tal lo de la diversidad sexual que es el tema que en general se trabaja la discriminación de género y todo eso sólo se ve planteado, solo se ve plasmado el tema de la cuestión de género pero dirigido a las mujeres, siento que sí es un buen esfuerzo pero todavía necesita que se profundice más</p>	<p>¿Considera que la política tiene correspondencia con la realidad actual Universitaria? No, por eso te decía que es lo que yo pienso de que creo que se tiene que actualizar y reformar para ser aplicada dentro de la universidad</p>	<p>¿Le ha sido útil alguna vez esta política? Pues fíjate que con esta política como tal te diré que no</p>
2	<p>“Todos somos seres humanos y merecemos respeto” Nombre: Carlos (nombre ficticio) Sexo: Masculino Edad: 25 años Nivel académico Bachiller Ocupación: Estudiante 5º año de la Licenciatura en Historia</p>	<p>¿Qué opina sobre la discriminación de género? Pues para mi es algo malo, yo si estoy en contra de cualquier tipo de discriminación quizá hasta me enoja al ver a alguien discriminar a otra persona ya sea por equis motivo, todos somos seres humanos y merecemos respeto</p>	<p>¿Considera favorable la PdG de la Universidad de El Salvador? Si es como una base para que de verdad haya y comience una verdadera equidad de género, donde las compañeras o maestras no se vean discriminadas</p>	<p>¿Le ha sido útil esta Política? Sin conocer esta política yo siempre he tenido respeto ante los demás, conociéndola pues no ha cambiado nada de mi pensar ni mi quehacer.</p>
3	<p>“Excluyente para el hombre” Nombre: Marlon Castillo Sexo: Masculino Edad: 20 años Nivel académico: Bachiller Ocupación: Estudiante de 3º año de la Licenciatura en Sociología</p>	<p>¿Sabe que es igualdad y equidad de género? La equidad Sería más que todo de acuerdo al esfuerzo que cada uno que cada persona hace en una determinada actividad, la igualdad Pues sería que pues si todos tuviéramos los mismos derechos a pesar de nuestras diferencias de tanto de género de etnia en la religión de ideología y todas estas cosas que pueden determinar a un ser humano</p>	<p>Como estudiante, ¿siente que esta Política lo representa? Realmente no porque siento que es una política hasta cierto punto excluyente para el hombre tuvo la oportunidad de leerla y en todo su contenido solamente habla de la inclusión de la mujer al sistema educativo, siento yo que a la misma vez quieren incluir a las mujeres a todas estas actividades de las cuales ya forman parte</p>	<p>¿Practica esta Política en su vida universitaria cotidiana? No, es que siento que una política es una obligación y siento yo que las personas debemos darle el valor a las personas sin necesidad de que nos estén obligando de que nos lo hagan ver a cada momento que existe una ley que al violentar ciertos artículos de esta ley vamos a tener una sanción.</p>

4	<p>“Te aseguro que nadie la conoce”</p> <p>Nombre: Yanci Molina Sexo: Femenino Edad: 25 años Nivel académico: Bachiller Ocupación: Estudiante de cuarto año de la Licenciatura en Trabajo Social</p>	<p>¿Qué opina sobre la discriminación de género?</p> <p>Dentro de la universidad como te dije si he visto como algunos estudiantes, docentes han criticado y ofendido a estas personas. Y totalmente está mal cometer esta acción</p>	<p>¿Cree que sea ha divulgado efectivamente?</p> <p>Bueno, a eso iba que de parte del centro de estudios es muy poco lo que hacen, pues si te pones a preguntar a tus compañeros te aseguro que nadie la conoce. No se divulga efectivamente.</p>	<p>¿Conoce cómo se ha implementado, el alcance que ha tenido y si ha habido algún impacto?</p> <p>No, no sé</p>
5	<p>“Toda institución tiene la obligación de poseer una política de género”</p> <p>Nombre: Fidelina Viegas Sexo: Femenino Ocupación: Docente asignada a Licenciatura en Historia (desde hace 15 años)</p>	<p>De manera general, ¿qué conoce sobre la PdG?</p> <p>la política trata de poner en práctica lo que dicen las leyes nacionales y las leyes nacionales están para velar sobre todo lo que más preocupa a nivel nacional, y el ente ejecutor de la política de género es el centro de estudios de género en el caso de la universidad es el que hace la publicidad que está tratando de acoplar las leyes en la universidad con esas leyes nacionales.</p>	<p>¿Considera relevante o importante que la UES posea una PdG?</p> <p>Es ley de la República es obligación Así que ahí sí cuando hay una ley hay que cumplirla otra cosa es que cambiemos la ley pero cumplirla no es relevante ni no relevante o sea es obligación</p>	<p>¿Acepta o rechaza esta Política?</p> <p>Pues es obligación Igual cuando tengo que hacer cinco notas hago, pues sí la aceptó no puedo hacer otra cosa el reglamento académico tiene algunas cosas que no me parece bien pero las tengo que aceptar es mi obligación como funcionaria como trabajadora del Estado O sea como trabajadora del estado</p>
6	<p>“Que la universidad tenga una política de género ya es un avance”</p> <p>Nombre: Godofredo Aguillón Sexo: Masculino Edad: 50 años Nivel académico: Licenciado en Sociología Ocupación: Docente de la Esc. de CC. SS. asignado a la Licenciatura en Sociología</p>	<p>¿Qué entiende por género?</p> <p>Género es la expresión cultural que hace que hombres y mujeres desarrollen sus propias capacidades a partir de lo que hace en sus respectivos ámbitos de la vida diaria En otras palabras el género es una construcción cultural que se aprende socialmente y a partir de ahí se pueden dar diferentes diferencias entre lo que hace el hombre y lo que hace la mujer</p>	<p>¿Considera favorable la PdG de la Universidad de El Salvador?</p> <p>Yo digo que sí porque es una es algo que surgió de una lucha que aunque no ha sido una lucha de guerra ha sido una lucha política que se ha establecido en la sociedad a partir del reconocimiento de que la mujer ocupa un espacio fundamental en la vida no sólo en el hogar sino en la vida y en la sociedad por lo tanto darle ese reconocimiento ha sido fundamental y la universidad bajo ese entendido entró a esa lógica.</p>	<p>¿Le parece un recurso aplicable en el quehacer universitario?</p> <p>Me parece que si es un recurso que se puede aplicar no digo que se esté aplicando sino que se puede aplicar a partir del reconocimiento y distinción que se hace en la misma ley</p>
7	<p>“Tratar a las personas como uno quiere ser tratado”</p> <p>Nombre: Sandra de Serrano Sexo: Femenino Edad: 47 años</p>	<p>¿Qué conoce sobre la diversidad sexual y de género? Su Postura: apoya, es indiferente o rechaza</p> <p>Ni apoyo ni rechazo ni me es indiferente, respeto al ser humano independientemente y acepto al ser</p>	<p>Como trabajador/docente, ¿siente que esta Política lo representa?</p> <p>En esta política de género Hay cosas importantes y Conste yo no soy no soy feminista verdad pero sí me gusta defender mis derechos como mujer porque aquí a veces hay mucho</p>	<p>¿Practica esta Política en su vida universitaria cotidiana?</p> <p>trato así Honestamente se lo digo que sí, porque a mí no me gusta hacerle a otro lo que no me gustaría que me hicieran que me hagan a mí entonces yo sí siempre trato de practicar y obviamente</p>

	<p>Nivel académico: Licenciada en Trabajo Social Ocupación: Docente coordinadora de la Licenciatura de Trabajo Social de la Esc. de CC. SS</p>	<p>humano independientemente de lo que represente ese ser humano</p>	<p>quebrantamiento hay violencia no sólo de hombres hacia mujeres sino que de mujeres a mujeres Yo he sido más violentada por mujeres por las mismas mujeres y eso es triste</p>	<p>no soy perfecta alguna vez he cometido errores</p>
8	<p>“No la he leído” Nombre: Gustavo Sexo: Masculino Edad: 54 años Nivel académico: Educación superior Ocupación: Trabajador administrativo de la Esc. de CC. SS.</p>	<p>De manera general, ¿qué conoce sobre la PdG? Muy poco realmente, sé que existe una unidad de género sé que hay una serie de actividades de esa unidad de género algunas hasta donde yo entiendo tienen que ver con capacitaciones, charlas incluso entiendo que hay una, hasta actividades culturales que tienen que ver con la poesía femenina por ejemplo, pero más allá de eso no</p>	<p>¿Considera que la PdG tiene correspondencia con la realidad actual universitaria? No sé no la he leído</p>	<p>-----</p>
9	<p>“hay falta de voluntad de aplicación” Nombre: Sonia Rivera Sexo: Femenino Nivel académico: Educación superior Ocupación: Encargada del Área de Comunicaciones del CEG-UES (Ha formado parte de la comunidad universitaria desde el año 2000, en el CEG desde el 2005)</p>	<p>De manera general, ¿qué conoce sobre la PdG? Nuestra política nos mandaba una serie de acciones afirmativas a favor de las mujeres de las cuales se han trabajado a raíz de eso. Se elaboró el plan de igualdad de género que está enmarcado dentro de la misma política y que tiene ejes estratégicos de acciones positivas hacia las mujeres y una de ellas es que se ha institucionalizado la Política de Equidad de Género en la Universidad de El Salvador</p>	<p>¿Conoce sobre la situación actual de la PdG? no ha sido ratificada por la Asamblea General Universitaria</p>	<p>¿Considera que las personas tienen dominio sobre esta Política? No lo tienen y no porque no sepan que hay una política, entonces yo si lo marcará en eso que no hay voluntad de parte de algunas personas de la comunidad universitaria en conocerla apropiarse de ella y aplicarla</p>

FUENTE: Cuadro resumen elaborado por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología en Proceso de Grado inscritos en el ciclo I y II, 2016.

ANEXO N° 3
MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA: FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

N°	COMPONENTES/ACTIVIDADES	INDICADORES/METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1	<p>1er componente: fortalecimiento</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de objetivos, estrategias y acciones de la política de equidad de género • Socialización sobre • Recolección de críticas constructivas • Redacción de documentos • Difundir la política de equidad de género en la UES. • Evaluación de la política 	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a los comités sobre la revisión de la PEG. • Involucrar a estudiantes de todas las facultades en los grupos focales y durante el mes de marzo 2017. • Lograr el fortalecimiento del conocimiento de la comunidad universitarias, durante los meses de mayo a junio 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de diagnóstico • Listado de asistencias • Informes de talleres • Actas de reuniones • Registros de evaluación y seguimiento del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas sociales y nacionales, que pueden afectar el nivel de impacto del proyecto. • Falta de colaboración con el CEG-UES. • Recursos financieros no disponibles.

FUENTE: Tabla elaborada por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología en Proceso de Grado inscritos en el ciclo I y II, 2016.

ANEXO N° 4:
LISTADO DE INSTITUCIONES CON PROYECTOS RELACIONADOS CON EL GÉNERO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU 1996)	<p>Visión: Las Mujeres ejercen sus derechos con la garantía y protección del Estado para el logro de la Igualdad Sustantiva.</p> <p>Misión: Somos la Institución Rectora de Políticas públicas para la Igualdad Sustantiva.</p>	<p>-Prevenir y detectar el fenómeno de la violencia contra la mujer dando protección y atención a las víctimas, mediante acciones sustantivas basadas en la normativa Internacional y Nacional vigentes, relativa a la violencia"</p> <p>- Incrementar el acceso de las niñas y mujeres a la educación formal y no formal, tomando en cuenta sus necesidades e intereses.</p> <p>- Fomentar la cultura de género y socialización en la comunidad educativa".</p>	<p>-Proyecto: B.A.1: Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica</p> <p>-proyecto para la prevención de la violencia contra las mujeres en Ciudad Delgado, San Salvador</p>
Centro de Estudios de Género (CEG-UES)	<p>Visión : Está encaminada "a fomentar políticas de género que impacten a la sociedad salvadoreña y se proyecten en una convivencia equitativa entre mujeres y hombres".</p> <p>Misión: Es "asumir en el ámbito universitario, procesos y acciones que promuevan la equidad de género, eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres en la universidad y promover la autonomía de la mujer".</p>	<p>Conformar una instancia institucional en la Universidad de El Salvador que oriente y visualice una Política de Género promoviendo acciones docentes, investigativas y de proyección social con el fin de eliminar cualquier forma de discriminación de las mujeres".</p>	<p>-Política de Género</p>
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA)	<p>Visión: ser la institución gubernamental moderna, eficiente, eficaz e innovadora; en implementar programas y servicios que contribuyan a garantizar el cumplimiento y goce pleno de los derechos de la niñez y adolescencia de El Salvador.</p> <p>Misión: somos una institución pública dentro del sistema nacional de protección integral, responsable de la ejecución de programas de promoción, difusión, protección de los derechos de la niñez y adolescencia e inserción social de adolescentes con responsabilidad penal juvenil,</p>	<p>-Incorporar institucionalmente la visión de género a través de la atención integral a niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar.</p>	<p>-Plan de equidad de genero</p>
Procuraduría para la defensa de los derechos humanos (PDDH)	<p>Misión: "Somos una institución de rango con situacional con el mandato de velar por el respeto y garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales, a través de la protección, promoción y educación de los mismos, para contribuir con el reconocimiento de la dignidad humana y desarrollar el Estado Democrático de Derecho</p> <p>Visión: "Ser la institución del Estado de mayor credibilidad con un amplio reconocimiento de la población y las autoridades a las que dirige su acción en materia de derechos humanos"</p>	<p>-apoyar los procesos de procuración y diligencias necesarias a favor de las mujeres víctimas de violencia.</p> <p>-La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos es el funcionario velar por responsable de la protección, promoción y educación de los Derechos Humanos y por la vigencia irrestricta de los mismos en el país, así como de los salvadoreños y las salvadoreñas que residen en el exterior.</p>	<p>-Procuraduría adjunta para la defensa de los derechos de la niñez y juventud.</p> <p>-Procuraduría adjunta para la defensa de los derechos dela mujer y familia.</p> <p>-Procuraduría adjunta para la defensa de los derechos civiles e individuales</p>

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES
Fiscalía General de la República (FGR)	<p>Visión: Ser una institución fuerte y justa, reconocida por la excelencia institucional, su eficaz en el abordaje de la criminalidad, con independencia financiera y personal altamente competente y comprometido en la defensa de la justicia y la legalidad.</p> <p>Misión: Defender y representar los intereses de la Sociedad y el Estado, dirigiendo la investigación del delito, promoviendo y ejerciendo las acciones legales, conforme a los principios de justicia y legalidad; actuando con responsabilidad, eficiencia y eficacia.</p>	<p>Apoyar la aplicación de la normativa relacionada con la violencia de género en todas sus formas.</p>	<p>Convenio de cooperación entre SIS y FGR, con el fin de fortalecer el programa Ciudad Mujer, especialmente en lo relacionado a la atención a las mujeres víctimas de la violencia de género.</p>
Secretaría de Inclusión Social	<p>Misión: Incidir en la generación de condiciones que permitan la protección social, el desarrollo, el ejercicio pleno de los derechos y la inclusión social de las personas, desde un enfoque de derechos humanos y género.</p> <p>Visión: Ser la institución gubernamental reconocida por impulsar y promover el respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y exclusión, propiciando un enfoque de derechos humanos en todas las políticas públicas, con el fin de lograr la inclusión social, la erradicación de todas las formas de discriminación y el desarrollo de las capacidades ciudadanas</p>	<p>Velar por el goce y ejercicio pleno de los derechos para todas las personas, sin distinción de sexo, edad, orientación sexual, identidad de género.</p> <p>Procurar la equiparación de oportunidades para los grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad y exclusión, impulsando acciones afirmativas que equilibren sus oportunidades de desarrollo integral con las del resto de la población.</p>	<p>Ciudad Mujer es una creación que busca garantizar la realización de una vida digna para las mujeres, con pleno respeto de sus derechos, de una manera integral.</p> <p>Servicios de Ciudad Mujer a las adolescentes y jóvenes que trabajan en los mercados, quienes debido a su actividad laboral no pueden ausentarse de sus puestos.</p>

FUENTE: Cuadro elaborado por estudiantes egresados en la licenciatura en Sociología en Proceso de Grado inscritos en el ciclo I y II, 2016.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS:

AMORÓS, CELIA: Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad, Cátedra (Feminismos), Madrid 1997. Págs. 34.

AMORÓS, CELIA (COORD.): Feminismo y Filosofía, Síntesis, Madrid 2000. Págs. 17.

AMORÓS, CELIA (DIRECTORA), Diez palabras clave sobre Mujer, Pamplona, Editorial Verbo Divino, 1995.

BLANCO, OLIVA: Olimpia de Gouges, Madrid, editorial del Orto, Biblioteca de Mujeres, 2000.

RUIZ OLABUENAGA, JOSÉ IGNACIO, "Metodología de la investigación cualitativa" 3º Edición. Universidad Deusto Bilbao, 2003. Págs. 341.

DOCUMENTOS:

AGU-UES. UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, "Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador 1999, 31 Págs.

AGU-CSU, "Reglamento de la Gestión académica-administrativo de la Universidad de El Salvador", C.U. San Salvador, Asamblea General Universitaria, 5 de agosto del 2013. Publicado en el Diario Oficial, San Salvador.

CBC (2009) "Primer informe de proyecto Generación para la equidad Involucrando a los varones", San Salvador, Universidad de El Salvador, Págs. 45.

CEG-UES (2007) "Política de Genero de la Universidad de El Salvador", San Salvador, V1, Universidad de El Salvador, CEG-UES (2010). Págs.18.

CEG-UES, PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO, Universidad de El Salvador, Págs. 47.

ESCOBAR CORNEJO, María de Carmen. "partes elementales de un informe escrito guía de orientación a estudiantes de nuevo ingreso para presentar informes" 4º edición, San Salvador, Universidad de El Salvador, 1992.

ESCOBAR CORNEJO, María de Carmen. "Reflexiones y sugerencias para redactar el protocolo de investigación con metodología cualitativa" San Salvador, Universidad de El Salvador, 31 de Marzo del 2009.

ESCOBAR CORNEJO, MARÍA DE CARMEN, Coordinadora General de Proceso de Graduación de Escuela de Ciencias Sociales, "Instructivo Especifico sobre Egresos y Proceso de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales" Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador. 2013. Pàgs.13.

ESCOBAR CORNEJO, María de Carmen, "El Plan de trabajo (ideas preliminares)". 2º Edición. 1993. Escuela de Ciencias Sociales "Lic. Gerardo Iraheta Rosales", Universidad de El Salvador, págs., 43.

ESCOBAR CORNEJO, MARÍA DE CARMEN, "Reflexiones y sugerencias para redactar el protocolo de investigación con metodología cualitativa", Escuela de Ciencias Sociales" Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador. Marzo 2009. Pàgs. 57.

ESCOBAR CORNEJO, MARÍA DE CARMEN, "Técnicas de documentación documental y redacción de informes". 2008, Primera edición, Editorial Arcoíris, San Salvador. Pàgs. 64.

UES (2010) "Datos de vice- rectoría Académica", en Primer documento de proyecto Desaprender, San Salvador, Universidad de El Salvador, Pàgs.18.

FUENTES ORALES:

AGUILLON, GODOFREDO: "Percepción y Apropiación en Política de Género por estudiantes y docentes: Escuela de Ciencias Sociales (Facultad de CC y HH, 2016)" Docente de Sociología, Universidad de El Salvador. Entrevista realizada el día 5 de mayo de 2016.

CASTILLO, MARLON: "Percepción y Apropiación en Política de Género por estudiantes y docentes: Escuela de Ciencias Sociales (Facultad de CC y HH, 2016)" Estudiante de Sociología, Universidad de El Salvador. Entrevista realizada el día 20 de mayo de 2016.

IRAHETA, MARTA: "Percepción y Apropiación en Política de Género por estudiantes y docentes: Escuela de Ciencias Sociales (Facultad de CC y HH, 2016)" Estudiante Antropología, Universidad de El Salvador. Entrevista realizada el día 6 de junio de 2016.

MARTINEZ, GUSTAVO: "Percepción y Apropiación en Política de Género por estudiantes y docentes: Escuela de Ciencias Sociales (Facultad de CC y HH, 2016)" Trabajador Administrativo, Universidad de El Salvador. Entrevista realizada el día 16 de mayo de 2016.

MOLINA, YANCI: "Percepción y Apropiación en Política de Género por estudiantes y docentes: Escuela de Ciencias Sociales (Facultad de CC y HH, 2016)" Estudiante de Trabajo Social, Universidad de El Salvador. Entrevista realizada el día 30 de mayo de 2016.

RIVERA, SONIA: "Percepción y Apropiación en Política de Género por estudiantes y docentes: Escuela de Ciencias Sociales (Facultad de CC y HH, 2016)" Comunicadora del CEG de la Universidad de El Salvador. Entrevista realizada el día 17 de mayo de 2016.

SERRANO, SANDRA: "Percepción y Apropiación en Política de Género por estudiantes y docentes: Escuela de Ciencias Sociales (Facultad de CC y HH, 2016)" Docente de Trabajo Social, Universidad de El Salvador. Entrevista realizada el día 11 de mayo de 2016.

UMAÑA, CARLOS: "Percepción y Apropiación en Política de Género por estudiantes y docentes: Escuela de Ciencias Sociales (Facultad de CC y HH, 2016)" Estudiante de Historia, Universidad de El Salvador. Entrevista realizada el día 25 de mayo de 2016.

VIEGAS, FIDELINA: "Percepción y Apropiación en Política de Género por estudiantes y docentes: Escuela de Ciencias Sociales (Facultad de CC y HH, 2016)" Docente de Historia, Universidad de El Salvador. Entrevista realizada el día 9 de mayo de 2016.

SITIOS EN INTERNET:

Centro de Estudios de Género, (fecha de consulta 30/3/16)
<http://centrodeestudiosdegenerodelaues.blogspot.com/>

Política Nacional de la Mujer, (fecha de consulta 1/6/2016)
http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content%26view%3Darticle%26catid%3D1%253Anoticias-ciudadano%26id%3D368%253Aisdemu-actualiza-politica-nacional-de-la-mujer%26Itemid%3D77%26lang%3Des

Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, (fecha de consulta 7/7/2016)
<https://www.google.com.sv/search?q=politica+de+equidad+de+genero+ues&oq=POLITICA+&aqs=chrome.0.69i59j69i57j69i59l2.8729j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#q=isdem+el+salvador>

Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las mujeres, (fecha de consulta 7/7/2016)

<http://genero.ues.edu.sv/index.php/reportajes/91-ley-especial-integral-para-una-vida-libre-de-violencia-para-las-mujeres>

La situación de la mujer salvadoreña en el marco de la Teoría de género, (Fecha de consulta 7/7/2016)

<http://www.monografias.com/trabajos53/mujer-el-salvador/mujer-el-salvador3.shtml>

SEGUNDA PARTE: DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2016
2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TEMÁTICO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES- ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES: PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL (Ciudad Universitaria, 2015 – 2016)
3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO POR ESTUDIANTES Y DOCENTES: ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES (Facultad de CC y HH, 2016)

2:
**PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO
DE GRADO, 2016**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2016

PLANIFICACIÓN ELABORADA, POR ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, PARA LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO CICLO I Y II 2016

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
DOCENTE ASESOR

Maestra María Del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

MARTES 7 DE JUNIO 2016
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ESTUDIANTES INSCRITOS EN EL SEMINARIO:

1. ARAUJO MENDOZA, JONATHAN ADONAY	AM11093
2. CUELLAR RIVERA, ANA GUADALUPE	CR09111
3. GARCÍA HERNÁNDEZ, SONIA EVELYN	GH11025
4. GARCÍA LOZANO, JAIME LORENZO	GL11026
5. GÓMEZ GRANADOS, BEATRIZ JOHANA	GG07079
6. GÓMEZ LÓPEZ, INGRID KARINA	GL11025
7. GUERRERO HENRÍQUEZ, JULIO EDUARDO	GH11001
8. MARTÍNEZ GARCÍA, JOSÉ AGUSTÍN	MG09018
9. MENJIVAR RIVAS, MARÍA JOAQUINA	MR11118
10. RODRÍGUEZ PACAS, GUILLERMO	RP11008

NOTA: Los nombres en **negrita** son los responsables del estudio

ÍNDICE

	Págs.
PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2016.....	160
INTRODUCCIÓN.....	165
1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	166
1.1. ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO DE PROCESO DE GRADO.....	166
1.2. PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	167
1.3. ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	168
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	170
2.1. OBJETIVOS GENERALES.....	170
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	170
3. ACTIVIDADES Y METAS.....	171
3.1. ACTIVIDADES.....	171
3.2. METAS.....	172
4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN.....	172
4.1. PARA EL PROCESO DE INDUCCIÓN INVESTIGATIVO.....	172
4.2. PARA LA ASESORÍAS PARA EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.....	173
4.3. PARA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	173
4.4. PARA LA SELECCIÓN DE INFORMANTES CLAVES.....	173
4.5. PARA EL TRABAJO DE CAMPO PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN.....	174
4.6. PARA LA REDACCIÓN Y ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS EXPOSICIÓN DEFENSA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.....	174
5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	174
5.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	174
5.2. POLÍTICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	176
6. RECURSOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	177
5.3. RECURSOS HUMANOS.....	177
5.4. RECURSOS MATERIALES.....	177
5.5. RECURSOS FINANCIERO.....	178
5.6. RECURSO TIEMPO.....	178

7. MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN	179
7.1. CONTROL	179
7.2. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES.....	180
ANEXOS	181
1. MATRIZ DE OBJETIVOS DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN.....	182
2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROCESO DE GRADO.....	183
3. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO.....	184
4. CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO CICLO I Y II 2016.....	185
5. AUTOEVALUACIÓN Y HETEROEVALUACIÓN DE LOS SEMINARISTAS EN LOS SUBGRUPOS DE TRABAJO.....	186
6. REGLAMENTO INTERNO PARA SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2016	187
BIBLIOGRAFÍA.....	198

INTRODUCCIÓN

El presente plan de trabajo ha sido realizado por un subgrupo de estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para el seminario de proceso de grado, de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad del Salvador, cumpliendo con una etapa de planificación, requisito del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa; para optar al grado de Licenciados en Sociología.

La planificación se titula: “Plan de trabajo para la investigación de Proceso de Grado, 2016”. El objetivo fundamental del presente documento es definir las líneas de acción del proceso de grado y orientar la investigación. Por medio del desarrollo de tres fases: planificación, ejecución, presentación y defensa de resultados de investigación. Este documento es la guía inicial de la etapa de planificación de la investigación donde se establece la distribución de actividades, así como el tiempo determinado para finalizar acciones pertinentes en el seminario.

El contenido de este documento está distribuido en los siguientes apartados: la organización y descripción del proceso de grado, objetivos generales y específicos planteados para la finalidad de la investigación y permita el logro de metas planteadas; se puntualizan los recursos que vamos a utilizar en la investigación ; las políticas institucionales, de grupo y las normativas que regirán el proceso investigativo y por último los anexos entre los que podemos encontrar el cronograma, presupuesto y el reglamento interno del seminario.

Para la realización de este documento, se basó en lineamientos tales como: instructivos, guías referidas al Proceso de Grado, jornadas de trabajo en subgrupos de los seminaristas, desarrollando una revisión bibliográfica sobre la normativa universitaria y la temática de investigación; orientaciones con docente asesor, permitiendo así elaborar el presente plan de trabajo.

1: DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1. ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO DE PROCESO DE GRADO

La organización del seminario se fundamenta en dos niveles: administrativo y de investigación, comprendido en un periodo de ejecución del proceso de investigación de 10 meses (Febrero- Diciembre del 2016).

Nivel administrativo: Consiste en la organización de las comisiones de trabajo entre las y los estudiantes egresados del seminario, así también la coordinación por parte de los seminaristas elegidos por votación. Las comisiones, de forma consensuada, se establecieron de la siguiente manera:

TABLA 1:
COORDINACIÓN DEL SEMINARIO DE GRADUACIÓN

CARGO	ENCARGADOS(AS)
Coordinadora del seminario	Ingrid Karina Gómez López
Secretaria	María Joaquina Menjivar Rivas
Tesorera	Ana Guadalupe Cuellar Rivera

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología en el seminario de investigación en Proceso de Grado, febrero-agosto de 2016.

Nivel de investigación: En este nivel se estableció de forma conjunta la organización de los subgrupos de investigación del seminario:

TABLA 2:
DISTRIBUCIÓN DE TAREAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

TAREAS	ENCARGADOS
Reglamento	Rodríguez Pacas, Guillermo Menjivar Rivas, María Joaquina
Plan de trabajo	Rodríguez Pacas, Guillermo Menjivar Rivas, María Joaquina
Diagnóstico	Araujo Mendoza, Jonathan Adonay García Hernández, Sonia Evelyn Gómez Granados, Beatriz Johana Guerrero Henríquez, Julio Eduardo Cuellar Rivera, Ana Guadalupe García Lozano, Jaime Lorenzo Gómez López, Ingrid Karina Martínez García, José Agustín
Protocolo de Investigación	Será responsabilidad de cada uno de los subgrupos de trabajo

Fuente: Cuadro de resumen de evaluación del proceso de grado elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Sociología para el proceso de grado.

Cada equipo de trabajo está conformado por afinidad y se organizan y seleccionan de acuerdo a una temática o problemática de interés para su ejecución; las/os estudiantes serán supervisados por un personal docente capacitado de la Universidad de El Salvador.

Por lo anterior, partiendo de una temática general que está referida a las “Problemáticas que afectan a la población estudiantil”, se plantean temáticas referidas a la violencia de género; discriminación a personas con discapacidad; la influencia que tiene la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales.

1.2. PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El proceso de grado será elaborado en tres fases, la primera es la planificación, la segunda consta de la ejecución y la tercera es la presentación y defensa de resultados de la investigación.

Dentro del proceso de grado de la Licenciatura en Sociología de la Escuela de Ciencias Sociales se presentarán los siguientes documentos según metodología seleccionada.

- 1.2.1. Reglamento Interno: Es un Instrumento de carácter normativo estudiantil que regula la convivencia y el accionar de trabajo en relación al cumplimiento de los objetivos.
- 1.2.2. Perfil del tema: Describe brevemente el trabajo temático que se quiere conocer, donde además se presenta de forma general el fenómeno a investigar para aprobación del tema por Junta Directiva.
- 1.2.3. Plan de Trabajo: Para la normalización de las actividades y metas que comprende el seminario de investigación y del proceso de redacción de los documentos.

- 1.2.4. Diagnóstico Situacional Temático: Que permita brindar un panorama o contexto general de la realidad que se desee investigar, así como descubrir la problemática principal a priorizar en la investigación y plantear las acciones posibles para intervenir y aportar a una propuesta de solución.
- 1.2.5. Protocolo de Investigación: En el cual detalla los procesos o mecanismo a seguir en el proceso de investigación, de acuerdo a las temáticas seleccionada por las y los estudiantes.
- 1.2.6. Informe Final: Es el conglomerado de los documentos anteriores y que revela los resultados de datos procesados y transformados en información que induce hacia una realidad.
- 1.2.7. Informe ejecutivo por cada grupo de investigación: es el documento elaborado por cada uno de los grupos de investigación en base al Informe Final y ser entregado a cada uno de los miembros del Tribunal calificador para la defensa de la investigación.

1.3. ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

El Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador, tiene por finalidad normar y garantizar la calidad académica con los siguientes participantes:

1.3.1. Docente Asesor/a

Los/as Docentes/as Asesores/as son propuestos a Junta Directiva por la Coordinadora General de Procesos de Graduación y tendrá las siguientes funciones: Revisar el tipo de trabajo de acuerdo a la naturaleza del tema con base a los objetivos en conjunto con el estudiante, efectuar las observaciones pertinentes a los documentos de avances, asesorar, dar seguimiento y evaluar cada una de las etapas en la investigación.

1.3.2. Coordinadora General de Procesos de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo será la Encargada de supervisar el proceso de graduación en todos sus componentes, siendo la Coordinadora General de Procesos de Graduación por la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, quien tendrá como funciones: Proponer a los docentes asesores para el proceso de grado, control de actividades y evaluaciones parciales, revisar el informe final de la investigación previo a ser presentado al Tribunal Calificador del Informe Final, correspondencia a Junta Directiva de la Facultad para aprobar temas, asesores y notificación de calificaciones del proceso de grado.

1.3.3. Estudiante Egresados/as

Dentro del grupo de seminario de proceso de grado 2016, participaran 10 estudiantes egresados de la carrera de la Licenciatura en Sociología, distribuidos en 5 sub-grupos compuesto de 1 a 3 integrantes por afinidad, los cuales investigaran diversas temáticas de interés, tomando como eje central la violencia social, la inseguridad y la delincuencia. Para llevar a cabo dicho proceso de investigación los estudiantes se han organizado en dos comisiones de trabajo: Comisión para la elaboración de plan de trabajo y otra para la elaborar el diagnóstico situacional temático de la investigación.

1.3.4. El Tribunal Calificador del Informe Final

Para presentar los resultados de la investigación se contará con la presencia de un Tribunal Evaluador, el cual será nombrado por Junta Directiva en donde participarán comentaristas internos y externos de la Universidad de El Salvador, quienes brindarán su opinión con relación al tema presentado, además evaluarán la defensa de la investigación, ubicando un valor cuantitativo el cual tendrá como porcentaje máximo del 40% de la calificación final. (véase anexo N 4, pág. 28)

2:

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- 2.1.1. Conocer acerca de los problemas relacionados a la violencia social, delincuencia e inseguridad que afectan a la población estudiantil de la Escuela de Ciencias Sociales, facultad de Ciencias y Humanidades, UES; para realizar un análisis de la problemática.
- 2.1.2. Desarrollar un proceso de investigación con el método inductivo y análisis cualitativo y cuantitativo, para conocer sus significados, experiencias y conocimientos de los mismos actores.
- 2.1.3. Potenciar la aplicación de técnicas según el método seleccionado para la recolección de información y datos entre los entrevistados y así poder conocer sus experiencias respecto a la problemática.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1. Elaborar el Plan de Trabajo de Investigación cualitativa para orientar y especificar los procedimientos o mecanismos a desarrollar en la misma.
- 2.2.2. Realizar un diagnóstico situacional temático para conocer la situación actual de las problemáticas a estudiar.
- 2.2.3. Elaborar el protocolo de investigación cualitativa para orientar y especificar los procedimientos o mecanismos a desarrollar en la misma.
- 2.2.4. Elaborar el diseño de trabajo de campo, que permita guiar específicamente la fase de ejecución en la investigación
- 2.2.5. Recolectar la información a través de técnicas cualitativas y cuantitativas para el procesamiento y análisis de la misma.

- 2.2.6. Aplicar el método interpretativo fenomenológico, para conocer los significados y conocimientos que los informantes claves le atribuyan a su realidad.
- 2.2.7. Profundizar en el conocimiento de los problemas que afectan a los estudiantes, para presentar la propuesta de solución.
- 2.2.8. Elaborar el Informe Final de la Investigación para finalizar el proceso de grado y optar al título de Licenciadas y Licenciados en Sociología.
- 2.2.9. Elaborar una propuesta de proyecto con base a los resultados de la investigación para mejorar las problemáticas relacionadas a la violencia social que afectan a los estudiantes.

3:

ACTIVIDADES Y METAS

3.1. ACTIVIDADES

- 3.1.1. Elaborar los documentos de planificación del Seminario de Proceso de Grado
- 3.1.2. Exposiciones individuales en relación a las temáticas a investigar
- 3.1.3. Desarrollar conferencias con expertos y entrevistas a especialistas acerca de las temáticas a investigar
- 3.1.4. Implementar sondeos para conocer la situación a estudiar
- 3.1.5. Buscar información acerca de las temáticas en estudio
- 3.1.6. Coordinar con los informantes claves
- 3.1.7. Redactar capítulos para la elaboración del informe final
- 3.1.8. Realizar investigación cualitativa y cuantitativa
- 3.1.9. Hacer reuniones parciales con los subgrupo de trabajo y para el procesamiento de los datos
- 3.1.10. Presentar y defender documentos finales de investigación

3.2. METAS

- 3.2.1. Presentar los documentos de planificación: plan, diagnóstico y protocolo de la Investigación del Proceso de Grado por cada uno de los grupos; en la primera semana de abril a la primera de agosto.
- 3.2.2. Elaborar el diseño de trabajo de campo, que permita guiar específicamente la fase de ejecución en la investigación en la cuarta semana de abril a la primera semana de noviembre de 2016
- 3.2.3. Recolectar la información a través de técnicas cualitativas y cuantitativas para el procesamiento y análisis de la misma, en la tercera semana de mayo a la segunda semana de junio de 2016
- 3.2.4. Aplicar el método interaccionista simbólico, para conocer los significados y conocimientos que los informantes claves le atribuyan a su realidad desde la segunda semana de junio a la primera semana de julio de 2016
- 3.2.5. Elaborar el Informe Final de la Investigación para concluir con el proceso de grado y optar al título de Licenciadas y Licenciados en Sociología de la primera semana de noviembre a la primera semana de diciembre de 2016

4:

ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN

4.1. PARA EL PROCESO DE INDUCCIÓN INVESTIGATIVO

Se gestionará en la Escuela de Ciencias Sociales que pertenece a la Facultad de Ciencias y Humanidades, para que brinde una apertura al grupo de investigación, estableciendo vínculos con las autoridades y personal docente.

También se toma en cuenta que se debe de entablar relación profesional con la población objeto de estudio, utilizando técnicas cualitativas y cuantitativas entre

ellas entrevistas en profundidad, entrevistas a fuentes colaterales, observación participante y no participante, encuesta, entre otras.

4.2. PARA LA ASESORÍAS PARA EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Los Docentes Asesores serán quienes brindarán los lineamientos y criterios requeridos a los estudiantes en proceso de grado para la elaboración y entrega de los diferentes documentos, formando un buen esquema de comunicación donde el grupo pueda esclarecer inquietudes.

4.3. PARA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Al interior del grupo se coordinarán reuniones para seleccionar el eje en el cual se desarrollara la investigación; se distribuirán actividades por cada subgrupo para la elaboración de los documentos, estableciendo criterios y mecanismos para lograr los resultados esperados dentro del proceso de investigación.

4.4. PARA LA SELECCIÓN DE INFORMANTES CLAVES

Para la selección de los informantes claves en los subgrupos de investigación de carácter cualitativa se escogerán diez casos que presenten las condiciones de perfil según la investigación lo amerite, así como también a personas que fungen papeles claves que puedan brindar información, y expertos en las temáticas.

Así mismo se utilizara la observación directa; así como también el desarrollo de sondeos para la identificación específico de los casos. Para la selección de informantes a través de los subgrupos de investigación cuantitativa la muestra se desarrollara a través de conglomerados, tomando en cuenta que esta metodología ocupara como auxiliar herramientas cualitativas, se entrevistarán por lo menos diez personas que fungen como expertos de la temática.

4.5. PARA EL TRABAJO DE CAMPO PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN

Se realizarán visitas a la institución, se identificarán a los actores e informantes claves para recopilar información directa del medio y contexto donde se desarrollan los informantes, auxiliándonos de instrumentos como guías de observación directa y de entrevistas, cuadernos de apuntes y grabaciones.

4.6. PARA LA REDACCIÓN Y ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS EXPOSICIÓN DEFENSA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Se entregará el informe final, en el cual se ha establecido cuatro capítulos como producto de la investigación y también plan, diagnóstico y protocolo, cumpliendo con la etapa de planificación de la investigación; posteriormente se expondrán los resultados con calidad, al tribunal calificador del proceso de grado para su evaluación.

5:

POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Las políticas que regirán el proceso de grado son: las Políticas Institucionales como el Reglamento de la Universidad de El Salvador y las planteadas por las y los estudiantes egresados en proceso de grado como lo es el Reglamento Interno del Seminario.

5.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Las políticas institucionales están basadas bajo “SELECCIÓN DE ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (RGAA-UES)” El cual establece los siguientes artículos:

- 5.1.1. El trabajo de grados único para todas las carreras de grado ofrecidas por las diferentes facultades de la Universidad del

Salvador, no obstante por medio de reglamento específico se podrán establecer normas de carácter complementario de conformidad con las particularidades de cada facultad..."

5.1.2. La investigación tendrá las siguientes características:

Organizada. Deberá seguir un protocolo de investigación, en el que especifique los detalles relacionados con el estudio tales como objetivo, metodología, definición y otros criterios necesarios que sigue la investigación..."

Objetiva. Las conclusiones del estudio deben basarse en hechos que hayan sido observados y medidos con criterio objetivos...

Sistemática. A partir de la formulación de hipótesis u objetivos de trabajo se recogen datos según el plan de investigación preestablecido..."

5.1.3. La investigación estará referida a la solución de un problema, tema o fenómeno

Cuyos resultados se deberán plasmar en un documento que construirá un informe final de investigación..."

5.1.4. Finalizada la ejecución y aprobada por el docente asesor los trabajos de la investigación.

El coordinador de procesos de grado, los remitirá a junta directiva de la facultad para el nombramiento de respectivo tribunal calificador"

5.1.5. Es atribución del tribunal calificador evaluar los productos obtenidos en la ejecución no el desarrollo de la investigación y la exposición y defensa del informe final de la investigación.

El tribunal calificador, estará integrado por tres miembros. Los que serán nombrados por junta directiva a propuesta del coordinador general del proceso de degradación... y deberá ser parte integrante del mismo docente asesor"

5.1.6. El tribunal calificador luego de escuchar la exposición del mismo, habrá réplicas necesarias y lo aprobará o hará las observaciones pertinentes..."

5.1.7. El trabajo de degradación se aprueba con una calificación mínimo del seis. Cero (6.0) en una escala del (0.0) cero punto cero a diez punto cero (10.0)..."

5.1.8. La calificación final será la sumatoria de las notas parciales obtenidas en las etapas del proceso...

5.2. POLÍTICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

5.2.1. La puntualidad en las reuniones que tengamos como grupo investigador

5.2.2. Desarrollar las tareas asignadas y programadas según como sean los diferentes acuerdos

5.2.3. Responsabilidad y calidad al momento de presentar los documentos requeridos por el seminario

5.2.4. Respetar la opinión de los demás y los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias y extraordinarias del seminario

5.2.5. Presentar a consideración del pleno todas las iniciativas para sus correspondientes observaciones o para su aprobación

5.2.6. Asistir a las asesorías programadas por el docente encargado del seminario de investigación

5.2.7. Aplicar todo lo establecido en el Reglamento Interno del Seminario de Proceso de Grado (Ver anexo 6 pág. 31)

5.2.8. Evaluar a cada uno de los subgrupo y de manera individual a través de un mecanismo de control y evaluación (Ver anexo 5 pág. 25)

6:

RECURSOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los recursos que se ocuparan para el seminario de investigación están categorizados en cuatro conjuntos (Ver anexo 3 pág. 30), el primero de ellos es el humano y se refiere a todo personal que está involucrado en la investigación, el segundo de los recursos es el que tiene que ver con lo material, como son papelería, recurso de oficina e insumos para los mismos. El tercero de los recursos se refiere a lo financiero, lo que tiene que ver los mecanismos de financiamiento para la presente investigación. Y a la vez se tratara sobre recurso tiempo a utilizar dentro de la investigación.

5.3. RECURSOS HUMANOS

El recurso humano con el que se contará comprende tanto a los investigadores como el sujeto, objeto de estudio y todas aquellas personas que aportaran al desarrollo del proceso, entre ellas tenemos que el equipo inscrito al seminario de investigación está constituido por diez alumnos egresados; distribuidos en una coordinadora, una secretaria y una tesorera (como se detalla al inicio), así como también 5 subgrupo de trabajo; un docente asesor del proceso de grado, una coordinadora general de proceso, además se toma en cuenta el tribunal calificador.

Al mismo tiempo se considera que los estudiantes objetos de estudio, personal docente, personal administrativo y otro profesional expertos en la temática forman parte del personal humano considerado para las investigaciones. (Ver anexo 3 pág. 27).

5.4. RECURSOS MATERIALES

El recurso material a utilizar dentro de la investigación se divide en tres aspectos, el primero de ellos es equipo de oficina, entre ellos, papelería en

general y herramientas de soporte para la realización de documentos de trabajo, el segundo son los insumos o suministros para la elaboración de la producción de documentos a elaborar y un tercero de gastos adyacentes como transporte, alimentación u otros gastos, los cuales estarán detallados en anexo (Ver anexo 3 pág. 27).

Recurso Oficina: son las computadoras, grabadoras, cámaras, teléfonos celulares, internet, memorias flash, entre otros. **Insumos o suministros:** Al realizar los documentos se necesitaran suministros que permitan la fabricación material de los informes, avances, borradores y demás documentos. Para lo que se necesitara, resmas de papel bond, tinta, lápiz, lapicero, fotocopias, empastadas, anilladas, folder, sobre de papel manila, engrapadora, calculadora. **Otros gastos:** estos recursos son elementos previstos que no entran en las categorías anteriores, como son alimentación para la socialización, evaluación de las ponencias y temáticas, entre otros.

5.5. RECURSOS FINANCIERO

Este se encuentra sujeto a presupuesto inicial establecido por los estudiantes del proceso de grado, los fondos se recolectaran a través de una cuota mensual o en caso emergente, los cuales aportaran los miembros del equipo investigador. Los gastos serán evaluados en sesiones plenarias y será llevado un control por parte del estudiante que asuma la función de tesorero del seminario.

5.6. RECURSO TIEMPO

El proceso investigativo en sus tres fases se ha programado que inicia de febrero a y tiene como periodo de finalización diciembre de 2016, el cual consta de diez meses en que los estudiantes egresados e investigadores podrán completar sus actividades, las cuales corresponden al ciclo I – 2016. Las cuales se dividen en tres fases: (Ver Anexo 2 pág. 26).

Organización y planificación: doce semanas (desde la tercera semana de febrero hasta tercera semana de mayo) en la que se ejecutara la elaboración de tres Documentos de planificación: Plan de trabajo, Diagnostico situacional y Protocolo de investigación, tales instrumentos nos permitirá identificar de una manera precisa el problema, la situación presente y todos aquellos factores ajenos y propios que puedan interferir o beneficiar la investigación, así como generar una mejor toma de decisiones con el fin de concretar metas y cumplir objetivos.

Ejecución y trabajo de campo: Veinticuatro semanas (desde la primera semana de abril hasta la primera semana de noviembre). En esta etapa se gestionará y hará contacto con informantes claves, se aplicaran técnicas cualitativas, se procesará la información obtenida de dichas técnicas, ordenar, clasificar, categorizar y análisis de información cualitativa, redactar los cuatro capítulo del informe final e incorporar observaciones a documentos.

Exposición y defensa: Cinco semanas (desde la segunda semana de noviembre hasta la segunda semana de diciembre). Se presentara el documento del informe final a la coordinadora general para su revisión y posteriormente entregar la investigación completa con todas las modificaciones y se defenderá frente a un jurado el proceso, contenido y resultados de la misma.

7:

MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN

7.1. CONTROL

Para controlar la puntualidad y responsabilidad a lo largo del proceso de investigación del seminario, será obligación que se presenten avances, ya sea oral o escrito, durante las sesiones de reunión del grupo investigados. A la vez

los documentos que se entregarán al docente servirán como medio de verificación del trabajo realizado durante el ciclo por parte de los seminaristas.

El cumplimiento de las políticas planteadas en el presente Plan de Trabajo, representan las líneas de acción para cumplir con los acuerdos y sobre todo para controlar el desarrollo de actividades en el proceso investigativo.

El listado de asistencia servirá como instrumento de control de la asistencia y participación de los estudiantes.

7.2. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

La evaluación será de forma formativa y sumativa de todas actividades durante todo el desarrollo de la investigación en primera instancia estará a cargo por el docente asesor, el cual desempeñara el papel de evaluar la planificación y los avances de los trabajos a presentar. Estos estarán regido de criterios de pertinencia en relación a dominio de temática y procesos metodológicos.

La evaluación también se considera de forma autoevaluada y hetero evaluativa. En los distintos procesos que se realizaran (ver anexo 5 pág. 29)

ANEXOS

1. MATRIZ DE OBJETIVOS DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN
2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROCESO DE GRADO
3. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO
4. CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN SUMATIVA DEL PROCESO DE GRADO CICLO I Y II, 2016
5. AUTOEVALUACIÓN Y HETEROEVALUACIÓN DE LOS SEMINARISTAS EN LOS SUBGRUPOS DE TRABAJO
6. REGLAMENTO INTERNO PARA SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, 2016

**ANEXO 1:
MATRIZ DE OBJETIVOS DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES
Conocer acerca de los problemas relacionados a la violencia social, delincuencia e inseguridad que afectan a la población estudiantil de la Escuela de Ciencias Sociales, facultad de Ciencias y Humanidades, UES; para realizar un análisis de la problemática.	<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en el conocimiento de los problemas que afectan a los estudiantes en el proceso investigativo, para presentar propuestas de solución. - Realizar un diagnóstico situacional temático para conocer la situación actual de las problemáticas a estudiar. - Elaborar el informe final de la investigación para finalizar el proceso de grado y optar al título de la Licenciadas y Licenciados en Sociología 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar los documentos de planificación: plan, diagnóstico y protocolo de la Investigación del Proceso de Grado por cada uno de los grupos; en la primera semana de abril a la segunda semana de mayo de 2016. - Elaborar el diseño de trabajo de campo, que permita guiar específicamente la fase de ejecución en la investigación en la cuarta semana de abril a la cuarta semana de mayo de 2016 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar, presentar y Socializar los documentos de planificación del Seminario de Proceso de Grado - Exposiciones individuales en relación a las temáticas a investigar - Desarrollar conferencias con expertos - Implementar sondeos para conocer la situación a estudiar - Buscar información acerca de las temáticas en estudio - Hacer gestiones con cada uno de los actores e informantes claves. - Entrevistar a expertos en las temáticas para crear las propuestas de solución - Redactar capítulos para la elaboración del informe final
Desarrollar un proceso de investigación con el método inductivo, análisis cualitativo y cuantitativo, para conocer sus significados, experiencias y conocimientos de los mismos actores.	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar el método interpretativo fenomenológico, para conocer los significados y conocimientos que los informantes claves le atribuyan a su realidad. - Elaborar el protocolo de investigación cualitativa para orientar y especificar los procedimientos o mecanismos a desarrollar en la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar el método interaccionismo simbólico, para conocer los significados y conocimientos que los informantes claves le atribuyan a su realidad desde la primera semana de junio a la primera semana de julio de 2016 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar investigación cualitativa - Realizar investigación cuantitativa - Hacer reuniones con los subgrupo de trabajo - Revisar guías - Revisar bibliografía referente a las problemáticas a investigar.
Potenciar la aplicación de técnicas según el método seleccionado para la recolección de información y datos entre los entrevistados y así poder conocer sus experiencias respecto a la problemática.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el plan de trabajo de investigación, para organizar el seminario y el proceso investigativo. - Elaborar el diseño de trabajo de campo, que permita guiar específicamente la fase de ejecución en la investigación. - Recolectar la información a través de técnicas cualitativas y cuantitativas para el procesamiento y análisis de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recolectar la información a través de técnicas cualitativas y cuantitativas para el procesamiento y análisis de la misma, en la tercera semana de mayo a la primera semana de junio de 2016 - Elaborar el Informe Final de la Investigación para concluir con el proceso de grado y optar al título de Licenciadas y Licenciados en Sociología de la segunda a la cuarta semana de julio de 2016 	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer reuniones con los subgrupo de trabajo - Revisar guías - Visitas de campo - Pasar las entrevistas y encuestas

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología en el seminario de investigación en Proceso de Grado, febrero-agosto de 2016.

**ANEXO 3:
PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO**

CAN.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUBTOTAL	TOTAL GENERAL
HUMANO						
1	31 semanas	Docente Asesor				*
1	31 semanas	Coordinadora general de procesos de grado				
10	31 semanas	Estudiantes de la Licenciatura en Sociología en proceso de grado				
3	2 semanas	Tribunal calificador				
50	4 semanas	Informantes				
5	4 semanas	Especialistas				
EQUIPO TECNOLÓGICO						
200	Hora	Uso de computadores (digitación e internet)	\$0,60	\$120,00		
200	c/u	Impresora Canon (impresiones)	\$0,05	\$10,00		
5	c/u	Memoria USB	\$8,00	\$40,00		
200	c/u	Fotocopias	\$0,02	\$4,00		
15	c/u	Anillados	\$2,00	\$30,00		
10	c/par	Cámara Digital (compra de baterías)	\$1,00	\$10,00		
10	c/par	Uso de Grabadora (compra de baterías)	\$1,00	\$10,00	<u>\$ 224,00</u>	
		Materiales				
50	c/u	Folders	\$0,15	\$7,50		
1	caja	Fastener	\$3,00	\$3,00		
1	caja	Lapiceros	\$3,00	\$3,00		
5	Resma	Papel Bond	\$4,00	\$20,00		
50	c/u	Páginas de color	\$0,15	\$7,50		
5	c/u	Empastados	\$10,00	\$50,00		
10	c/u	Libretas	\$1,50	\$15,00		
15	c/u	Anillados para avances	\$2,00	\$30,00		
10	c/u	Discos	\$0,50	\$5,00		
1	caja	Plumones	\$ 3,00	\$ 3,00		
2	c/u	Liquido corrector	\$1,00	\$2,00	<u>\$146,00</u>	
OTROS						
10	c/u	Trasporte	\$1,00	\$10,00		
1		Imprevistos	\$40,00	\$40,00		
2		Alimentos	\$50,00	\$100,00	<u>\$150,00</u>	
Total						<u>\$520,00</u>

*No hay valor unitario por asignación de la Escuela de Ciencias Sociales y Colaboración de instituciones

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología en el seminario de investigación en Proceso de Grado, febrero-agosto de 2016.

**ANEXO 4:
CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO CICLO I Y II 2016**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"**

Carrera: Licenciatura en Sociología
Docente Asesor: Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas

Local: Sala de reuniones de la Facultad de CC y HH
Hora: 3:00 a 5:00 pm
Fecha final: _____

SIMBOLOGÍA	TAREAS
A	Asistencia y participación
B	Plan, Diagnostico y protocolo
C	Exposición Tareas Calificación
D	Exposición y avances de capítulos Calificación
E	Exposición del informe
F	Defensa de informe final

Nº	INTEGRANTES DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	CARNÉ	1ª ETAPA: PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN				2ª ETAPA: EJECUCIÓN DEL PROCESO				ETAPA I Y II TOTAL 70%	3ª ETAPA: EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL INFORME FINAL				ETAPA III TOTAL 30%	CALF. FINAL 100%
			A	10%	B	20%	C	10%	D	30%		E	20%	F	10%		
1	SONIA EVELYN GARCIA HERNÁNDEZ	GH11025															
2	INGRID KARINA GÓMEZ LÓPEZ	GL11025															
3	JULIO EDUARDO GUERRERO ENRIQUEZ	GH11001															

FUENTE: Cuadro de resumen de evaluación del proceso de grado elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Sociología para el proceso de grado

TRIBUNAL CALIFICADOR

- 1 MIEMBRO Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
2 MIEMBRO Maestro Joel Franco Franco
3 MIEMBRO Maestro Godofredo Aguillón Cruz

**ANEXO 5:
 AUTOEVALUACIÓN Y HETEROEVALUACIÓN DE LOS SEMINARISTAS EN LOS
 SUBGRUPOS DE TRABAJO**

HETEROEVALUACIÓN

SIMBOLOGÍA	CRITERIOS A EVALUAR
A	RESPONSABILIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS
B	ORIGINALIDAD DEL CONTENIDO
C	PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS
D	RESPECTO HACIA LOS COMPAÑEROS
E	COOPERACION EN LAS TAREAS GRUPALES
F	RESPONSABILIDAD EN LA ASISTENCIA A LAS SESIONES

NOMBRES DE ESTUDIANTES	A	B	C	D	E	F	CALIFICACIÓN FINAL

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología en el seminario de investigación en Proceso de Grado, febrero-agosto de 2016.

AUTOEVALUACIÓN

SIMBOLOGÍA	CRITERIOS A EVALUAR
A	HE SIDO RESPONSABLE CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS
B	HE SIDO ORIGINAL EN EL CONTENIDO PRESENTANDO
C	HE TENIDO PUNTUALIDAD AL ENTREGAR LOS DOCUMENTOS
D	HE RESPETADO A MIS COMPAÑEROS
E	COOPERÉ EN LA REALIZACION DE LAS TAREAS GRUPALES
F	ASISTÍ A TODAS LAS SESIONES PLANIFICADAS

NOMBRES DE ESTUDIANTES	A	B	C	D	E	F	CALIFICACIÓN FINAL

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología en el seminario de investigación en Proceso de Grado, febrero-agosto de 2016.

**ANEXO 6:
REGLAMENTO INTERNO PARA SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN
PROCESO DE GRADO, 2016**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



REGLAMENTO INTERNO DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN
PROCESO DE GRADO 2016

REGLAMENTO INTERNO ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADOS
DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA PRESENTADO AL SEMINARIO DE
INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO CICLO I Y II-2016

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
DOCENTE ASESOR DEL SEMINARIO

Maestra María Del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

MARTES 7 DE JUNIO DE 2016

CIUDAD UNIVERSITARIA,

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR

ESTUDIANTES INSCRITOS EN EL SEMINARIO

1. ARAUJO MENDOZA JONATHAN ADONAY
2. CUELLAR RIVERA ANA GUADALUPE
3. **GARCÍA HERNÁNDEZ SONIA EVELYN**
4. GARCÍA LOZANO JAIME LORENZO
5. GÓMEZ GRANADOS BEATRIZ JOHANA
6. **GÓMEZ LÓPEZ INGRID KARINA**
7. **GUERRERO HENRÍQUEZ JULIO EDUARDO**
8. MARTÍNEZ GARCÍA JOSÉ AGUSTÍN
9. MENJIVAR RIVAS MARÍA JOAQUINA
10. RODRÍGUEZ PACAS GUILLERMO

ÍNDICE

	Páginas
REGLAMENTO INTERNO PARA SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2016	187
INTRODUCCIÓN.....	1911
1. CONSIDERACIONES.....	1922
1.1. OBJETO	1922
1.2. APLICACIÓN	1922
1.3. FINALIDAD	1922
1.4. DE LA ORGANIZACIÓN	1922
1.5. COMISIÓN COORDINADORA.....	1922
1.6. SUB GRUPOS DE TRABAJO.....	1922
2. FUNCIONES.....	1933
2.1. FUNCIONES DEL DOCENTE DIRECTOR.....	1933
2.2. FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL SEMINARIO	1933
2.3. FUNCIONES DE LA SECRETARIA DEL SEMINARIO	1933
2.4. FUNCIONES DE LA TESORERO/A	1933
2.5. FUNCIONES DE LOS SUBGRUPOS Y COORDINADORES DE TRABAJO	1933
3. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES.....	194
4. OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES OBLIGACIONES	195
5. SANCIONES.....	196
6. DISPOSICIONES FINALES.....	197
BIBLIOGRAFÍA.....	198

INTRODUCCIÓN

El presente reglamento ha sido elaborado por estudiantes egresadas/os de la Licenciatura en Sociología, Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, el cual establece los deberes y derechos de las y los seminaristas en la investigación para el proceso de grado, ciclo I y II de 2016. Este permite regular el accionar en cada una de las etapas del proceso de investigación.

El eje fundamental en el que se basa la investigación del proceso de son los estudiantes, por lo que es indispensable establecer derechos y obligaciones que regirán el proceso de investigación, para fortalecer la organización y participación interna del grupo en el cumplimiento de los objetivos y metas en común logrando así el desarrollo óptimo del trabajo.

El reglamento permite establecer los acuerdos de convivencia y trabajo necesario que norme el actuar de los seminaristas a fin de cumplir los objetivos del proceso de grado.

El reglamento interno del seminario de investigación del proceso de grado sirve como guía indispensable para el desarrollo del proceso de grado, además de regular la participación de los seminaristas, sus derechos, toma de decisiones, obligaciones y las sanciones que se aplican a los mismos.

Presenta el reglamento la normativa universitaria y los requisitos necesarios para la inscripción del proceso asimismo el tipo de investigación al cual se enfocara y las etapas que esta comprende, los derechos y deberes que como seminarista poseen, las funciones de la coordinadora, secretaria, tesorera del grupo y las diferentes comisiones de equipo de trabajo.

Para la realización del reglamento interno se hizo uso de técnicas participativas en el cual todos los seminaristas aportaron sus ideas. Por medio de técnicas, como discusión dirigida y lluvia de ideas analizando en un primer momento la organización interna y la asimilación de todos los seminaristas y tomando aspectos formaran parte del reglamento y normas que regirá el desarrollo del proceso de grado.

1: CONSIDERACIONES

1.1. OBJETO

El presente reglamento Interno del Seminario, tiene como principal objetivo establecer las directrices y normas que las y los estudiantes egresados y el docente asesor deben seguir dentro del Seminario de Proceso de Grado ciclo I – II, 2015.

1.2. APLICACIÓN

El Reglamento Interno se aplicara a todos los y las seminaristas y docente asesor del seminario.

1.3. FINALIDAD

Su finalidad es ayudar a que los seminaristas y el docente asesor cumplan las normas establecidas para garantizar el buen desempeño del seminario de Proceso de Grado.

1.4. DE LA ORGANIZACIÓN

Para poder alcanzar los objetivos en forma más eficaz, se ha establecido una estructura organizativa mínima que permita hacer el trabajo en menor tiempo y obteniendo mejores resultados.

1.5. COMISIÓN COORDINADORA

Docente del Seminario de graduación
Coordinador General del grupo de seminario
Coordinador de cada subgrupo de trabajo
Secretaria
Tesorera/o

1.6. SUB GRUPOS DE TRABAJO

Elaboración del reglamento interno del Seminario
Diagnóstico Situacional
Plan trabajo de Investigación
Protocolo de investigación
Foro del seminario.

2:

FUNCIONES

2.1. FUNCIONES DEL DOCENTE DIRECTOR

El docente director tiene el deber de orientar y asesorar a las/os estudiantes inscritos en el seminario en el desarrollo de las actividades previamente establecidas, darle seguimiento a las actividades del seminario; así como también servir de enlace con la coordinadora general de Proceso de Grado.

2.2. FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL SEMINARIO

El/La Coordinador/a tendrá las funciones de mantener comunicación constante y adecuada con el docente director, así como con cada sub grupo, equipos de trabajo y comisiones; representará a las y los estudiantes, formulará y orientará las agendas en cada reunión de trabajo, asignara o delegara actividades a cada comisión con el fin de reducir o evitar posibles retrasos durante el proceso de investigación. Así mismo, verificara el cumplimiento de este reglamento en función de su cargo.

2.3. FUNCIONES DE LA SECRETARIA DEL SEMINARIO

Será la encargada de apoyar a la coordinador/a, cuando sea necesario, además tomará nota y redactara actas de cada reunión u actividad realizadas con el fin de mantener registros ordenados.

2.4. FUNCIONES DE LA TESORERO/A

Será encargada de administrar los recursos monetarios recolectados por los participantes del seminario, además de manejar el control de ingresos y egresos realizados por cada grupo de seminaristas.

2.5. FUNCIONES DE LOS SUBGRUPOS Y COORDINADORES DE TRABAJO

Las responsabilidades establecidas para los estudiantes y los diversos subgrupos serán en común acuerdo, sin embargo resulta necesario adoptar otras funciones que agilicen el trabajo.

3: DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes inscritos en el Seminario de Graduación ciclo I – II/2016, tienen goce de los siguientes derechos:

- 3.1. Los y las egresadas tienen derecho a la obtención de guías de trabajo para diseños o plan de investigación, diagnóstico situacional y protocolo con el fin de realizar el informe final del proceso de grado.
- 3.2. Todas y todos los estudiantes participantes del proceso de grado tienen derecho a la toma de decisiones sin presiones de los demás, respetando la opinión de cada uno de los mismos, indistintamente en género femenino y masculino, así como también los acuerdos que se han tomados en el grupo.
- 3.3. Todos y todas tienen derecho a estar informados sobre el proceso y avance durante el desarrollo de la investigación y demás actividades que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas, por lo que la información será compartida para todos los grupos, indistintamente de quienes lo conforman.
- 3.4. Todos y todas las participantes tienen derecho a proponer alternativas de solución al momento que se presenten problemáticas, con la finalidad de contribuir a la búsqueda de soluciones para el cumplimiento de los objetivos, respetando la opinión de los demás.
- 3.5. Los seminaristas deben de informar y solicitar por escrito al docente director y coordinador/a de grupo cuando por motivos de fuerza mayor el estudiante no puede asistir a las actividades y reuniones programadas.
- 3.6. Según el artículo 205 del reglamento general del proceso de graduación de la Universidad de El Salvador inciso 2 establece que las inasistencias a los docentes directores injustificados o no, deberán ser puestos en conocimiento del coordinador/a general del proceso de graduación, de la Escuela o Departamento de la Facultad respectiva por los estudiantes afectados; si dichas faltas de asistencia si fueran injustificados se sancionaran de conformidad a la legislación de la Universidad.
- 3.7. Todos y todas las participantes, tienen derecho a la libre expresión y a ser escuchados siempre y cuando no se le falta el respeto a ninguno de los partícipes.

- 3.8. Todo egresado/a tiene derecho a solicitar una rendición de cuentas de parte del tesorero, secretaria y coordinador, del grupo.
- 3.9. Todo seminarista tiene derecho a tomar sus propias decisiones, siendo responsable de ellas, siempre y cuando no afecte la integridad moral y física de ninguno de los participantes, ni la armonía del grupo.

4:

OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES OBLIGACIONES

- 4.1. Los y las seminaristas estarán sujetos/as a cumplir con las obligaciones que han sido planteadas por los mismos y el Docente Director/a de dicho curso, los cuales se detallan a continuación.
- 4.2. Respetar las horas de inicio establecidas para cada reunión que fuere programada y permanecer hasta el final de las mismas, el estudiante que se percate de alguna situación que quebrante este artículo deberá informar al coordinador del grupo.
- 4.3. Los y las estudiantes que forman parte del proceso de grado, deberán participar de forma activa en cuanto a la organización, coordinación, comunicación de las distintas actividades que se realicen de forma grupal, esto con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas planteados.
- 4.4. Ser responsables en la elaboración y entrega de las tareas que sean asignadas, tanto de forma grupal como individual, respetando los tiempos establecidos para la presentación de las mismas.
- 4.5. Los y las estudiantes deberán presentarse a todas las reuniones que como grupo sean programadas y en caso de no poder asistir deberán informar personalmente el motivo de su inasistencia con el coordinador/a de grupo.
- 4.6. Cada seminarista deberá llenar con sus datos y firmar la lista de asistencia en cada sesión que se haya acordado reuniones.
- 4.7. Someterse a evaluaciones grupales e individuales de acuerdo a criterios previamente establecidos o según los establezca el proceso de grado o el docente director.

- 4.8. Ser ordenados en la elaboración de informes debiendo estar apegados a los formatos y parámetros acordados por el grupo y el docente director. Así mismo es obligación de cada grupo la incorporación de correcciones a los trabajos escritos cuando sea considerado por otros estudiantes del seminario, a fin de mejorar la calidad en los trabajos.
- 4.9. Respetar las opiniones proporcionadas por los demás compañeros/as.
- 4.10. No faltar el respeto a los/as compañeros/as, ya sea con gritos, burlas, palabras y señales obscenas.
- 4.11. Manejar la comunicación de la forma más efectiva posible, procurando no distorsionar el contenido de la misma.
- 4.12. Trabajar en equipo y de manera solidaria con el propósito de obtener los resultados esperados.
- 4.13. Cumplir con las sanciones impuestas, por el incumplimiento de los artículos contemplados en este reglamento interno.

5:

SANCIONES

- 5.1. Un seminarista recibirá un límite de dos llamadas de atención por parte de la coordinadora del seminario al mostrarse irrespetuoso, intolerante u ofensivo al emitir una opinión o participación, si la conducta persiste; se le comunicara al docente director/a para que aplique una sanción en su calificación.
- 5.2. Si un seminarista incumple con las obligaciones establecidas en este reglamento, se verá obligado a cancelar con la tesorería la cantidad de cincuenta centavos de dólar, por cada obligación incumplida al término de cada reunión u asesoría.
- 5.3. ART.24.- En caso de que un seminarista no pudiese cubrir con el monto debido, se le dará prórroga para cancelar su deuda en la próxima reunión o asesoría programada.
- 5.4. Si un seminarista sin razón incumple el pago de su deuda en el plazo máximo, se verá obligado a pagar una mora de un dólar exacto por cada obligación incumplida.
- 5.5. Así mismo si el seminarista se rehusare a cancelar su deuda este incidente se comunicará al docente director para que aplique una sanción a su calificación en el seminario.

6: DISPOSICIONES FINALES

- 6.1. El reglamento interno del Seminario del Proceso de Grado solo puede ser modificado en sus literales si la decisión es aprobada por 51% de los inscritos en el mismo, en caso de empate en la votación de las decisiones el coordinador tendrá voto de calidad para decidir en última instancia.
- 6.2. Las decisiones serán tomadas en las reuniones ordinarias con los asistentes al seminario todas las personas que no asisten deberán someterse a los acuerdos, sin realizar modificaciones a estos.
- 6.3. Este reglamento será válido solo a partir de su aprobación en reunión ordinaria.
- 6.4. Todo lo que comprenda la legislación universitaria, se tomara en cuenta por todos los integrantes del seminario para llevar a cabo todas las actividades de la mejor manera al finalizar el seminario.

BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS

MANUALES Y REGLAMENTOS

1. ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR; “Reglamento de la Gestión Académico Administrativo de la Universidad de El Salvador”, acuerdo No. 106/2011-203, 17 de mayo de 2013, Págs. 56.
2. ESCOBAR CORNEJO, María del Carmen. *Técnicas de Investigación Documental y Redacción de Informes*, 1ª Edición, San Salvador, Universidad de El Salvador, 2008, Págs. 64.
3. ESCOBAR CORNEJO, MARÍA DEL CARMEN (Coordinadora General de Proceso de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales), “Técnicas de Investigación Documental y Redacción de Informes”, 2008, Págs.11.
4. ESCOBAR CORNEJO, María del Carmen. "Plan de trabajo para la Investigación en proceso de grado, 2015" e "Instructivo para la elaboración de reglamento y normativa"
5. SERAROLS RODAS, Juan Francisco. *Instructivo para la realización de las actividades académicas evaluadas*, San Salvador, Universidad de El Salvador, 2015, Págs. 22.
6. SERAROLS RODAS, Juan Francisco. *Guía para la planificación de las unidades de aprendizaje bajo la modalidad de seminarios de investigación*, San Salvador, Universidad de El Salvador, 2015, Págs. 5.

2:
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TEMÁTICO:
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES- ESCUELA DE CIENCIAS
SOCIALES: PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN
ESTUDIANTIL (Ciudad Universitaria, 2015 – 2016)

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES- ESCUELA DE
CIENCIAS SOCIALES: PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LA
POBLACIÓN ESTUDIANTIL (Ciudad Universitaria, 2015 – 2016)**

PRESENTADO POR

CARNÉ

GARCIA HERNANDEZ, SONIA EVELYN
GÓMEZ LÓPEZ, INGRID KARINA
GUERRERO HENRÍQUEZ, JULIO EDUARDO

GH11025
GL11025
GH11001

**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TEMÁTICO, ELABORADO POR
ESTUDIANTES EGRESADOS COMO REQUISITO DE PLANIFICACIÓN DEL
PROCESO DE GRADO DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA
ENTREGADO A LA UNIDAD DE PROCESO DE GRADO, CICLO I-II, 2016**

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
DOCENTE ASESOR

Maestra María Del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

MARTES, 29 DE MARZO DE 2016
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ÍNDICE

	Página
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TEMÁTICO	199
INTRODUCCIÓN	202
1. FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES – ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES	203
1.1. BREVE ANÁLISIS Y ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	203
1.2. ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ANTECEDENTES Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.	209
2. LA REALIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA DE EL SALVADOR Y SU IMPACTO EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	216
2.1. LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE AFECTA A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.....	216
2.2. LA VIOLENCIA SOCIAL Y SU IMPACTO EN LOS ESTUDIANTES.	219
2.3. LA DISCRIMINACIÓN SOCIAL HACIA LOS ESTUDIANTES	221
2.4. LAS ADICCIONES ENTRE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS	223
2.5. EL IMPACTO DE LA DELINCUENCIA E INSEGURIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	223
3. DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	225
3.1. DISCRIMINACIÓN.....	225
3.2. VIOLENCIA.....	230
3.3. SELECCIÓN DE TEMÁTICAS	232
BIBLIOGRAFÍA	241

INTRODUCCIÓN

El presente documento comprende el diagnóstico situacional temático que ha sido elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias y Humanidades, Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” Universidad de El Salvador, para el seminario de graduación, Ciclo I y II – 2016.

En este incluye de manera general información sobre la investigación “FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES – ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES: PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL (2015–2016)”.

Tiene como objetivo el conocer la situación actual de la comunidad universitaria en relación al eje problemático que, en este caso es la VIOLENCIA SOCIAL, específicamente de la Facultad de CC. y HH. y de la Escuela de CC. SS., para proporcionar la información necesaria sobre los diferentes temas que componen el seminario.

Se presentan tres capítulos, en el cual, el primero contiene la conceptualización de la Facultad de Ciencias y Humanidades así como de la Escuela de Ciencias Sociales. El segundo abarca los factores que inciden en el desarrollo integral de la población estudiantil y el tercero donde se problematiza de forma más específica la investigación y, la priorización y selección de las temáticas.

La metodología para la construcción del diagnóstico, parte de diferentes técnicas, en un primer momento se hizo la revisión bibliográfica de documentos relacionados a violencia social en EL Salvador, datos sobre noticias, informes sobre violencia en educación, estudios sobre violencia educativa etc. A demás se hicieron entrevistas y visitas a los estudiantes para saber sobre los hechos de violencia social dentro de la Escuela de Ciencias Sociales.

1:

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES – ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

1.1. BREVE ANÁLISIS Y ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

La Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador es una de la Facultades más importantes de la institución de educación superior con su sede en el campus central de la UES. Desarrollando la docencia por medio de las diferentes carreras a nivel de pregrado y de posgrado, la investigación y la proyección social.

1.1.1. Misión y Visión

Misión: Formar profesionales con una concepción crítica y propositiva, capaces de contribuir al proceso de desarrollo social, educativo, cultural, científico, tecnológica y de aportar a la solución de los problemas sociopolíticos del país, desde una perspectiva humanista.

Visión: Ser una institución moderna, eficiente y con calidad académica; referente en el país en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje y de la investigación científica; formadora de líderes profesionales eficientes y proactivos que contribuirán a la solución de los problemas sociales de la sociedad salvadoreña e incidirá en el desarrollo de la región centroamericana.

1.1.2. Antecedentes Históricos

Nació el 13 de octubre de 1948 con el nombre de Facultad de HUMANIDADES, por acuerdo del Consejo Superior Universitario (CSU). La Facultad de HUMANIDADES se convirtió en Facultad de Ciencias y Humanidades por acuerdo del Consejo Superior Universitario (CSU) de fecha 1 de marzo de 1969. La Facultad de CC y HH desde su creación ha abarcado varias disciplinas, el 26 de julio de 1963, el Consejo Superior Universitario acordó

fusionar dentro de la Facultad las escuelas existentes: a) Escuela de Filosofía, Letras, Periodismo e Idiomas (ahora departamentos de Filosofía, Letras, Idiomas y Periodismo) b) Escuela de Psicología y Ciencias de la Educación (ahora departamentos de Psicología y Ciencias de la Educación), y c) Escuela de Ciencias Sociales y Políticas, con los departamentos de Sociología, Arqueología e Historia y el de Ciencias Políticas (dentro de la Escuela de Ciencias Sociales)⁴.

En el año 2002, creó la Unidad de Comunicaciones y se inició la edición del Búho Dilecto; dos años más tarde, en noviembre del año 2002, sale a circulación la IV Edición de la Revista HUMANIDADES, publicación de contenido Científico Humanístico de esta casa de estudios.

En el año 2004, se crea el Centro de Enseñanzas de Idiomas Extranjeros (CENIUES), un proyecto de venía funcionando como cursos libres de inglés adscrito al Departamento de Idiomas, ahora funciona como un proyecto Académico Especial adscrito al Decanato de la Facultad; el CENIUES imparte cursos libres de Inglés, Francés y Japonés.

Todo ello ha contribuido a que la Facultad de Ciencias y Humanidades se convierta en una mega Facultad, prueba de ello es que ahora administra 5 maestrías, un Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, escuela de Posgrado, 20 licenciaturas, 4 profesorado, 1 Técnico en Bibliotecología y diversos cursos libres de idiomas extranjeros.

La demanda de las carreras humanísticas ha ido en aumento, tanto así que ahora cuenta con 280 profesores, 121 trabajadores administrativos y su población estudiantil llegó a 7,923 estudiantes inscritos en el 2016⁵.

⁴ Tomado del sitio Web de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador: <http://www.humanidades.ues.edu.sv>

⁵ Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, datos proporcionados sobre la población de la facultad (estudiantes, docentes y trabajadores). Mayo – 2016.

La historia de la Facultad de Ciencias y Humanidades es tan rica en contenido, su aporte a la sociedad salvadoreña incalculable, pues hasta el año 2007 entregó al pueblo salvadoreño 10,859 profesionales de las diferentes especialidades que oferta. En mayo del año 2013, el Departamento de Letras lanzó el nuevo proyecto de la Licenciatura en Bibliotecología, una oferta académica de cinco años.

1.1.3. Organización Administrativa

Está organizada por Decanato/ Vicedecanato, Junta Directiva; la Junta Directiva es el Órgano Colegiado de cada Facultad en materia de normativa y administración de los Recursos y de acuerdo al art. No. 29 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (UES) la Junta Directiva estará integrada por el Decano, dos representantes del personal académico, dos de los profesionales no docentes y dos de los estudiantes, habrá igual número de suplentes. Miembros de junta directiva de ciencias y humanidades, Comité Técnico Asesor y Jefes de Unidades de apoyo, Departamentos y Escuelas.

Actualmente la Facultad de Ciencias y Humanidades mantiene actividades en la unidades de proyección social, sistema bibliotecario, sistema de becas y la Unidad de Estudios Socioeconómicos (UESE) Inmersa en la visión de la Universidad de El Salvador y como instancia integrante de esta institución; brinda atención, al sector estudiantil perteneciente a las amplias mayorías de la población salvadoreña, con limitados recursos económicos, excelencia académica, a deportistas y prestación institucional a empleados e hijos de empleados de la UES, legalmente matriculados; como se establece en la Ley Orgánica, reformas vigentes al Reglamento de Becas y acuerdo transitorio de aplicación de cuotas de escolaridad, aprobado por el Consejo Superior Universitario N° 51-99-2003 (IV-1.1) de fecha 30 de enero de 2001, tanto a estudiantes de nuevo, antiguo y reingreso; a través de los siguientes programas:

Becas Remuneradas por situación económica, excelencia académica y estímulo por participación distinguida en aspectos culturales y deportivos.

Exoneraciones por Primeros Lugares, Situación Económica, Cuota Única Familiar, Órganos de Gobiernos, Empleados e Hijos de Empleados.

Asignación de Cuotas de Escolaridad a estudiantes de nuevo ingreso, reingreso o inactivos y graduado; Reconsideración de Cuotas de Escolaridad a personas de escasos recursos económicos.

Dichos programas tienen cobertura en la Unidad Central y Facultades Multidisciplinarias de Occidente, Paracentral y Oriente; siendo atendidos por personal profesional idóneo; quienes durante los 12 meses del año desarrollaron toda una investigación por cada caso de los demandantes de servicios, en los 14 departamentos de la República de El Salvador.

**CUADRO 1:
PERFIL ADMINISTRATIVO-ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES Y
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

INDICADORES	FACULTAD	ESCUELA
NOMBRE	CIENCIAS Y HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES
FUNDACIÓN	1948	1960
ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Artes Plásticas • Escuela de Ciencias Sociales • Escuela de Posgrados • Departamento de Idiomas Extranjeros • Departamento de Psicología • Departamento de Ciencias de la Educación • Departamento de Letras • Departamento de Periodismo • Departamento de Filosofía 	
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Docencia • Investigación • Procesos académicos • Procesos administrativos • Proyección Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Docencia • Investigación • Proyección Social
ESTUDIANTES ACTIVOS	7,923	1,252
PROFESORES DE PLANTA	103	35
CARRERAS PREGRADOS POSGRADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciaturas20 • Profesorados5 • Técnicos1 • Maestrías7 • Doctorados.....1 	Licenciaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Antropología Sociocultural (205 estudiantes) • Historia (191 estudiantes) • Sociología (274 estudiantes) • Trabajo Social (581 estudiantes)
LOCALIZACIÓN	Sede Central de la Universidad de El Salvador, San Salvador.	Facultad de Ciencias y Humanidades Sede Central de la Universidad de El Salvador, San Salvador.

FUENTE: Cuadro elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología, inscritos en el proceso de grado, ciclo I y II – 2016, UES, 01/07/2016.

**CUADRO 2:
ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, 2016**

DEPARTAMENTOS ESCUELAS	CARRERAS	ESTUDIANTES		
		SEXO		TO
		M	F	
ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS	Licenciatura en Artes Plásticas	11	8	19
	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Cerámica	17	17	34
	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico	184	214	398
	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Escultura	21	10	31
	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Pintura	41	23	64
	Sub-total	274	272	546
DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS	Licenciatura en Idioma Inglés	0	3	3
	Licenciatura en Idioma Inglés opción Enseñanza	381	549	930
	Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad en Francés e Inglés	356	590	946
	Licenciatura en Enseñanza del Inglés	41	34	75
	Profesorado en Educación Media para la Enseñanza del Idioma Inglés	1	0	1
	Sub-total	779	1,176	1,955
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA	Licenciatura en Psicología	307	759	1,066
	Sub-total	307	759	1,066
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Licenciatura en Ciencias de la Educación	157	522	679
	Licenciatura en Ciencias de la Educación: Especialidad en Educación Física, Deportes y Recreación	391	129	520
	Profesorado en Educación Parvularia	0	3	3
	Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos	0	1	1
	Profesorado en Ciencias Sociales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	1	0	1
	Sub-total	549	655	1,204
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES	Licenciatura en Sociología	153	122	275
	Licenciatura en Historia	101	90	191
	Licenciatura en Trabajo Social	109	472	581
	Licenciatura en Antropología Sociocultural	91	114	205
	Sub-total	454	798	1,252
DEPARTAMENTO DE LETRAS	Licenciatura en Letras	145	268	413
	Profesorado en Lenguaje y Literatura para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	13	21	34
	Técnico en Bibliotecología	29	84	113
	Licenciatura en Biblioteconomía y Gestión de la Información	42	71	113
	Sub-total	229	444	673
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO	Licenciatura en Periodismo	381	506	887
	Sub-total	381	506	887
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	Licenciatura en Filosofía	170	170	340
	Sub-total	170	170	340
	TOTAL	3,143	4,780	7,923

FUENTE: Cuadro elaborado con base datos proporcionados por la Administración Académica de la Fac. de CC y HH, para presentarlo al seminario de proceso de grado, ciclo I y II – 2016, UES, 01/07/2016.

1.2. ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ANTECEDENTES Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Para lograr la formación de profesionales de alta calidad académica y una crítica social propositiva, debemos vincularnos con nuestra realidad y los entornos de la región para promover el conocimiento científico de la realidad salvadoreña, teniendo una Visión y Misión de Escuela.

La escuela de Ciencias Sociales, está integrada por las carreras de Sociología, Historia, Antropología Socio Cultural y Trabajo Social.

1.2.1. Misión y Visión

“Misión: Llegar a construir la Escuela Salvadoreña de pensamiento y reflexión social con la formación de recursos humanos en el Campo de las Ciencias Sociales, orientada a la investigación, que aborde con pertinencia histórica y teórica la problemática social del país y a partir de ello la Proyección Social en lo que añade al desarrollo humano; para tener relevancia tanto nacional como internacional”.

“Visión: Formar integralmente, profesionales en el área de ciencias sociales con un sólido componente de solidaridad y sensibilidad social que estén comprometidos con el desarrollo económico y social de país desde una perspectiva humanística y científica”

1.2.2. Antecedentes Históricos

Es parte de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, encabezada por un director, coordinadores de cuatro carreras (por falta de fondos no se ha legalizado las jefaturas), Coordinador (a) de Sub Unidad de Proyección Social: Coordinadora General de Procesos de Graduación: Consejo Editor de Cuadernos y equipos de trabajos que funcionan:

La Escuela inicio un nuevo proceso como funcionan por exceso de trabajo que implicaba la elaboración de informes por el incremento de carreras. Se creó la Unidad de Estudios Socioeconómicos (UESE) para estudiantes de Sociología como primera fase, orientar la población de escasos recursos y conocimiento del entorno: Facultad de Ciencias y Humanidades. Y la UES con la Escuela. Se llevaba un expediente de estudio para evaluar diferentes problemas y se orientaba a unidades existentes en la UES. No se continuó por falta de personal y la propuesta era continuar con el estudio en otras carreras.

Qué se proponía: establecer la atención primera a estudiantes de Sociología y luego darle seguimiento a estudiantes de las otras carreras, aumentar más miembros al equipo de trabajo, reducir el número de deserción de estudiantes, capacitar dentro de los docentes de la Escuela indicadores de orientación para mejorar el rendimiento de los estudiantes, dar estímulos a los estudiantes, llevar el control de estudiantes desde 1° a 5° año para conocer y disminuir deserción estudiantil, orientar su aprendizaje para mejorar su calidad académica etc. Esto permitió conocer de cerca el trabajo que realizamos como docentes y para darle seguimiento tomar medidas si son necesarias pero por falta de profesores para continuar con este proyecto se dejó de atender dichos equipos de trabajo con estudiantes. El proceso fue hasta cierto punto efectivo por que mejoró las oportunidades de atender otros aspectos necesarios pero con mucho trabajo adicional al de responsabilidades de las cátedras.

En el año de 1998, la UES firmó un convenio con el Ministerio de Educación (MINED), el cual permitió la incorporación de la carrera de Trabajo Social a la Facultad de Ciencias y Humanidades, carrera que en el año 2000 se convirtió en Licenciatura en Trabajo Social; ese mismo año se creó la Licenciatura en Historia.

En el año 2005 se crea la Licenciatura en Antropología Sociocultural, la cual queda adscrita a la Escuela de Ciencias Sociales⁶.

2.2.4. Organización Administrativa

La Escuela es una institución organizada que recluta personal para su funcionamiento desde un aspecto legal: Autoridades, administrativos, docentes, estudiantes y personal de servicio; esto condiciona diferentes actitudes y comportamientos de las personas.

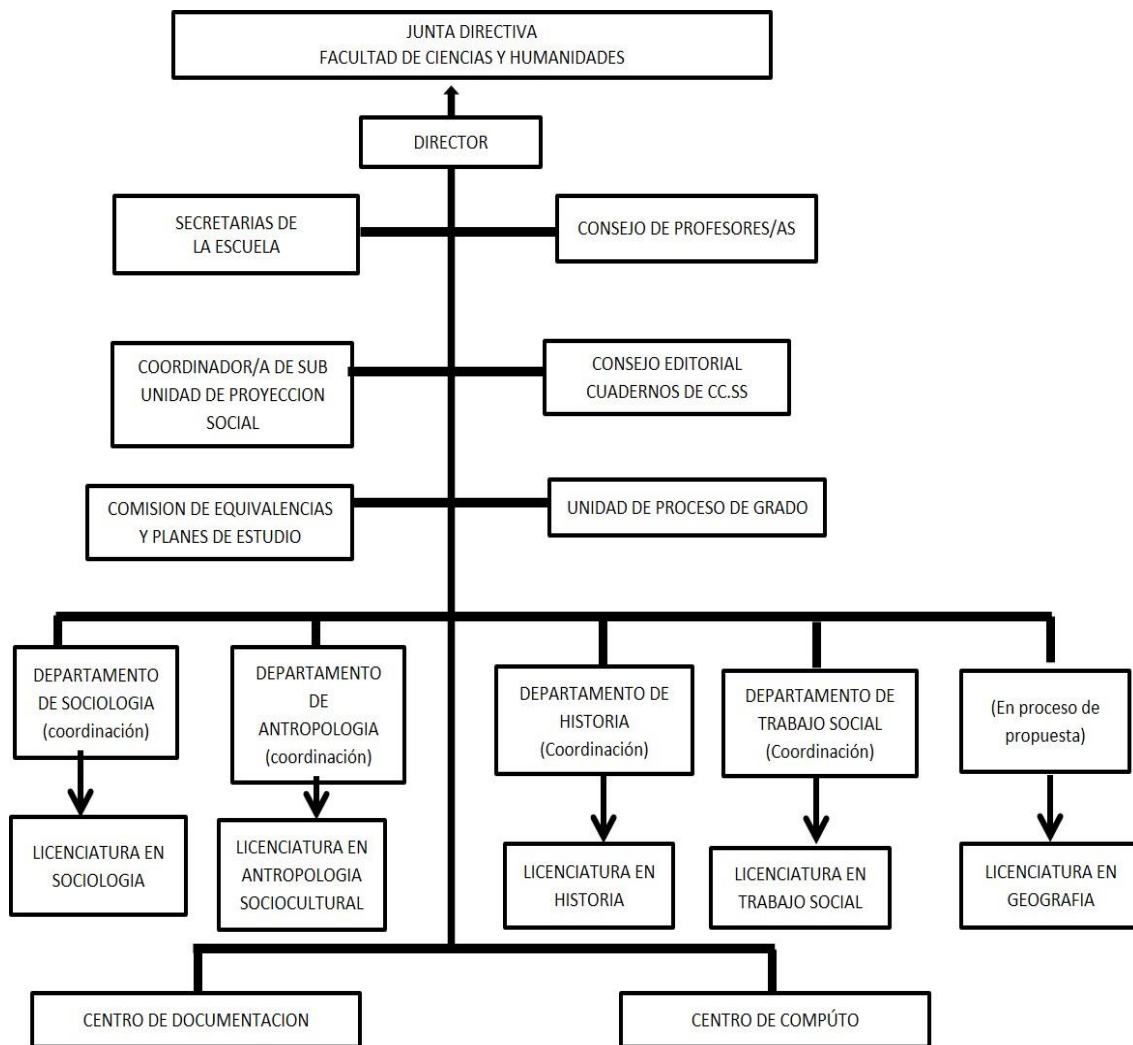
La Escuela como institución educativa recibe una fuerte presión social para desempeñar objetivos múltiples variados, complejos y a veces contradictorios. Dar sentido a la vida organizativa es complicado, por el nivel de acción para abordar el ambiente en el que nos encontramos otro nivel es la interpretación de como comprendemos cada quien la situación.

Por ejemplo la institución no efectúa todas las funciones y oferta carreras pero falta recurso humano. En la Escuela se pretende formar profesionales con capacidad con contenidos curriculares actualizados, pero hay poca capacitación docente.

En la escuela se debe actualizar de lo tradicional a lo moderno; abierto al entorno, participativo, currículo flexible metodología individualizada, disciplina centrada y científica. En la Escuela se debe evaluar continuamente, flexibilidad con los estudiantes, enseñanza con participación en equipo, diversidad de espacios para enseñar, disponibilidad de recursos necesarios para su funcionamiento, horarios flexibles, entre otros.

⁶ Tomado del sitio Web de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador. "Reseña histórica de la Facultad de Ciencias y Humanidades": <http://www.humanidades.ues.edu.sv/content/rese%C3%B1a-hist%C3%B3rica-de-la-facultad-de-ciencias-y-humanidades>

ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



FUENTE: Elaboración para presente diagnóstico situacional, con base a entrevista a MsC. María del C. Escobar, 17 de febrero de 2016. Responsables de Coordinación Sociología: MsC. Armando Granados, MsC. Carlos Lara; Antropología Sociocultural, Dra. Xiomara Avendaño; Historia, MsC. Sandra de Serrano; Trabajo Social y Comisión de Geografía.

**CUADRO 3:
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, 2016**

CARRERA	MASCULINO	%	FEMENINO	%	TOTAL
Licenciatura en Sociología	153	12,23%	121	9,67%	274
Licenciatura en Historia	101	8,07%	90	7,19%	191
Licenciatura en Trabajo Social	109	8,71%	472	37,73%	581
Licenciatura en Antropología Sociocultural	91	7,27%	114	9,11%	205
TOTAL	454	36,29%	797	63,71%	1251

FUENTE: Elaboración propia de la investigación de estudiantes egresados, de La Licenciatura en Sociología, con base a datos proporcionados por la Administración Académica de la Fac. de CC y HH, para ser presentado al seminario de proceso de graduación, 2016.

En el cuadro anterior podemos observar que la carrera que posee mayor demanda dentro de la Escuela de Ciencias Sociales es la Licenciatura en Trabajo Social con un total de 581 estudiantes, resaltando que también posee la mayor cantidad de mujeres, no solo dentro de la carrera, sino de toda la Escuela con un el 37,73% de la población general; superando al 36,29% de la sumatoria de todos los estudiantes del sexo masculino de toda la Escuela que suman 454 estudiantes.

La segunda carrera más demandada es la Licenciatura en Sociología con un total de 274 estudiantes (acumulando el 21,9% de toda la población de la Escuela, 153 hombres y 121 mujeres); les continua la Licenciatura en Antropología Sociocultural con 205 estudiantes (16.38% del total de la población: 91 hombres y 114 mujeres) y finaliza la Licenciatura en Historia con un total de 191 estudiantes (acumulando el 15.26% de la población, 101 hombres y 90 mujeres)⁷.

⁷ Interpretación elaborada por los estudiantes con base a los datos contenidos en el cuadro 3.

**CUADRO 4:
DATOS DE ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES REPROBADOS EN EL PERIODO 2015/2016**

CARRERA	APROBADOS	REPROBADOS	TOTAL
CICLO I/2015			
Licenciatura en Antropología Sociocultural (Plan 2004)	137	39	176
Licenciatura en Historia (Plan 2002)	137	36	173
Licenciatura en Sociología (Plan 2005)	208	48	256
Licenciatura en Trabajo Social (Plan 2009)	470	121	591
Licenciatura en Trabajo Social (Plan 2001)	2	3	5
Total	954	247	1,201
%*	79,43	20,57	100
CICLO P/2015			
Licenciatura en Antropología Sociocultural (Plan 2004)	121	29	150
Licenciatura en Historia (Plan 2002)	135	35	170
Licenciatura en Sociología (Plan 2005)	187	19	206
Licenciatura en Sociología (Plan 1977)	0	0	0
Licenciatura en Trabajo Social (Plan 2009)	439	33	472
Licenciatura en Trabajo Social (Plan 2001)	1	0	1
Total	883	116	999
%*	88,39	11,61	100
CICLO I/2016			
	INSCRITOS	RETIRADOS	TOTAL
Licenciatura en Antropología Sociocultural (Plan 2004)	158	-21	137
Licenciatura en Historia (Plan 2002)	165	-23	142
Licenciatura en Sociología (Plan 2005)	228	-6	222
Licenciatura en Trabajo Social (Plan 2009)	516	-12	504
Licenciatura en Trabajo Social (Plan 2001)	4	0	4
Total	1,071	-62	1,009
%**	100	5,79	94,21

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología inscritos en el proceso de grado ciclo I y II – 2016, con base a datos proporcionados por la Administración Académica de la Fac. de CC y HH, UES, 2016.

- * Porcentaje en relación a la suma de todos los estudiantes aprobados y reprobados en todas las carreras de la Escuela en sus diferentes Planes de Estudio (1,201 estudiantes para el ciclo I/2015; 999 estudiantes para el ciclo P/2015).
- ** Porcentaje en relación al número de estudiantes inscritos en el ciclo I/2016 (un total de 1,071 estudiantes).

En cuadro anterior tenemos la cantidad de estudiantes aprobados y reprobados en los ciclos Impar y Par del 2015. El porcentaje de reprobados en el ciclo I/2015 fue del 20,57 (de 1,201 estudiantes para ese ciclo siendo el 100%); en el ciclo P/2015 el porcentaje de reprobados fue de 11,61 (siendo 999 estudiantes el 100%). Podemos notar una disminución de reprobados en el ciclo Par 2015 con relación al ciclo Impar 2015. Dicha disminución del 8.96%⁸.

En ciclo I/2016 no se poseen datos sobre los estudiantes reprobados ya que el ciclo no ha finalizado oficialmente, pero podemos observar que hasta la fecha se

⁸ Interpretación elaborada por los estudiantes con base a los datos contenidos en el cuadro 4.

han retirado 62 estudiantes, los cuales han decidido parar sus estudios. Siendo el porcentaje de deserción el 5,79 en relación al número de inscritos.

**TABLA 5:
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, 2016**

CARRERA	DISCAPACIDAD	CANTIDAD		
		M	F	TOTAL
Licenciatura en Sociología	Parapleja, atrofia muscular, ceguera, baja visión, distrofia muscular.	4	2	6
Licenciatura en Historia	Auditiva	1	2	3
Licenciatura en Trabajo Social	Osteogenesis imperfecta, Sensorial sordera, habla, auditiva y baja visión.	2	7	9
Licenciatura en Artes Plásticas	Sordera.	1	2	3
Licenciatura en Psicología	Hemiparesia, baja visión, auditiva, torsión de miembros inferiores, ceguera total, acortamiento de femur, falta de miembro superior izquierdo	12	4	16
Licenciatura en Ciencias de la Educación	Auditiva, ceguera total	7	7	14
Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación	Sordera total, baja visión, ceguera	4	3	7
Profesorado en Lenguaje	Baja visión	1	-	1
Licenciatura en Letras	Amputación de miembro inferior, baja visión.	2	1	3
Licenciatura en Periodismo	Ceguera, parapleja, baja visión,	5	1	6
Técnico en Bibliotecología	Auditiva	1	2	3
Licenciatura en Filosofía	Motriz (física)	1	1	2
Licenciatura en Idioma Ingles	Lesión medular, baja visión, física mielomeningocele, hemiparicia, parapleja.	5	2	7
Licenciatura en Lenguas Modernas	física mielomeningocele	2	-	2
Total		57	34	82

FUENTE: Elaboración propia de la investigación de estudiantes egresados, de La Licenciatura en Sociología, para el seminario de proceso de graduación, 2016.

En el cuadro 5 podemos observar el número de estudiantes con discapacidad por carrera dentro de la Facultad de CC y HH, con una descripción del tipo de discapacidad y separados por sexo. Dentro de la facultad la carrera con más estudiantes con características de discapacidad es la Licenciatura en Psicología con 16 estudiantes y le sigue la Licenciatura en Ciencias de la Educación con 14 estudiantes. Dentro de la Escuela de CC. SS. tenemos 18 estudiantes que presentan alguna discapacidad: 6 en Sociología, 3 en Historia y 9 en Trabajo Social, la carrera de Antropología no presenta estudiantes con discapacidad.

2: LA REALIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA DE EL SALVADOR Y SU IMPACTO EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

En El Salvador, los estudiantes universitarios están expuestos a una diversidad de problemas que obstaculizan su desarrollo como profesionales, estos problemas están vinculados entre sí, ya que en muchas ocasiones estos factores sociales son causantes de que muchos jóvenes abandonen sus estudios, olvidándose así de sus propósitos y metas.

A nivel nacional se muestra una situación socioeconómica decadente, que afecta a cada una de las familias salvadoreñas limitando así su desarrollo y evidenciando altos índices de violencia social, entre ellos: bajos ingresos, subempleo, violencia intrafamiliar, violencia de género y la discriminación a personas con discapacidad, entre otras.

Es por ello que a continuación se describen algunos de ellos.

2.1. LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE AFECTA A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

La crisis económica, que sufre nuestro país es uno de los factores negativos que perjudica las metas de todos los estudiantes, pues la economía es fundamental para satisfacer todo tipo de necesidad. A causa de este fenómeno los estudiantes enfrentan retrasos en sus metas de graduación y el riesgo de abandonar sus estudios.

Tomando en cuenta que la población estudiantil de la Universidad de El Salvador es de aproximadamente 50,000 estudiantes⁹, de diferentes partes del país, procedentes de hogares del área rural y urbana y que son estudiantes de todos

⁹ https://academica.ues.edu.sv/estadisticas/poblacion_estudiantil.php?&npag=1&anio=2015

los estratos sociales, por ello se detalla según la EHPM (Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples) 2014 la situación económica de la población salvadoreña a nivel nacional.

2.1.1. Efectos de la Crisis económica de El salvador

Según la EHPM 2014, el ingreso promedio mensual de los hogares a nivel nacional es de \$539.7 por área la diferencia es bastante marcada, ya que en el área urbana dicho promedio es de \$639.9 y en el área rural es de \$356.8; lo que indica que las condiciones de vida de los hogares del área rural, están por debajo de las condiciones en las que viven en el área urbana. Al hacer un análisis particular para el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), el promedio de ingresos del hogar es de \$716.9 estando por encima del promedio nacional¹⁰.

La crisis que envuelve a El Salvador, limita extremadamente el derecho que tienen los y las jóvenes a poder ser alguien en la vida, a cumplir con sus sueños de ser profesionales. Sin embargo, es admirable como estas personas a pesar de las circunstancias, buscan la manera de como solventar sus necesidades, dedicando parte de su tiempo a estudiar y trabajar.

Lamentablemente, la deserción es una de las consecuencias que trae la crisis nacional, puesto que estos jóvenes no pueden culminar sus estudios, ya que no cuentan con un trabajo que les brinde la oportunidad de poder estudiar a la vez.

2.1.2. Niveles de pobreza que limitan a los estudiantes en El Salvador.

Entre los indicadores más relevantes que se obtienen a través de la EHPM, está el indicador de la pobreza monetaria, la cual se clasifica en extrema y relativa; y como parámetro se emplea el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA).

¹⁰ Dirección General de Estadística y Censos DIGESTYC, "Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples". 2014, Pág. 49

En pobreza extrema se ubican aquellos hogares que con su ingreso per cápita no alcanzan a cubrir el costo per cápita de la CBA y en pobreza relativa los hogares que con sus ingresos per cápita no alcanzan a cubrir el costo de la CBA ampliada (dos veces el valor de la CBA). El costo de la CBA per cápita urbana en el año 2014 fue de \$ 49.53 y la rural de \$ 30.73. Presentando aumentos respecto al valor registrado en 2013¹¹.

Para el año 2014 el costo de la CBA, en el área urbana, para un hogar tipo promedio de 3.59 miembros es de \$177.81 y de la CBA ampliada es de \$355.62. El costo de la CBA en el área rural, para un hogar tipo promedio de 3.96 miembros es de \$121.69 y de la CBA ampliada es de \$243.38. A nivel nacional un 31.8% de los hogares se encuentran en pobreza; de estos el 7.6% se encuentra en pobreza extrema; mientras que el 24.3% están en pobreza relativa. Licenciatura en Sociología (Plan 2005). En el área rural un 37.9% de hogares se encuentran en pobreza, de los cuales el 10.9% están en pobreza extrema y el 27.0% en pobreza relativa. En el área urbana el 28.5% de los hogares viven en pobreza; el 5.7% están en pobreza extrema y el 22.8% en pobreza relativa. El AMSS cuenta con el menor número de pobres, el 21.3% de hogares están en esta situación; el 2.6% se encuentra en pobreza extrema; el 18.7% está en pobreza relativa¹².

Queda demostrado que el factor económico también afecta el núcleo familiar sobre todo por los problemas socio económicos como subempleo y desempleo de parte de los padres, el joven se ve afectado por no poder cubrir sus necesidades básicas que deben tener satisfechas para un mejor rendimiento académico.

¹¹ Dirección General de Estadística y Censos DIGESTYC, "Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples". 2014, Pág. 50

¹² Dirección General de Estadística y Censos DIGESTYC, "Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples". 2014, Pág. 50

2.1.3. Tasa de subempleo en El Salvador

Por su parte la tasa de desempleo, expresa la proporción de la población económica activa que el sistema económico, en un periodo determinado, no logra absorber; en el 2014 fue del 7.0%. La desagregación por área geográfica, refleja leves diferencias, en tanto que, la tasa de desempleo urbana es 0.8 puntos porcentuales menor que la rural; por el contrario, al incluir la variable sexo al análisis, se presentan diferencias bien marcada, ya que la tasa de desempleo entre los hombres es 3.9 puntos porcentuales mayor que la que experimentan las mujeres¹³.

Por rangos de edad se tiene que el desempleo en jóvenes (16 a 24 años) es del 15%, en las personas de 25 a 59 años es de 4.8%, mientras que en los mayores de 60 años es de 5.6%.

Desafortunadamente los datos mencionados anteriormente no son alentadores para los jóvenes salvadoreños y comprueban lo expuesto al inicio.

Los jóvenes estudiantes de la UES entran en esa categoría de subempleados; en muchos establecimientos de trabajo, piden como requisito trabajo de tiempo completo y con experiencia mínima de un año; esto les dificulta el conseguir un empleo para poder generar sus propios ingresos y ayudar a su familia.

2.2. LA VIOLENCIA SOCIAL Y SU IMPACTO EN LOS ESTUDIANTES

El Salvador tiene el desafío de superar el crimen y la violencia, que amenazan el desarrollo social y económico que afectan negativamente la calidad de vida de sus ciudadanos.

¹³ Dirección General de Estadística y Censos DIGESTYC, "Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples". 2014, Pág. 26

La violencia es uno de los pilares en los que se sustenta el sistema sexista y patriarcal, los hombres ejercen sistemáticamente el poder y el dominio sobre los cuerpos de las mujeres.

Existen diversas maneras de ejercer la violencia dentro de las universidades estas son:

2.2.1. Violencia de Género

Violencia por razones de género adquiere muchas formas físicas, sexual, psicológica, libertades restringidas, coerción y amenazas, entre otras, se producen tanto en el ámbito público como en el privado. No olvidando que en la mayoría de casos el hombre es el agresor.

En la universidad de el salvador se hace notar como la mayoría de mujeres son víctimas de este tipo de violencia, cabe señalar que en el caso de los estudiantes estos efectos no son tan graves como un asesinato, pero si se encuentran dentro de limitaciones de la población estudiantil, en algunos de los casos esta puede llegar afectar al rendimiento estudiantil, su estancia dentro de la institución o provocar retraso en su tiempo académico.

2.2.2. Violencia simbólica

Son mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

2.2.3. Violencia intrafamiliar

El maltrato ejercido en el niño, joven o adulto tiene como consecuencia la pérdida del potencial humano manifestada a menudo en su capacidad de aprender en el salón de clases, pues mantienen un alto grado de distracción y desmotivación, provocando el rechazo a la superación integral.

El problema familiar arraigado en los estudiantes, es reflejado en sus bajas calificaciones y comportamientos; muchos de estos jóvenes son víctimas de sus padres que a largo plazo ocasionaría un desorden personal y sobre todo emocional, el cual copiarían y ejercerán hacia otras personas.

2.2.4. Desintegración y Disfuncionalidad Familiar

La falta de uno de los padres, dará como resultado que los jóvenes no cuenten con el apoyo de la persona que le cubría alguna necesidad. Es decir que, si falta, por ejemplo, el padre de familia por muerte, el joven no cuenta con las mismas condiciones económicas que le permitan mantener el mismo nivel de vida para cubrir sus necesidades básicas. Por dicha situación se pretende que podría haber abandono de actividades académicas y que hasta que la otra cabeza del hogar se reponga, el joven podría seguir con sus estudios.

Los hogares desorganizados son una mala influencia para los hijos, puesto que los padres se interesan más por sus problemas y se descuidado de sus hijos, cargando estos con el peso de la problemática. Este problema afecta grandemente al rendimiento de los jóvenes en la universidad, ya que presentan desinterés en los estudios, distracción, mal comportamiento, que por ende provocará el bajo rendimiento.

2.3. LA DISCRIMINACIÓN SOCIAL HACIA LOS ESTUDIANTES

La discriminación se manifiesta cuando hay diferencia de roles estas pueden ser: etnia, raza, color, discapacidad, edad. A continuación, se describen cada uno de ellos.

2.3.1. Discriminación social

Es aquella que se ejerce mediante un trato despectivo hacia una persona o grupo social; este tipo de discriminación puede abarcar a otros sub tipos, al tratar de distinta forma a personas o grupos con respecto a otro sector

social, como puede ser la posición que ocupa un individuo dentro de una determinada sociedad.

2.3.2. Discriminación por discapacidad

Es el tipo de discriminación que sufren aquellas personas que poseen una discapacidad física y mental, ya sea por una incapacidad congénita o causada por accidente, enfermedad o edad, que le impida desarrollarse y desenvolverse de manera normal en el trabajo, en la escuela, en la sociedad o en la vida en general.

En la universidad de el salvador las personas con discapacidades especiales son víctimas de discriminación, restricción y exclusión. Se enfrentan a fuertes estigmatizaciones que los dejan fuera de toda posibilidad de ejercer plenamente sus derechos. Históricamente se les ha señalado como inútiles, incapacitados, estorbos.

2.3.3. Discriminación por género

Es aquella en la que a una persona se le niega un servicio, una oportunidad, o el acceso a un determinado lugar, el acceso a la justicia, a la atención médica, de forma injustificada aludiendo solamente a su género.

En la universidad en muchas ocasiones se discrimina a la mujer por el simple hecho de serlo, se les priva de cargos de dirección, académicos, públicos y privados dentro de la universidad, subestimando sus capacidades. Existen casos especiales, donde mujeres estudiantes han sido víctimas de acoso sexual, discriminación y exclusión.

2.3.4. Discriminación por tendencia sexual

Es aquella que se presenta en contra de personas que tienen una tendencia sexual diferente a la de los demás, se presenta comúnmente por parte de personas heterosexuales en contra de personas atraídas sexualmente por

personas de su mismo sexo, es decir, en contra del homosexualismo masculino y femenino.

Este tipo de discriminación es el más usual y repetitivo dentro de la universidad, pues estas personas son excluidas socialmente, son víctimas de burlas, rechazos y limitaciones que con el paso del tiempo crean estados de bajo autoestima y repudio de sí mismos, el cual ocasiona el abandono de sus estudios.

2.3.5. Discriminación por nivel académico

Esta discriminación se realiza en contra de las personas que no saben leer ni escribir o que poseen un nivel académico menor, se da especialmente a la hora de solicitar trabajos, e incluso en los que no se precisa del conocimiento básico escolarizado.

En la UES, la discriminación es una práctica cotidiana, que marca la vida de quien la sufre afectando su rendimiento académico y su autoestima.

2.4. LAS ADICCIONES ENTRE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS

2.4.1. Drogadicción y alcoholismo

Los estudiantes expuestos al mundo de las drogas y alcoholismo, obstaculizan su desarrollo personal, económico y social. Es un problema muy grave si hablamos de jóvenes estudiantes víctimas de este problema, ya que limitan su desarrollo integral, abandonan sus estudios para ser esclavizados, olvidándose así de sus propias metas y sueños.

2.5. EL IMPACTO DE LA DELINCUENCIA E INSEGURIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Vivimos en un país que refleja la delincuencia en su más alto grado, pues los estudiantes de la Universidad de El Salvador están expuestos hacer víctimas de ese fenómeno ya sea dentro o fuera del Alma Mater, lo cual tiene como

consecuencia el temor e inseguridad que mantiene un ambiente insatisfactorio en todos los aspectos. La violencia y las pandillas limitan sus libertades, impidiéndoles el libre tránsito en zonas rurales y urbanas, y negándoles la posibilidad de disfrutar de espacios públicos, incluso cerrándoles las puertas para acceder a la educación (a muchos jóvenes). Además, la erosión del tejido social y la pérdida de confianza que genera la violencia los vuelve sujetos de estigma injustos al punto que algunos se sienten señalados como delincuentes por solo el hecho de residir en determinadas zonas, por la escuela en la que estudian o por la ropa que visten

“La juventud salvadoreña está pagando un alto precio como consecuencia de vivir en un espacio adquirido por la violencia. Este precio es diferenciado según el origen social, el género y el lugar de residencia, pero es alto para todos. Desde la perspectiva del desarrollo humano, el mayor costo lo está pagando y lo pagara, la sociedad misma, al limitar su propio potencial de desarrollo. Desde la perspectiva de derechos humanos, la situación de los jóvenes es inadmisibles, pues se encuentran privados de sus derechos fundamentales, y no parece que esta realidad tienda a cambiar¹⁴”.

Estos Factores articulados generan daños muy significativos en el desarrollo sostenible de todo estudiante con ganas de superación, pues muchos de ellos ven obstaculizado su camino académico por la falta de herramientas y alternativas que transformen el entorno social salvadoreño.

¹⁴ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (AECID). “Entre la esperanza y el miedo”. La juventud y la violencia en El Salvador 2015. San Salvador, EL Salvador Pág. 12.

3: **DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

3.1. DISCRIMINACIÓN

En este apartado se identifican tres problemas que están orientados a la discriminación que sufren los estudiantes dentro de la facultad de CC y HH, y se desarrollan a continuación.

3.1.1. Acoso estudiantil

Según muchos autores la identidad sexual es la suma de las dimensiones biológicas y de conciencia de un individuo que le permiten reconocer la pertenencia a un sexo u otro, es decir, ser varón o mujer independientemente de la identidad de género (sentirse como hombre o mujer) o su orientación sexual (tendencia o inclinación sexual). Este concepto está en estrecha relación con la identidad de género, hasta el punto de que con frecuencia suelen usarse como sinónimos.

En nuestro país, especialmente en la última década se ha visto un crecimiento significativo en la comunidad LGBTI (Lesbianas, gay, bisexuales, travesti e intra-sexuales), principalmente en homosexuales gay.

En la Universidad de El Salvador se ve evidenciada muy claramente esta situación, se ha visto una gran cantidad de estudiantes homosexuales gay (hombres que su orientación sexual es hacia otros hombres), lesbianas (mujeres que su orientación sexual es hacia otras mujeres), transgénero (hombres y/o mujeres biológicamente, que se sienten con una identidad de género diferente); entre otros. Si bien no se tiene un dato exacto de cuantos estudiantes son en total, si es evidente que son un número considerable.

Legalidad de la homosexualidad

El Código Penal de El Salvador no hace mención a ningún castigo en contra de la homosexualidad. La edad de consentimiento es de 15 años, igual tanto para parejas hetero y homosexuales.

Reconocimiento de las parejas del mismo sexo

Situación del reconocimiento legal de uniones del mismo sexo en Centroamérica y el Caribe
Matrimonio Unión civil Registro cohabitacional (parejas de hecho) Se reconocen matrimonios realizados en otros países Sin reconocimiento Limitación constitucional exclusiva al matrimonio heterosexual Homosexualidad penada *de jure*, mas no *de facto*.

Homosexualidad masculina ilegal

No existe ningún tipo de reconocimiento para las parejas formadas por individuos del mismo sexo en forma de matrimonio o de unión civil. Aunque el Código Civil de El Salvador ya establece que el matrimonio sólo es posible entre un hombre y una mujer, desde 2006 se vienen estableciendo diversos debates parlamentarios con el fin de prohibir constitucionalmente el matrimonio igualitario y la adopción homoparental con un gran apoyo por parte de la Iglesia católica¹⁵.

Protección legal

La ley de El Salvador establece protección ante la discriminación en cuanto a la orientación sexual o el estatus de VIH¹⁶. Sin embargo, la violencia y la exclusión de estos grupos por parte de la sociedad está muy extendida en la población, por lo que son frecuentes las protestas por una ley que garantice

¹⁵ Refworld - ACNUR. El Salvador: Situation of homosexuals, including societal attitudes and availability of state protection and support services. Immigration and Refugee Board of Canada. 11 de julio de 2008

¹⁶ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Acuerdo n° 202 contra la discriminación sexual. 5 de marzo de 2009

igualdad de trato.¹⁷ Desde 2015 se incluye la protección para la orientación sexual y la identidad y expresión de género en el Código Penal, llegando a penas de hasta 60 años de prisión para los homicidios motivados por el odio¹⁸.

Condiciones sociales

La sociedad salvadoreña es hostil hacia el colectivo LGBTI, habiendo ocurrido más de 500 crímenes de odio desde 1996 hasta 2015¹⁹. Sin embargo, poco a poco la visibilidad de este colectivo comienza a hacerse eco en los medios de comunicación y en la política, como el caso de Hugo Salinas, primera persona abiertamente homosexual en ser elegida alcalde en todo el país. Además, las Marchas del Orgullo LGBTI vienen teniendo lugar desde hace años en la capital^{20 21}. La escuela de ciencias Sociales (facultad de CC y HH) no ha sido la excepción; puesto que se ha visto una gran cantidad de estudiantes con identidad y orientación homosexual.

3.1.2. Política de Género

Uno de los ejes centrales del Diagnóstico es conocer como la población estudiantil se apropia de la política de Género implementada en la Universidad de El Salvador, estos datos pueden surgir a través de la fundamentación de los significados que tienen los informantes claves previamente seleccionados, siendo un estudiante por de Escuela de Ciencias Sociales (Trabajo Social, Antropología, Sociología e Historia), ellos la principal fuente de información junto a 4 docente que pertenecen a la planta docente de la Escuela de Ciencias Sociales. El problema a investigar es:

¹⁷ El Universal: Movimiento LGBTI reclama ley contra discriminación en El Salvador. 14 de mayo de 2015

¹⁸ Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. Agravan penas a delitos motivados por discriminación racial, étnica, política, de género o por orientación sexual. 3 de septiembre de 2015

¹⁹ <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/107397/2015/06/09/Fiscalia-se-niega-a-investigar-asesinatos-de-homosexuales-expresan-activistas-LGTB> Fiscalía se niega a investigar asesinatos de homosexuales, expresan activistas LGTB. La Página. 9 de junio de 2015

²⁰ El faro: Desfile del Orgullo Gay denuncia intolerancia en El Salvador. 30 de junio de 2012

²¹ El Salvador: Comunidad LGBTI se moviliza en colorida Marcha del Orgullo Gay. 29 Junio 2015

“Percepción y Apropiación en política de Género por Estudiantes y Docentes de la Escuela de Ciencias Sociales (Facultad de CC. y HH , 2016)”.

Lo que se pretende Investigar a través de la percepción y apropiación es el significado que la población estudiantil y docente posee de dicha política, si conocen de su aplicación y si practican los lineamientos que rige sobre igualdad y equidad por género, dentro de la Escuela de CC. SS.

Para develar la eficacia de la Política de Género dentro de la Escuela de Ciencias Sociales y conocer así el modo de aceptación y práctica de Docentes y Estudiantes para la erradicación de todo tipo de violencia y discriminación dentro de la Escuela, se utilizará la teoría del Interaccionismo Simbólico para interpretación los significados, experiencias y conocimientos de los informantes clave.

El Escenario de investigación será “la Escuela de Ciencias Sociales” porque es necesario identificar si la política de Género ha *llegado* (difusión) y si ha habido un empoderamiento (apropiada) en las cuatro carreras que la conforman la Esc. de CC. SS., si los estudiantes son parte de las alternativas de cambio, desarrollando así profesionales de alto rango con visión igualitaria.

Ya que la Universidad tiene la responsabilidad de formar profesionales con un alto nivel de humanismo que contribuyan al logro de una verdadera democracia, la cual no será nunca plena si la mitad de la población se mantiene en desigualdad y discriminación dentro de la propia institución.

En los últimos años, se ha reconocido el importante papel de las mujeres en el desarrollo de las naciones y se han realizado algunos programas orientados a potenciar el empoderamiento de las mismas en los ámbitos internacionales y nacionales. En esa línea la UES, al aprobar la política, suma esfuerzos.

La Política de Equidad de Género de la Universidad de El Salvador es aprobada por el Consejo Superior Universitario el 24 de mayo de 2007, y establece lineamientos precisos que permiten la institucionalización de la perspectiva de género al interior de la Universidad, (en sus tres esenciales funciones, docencia, investigación y proyección social), a fin de erradicar del contexto universitario todas las prácticas discriminatorias hacia las mujeres.

En tal sentido, entre una de las seis estrategias que la Política propone se encuentra, que la Universidad asuma institucionalmente la superación de toda discriminación por razón de género en todas sus funciones. Una de las tres acciones que propone para avanzar en esta estrategia está la referida a propiciar la investigación sobre las condiciones de las mujeres y las relaciones de género en nuestra sociedad.

3.1.3. Discriminación social en estudiantes con discapacidad

El desconcierto de la discapacidad en personas en la sociedad e interés sobre ellos, surge en el siglo XX al instituirse los principios de rehabilitación médica, orientada a atender las secuelas de la primera guerra mundial. Sin embargo después de la segunda guerra mundial la inquietud de la discapacidad en los soldados fue más, por no recuperar su vida previa a la guerra. La discapacidad y la exclusión social son dos categorías de análisis aparentemente muy relacionadas, en las cuales están inmersas por un lado, personas con deficiencias en problemas de salud y, por otro, aquellos sectores que por múltiples impedimentos, ya sea de índole social, política, académica y económica, no pueden satisfacer sus necesidades básicas o acceder a una ciudadanía social plena.

La evolución de la sociedad ha mejorado mientras las nuevas ideas no transgredan el progreso o desarrollo de la misma. Se han desarrollado modelos

sociales de discapacidad que añaden nuevas apreciaciones al término. Por ejemplo, se distingue entre una persona con discapacidad y una persona con capacidades distintas de las normales y que a menudo es considerado un problema debido a la actitud de la sociedad o el hecho de que los estándares están basados en características medias.

En el transcurrir de los años, la discapacidad ha ido cobrando relevancia como tema de interés público, aunado al hecho de que el porcentaje de personas con discapacidad va en constante aumento²². Por tanto este escenario tiene diversos matices que entre otros se manifiestan en la violencia psicológica, política, familiar y escolar (entre otras). Esta última expresada en los centros educativos superiores, los cuales por ser de carácter público están sometidos y padecen los efectos producidos de una crisis social que atraviesa el país, de manera generalizada, donde la violencia es el origen reproductor y difuminador de la discriminación social presente en las universidades como la de El Salvador. Por ello, se requiere mayor visibilización, sensibilización y caracterización de la población con discapacidad, para garantizar una oportuna atención de calidad, con enfoque de derecho e igualdad de oportunidades.

Impulsar el enfoque holístico de la atención integral a dichas personas (con discapacidad), trasciende de un enfoque biomédico a uno biopsicosocial enfatizando la interacción misma con la sociedad y el ambiente donde vive, considerando las determinantes sociales que influyen y condicionan la mal concepción de la discapacidad.

3.2. VIOLENCIA

En este apartado se han identificado dos problemas que están orientados a la violencia dentro de la facultad y son los siguientes:

²² Organización Panamericana de la Salud. “*Discapacidad en América Latina*”. Disponible en: http://publications.paho.org/spanish/PC+616_Disc_America_Latina.pdf

3.2.1. Violencia intrafamiliar

El hogar es el lugar donde se supone que los hijos se encuentran protegidos, y en el que pueden desarrollarse de la mejor forma, pues tienen la certeza que quienes habitan son de la familia y por lo tanto harán todo lo posible por brindarles un ambiente adecuado que les permite su crecimiento y desarrollo integral. Lamentablemente, en los últimos tiempos estamos siendo testigos de cómo el ambiente familiar se ve enrarecido por una serie de problemas que afectan al niño y al adolescente; particularmente nos referimos a la violencia intrafamiliar, la misma que usualmente se da entre los padres y de allí se trasladó, como efecto multiplicador hacia los hijos.

La violencia intrafamiliar entonces ha sido considerada como “funcional”, porque refuerza los roles de poder, de jerarquía y de fuerza que se dan dentro de la misma, a sí mismo en algunos casos se legitima la violencia intrafamiliar como patrones de crianza que hacen parte de los procesos educativos de niños y niñas dentro de la familia.

3.2.2. Violencia de género

La violencia de género destaca en dos aspectos de la realidad, como un ataque a base de su género o sexo que puede ser de tipo físico (golpes, patadas, empujones, entre otros.) y lo psicológico (en esta forma se define al aspecto no tangible, ósea, emocional de las personas afectada, pueden ser insultos, humillaciones, desprecio, amenazas, entre otros. En el caso de la violencia de género se suele asumir de antemano que la mujer es la víctima y el hombre el victimario de la misma, esto por la cultura machista ampliamente conocida que impera en las mentes de los hombres, pero la definición de esta violencia está en doble sentido, no solo el hombre es victimario, también es víctima de esta propia forma de pensar, además que la violencia de género está ampliamente explicada que es aquella que se ejerce contra el género o sexo.

3.3. SELECCIÓN DE TEMÁTICAS

Las temáticas han sido seleccionadas según la priorización que representan en la sociedad y en la cotidianidad del país, además de esta manera enriquecemos nuestros conocimientos sobre la importancia que las temáticas representan.

3.3.1. Acoso a estudiantes homosexuales en la escuela de ciencias sociales, estrategias de cambio

Se pretende con la presente investigación evidenciar las diferentes manifestaciones de acoso entre los estudiantes a través de actitudes de intolerancia por parte de muchos estudiantes (heterosexuales) hacia sus compañeros por tener una orientación sexual diferente (homosexuales).

Para muchos, estas actitudes pueden considerarse “normales” entre ellos; sin embargo, se considera acoso estudiantil “aquellas conductas relativas a la identidad de un alumno, o a la percepción de esa identidad, concernientes a su raza, color, nacionalidad, sexo, minusvalía, orientación sexual, religión o cualesquiera otras características distintivas siempre que entorpezcan significativamente las oportunidades educativas o la participación en programas educativos de (los) alumnos; (y) perjudiquen la disposición de un alumno a participar o aprovechar los programas o actividades educativas del centro escolar al hacerle sentir un temor razonable a sufrir alguna agresión física”

La creatividad junto con la rigurosidad científica serán elementos fundamentales para generar pistas e indicios para responder a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las formas de acoso que sufren las personas homosexuales en la escuela de Ciencias Sociales? ¿Cuál es el nivel de afectación en los estudiantes homosexuales? ¿Qué perfil tienen las personas acosadoras? ¿Cómo están viendo esta situación los estudiantes, docentes y personal administrativo?

¿Cuáles son las posibles estrategias que contribuyan a la reducción del acoso escolar por la identidad y expresión sexual diferente?

3.3.2. Percepción y apropiación en Política de Género por estudiantes y docentes: Escuela de Ciencias Sociales

La temática es seleccionada debido a la importancia y la necesidad de conocer la opinión de los estudiantes y Docentes ya que la mayoría del estudiantado no sabe que existe una política de equidad de género, pero al consultarles si es importante conocerla, sin dudar responden que sí. Por otro lado los Docentes manifiestan que si conocen sobre la Política pero no el grado de su aplicación.

El trato diferenciado que se les da a mujeres y a hombres en los diferentes espacios universitarios provoca que haya relaciones verticalistas, que se elaboren contenidos curriculares con lenguaje sexista y sobre todo no existen líneas de investigación que visibilicen la problemática de las mujeres.

3.3.3. Violencia intrafamiliar: incidencia en rendimiento académico estudiantes de Escuela de Ciencias Sociales

Esta temática fue elegida debido a la importancia que representa por el hecho de que sirve como punto de partida, a los fines de crear conciencia y una visión más clara a la familia, a las autoridades educativas y a la población en general, sobre la problemática que afecta a los(as) estudiantes que provienen de hogares que sufren violencia intrafamiliar. Además de poder tener acceso a la información necesaria dentro de la Institución donde se realizara la investigación.

Lo que se pretende investigar, es como la violencia intrafamiliar en cualquier forma, sea en la pareja (conyugal) o de padres a hijos, ya sea esta Verbal, Psicológica, Física, Emocional, Sexual, Económica, siendo esta un acto por acción que priva a las personas de la libertad y de sus derechos que dificulta el

óptimo desarrollo del individuo y de su familia; influye en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios.

El rendimiento académico está hoy en el primer plano de las preocupaciones en el mundo de la educación y trasciende a amplios sectores. El verdadero rendimiento escolar consiste en la suma de transformaciones que se operan en el pensamiento, en el lenguaje técnico, en la manera de obrar y en las bases actitudinales del comportamiento de los estudiantes y no sólo es saber cuánto ha memorizado un alumno sobre determinada materia, sino cuanto de ella ha incorporado a su conducta: como resuelve problemas y de hacer o utilizar las cosas aprendidas en el curso.

Sabemos que dentro de la Universidad de El Salvador se cuenta con una calificación mínima para considerar aprobada una asignatura, dicha puntuación es 6.00; para considerarla aprobada, aunque eso no quiere decir que sea una buena calificación puesto que obtener este puntaje nos puede indicar que algo anda mal. El bajo rendimiento académico, la falta de atención, las conductas violentas hacia otros o la introversión son señales de que un o una joven puede estar sufriendo violencia intrafamiliar.

Factores que inciden en el rendimiento académico

Factores fisiológicos. Entre los que se incluyen en este grupo están: cambios hormonales por modificaciones endocrinológicas, padecer deficiencias en los órganos de los sentidos, desnutrición y problemas de peso y salud.

Factores pedagógicos. Son aquellos aspectos que se relacionan con la calidad de la enseñanza, el aprendizaje y el ambiente escolar en el que se desenvuelven.

Factores psicológicos. La percepción, la memoria y la conceptualización, los cuales dificultan el aprendizaje. La adaptación, emocionalidad y constitución de la personalidad.

Factores sociológicos. Características familiares y socioeconómicas de los estudiantes, tales como la posición económica familiar, el nivel de escolaridad y ocupación de los padres y la calidad del ambiente que rodea al estudiante.

Bajo rendimiento académico en la UES

Durante el proceso de aprendizaje académico dentro de la Escuela de Ciencias Sociales, los estudiantes experimentan diferentes tipos de conductas y dificultades que afectan su rendimiento académico como consecuencia de cada factor mencionado en los apartados anteriores. Esto quiere decir que cada factor sea este biológico o ambiental afecta directamente al estado del estudiante.

Medios que determinan el bajo rendimiento académico en los estudiantes: Datos de Inscripción, Datos de Deserción, Datos sobre el Ausentismo, Cambios de carrera, Abandono.

¿Hasta qué grado influye la violencia Intrafamiliar en el Rendimiento Académico de los Estudiantes Universitarios?

3.3.4. Violencia de Género en estudiantes de Escuela de Ciencias Sociales

Las causas que expresan el problema de género suelen ser una lucha por el poder, sobre todo cuando este enfrentamiento ocurre dentro de una organización jerarquizada y los niveles de poder están dentro de un desnivel notorio, caso puede ser alumno y docente. La carencia de políticas o la falta de ejecución de las mismas es una de las causas que orientan los problemas de

género, al mismo tiempo se toma en cuenta entre las causas de la violencia de género también se encuentra también cosas ya mencionadas en el párrafo anterior.

Los efectos más comunes dentro de la problemática a nivel social están los feminicidios, los hogares disfuncionales, también se ha establecido que genera efectos negativos psicológicos que llevan a grados de adicciones (drogadicción), o casos donde se lleva a cometer actos delictivos, o dejar baja autoestima.

En el caso de los estudiantes estos efectos no son tan graves como un asesinato pero si se encuentran dentro de limitaciones de la población estudiantil, en algunos de los casos esta puede llegar afectar al rendimiento estudiantil, su estancia dentro de la institución o provocar retraso en su tiempo académico.

Ante todos estos posibles efectos que se tienen sobre una población, se ha decidido estudiarlo en la academia donde se quiere identificar el pensar de los futuros investigadores de esta problemática para poder establecer una perspectiva de sus conocimientos, aptitudes y prácticas. Lo cual determinaría donde se encuentra situada la escuela dentro de la problemática y así lograr plantear una base para poder establecer medidas que ayuden a fortalecer o a disminuir los vacíos que se tienen dentro de esta problemática.

Es necesario tener una imagen que permita establecer las líneas que puedan ayudar a reformular un planteamiento desde adentro de la academia con el proceder en el caso de la violencia de género que se experimenta dentro de la misma. El desconocimiento o la simple omisión de los casos y el minimizarlos causa que estos no tenga importancia, y justamente en esas minorías, se encuentra el sentido de lo vulnerable.

Las luchas de posibles movimientos y asociaciones, también de parte de la administración de la institución es algo que se tiene que evaluar y conjuntamente

con las personas beneficiadas de las posibles políticas que interactúan y como esta se lleva con la realidad social conocida.

En la Escuela de Ciencias Sociales solo una carrera lleva material relacionado con respecto a Teorías de Género, de lo cual es tarea del estudiante enfrentarse a esta temática directamente por sus medios, en el sector laboral es necesario tener dentro de las investigaciones el enfoque de género como eje transversal. La posibilidad en la actualidad que los estudiantes tengan este tipo de conocimientos depende de las posibilidad propia de autoformarse o poder acceso a talleres, estudios que refuercen estas temáticas dentro de su proceso académico.

Uno de las preocupaciones es que en la comunidad universitaria también hay procesos que se van realizando que tienen connotaciones de violencia de género, el mismo lenguaje denotado por los estudiantes, actitudes o misma omisión a esta temática, posibilita la existencia de esta problemática. Es necesario establecer que dentro de la institución si existe una unidad que vela por estas temáticas, las cuales realizan actividades de investigación y de fomentación en cuanto a la prevención de la violencia de género.

Las investigaciones de género que sean realizado dentro de la Universidad de El Salvador también han sido realizados por actores externos, uno de las investigaciones fue realizada en 2014 por Centro Bartolomé de Las Casas, que es una organización no gubernamental, que trabajo con un equipo inter disciplinario.

Los resultados de la investigación nunca fueron presentados al sector estudiantil y no se conoce un reporte o documento que pueda tomarse como referencia. Otras investigaciones sobre violencia de género en la universidad son de tipo cualitativo y se encuentran como procesos de grado para optar algún título académico, lo cual no define tendencias o patrones que tienen que ver con

estudiantes y no se puede tomar como punto de comparación porque no existe una base de datos a cotejar.

Si bien los estudios de género existen, estos en la mayoría de los casos son vistos desde metodologías cualitativas, dan a conocer nuevos conceptos y determinan posibilidades de nuevas teorización a través del estudio pero no crean una imagen de la problemática en un contexto general de la universidad.

3.3.5. Discriminación social en estudiantes con discapacidades de la Facultad de Ciencias y Humanidades

Visibilizar la discriminación social que padecen los estudiantes con discapacidad.

Cada año, la Universidad de El Salvador (UES) registra un incremento considerable en el ingreso universitario y así, la incorporación de estudiantes con alguna discapacidad también va en aumento. En el año 2014 se contabilizaron noventa y dos estudiantes con discapacidades inscritas y distribuidas en las siete facultades del campus central. De este número, treinta tres son mujeres y cincuenta y nueve son hombres. Del total, ocho han logrado culminar sus estudios, graduándose entre los años 2012 y 2013 y otros seis estudiantes han egresado de diferentes carreras, según las estadísticas de la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad.²³

Tal unidad de atención al estudiante con discapacidad de la Universidad de El Salvador se crea en 2014 con el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y egreso del estudiante. En la actualidad ciento trece personas con discapacidad estudian en el Alma Mater (2016). Rosario Villalta, coordinadora de La Unidad,

²³ El Universitario. "Universidad de El Salvador avanza en educación inclusiva". Disponible en: http://www.eluniversitario.ues.edu.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=4059:discapacidad-no-significa-discapacitado-ues-avanza-en-educacion-inclusiva&catid=41:acontecer&Itemid=30

cuenta con un registro estadístico actualizado de los alumnos que optan una carrera universitaria²⁴.

Por tanto a lo largo y ancho de los seis departamentos y dos escuelas que constituye a la Facultad de Ciencias y Humanidades se registran un total de 82 estudiantes con discapacidad, ubicándolos con mayor presencia en la carrera Ciencias de la Educación, seguido de la carrera de Psicología, Trabajo social, Idiomas o lengua moderna, Sociología hasta llegar periodismo, subrayando que en la carrera de Filosofía no encontramos estudiantes con discapacidad. Con el tipo de discapacidad Motriz, auditiva y visual teniendo en cuenta que estos son los que se expresan en el presente estudio.

Cumplir con los requerimientos especiales que demanda un estudiante con discapacidad no es fácil. Pese a las limitantes que enfrenta la UES, se ha avanzado e implementado una serie de medidas para mejorar las condiciones que ofrece a todos los estudiantes, sin excepción. Una de estas medidas es la implementación de la Política de Educación Superior Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad, orientada a responder a las necesidades de aquellos grupos que, social e históricamente, han estado marcados por la discriminación y la exclusión, específicamente las personas con discapacidad en la Universidad de El Salvador. Ello constituye un esfuerzo institucional que inició en el año 2011 donde se destaca a nivel nacional, por ser la única universidad que cuenta con un documento de este tipo.

Las instituciones públicas como la universidad, tienen la tarea de vigilar que ninguno de sus servidores a quienes se les hubiera concesionado alguna área o servicio, lleve a cabo actos de discriminatorios contra los colectivos más desprotegidos de nuestra sociedad.

²⁴ Facultad de Ciencias y Humanidades. "*Estudiantes con discapacidad con apoyo institucional*". Disponible en: <http://www.humanidades.ues.edu.sv/pagina/estudiantes-con-discapacidad-cuentan-con-apoyo-institucional>

Se debe destacar que el estudio social de la discapacidad y la exclusión plantea, de hecho, la necesidad de reconocer que una persona tiene una discapacidad y es excluida socialmente, según el modelo que organiza la sociedad. Es decir, si el medio social no proporciona las facilidades que le permitan encontrarse en igualdad de condiciones para acceder a las mismas oportunidades que tienen los demás miembros de la sociedad, esta será discriminatoria y excluyente. En muchos casos, discapacidad es sinónimo de exclusión, esta exclusión en gran parte se encuentra relacionada con el acceso a empleo y uso de los servicios de salud²⁵.

²⁵ Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. "*Discapacidad y exclusión social : propuesta teórica de vinculación paradigmática*" Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Panama/cela/20120717104229/discapacidad.pdf>

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES ORALES:

RIVERA, SONIA. Comunicadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador. Entrevista realizada el día 17 de mayo de 2016.

SERAROLS RODAS, JUAN FRANCISCO. Docente asesor del Seminario de Grado para la Licenciatura en Sociología, 2016. Escuela de Ciencias Sociales. Asesorías ciclo I y II – 2016.

ESCOBAR CORNEJO, MARÍA DEL CARMEN. Coordinadora General de Procesos de Graduación. Escuela de Ciencias Sociales. 2016.

LIBROS:

MEJIA POCASANGRE, CLAUDIA YANILET: "Identidad Sexual: La experiencia de las mujeres lesbianas en el proceso reconocimiento de su orientación sexual, en un entorno heterosexual. Propuesta de intervención psicosocial para su desarrollo personal. Tesis. Ciudad Universitaria, San Salvador, 2009. Págs. 191.

RAMOS CORPAS, MANUEL DE JESUS: "Violencia y victimización en adolescentes escolares". Sevilla 2008. Págs. 379.

VALCARCEL, AMELIA: "Igualdad e identidad", en: Amelia Valcárcel (Coord.), "El concepto de la igualdad, Ed. Fundación Pablo Iglesias, (1994).

PERIÓDICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES:

CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO: "Investigación busca erradicar violencia hacia las mujeres". ATENEA (Revista), San Salvador, 2009, año 2, El Salvador, Universidad de El Salvador.

Erazo-Santander, O. A. *Reflexiones sobre la violencia escolar*. Revista de Psicología GEPU, 2010, 1 (3), 74 - 86.

PLAN DE IGUALDAD DE GENERO, Universidad de El Salvador, 47, págs.

POLÍTICA DE IGUALDAD DE GENERO, Universidad de El Salvador, 24, págs.

SALINAS HERNANDEZ, HECTOR MIGUEL: "Bullying homofóbico. Acoso y maltrato en las aulas universitarias por motivo de identidad sexo genérica". 2010 Págs. 16.

SITIOS DE INTERNET

Monografía. Violencia Intrafamiliar

<http://www.monografias.com/trabajos96/resumen-del-libro-violencia-intrafamiliar/resumen-del-libro-violencia-intrafamiliar.shtml>

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO? (EN LÍNEA) (06-08-2009)

<http://igualdade.xunta.es/es/content/que-es-la-violencia-de-genero>

TEORÍAS DE LA REPRODUCCIÓN Y LA RESISTENCIA EN LA NUEVA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN: UN ANÁLISIS CRÍTICO (en línea) Formato PDF páginas. 38.
http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/17_07pole.pdf

3:

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

**PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO POR
ESTUDIANTES Y DOCENTES: ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
(Facultad CC y HH, 2016)**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO POR
ESTUDIANTES Y DOCENTES: ESCUELA DE CIENCIAS
SOCIALES (Facultad CC y HH, 2016)**

PRESENTADO POR
SONIA EVELYN GARCIA HERNANDEZ
INGRID KARINA GÓMEZ LÓPEZ
JULIO EDUARDO GUERRERO HENRÍQUEZ

CARNÉ
GH-11025
GL-11025
GH-11001

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADOS LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA PARA LA UNIDAD DE
PROCESOS DE GRADO CICLO I Y II- 2016

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
DOCENTE ASESOR

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

MARTES 7 DE JUNIO DE 2016
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ÍNDICE

	Págs.
PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO POR ESTUDIANTES Y DOCENTES: ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES (Facultad CC y HH, 2016).....	243
INTRODUCCIÓN.....	247
IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.....	249
RESUMEN.....	250
1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	251
1.1. OBJETIVOS GENERALES.....	251
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	251
2. JUSTIFICACIÓN.....	252
2.1. IMPORTANCIA.....	252
2.2. RELEVANCIA.....	253
2.3. FACTIBILIDAD.....	253
2.4. APORTES.....	253
3. DEFINICIÓN Y SITUACIÓN DEL PROBLEMA.....	254
3.1. OBJETO DE ESTUDIO.....	254
3.2. ESCENARIO Y ENTORNO.....	257
3.3. ACTORES SOCIALES IMPLICADOS EN EL PROBLEMA.....	257
3.4. DURACIÓN DEL ESTUDIO.....	258
4. DISEÑO DE TRABAJO.....	259
4.1. ESTRATEGIAS DE TRABAJO: DISEÑO MUESTRAL ESTRATÉGICO.....	259
4.2. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE.....	262
4.3. CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS.....	263
4.4. COMPARACIÓN DE INFORMACIÓN.....	264
5. RECOLECCIÓN DE DATOS.....	265
5.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	265
6. ANÁLISIS DE DATOS.....	266
6.1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CUALITATIVA.....	266
7. VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PROTOCOLO.....	268
7.1. CREDIBILIDAD.....	268
7.2. TRANSFERIBILIDAD.....	269
7.3. DEPENDENCIA.....	269
7.4. CONFIRMABILIDAD.....	269
8. PROPUESTA DE CAPÍTULOS.....	270

ANEXOS	272
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE DESARROLLA LA INVESTIGACIÓN.....	273
2. CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO CICLO I Y II, 2016.	274
3. GUÍA DE ENTREVISTA PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES.....	275
4. GUÍA DE ENTREVISTA PARA DIRECTOR DE ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES	277
BIBLIOGRAFÍA.....	279

INTRODUCCIÓN

El protocolo de investigación es planteado por tres estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología, es presentado como uno de los requisitos de la planificación en el Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador. Elaborado en el ciclo 1/2016.

La temática que se pretende abordar es: **Percepción y Apropiación en Política de Género por estudiantes y Docentes: Escuela de Ciencias Sociales (Facultad CC y HH, 2016).**

La importancia de esta investigación es descubrir y comprender el significado que los Docentes y Estudiantes (Escuela de Ciencias Sociales), poseen sobre la Política de Género, y si esta se aplica de acuerdo a sus lineamientos y cuál es el interés que tienen por superar toda discriminación y violencia por razón de Género en todas sus funciones.

El protocolo de investigación comprende las siguientes partes: la identificación del protocolo, contiene la caracterización de la Investigación. La justificación donde se respalda la importancia, relevancia, factibilidad y aporte académico que se pretende ejecutar con esta investigación. Los Objetivos que guiaran el recorrido de la investigación. La definición del problema, es un requisito imprescindible para lograr aprehender cuales son las propiedades del objeto de estudio y problema, el tiempo y el espacio donde se realizará la de investigación.

El diseño de trabajo, en este apartado se plantean las estrategias que utilizan las técnicas cualitativas, el diseño muestral, la codificación del lenguaje, son las categorías Codificación del lenguaje, son las categorías que se consideran relevantes en las diferentes entrevistas a informantes claves, así como el control de los elementos espurios. De igual manera se presenta el apartado de

recolección de Datos donde se especifican las técnicas a utilizar, la selección para los informantes y el proceso de recolección de la información.

El análisis de los datos, aquí se presentan las estrategias que se llevaran a cabo para el análisis de la investigación. Además del apartado de la validez, se tomaran en cuenta los diferentes criterios para comprobar la validez de la información recopilada y finalmente una propuesta de capítulos que se sugiere llevar a cabo en el desarrollo de la investigación.

Este documento fue elaborado con base a los documentos: “la Descodificación de la vida cotidiana: Métodos de Investigación cualitativa de José Ignacio Ruiz Olabuenaga”²⁶ y “Reflexiones y sugerencias para redactar el Protocolo de Investigación con Metodología Cualitativa” y el “Instructivo específico sobre egreso y proceso de graduación en la Escuela de Ciencias Sociales.

²⁶ J.I Ruiz Olabuenaga, “Descodificación de la vida cotidiana: Métodos de investigación Cualitativa, 1986, págs. 320.

IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL PROTOCOLO:	PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES (Facultad CC y HH, 2016)
LOCALIZACIÓN:	Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.
TIPO DE PROTOCOLO:	Socio-Político
COBERTURA:	Estudiantes y Docentes de Escuela de Ciencias Sociales
PERIODO DE PLANIFICACIÓN:	Marzo a junio de 2016
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Junio a agosto 2016
PERIODO DE PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL:	diciembre de 2016
RESPONSABLES:	Sonia Evelyn Garcia Hernandez Ingrid Karina Gómez López Julio Eduardo Guerrero Henríquez
GESTORES:	Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.
COSTO:	\$520.00
FECHA DE PRESENTACIÓN:	Martes 7 de junio de 2016.

RESUMEN

El Protocolo sobre: **“Percepción y Apropiación en Política de Género por Estudiantes y Docentes: Escuela de Ciencias Sociales (Facultad CC y HH, 2016)”**. Describe un orden sistemático del proceso que se llevara a cabo en la investigación cualitativa, desde febrero/2016 hasta diciembre/2016 (ver anexo 3).

Se desarrollan las cinco fases que establece José Ignacio Ruiz Olabuenaga: (definición del problema, Diseño del trabajo, recogida de datos, análisis de los datos, validación e informe. Tiene como el objetivo de develar el significado que tienen los Estudiantes y Docentes sobre la Política de Género, como estos la perciben y apropian. La metodología a utilizar es el método inductivo de tipo cualitativo que permite recabar información con los informantes claves a través de las técnicas de la observación directa, documental, entrevistas focalizada.

1: OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

1.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1.1.1. Utilizar el método inductivo para describir los significados de los informantes claves e interpretar sus conocimientos y experiencias a través de la teoría del Interaccionismo simbólico.
- 1.1.2. Aplicar las técnicas cualitativas de recolección de datos para conocer perspectivas y significados de Estudiantes y Docentes dentro de la Escuela de Ciencias Sociales.
- 1.1.3. Identificar como los Estudiantes y Docentes de la Escuela de Ciencias Sociales perciben y sí se apropian de la Política de Equidad de Género a través los significados, conocimientos y experiencias para crear una propuesta que sirva como insumo para el fortalecimiento de la misma.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.2.1. Implementar el enfoque del Interaccionismo Simbólico para la investigación según los criterios y discursos de las personas involucradas directamente en el problema.
- 1.2.2. Develar los significados y experiencias prácticas que existen de la Política de Género para conocer la percepción y apropiación que poseen los estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales.
- 1.2.3. Sistematizar la información obtenida por los informantes clave para construir conceptos y categorías que ayuden a comprender la realidad concreta.
- 1.2.4. Emplear la entrevista focalizada para la recolección de información a informantes clave.

- 1.2.5. Aplicar la técnica de la observación directa, reconocer gestos y palabras de los informantes clave para validar si lo expuesto es verídico y real.
- 1.2.6. Utilizar la técnica de la triangulación de la información para la comparación y validación de los discursos de los informantes claves.
- 1.2.7. Analizar las distintas concepciones de percepción, apropiación y política de equidad de género según los planteamientos de diversos actores para interpretar los significados de las experiencias de los informantes claves.
- 1.2.8. Fortalecer el conocimiento y la práctica de la política de Equidad de Género dentro de la Universidad a partir del conocimiento percibido y apropiado por los estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales.

2: JUSTIFICACIÓN

La investigación a desarrollar durante el seminario del Proceso de grado es: PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO POR ESTUDIANTES Y DOCENTE: ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES (Facultad CC y HH, 2016).

2.1. IMPORTANCIA

La importancia es investigar la población estudiantil y docente de la Escuela de Ciencias Sociales, para descubrir los significados que tienen sobre la Política de Género de la Universidad de El Salvador.

Esto para develar no solo cómo la perciben, sino que también como la aplican en su quehacer diario dentro de la Ciudad Universitaria, obtener los conocimientos

o desconocimientos que se poseen sobre la política y los alcances que esta haya tenido.

2.2. RELEVANCIA

En este sentido, es socialmente relevante el estudio sobre la percepción y apropiación que la comunidad estudiantil obtiene de la Política de Género, para permitir y/o fortalecer el conocimiento y la práctica de la Política de Género.

La investigación busca descubrir el grado de significación que poseen los involucrados en la problemática, así como también los principales retos y desafíos que enfrentan ante el fenómeno de desigualdad por género.

2.3. FACTIBILIDAD

Esta investigación es factible de realizar, ya que se tiene el conocimiento teórico y metodológico para abordar la temática, existe la Política de Género, y se ha elaborado e implementado dentro de la Universidad de El Salvador, se cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales para cumplir con los propósitos del estudio, tal como se establece en el plan de trabajo.

2.4. APORTES

El aporte de la investigación es el encontrar puntos débiles en la difusión y conocimiento por parte de estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales para fortalecer la Política de Género desde las experiencias de los informantes clave y así, poder realizar acciones encaminadas a una actualización, reforma o inclusión de nuevas necesidades de la comunidad universitaria según sea el caso.

Presentar una propuesta de proyecto sobre el fortalecimiento de la política de género de la Universidad de El Salvador que sirva de insumo para solventar la discriminación y violencia en contra de las mujeres universitarias.

3:

DEFINICIÓN Y SITUACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. OBJETO DE ESTUDIO

La naturaleza del estudio es de tipo socio-político porque su enfoque principal va encaminado hacia la Política de Equidad de Género implementada en la Universidad de El Salvador. Esta política es la forma en cómo la UES, interviene para disminuir la violencia y discriminación de género, en la educación superior.

El foco central de ésta Investigación de tipo cualitativo es describir, decodificar y sintetizar el significado de ciertos hechos sociales, es decir, la manera en cómo los informantes clave definen su realidad para determinar la naturaleza y significados de sus actos y de la situación misma. Pero estos significados van orientados a la *percepción* y a la *apropiación* de dicha política. Interesa descubrir si los estudiantes y docentes se representan en ella, qué significados se crean y qué expectativas se generan en torno a esta.

Para este estudio las categorías de percepción y apropiación son clave, ya que con ellas se pretende develar los significados que poseen los informantes sobre una política institucional. Por lo cual hay que tener claro ambos conceptos: por **percepción** se entiende la captación por medio de los sentidos de los estímulos del exterior, que crean en el cerebro humano representaciones de la realidad del mundo que rodea al individuo. Y por **apropiación** se entenderá la forma en que los individuos hacen suyos los recursos que se les presenta en una realidad social, familiar, institucional u otra, y por capacidad de poner en práctica los conocimientos que estos recursos les generen según sus intereses individuales y/o colectivos.

Además, este estudio socio-político responderá a interrogantes como ¿Qué dicen y conocen sobre la política de género? Los estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales.

Para poder identificar y/o crear los significados (desde los informantes) sobre la percepción y apropiación de esta política, es necesario abordar y analizar conocimientos teóricos y, para ello se utilizará la “*Teoría Construccionismo Social*”. Así como también Para la comprensión sobre lo que es una política de género se va consultar las obras de Evangelina García Prince, es una de las referentes indiscutibles en materia de igualdad de género en la región latinoamericana y también fuera de ella.

Cabe señalar, que el sujeto construye el conocimiento a partir de su interacción con el entorno físico y social pero el producto dependerá del desarrollo de sus capacidades cognitivas, entonces “*percibir es la impresión del mundo exterior por medio de los sentidos, es una interpretación significativa de las sensaciones*”.

Los estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales no conocen la política de equidad de género, es por esto que lo fundamental del estudio, es descubrir las maneras en las cuales la comunidad universitaria participan en la creación de su percepción social de la realidad. Implica mirar las maneras de cómo son creados, institucionalizados los fenómenos sociales.

El conocimiento ha sido considerado como la aprehensión de la forma y contenido de lo real²⁷. La apropiación, sobre todo la apropiación cognitiva, es el proceso mediante el cual uno o más sujetos hacen para sí lo que era en sí, es decir, lo que no era de ellos. “*Es entendida como un mecanismo básico del desarrollo humano, por el que la persona se “apropia” de la experiencia generalizada del ser humano, lo que se concreta en los significados*

²⁷ COVARRUBIAS VILLA, F. Las herramientas de la razón y MARX, K. “Carta al padre” en Carlos Marx Federico Engels. Obras fundamentales. Marx Escritos de juventud, pág. 7.

de la “realidad”. Este proceso es el que han utilizado los filósofos y los científicos para conocer lo que desconocen y, como paso previo, para generar conocimiento nuevo.

Para concluir, el Fin último del estudio es Fortalecer el conocimiento y la práctica de la política de Equidad de Género dentro de la Universidad a partir del conocimiento percibido y apropiado por los estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales.

Pero, ¿por qué estudiar sobre este tema? ¿por qué querer conocer significados creados en las mentes humanas sobre una política institucional? ¿por qué no abordar temas más sensibles como lo son las prácticas de discriminación y violencia sexual y/o de género en la educación superior?

El problema que se aborda en esta investigación parte de preguntas clave: ¿conoce la comunidad universitaria los recursos que garantizan sus derechos dentro de la institución? ¿es interesante para la comunidad universitaria el poseer un recurso que vele por la búsqueda de una convivencia armónica entre hombres y mujeres? ¿sigue imperando en la *academia* el pensamiento androcéntrico y cultura machista que deslegitima todo esfuerzo por la inclusión de la mujer en la vida social, académica y política? Este pensamiento androcéntrico y la cultura machista (dominante en el pensamiento y la acción de la sociedad salvadoreña) ¿genera desinterés y rechazo ante la lucha de la mujer por poseer un espacio digno y libre de obstáculos que se generen por su sexo?

Si bien los actos de discriminación y de violencia son importantes de estudiar, es de igual o mayor importancia el conocer las propuestas de solución a estos problemas y ¿cómo estas propuestas son divulgadas? ¿Cómo son recibidas por las poblaciones? ¿Cómo se identifican los involucrados? ¿Cuál es el interés que le prestan a estas propuestas? ¿Cuáles son los nuevos conocimientos y prácticas que genera? Es de ahí que parte esta investigación cualitativa.

3.2. ESCENARIO Y ENTORNO

La investigación se llevará a cabo dentro de la Escuela de Ciencias Sociales porque es donde se desarrollan las relaciones e interacciones de Estudiantes y Docentes de cuatro Carreras: Trabajo Social, Sociología, Historia y Antropología que nos interesa indagar.

Es aquí donde se quiere estudiar las percepciones y apropiaciones de estudiantes y docentes para develar conocimientos y experiencias sobre la Política de Equidad de Género, ya que a simple vista se hace notar la falta de interés y voluntad para cambiar y erradicar los problemas sociales (violencia, discriminación, acoso), que aquejan a la población universitaria en general.

El entorno está sujeto a relaciones sociales, políticas y culturales que hacen propia las actividades externas que ayudarán a comprender y analizar las relaciones de los sujetos a entrevistar.

3.3. ACTORES SOCIALES IMPLICADOS EN EL PROBLEMA

Este apartado sirve para especificar quienes son los involucrados en el problema y quienes serán abordados en la investigación para conocer sobre la Percepción y Apropiación de la política de Género, es relevante mencionar que la Escuela de Ciencias Sociales está compuesta por 1,252 Estudiantes y 35 Docentes. Es por ello que para el estudio se han identificado los siguientes actores:

TABLA 1:
ACTORES SOCIALES IMPLICADOS

ACTORES SOCIALES	DESCRIPCIÓN
Estudiantes de Escuela de Ciencias Sociales.	Son los que viven, sufren y ejercen y practican la violencia y discriminación de Género (por parte de ellos mismos, docentes, trabajadores administrativos y autoridades).
Docentes de Escuela de Ciencias Sociales.	Son los que viven, sufren y ejercen y practican la violencia y discriminación de Género (por parte de ellos mismos, docentes, trabajadores administrativos y autoridades).
Autoridades de Escuela de Ciencias Sociales.	Porque es la autoridad máxima y encargado de promover la difusión y cumplimiento de la Política de Género
Centro de Estudios de Género, UES.	Porque es la oficina referente institucional encargada del seguimiento de la política de género de la UES y que desde su creación fue la instancia encargada de elaborar la propuesta de política para la equidad de género

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología, inscritos en el Seminario de Grado, ciclo I y II – 2016, UES.

3.4. DURACIÓN DEL ESTUDIO

La investigación llevada a cabo por los tres estudiantes del subgrupo de seminario de Proceso de Grado ciclo I-2016, y el equipo desarrollador del protocolo, tendrá una duración aproximada de 6 meses desde Febrero a diciembre de 2016. Tomando consideración los planteamientos y categorías establecidas, así como los hallazgos que se vayan encontrando, le proporcionarán robustez al proceso de investigación emprendido.

El proceso de investigación se desarrollará en tres fases:

- 3.4.1. **Fase de planificación:** en sus propósitos, objetivos y mecanismos, se resume el rumbo, la directriz que la investigación debe seguir, los productos son: Plan de trabajo, Diagnóstico Situacional y el Protocolo. Tendrá una duración de ocho semanas exactamente desde la segunda semana de Febrero a la tercera de Abril 2016.
- 3.4.2. **Fase de ejecución:** Dentro de esta fase se llevará a cabo el proceso de recolección de información, es decir entrevistas a

informantes claves, análisis de datos, elaboración de categorías, subcategorías, capítulos, entre otras. Tendrá una duración de diez semanas exactamente desde la cuarta semana de Abril a la cuarta de Junio 2016.

- 3.4.3. **Fase de Exposición y Defensa:** Es la última fase de la investigación y consistirá en socializar ante un jurado examinador, los hallazgos encontrados, problemas surgidos durante la investigación, y sobre todo, la propuesta elaborada de Percepción y Apropiación en Política de Género por Estudiantes y Docentes de Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades. Tendrá una duración de siete semanas exactamente desde junio a diciembre 2016.

4: DISEÑO DE TRABAJO

El diseño de trabajo comprenderá cinco elementos fundamentales, los cuales son: estrategia de trabajo, diseño muestral, codificación del lenguaje, control de los elementos espurios y comprobación.

Para orientar el trabajo de los investigadores se cuenta con esta vital herramienta, que permitirá guiar el proceso investigativo en una forma científica para su fundamentación, garantizando la objetividad de los datos para su posterior análisis. Así, a continuación se describen los criterios que rigen la investigación en forma estratégica.

4.1. ESTRATEGIAS DE TRABAJO: DISEÑO MUESTRAL ESTRATÉGICO

- 4.1.1. Dentro de la fase preparatoria para el proceso de investigación se ha seleccionado la metodología inductiva este método permitirá la

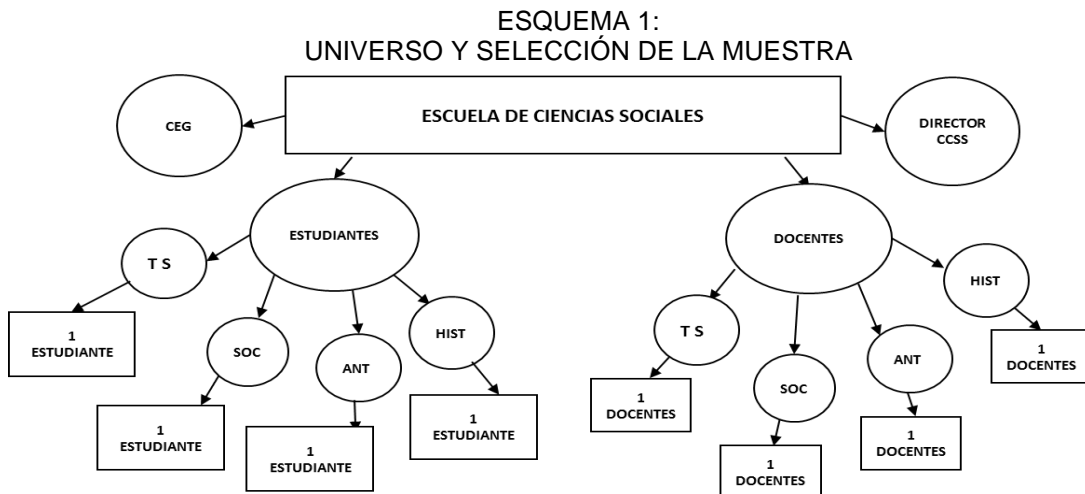
recogida de datos, donde se analizarán cualidades y aspectos que conllevan a una explicación e interpretación de la problemática percepción y apropiación en política de equidad de género en la UES, basándonos en descripciones detalladas de situaciones, interrelaciones, experiencias y comportamientos de estudiantes y docentes de Escuela de Ciencias Sociales.

- 4.1.2. El enfoque que utilizaremos es el interaccionismo simbólico, para poder descubrir, interpretar y comprender los significados de estudiantes y docentes le otorgan a sus propias practicas sobre la política de equidad de género de la UES, mediante la aplicación de técnicas para la recogida de datos como la entrevista focalizada. Para posteriormente procesar y codificar la información, lo que permitirá identificar las categorías y subcategorías para la construcción de una propuesta valida.
- 4.1.3. El enfoque permite el uso de técnicas como: la observación, la entrevista, el análisis de perspectivas a través del dialogo (preguntar y responder), en torno a las lógicas internas (textos) y lógicas externas (lo que significan). Las técnicas a utilizar en esta investigación serán la observación directa y documental, entrevista focalizada y la triangulación de información.
- 4.1.4. El procesamiento de datos, se realizará a través de medios digitales ocupando software como Nvivo y Weft QDA como herramienta de análisis cualitativo, Ms Word como procesador de texto; los cuales serán utilizados por un grupo de investigadores que tendrán la tarea de realizar y presentar un documento que contenga la información categorizada y ordenada.

Para el diseño muestral dentro de un enfoque cualitativo, en el cual se busca universalizar los descubrimientos, debe identificarse los informantes según

ciertas características; sin embargo, éstos últimos son elegidos de forma directa por el investigador.

Para esta investigación, cuatro estudiantes y cinco docentes de Escuela de Ciencias Sociales serán los principales informantes claves, además de un representante del CEG-UES. Por lo tanto estos diez casos representan nuestro universo de estudio a los cuales se les asignara una etiqueta de referencia para mantener el anonimato de su identidad en algunos de ellos. (Ver esquema 1).



FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología, inscritos en el seminario de grado, ciclo I y II – 2016, UES.

En el estudio cualitativo a investigar se utilizarán criterios para lograr la unidad y profundizar según los objetivos de la investigación que hemos formulado.

Se seleccionará a cuatro estudiantes de tercer a quinto año; uno por cada unidad académica que conforman la Escuela CCSS y cinco docentes que conozcan la PEG. Además de una representante del CEG-UES.

En la tabla 1 se presenta a los diez casos seleccionados, y conjuntamente se presenta un breve perfil donde se identifican a los estudiantes y docentes con sus respectivos nombres, ocupación y año académico.

**TABLA 2:
PERFIL DE LOS CASOS A ESTUDIAR**

ESTUDIANTES ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, UES.			
CASOS	NOMBRE	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	AÑO ACADÉMICO
1	Marta	Estudiante de Antropología	5°
2	Carlos	Estudiante de Historia	5°
3	Marlon Castillo	Estudiante de Sociología	3°
4	Yanci Molina	Estudiante de Trabajo Social	4°
DOCENTES ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, UES.			
5	Fidelina Viegas	Licenciada en Historia	
6	Godofredo Aguilón	Licenciado en Sociología	
7	Sandra de Serrano	Licenciada en Trabajo Social	
	-----	Licenciado en Antropología	
8	Gustavo	Trabajador Administrativo	
9	Sonia Rivera	Encargada del área de comunicaciones del CEG-UES.	

FUENTE: Tabla elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología, inscritos en el seminario de grado, ciclo I y II – 2016, UES.

En el proceso investigativo se realizará un Sondeo previo para identificar quienes conocen la Política de Género implementada en la UES.

Los datos se obtendrán mediante entrevistas focalizadas que serán previamente solicitadas, las entrevistas se llevaran acabo de acuerdo a la disponibilidad de cada informante clave.

Otro criterio relevante, en la investigación es realizar un “muestreo teórico” para para fundamentar y enriquecer el análisis sobre la percepción y apropiación de la realidad vivida por los estudiantes y docentes de la Escuela de CCSS.

4.2. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE

Para hacer comprensible los datos proporcionados por los informantes, se tendrán como base las siguientes categorías:

**TABLA 3:
CATEGORÍAS, DIMENSIONES Y UNIDADES DE ANÁLISIS**

CATEGORÍA/ CONCEPTOS	ENFOQUE TEÓRICO	UNIDADES DE ANÁLISIS
Estudiantes y Docentes:	Son los involucrados en el problema y parte de los informantes claves.	<ul style="list-style-type: none"> - Masculino, femenino - Casado, acompañado, soltero, entre otros. - Estudiante, trabajador.
Política de Género	<p>Una política de género es un enunciado público que demuestra el compromiso de un país o de una organización, que toma en serio los temas de género, así como un marco que señala lo que esto significa en el contexto del quehacer institucional o sectorial.</p> <p>Evangelina García Prince</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión - Acción - Implicación - Alcance - Impacto
Percepción	<p>Percibir es la impresión del mundo exterior por medio de los sentidos, es una interpretación significativa de las sensaciones</p> <p>Juan Sebastián Celis Maya</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relevancia - PdG - Situación actual - Manifestaciones de la PdG - Situación nacional - Significados (genero, política)
Apropiación	<p>Es entendida como un mecanismo básico del desarrollo humano, por el que la persona se "apropia" de la experiencia generalizada del ser humano, lo que se concreta en los significados de la "realidad".</p> <p>Tomeu Vidal Moranta y Enric Pol Urrútia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación y aceptación - Utilidad y manejo - Dominio - Interés - Prácticas y resultados

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología, inscritos en el seminario de grado, ciclo I y II – 2016, UES.

4.3. CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS

Los investigadores deben controlar sus condicionamientos teóricos, ideológicos y experienciales para no inferir. Complementar la observación no participante para no interrumpir el discurso, ni obligar a dar información que el informante no desea. Tomar medidas de precaución para garantizar la calidad de la información.

Además, El equipo investigador estará atento para evitar reacciones negativas al momento de realizar entrevistas con los informantes clave.

Por su parte los informantes claves, deben tener la capacidad de transmitir la experiencia y contar los hechos con veracidad, para no caer en la ilegalidad, fantasía, falacia, ficción para no alterar los hechos.

4.4. COMPARACIÓN DE INFORMACIÓN

Es comparar los primeros datos recolectados a partir de la definición del problema que se va elaborar con la información de las entrevistas focalizadas y lo observado como lo expresan los informantes claves, y la primera selección de lecturas sobre teorías, enfoques, conceptos sobre percepción, apropiación y política de género de autores que comprenden elementos que fundamentaran las narraciones.

Para ello se utilizará la técnica de la triangulación que sirve para comparar los datos constitutivos, teorías ya comprobadas en el proceso de la realidad teórica -metodológica y datos empíricos proporcionados por informantes claves, permitiendo identificar características para la interpretación de los datos obtenidos. Es decir que se realizará una verificación mediante el control permanente de la investigación con un sondeo continuo.

**TABLA 4:
CUADRO COTEJO SOBRE CONTENIDO Y DISEÑO DE TRABAJO**

CONTENIDO	DISEÑO DEL TRABAJO	OBSERVACIÓN DEL INVESTIGADOR
El núcleo de la investigación: Percepción y apropiación en Política de Género por Estudiantes y Docentes de Escuela: Ciencias Sociales, (Facultad de CC y HH , 2016)	El foco central de ésta Investigación de tipo cualitativo es la búsqueda de significados, la manera en cómo los informantes claves definen su situación para determinar la percepción y apropiación de la PdG.	Realizado
Identificación teoría	La metodología inductiva que pertenece al paradigma cualitativo, donde el Interaccionismo simbólico nos permitirá interpretar los significados, experiencias y conocimientos de los Estudiantes y docentes de la Escuela CCSS.	A partir del la teoría estudiada se conocerá la percepción apropiación de la política de Género dentro de la Escuela CCSS.
Selección de focos y ejes centrales	Percepción y apropiación en política de Género de Estudiantes y Docentes e Escuela de CCSS.	Se desarrollará un Sondeo por la Escuela de CCSS para identificar a los estudiantes y Docentes conocedores de la política de Género.
Medidas preventivas para garantizar fiabilidad	Se ha realizado un muestreo estratégico donde cumplen criterios de selección muestral, tales como accesibilidad y consentimiento de los informantes a la información. Al mismo tiempo se llevara un registro a partir de bitácoras, uso de la encuesta y entrevista para generar los datos a partir de lo que manifiesten los informantes claves.	Como investigadores se debe tener la capacidad de transmitir la experiencia y contar los hechos con veracidad. Además no alterar los hechos de sus experiencias.

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología, inscritos en el seminario de grado, ciclo I y II – 2016, UES.

5: RECOLECCIÓN DE DATOS

5.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso de recolección de datos contiene las características adecuadas para encontrar lo que es importante y significativo en el discurso de los informantes claves así como a la hora de revisar la bibliografía. En el estudio se hará uso de las siguientes técnicas.

5.1.1. Observación Directa

Se realizará en el momento de consulta con los informantes claves, para ello se llevará una bitácora para registrar elementos que el entrevistador considere relevantes para la investigación (gestos, posiciones al hablar, tono de voz entre otros), lo que proporcionará un complemento a la información brindada por los informantes claves de manera oral.

La observación directa se realizará dentro y fuera de las aulas de clase, para conocer la relación política que existe en torno a la problemática de violencia y discriminación de género.

5.1.2. Observación Documental

Se utilizará en el desarrollo de la investigación para conocer y definir las categorías de percepción y apropiación social. A través de libros, revistas, folletos, entre otros. En este caso se citará a la teoría constructivista, donde se explica el modo de apropiación y percepción del conocimiento. El muestreo teórico servirá para comparar la teoría comprobada con lo expuesto por los informantes claves.

5.1.3. Entrevista Focalizada

Con esta técnica se pretende obtener información sobre el punto de vista y la experiencia de las personas, que participaron en la

elaboración de la política, así como también a estudiantes y Docentes de la Escuela. Las entrevistas se desarrollarán dentro de la Escuela o donde resulte más cómodo o accesible para los diez informantes seleccionados.

6: ANÁLISIS DE DATOS

Para el análisis de los datos se utilizará un proceso de codificación y de categorización, en el cual se hará uso de software informáticos y el análisis de contenido.

6.1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CUALITATIVA

En este apartado se va analizar la información, es decir, se identificarán párrafos y frases de las entrevistas convertidas en texto, y se construirán categorías y subcategorías mediante las cuales se pretende establecer e interpretar el significado de los relatos de los diez casos entrevistados.

Para la construcción de categorías, estas ideas centrales se deben repetir en diferentes frases y párrafos de entrevistas convertidas en texto, de los casos de estudio. Se repetirá este proceso hasta cuando se llegue a la saturación de categorías, es decir, cuando en el análisis de los casos ya no se encuentre información novedosa.

6.1.1. Codificación mediante software

Consistirá en captar el significado de los fragmentos, oraciones o expresiones de las personas entrevistadas en categorías. Cuando se disponga de las transcripciones de las entrevistas, se tomarán fragmentos de estas transcripciones y se determinará su significado en función del objetivo de investigación. Sucesivamente se tomarán más fragmentos de las transcripciones y se compararán con la anterior/es categorías, determinando diferencias y

similitudes. Esto permitirá consolidar las categorías creadas o construir otras categorías en función del objetivo de investigación. Así, cuando cada segmento comparado posee un significado diferente representará una categoría nueva, de lo contrario, consolidará otras. Esto es lo que se conoce como un proceso de comparación constante de categorías.

En este sentido, a cada categoría se le asignará un código que la identifique del resto. De tal manera que se captará el significado de los relatos de estudiantes y docentes mediante categorías. Así, las palabras y expresiones de los diez casos estudiados se convertirán en categorías.

Por otra parte, durante la creación de las categorías se definirán reglas de codificación. Estas serán las definiciones de las categorías en las propias palabras de los entrevistados, por lo que estas reglas de codificación están sometidas a cambios durante el proceso de análisis de datos.

Se verificará que las categorías no sean ambiguas ni que sean repetitivas, hasta llegar a un momento de saturación de categorías en el cual ya no sea posible encontrar nuevas categorías, y solo se sigan consolidando las mismas.

Se utilizarán el software atlasti y Weft QDA, para procesar y analizar la información. Se cargarán los documentos de las entrevistas transcritas y mediante un proceso de exhaustivo de microanálisis de texto, se construirán las categorías que representarán los conceptos centrales con los cuales se creará nuevo conocimiento.

Finalmente se empleará una estrategia de análisis de contenido, para descubrir los conceptos manifiestos expresados en las entrevistas. Para ello se utilizará un programa informático con el cual se realizará un conteo de categorías y en qué medida se consolidan en los diferentes casos de estudio.

6.1.2. Descripción e interpretación de significados de las categorías

En esta parte del análisis de datos cualitativos se determinará el significado de las categorías construidas. En otras palabras, se interpretará el significado de las categorías creadas y para ello se recuperarán segmentos representativos de cada categoría.

Para interpretar el significado de las categorías se compararán las categorías construidas entre sí, estableciendo diferencias y similitudes. Para ello se elaborarán matrices que permitan comparar las reglas de codificación de las categorías y los fragmentos de las entrevistas que las componen. Cuando se realice este procedimiento se establecerán vínculos entre categorías y los grandes temas centrales emergentes del análisis.

Para establecer vínculos entre categorías y conceptos centrales se emplearán mapas conceptuales. Por tanto, este análisis se basará en una estrategia de análisis de contenido intérprete, para captar el contenido oculto y consciente del texto analizado. La creación de estos mapas conceptuales también se realizará en el programa atlas ti, mediante la plataforma de visualizaciones gráficas que proporciona el software.

7:

VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PROTOCOLO

La validación está orientada al cumplimiento de los siguientes criterios:

7.1. CREDIBILIDAD

Se garantiza una observación permanente de los elementos esenciales del problema, con motivo de no dejar nada importante fuera.

7.2. TRANSFERIBILIDAD

Se realizará una selección intencional de los informantes clave con el fin de obtener mejor calidad de información, poder profundizar y develar los significados, de esa manera enriquecer la investigación con contenido relevante, interesante y que aporte nuevos conocimientos sobre la realidad actual de la política.

7.3. DEPENDENCIA

Este se realiza por medio del control del asesor (dado por la Junta Directiva de la Facultad de CC. Y HH.) y por el Docente Asesor del seminario de grado (proceso de grado).

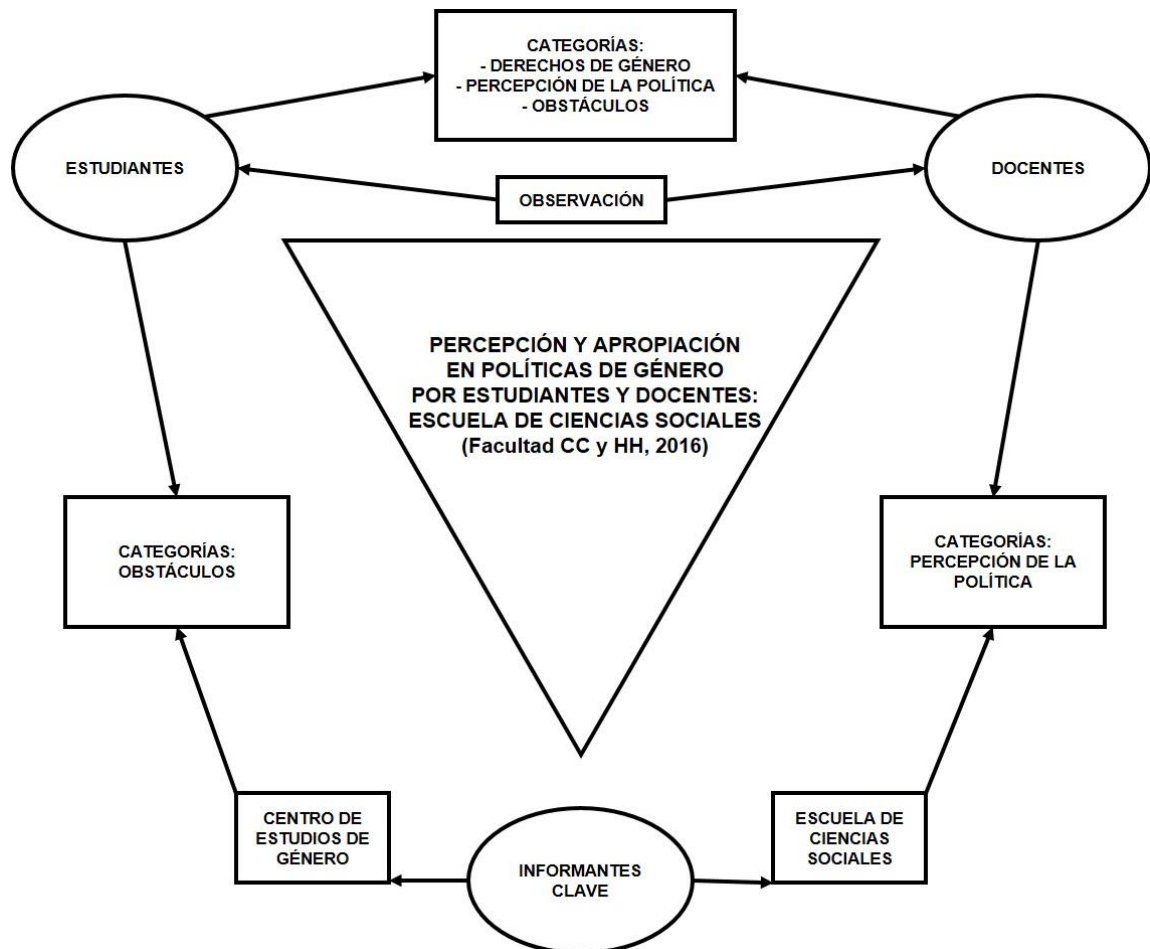
7.4. CONFIRMABILIDAD

La validación de la información se hará en base a los aspectos teóricos sobre lo que es la percepción y la apropiación de una política de género, así mismo sobre la construcción de significados según el interaccionismo simbólico.

7.5. TRIANGULACIÓN

Para validar la información obtenida por los informantes se hará uso de la técnica de Triangulación, mencionada anteriormente y detallada en el siguiente esquema:

ESQUEMA 2:
TRIANGULACIÓN DE LOS DATOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS



Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología, inscritos en el seminario de grado, ciclo I y II – 2016, UES.

8: PROPUESTA DE CAPÍTULOS

CAPITULO 1: “EL PROBLEMA Y SU ENTORNO”

En este capítulo se abordará más ampliamente el problema, como se genera y como se encuentra actualmente, también su comportamiento, el contexto, resaltando el contenido que se extrae de lo dicho por los informantes clave. Así como la construcción y definición de categorías.

CAPITULO 2: “ESCENARIOS, ENTORNO Y NARRACIONES DE CASOS SOBRE LA POLÍTICA DE GÉNERO”

Este capítulo tendrá como contenido describir los escenarios que son parte del entorno y contexto de la problemática así como también la descripción a través de las narraciones de casos, la ubicación, población, proyectos y programas para conocer cuál es la percepción que poseen sobre la política de género y la apropiación de la misma por parte de los estudiantes y docentes de la de Escuela de Ciencias Sociales.

CAPITULO 3: “METODOLOGÍA UTILIZADA Y HALLAZGOS

Este capítulo tendrá que dar a conocer la metodología utilizada para la realización de la investigación, los instrumentos, técnicas y teoría de las que se hizo uso en la investigación. Destacando cuál es la situación nueva del estudio. Y, también la reflexión profesional sobre la problemática desde los investigadores.

CAPITULO 4: “PROPUESTA DE PROYECTO”

En este capítulo se realiza una presentación que vincula el estudio realizado con sus tres capítulos y describir los resultados y conclusiones, se hace una propuesta de perfil de proyecto, planteando que puede ser viable y factible para cualquier institución competente a la problemática estudiada.

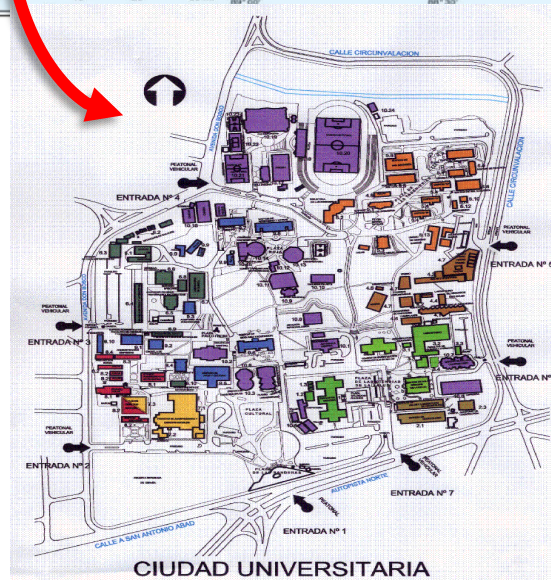
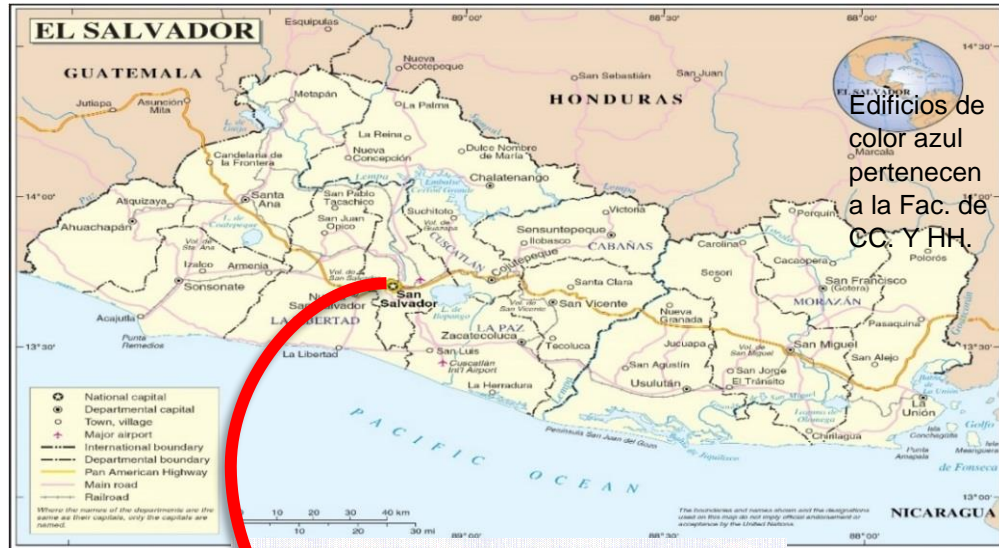
ANEXOS

- 1: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE DESARROLLA LA INVESTIGACIÓN.
- 2: CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO CICLO I Y II, 2016.
- 3: GUÍA DE ENTREVISTA PARA ESTUDIANTES/DOCENTES
- 4: GUÍA DE ENTREVISTA PARA DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

1:

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE DESARROLLA LA INVESTIGACIÓN.

MAPA DE TERRITORIAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR²⁸



MAPA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR²⁹

La Universidad de El Salvador se encuentra ubicada en el Departamento de San Salvador, en la República de El Salvador

²⁸ Obtenido del sitio Web del Sistema Nacional de Estudios Territoriales (SNET).

²⁹ Obtenido en el sitio WEB de la Secretaría General Universitaria de la Universidad de El Salvador: <http://www.secretariageneral.ues.edu.sv>, 2015.

3:

GUÍA DE ENTREVISTA PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



GUÍA DE ENTREVISTA – ESTUDIANTE/DOCENTE

- Tema:** PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES (Facultad de CC y HH, 2016)
- Objetivo:** Identificar los significados que los estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales poseen sobre la Política de Género para develar la Percepción y Apropiación de su aplicación

DESARROLLO

- INDICACIONES:** Procurar que el informante esté relajado al momento de realizar las preguntas; no forzarlo a responder lo que no desea e indagar en los puntos que no se consideren muy claros.

A) Datos del INFORMANTE:

1. Nombre
2. Sexo
3. Edad
4. Ocupación
5. Carrera y año
6. Situación familiar

B) Sobre la POLÍTICA DE GÉNERO

1. ¿Qué entiende por género?
2. ¿Qué conoce sobre la *diversidad sexual y de género*?
 - a. Derechos
 - b. Vulnerabilidad
 - c. Postura: apoya, es indiferente o rechaza
3. ¿Qué opina sobre la discriminación de género?
4. ¿Sabe que es igualdad y equidad de género?
5. De manera general, ¿qué conoce sobre la PdG?
6. ¿Conoce sobre las estrategias y acciones?
7. ¿Cómo se enteró de la PdG?

C) Sobre la PERCEPCIÓN

1. ¿Considera relevante o importante que la UES posea una PdG?
2. ¿Cree que sea ha divulgado efectivamente?
3. ¿Conoce sobre la situación actual de la PdG?
4. ¿Considera que la PdG tiene correspondencia con la realidad actual universitaria?
5. Como estudiante/trabajador/docente, ¿siente que esta Política lo representa?
6. ¿Considera favorable la PdG de la Universidad de El Salvador? Explique.

D) Sobre la APROPIACIÓN

1. ¿Acepta o rechaza esta Política? Explique.
2. ¿Le parece un recurso aplicable en el quehacer universitario?
3. ¿Le ha sido útil esta Política?
4. ¿Considera que tiene dominio sobre esta Política?

5. ¿Le es interesante conocer y aplicarla?
6. ¿Practica esta Política en su vida universitaria cotidiana?
 - a. ¿Ha obtenido resultados? Explique.
7. ¿Conoce cómo se ha implementado, el alcance que ha tenido y si ha habido algún impacto? ¿Ha sufrido algún tipo de acoso sexual, discriminación o actos de violencia DENTRO de la UES?
De responder que sí:
 - a) ¿Qué acciones ha tomado respecto a ello?
 - b) ¿Cuáles han sido los resultados?
 - c) ¿Se ha amparado en la PdG?
8. ¿Conoce a alguien que haya sufrido algún tipo de acoso sexual, discriminación o actos de violencia DENTRO de la UES?
De responder que sí:
 - a) ¿Sabe qué acciones realizó ante ello?
 - b) ¿Conoce los resultados que obtuvo?
9. De conocer algún caso de acoso sexual, discriminación o actos de violencia DENTRO de la UES, ¿cuál sería su disposición? ¿actuaría para ayudar a la persona violentada?
De responder que sí:
 - c) ¿Qué acciones realizaría?
 - d) ¿Se ampararía en la PdG de UES?

4:

GUÍA DE ENTREVISTA PARA DIRECTOR DE ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



GUÍA DE ENTREVISTA – DIRECTOR DE ESC. CC. SS.

Tema: PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES (Facultad de CC y HH, 2016)

Objetivo: Identificar los significados que los estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales poseen sobre la Política de Género para develar la Percepción y Apropiación de su aplicación

DESARROLLO

INDICACIONES: Procurar que el informante esté relajado al momento de realizar las preguntas; no forzarlo a responder lo que no desea e indagar en los puntos que no se consideren muy claros.

A) Datos del INFORMANTE:

1. Nombre
2. Sexo
3. Edad
4. Ocupación
5. Carrera y año
6. Situación familiar

B) Sobre la POLÍTICA DE GÉNERO

1. ¿Qué entiende por género?
2. ¿Qué conoce sobre la *diversidad sexual y de género*?
 - a. Derechos
 - b. Vulnerabilidad
 - c. Postura: apoya, es indiferente o rechaza
3. ¿Qué opina sobre la discriminación de género?
4. ¿Sabe que es igualdad y equidad de género?
5. De manera general, ¿qué conoce sobre la PdG?
6. ¿Conoce sobre las estrategias y acciones?
7. ¿Cómo se enteró de la PdG?
8. ¿Conoce cómo se ha implementado, el alcance que ha tenido y si ha habido algún impacto?

C) Sobre la PERCEPCIÓN

1. ¿Considera relevante o importante que la UES posea una PdG?
2. ¿Cree que sea ha divulgado efectivamente?
3. ¿Conoce sobre la situación actual de la PdG?
4. ¿Considera que la PdG tiene correspondencia con la realidad actual universitaria?
5. Como Director de escuela, ¿siente que esta Política representa a la comunidad universitaria?
6. ¿Considera favorable la PdG de la Universidad de El Salvador? Explique.

D) Sobre la APROPIACIÓN

1. ¿Acepta o rechaza esta Política? Explique.
2. ¿Le parece un recurso aplicable en el quehacer universitario?
3. ¿Le ha sido útil esta Política?

4. ¿Considera que tiene dominio para poder aplicar esta Política?
5. Dentro de su gestión, ¿Le ha sido útil esta Política? ¿Alguna vez la ha aplicado la PdG o ha habido alguien que la haya aplicado?
6. ¿Le es interesante conocer y aplicarla?
7. ¿Practica esta Política en su vida universitaria cotidiana?
 - a. ¿Ha obtenido resultados? Explique.
8. Dentro de su gestión, ¿Ha habido algún caso de acoso sexual, discriminación o actos de violencia sexual DENTRO de la Esc. CC. SS.?
De responder que sí:
 - a) ¿Qué acciones ha tomado respecto a ello?
 - b) ¿Cuáles han sido los resultados?
 - c) ¿Qué acciones tomó la víctima?
 - d) ¿Se ha amparado en la PdG?
9. De conocer algún caso de acoso sexual, discriminación o actos de violencia DENTRO de la Esc. CC. SS., ¿cuál sería su disposición? ¿actuaría para ayudar a la persona violentada?
De responder que sí:
 - a) ¿Qué acciones realizaría?
 - b) ¿Se ampararía en la PdG de UES?

BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS CONSULTADOS

1. CBC (2009) "Primer informe de proyecto Generación para la equidad Involucrando a los varones", San Salvador, Universidad de El Salvador, pág 45 .
2. CEG-UES (2007) "Política de Genero de la Universidad de El Salvador", San Salvador, V1, Universidad de El Salvador, pág 18. CEG-UES (2010).
3. UES (2010) "Datos de vice- rectoría Académica", en Primer documento de proyecto Desaprender, San Salvador, Universidad de El Salvador, pág 18.
4. AGU-CSU. "Reglamento de la Gestión académica- administrativo de la Universidad de El Salvador", C.U. San Salvador, Asamblea General Universitaria, 5 de agosto del 2013. Publicado en el Diario Oficial, San Salvador.
5. ESCOBAR CORNEJO María del Carmen. "Instructivo Específico sobre egreso y Proceso de Grado en la Escuela de Ciencias Sociales" C.U. San Salvador, Unidad de Procesos de Grado de la Escuela de CC. SS., 2008. Actualizado en 2014 y aprobado por Junta Directiva acuerdo 807, 13 de junio de 2014.
6. AGU-UES. UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, "Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador 1999, 31 págs.
7. CEG-UES. PLAN DE IGUALDAD DE GENERO, Universidad de El Salvador, 47, págs.

REVISTAS

8. ATENEA (Revista) "Historia de la Universidad", en , San Salvador, año 1, El Salvador, Universidad de El Salvador, pág. 12- 15.
9. ATENEA-CEG-UES (2009) "Investigación busca erradicar violencia hacia las mujeres", San Salvador, año 2, El Salvador, Universidad de El Salvador, pág. 5-7.

RESPONSABLES DEL ESTUDIO Y TRIBUNAL CALIFICADOR

RESPONSABLES DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN:

NOMBRE:

Br. Sonia Evelyn Garcia Hernandez

GH11025

Br. Ingrid Karina Gómez López

GL11025

Br. Julio Eduardo Guerrero Henríquez

GH11001

TÍTULO DEL INFORME FINAL:

PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN EN POLÍTICA DE GÉNERO POR ESTUDIANTES Y DOCENTES: ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES (Facultad de CC y HH, 2016)

DOCENTE ASESOR DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA:

Msc. Juan Francisco Serarols Rodas

FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA:

Viernes 25 de noviembre de 2016

TRIBUNAL CALIFICADOR:

1º MIEMBRO DEL JURADO

MSC. LIC. JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS

2º MIEMBRO DEL JURADO

MAESTRO JOEL FRANCO FRANCO

3º MIEMBRO DEL JURADO

MAESTRO GODOFREDO AGUILLÓN CRUZ

FECHA DE RATIFICACIÓN DE EVALUACIÓN POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES: VIERNES, 2 DE DICIEMBRE DE 2016. ACUERDO No. 2060 ACTA No. 45/2016.

OBSERVACIONES:

1° _____

2° _____

3° _____
